Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 . Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII

Santiago de Chile, Sábado 2 de Junio de 1923

Núm. 2,331

MEDIO MILLON DE DOLARES POR ESTRANGULAR A CUPIDO

SEIS SEMANAS DE ALEGATO ANTE LOS TRIBUNALES

Un multimillonario que obliga a su hijo a abandonar a su esposa. — La sanción

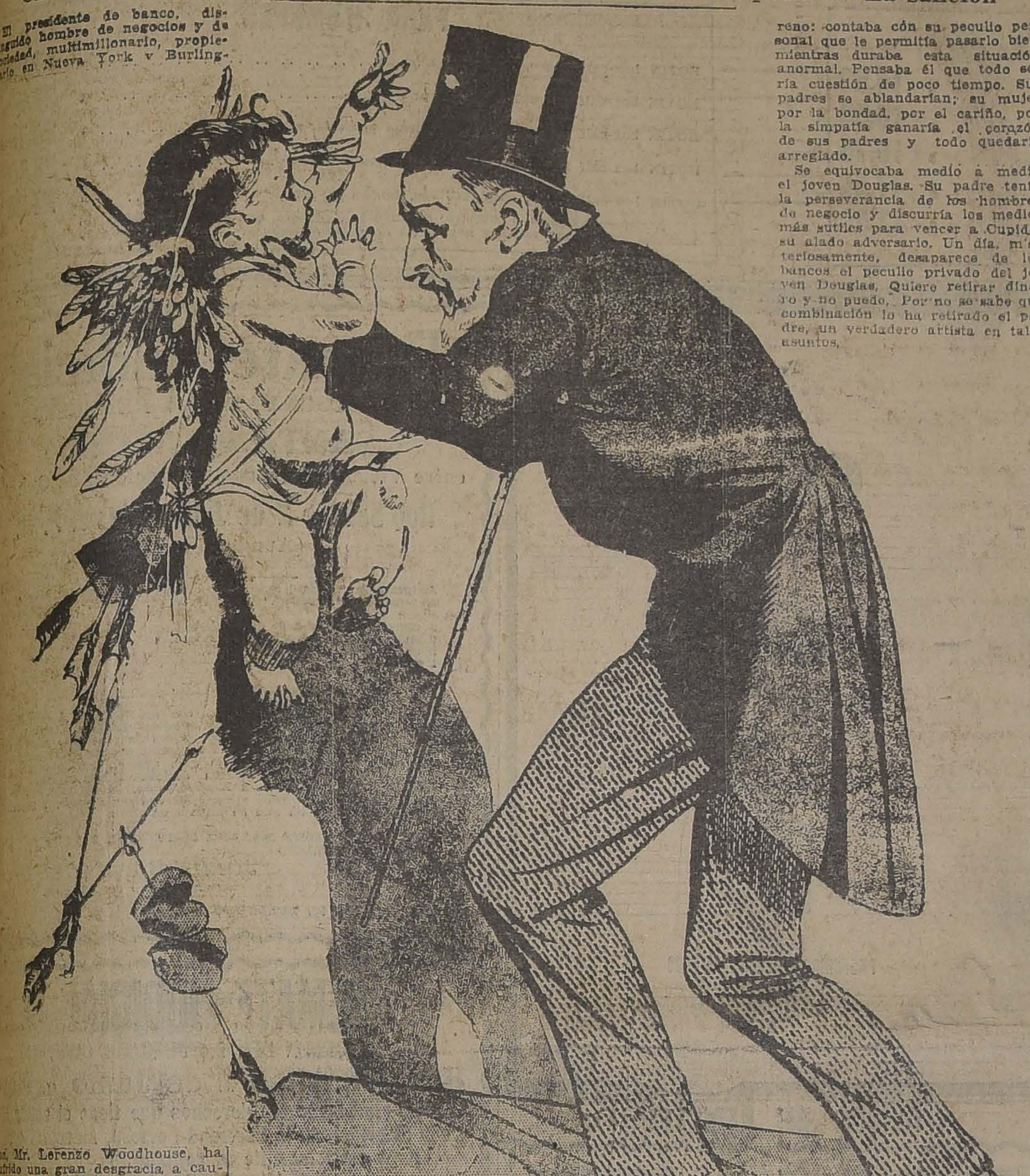

El presidente de banco, distinguido hombre de negocios y de sociedad, multimillonario, propietario en Nueva York y Burlington, Mr. Lerenzo Woodhouse, ha sufrido una gran desgracia a causa de una humildísima casa de madera que hay en las inmediaciones de su fastuoso palacio de piedra, herencia de sus antepasados.

En esa casita del modesto vecino hay una joya que naturalmente despierta la codicia del hijo del millonario.

Es nada menos que la hija del pobre vecino la que, sin quererlo, gracias sólo a sus encantos, tiene totalmente rendido a Douglas Woodhouse, único descendiente varon del multimillonario.

Y lo que comienza a desarrollarse junto con la pasión fulminante del joven y afortunado heredero, más que escena de la realidad, parece una fantástica película norteamericana.

Todas estas relaciones amorosas de los jóvenes, su matrimonio, la sorda oposición de los padres del afortunado heredero, la separación del juvenil matrimonio, el divorcio logrado después de tanta intriga, todo desfiló recientemente ante los tribunales, con motivo de la querella planteada por la ex-esposa de Douglas Woodhouse.

Todo este relato pintoresco y doloroso ha ido desenvolviéndose durante las seis dramáticas semanas en que los tribunales han debido ocuparse de este asunto. El numeroso público, que ha seguido apasionadamente este asunto no ha sabido si admirar más la abnegación de la joven para defender su amor o la tenacidad del multimillonario para destruir su felicidad estrangulando a Cupido.

El millardario agotó los recursos de la astucia para conseguir esta separación que le ha proporcionado la satisfacción de los negocios bien terminados, a pesar de la fuerte multa de medio millón...

El joven, inducido a alejarse de su esposa, se mantuvo al principio firme y no cedió: Siempre, en casos análogos, se hace lo mismo al principio. Cupido triunfaba de los millones...

Como las insinuacionese de los padres a nada conducían, el multimillonario, hombre de mundo, experto y conocedor de la vida, discurrió un medio más práctico para destruir este idilio. La vida para el joven matrimonio era perpetua luna de miel.

Le suspendió entonces el multimillonario la pensión mensual que le correspondía. Ante este ataque, Douglas Woodhouse permaneció sereno: contaba con su peculio personal que le permitía pasarlo bien mientras duraba esta situación anormal. Pensaba él que todo sería cuestión de poco tiempo. Sus padres se ablandarían; su mujer por la bondad, por el cariño, por la simpatía ganaría el corazón de sus padres y todo quedaría arreglado.

Se equivocaba medio a medio el joven Douglas. Su padre tenía la perseverancia de los hombres de negocio y discurría los medios más sutiles para vencer a Cupido, su alado adversario. Un día, misteriosamente, desaparece de los bancos el peculio privado del joven Douglas. Quiero retirar dinero y no puedo. Por no se sabe qué combinación lo ha retirado el padre, un verdadero artista en tales asuntos.

Frente a esta situación, los jóvenes se juraron amor eterno y se prometieron soportar la pobreza, la miseria, el hambre, todo lo que el destino les deparara, antes de separarse el uno del otro.

Vino la guerra mundial y el joven Douglas tuvo que partir. Pero esto, lejos de separarlos, contribuyó a unir más a la juvenil pareja. Las cartas apasionadas, apasionadísimas, se sucedían con rapidez. El jurado ha escuchado la lectura de 138 de estas ardientísimas cartas..

De regreso continúan su vida llena de amor; pero la pobreza empieza a sentirse. Esto no afecta a la joven, que ama la vida sencilla. Pero Douglas, que tiene contraído el hábito del lujo, sufre y se desespera. Los padres se dan cuenta de lo que pasa y extreman la severidad. No se conforman con no reconocer a la simpatiquísima nuera: la desprecian, le niegan el saludo, la molestan. Todo esto, dice Miss Dorrit Stevens, la encantadora esposa perseguida, no me importaba nada y lo sufría con gusto; lo que me dolía era pensar que algún día, con su tenacidad, me quitaran el corazón de mi marido.

RABINDRANATH TAGORE

En su visita a los Estados Unidos del Norte, el poeta hindú ha sido, como es de práctiva, objeto de infinitos reportajes.

Las declaraciones del excelso poeta son todas interesantísimas y llenarían muchas páginas, por lo que nos limitamos a reproducir solamente algunas de ellas.

Interrogado sobre el objeto de su visita a América, contestó:

—He venido llamado a dar conferencias, y desde luego aprovecharé el viaje para hacer algo en favor de mi escuela del Balpur.

—¿Es cierto que los cuarenta mil pesos del Premio Nobel los invirtió usted en esa institución?

—Absolutamente cierto. Y no sólo ese dinero, sino todo el que he ganado y pienso ganar. Yo para vivir necesito muy poco. Los occidentales ridiculizan nuestro modo de ser, pero es que no comprenden nuestro espíritu. Para nosotros, el mundo material no tiene importancia. Tal vez eso se deba a la vejez y decadencia de nuestra raza, que ha suprimido las inquietudes terrenales.

—Si no es importuno, ¿quisiera usted darnos las impresiones que le ha producido su reciente visita a Nueva York?

El poeta sonrió y evadió la pregunta, desviando el curso de la conversación.

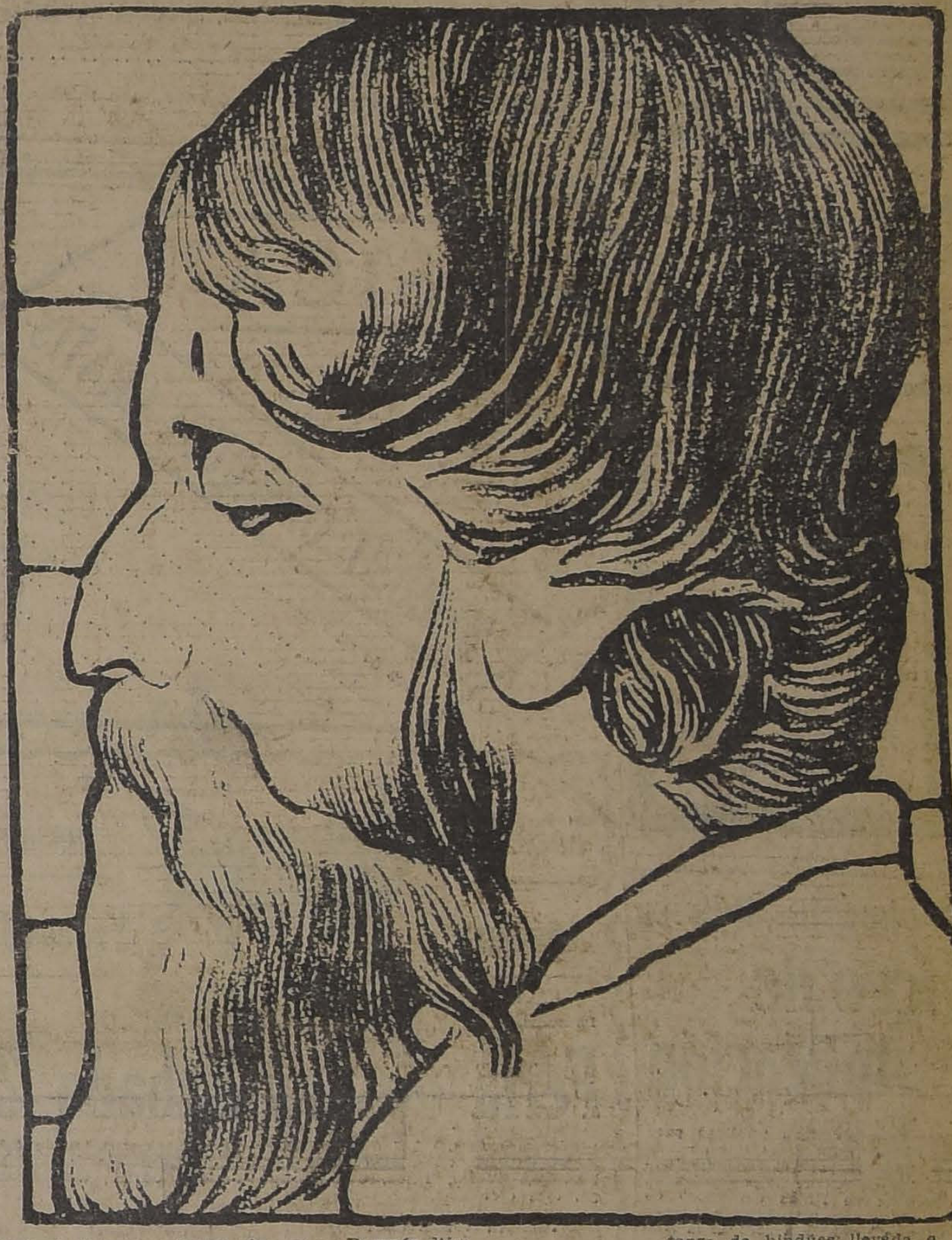

Después dijo:

—Pienso visitar la América Española y preferentemente la Argentina. Tengo el presentimiento de que en esos países me sentiré como en mi propia casa. Aunque no sé castellano, he podido darme cuenta de que entre los que lo hablan, tenemos los orientales unos amigos sinceros y sobre todo comprensivos. ¿Conoce usted a Juan Ramón Jiménez, mi traductor?... Es un hombre muy amable. Yo estoy agradecidísimo por su gentileza.

—Aunque sabemos que es muy difícil decir qué obra, suya es la mejor, quisiéramos saber, al menos, cuál es su obra predilecta.

—Yo siendo un cariño profundo por todo lo que escribo. Mi obra no obedece a sentimientos mercantiles... Escribo para dar salida a mis opiniones, y sobre todo, para ejercer influencia sobre mi pueblo, que cree en mí y espera en mi pobre personalidad el bien que los invasores no han sabido o no hay querido darle. Pero "Gitanjali" es, sin duda alguna, mi libro favorito.

—A propósito de los ingleses, ¿es cierto que ha renunciado usted el título de SIR británico?

—Sí, en protesta contra la matanza de hindúes llevada a cabo por el general Dyer.

—¿Cuándo piensa usted regresar a la India?

—Después de visitar a Sud América y España volveré a mi país.

—¿Qué opinión se ha formado de la América del Norte?

—De los Estados Unidos sólo me interesa California. Cuando he pasado por allí he sentido el deseo de quedarme a vivir entre aquellas montañas azules. La naturaleza de California me recuerda a Bengala, aunque su Verano corresponde al Invierno nuestro.

—¿Es usted verdaderamente príncipe?

—Sí, soy príncipe de Bengala título que heredé de mi padre pero esas son cosas que no tienen importancia. Yo sólo quiero ser Rabindranath Tagore, el poeta.

TECHO
ACANALADO
"REVART"
Listo para entrega inmediata.
Gregorio Traver e Hijo
AV. MATTA 375

Buen Vendedor
Sección Señora
NECESITA
Casa Emilio Delporte y Cia.
BANDERA Esq. ROSAS
Presentarse el Domingo próximo de 9-10 A.M.

TRAJES
Para Caballeros y Niños
:: al menor precio y ::
CON FACILIDADES
: : DE PAGO : :
"El Precio Fijo"
DELICIAS
2675

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
— o —
Esta institución de beneficencia que educa, viste y menta a más de un millar de niños, solicitará la cooperación del público en una colecta que se verificará
EL MARTES 5 DE JUNIO

¡AL FIN VENCIDA!
LA ANEMIA, CLOROSIS (PERDIDA DE COLORES) Y DEBILIDAD GENERAL, CON LA
HIERRO BROMINA
(Grajeas de sesquibromuro de hierro)
EXIJA NUESTRA MARCA
LABORATORIO CHILE
Santiago

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 5 del presente, a las 10 1|2 A. M., serán sacadas a REMATE, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números:
14354 al 15588
"LA EQUITATIVA" — DELICIAS 851 AL 857
MUY IMPORTANTE:
Por orden de la Inspección sólo podrán ser renovadas las papeletas que se presenten hasta momentos antes de dar comienzo al acto del remate.
J-2

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

Específico Boliviano "Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída, cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIA

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA
Lotería Nacional Argentina
(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)
JUNIO 7 y 14, de $ 100,000; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS.
JUNIO 7 y 14, de $ 20.000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS
¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agrèguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envio de la LISTA OFICIAL.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES :: Galeria Güemes 356
Lotería de Montevideo
(PESOS URUGUAYOS)
JUNIO 6, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS
JUNIO 11, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS

¡CALZADO! = 765 PUENTE 765

No les ha de pesar si antes de hacer sus compras pasan por esta su casa a imponerse de la gran rebaja de precios que por acercarse nuestro balance de Junio hemos acordado liquidar nuestra existencia con un 50 por ciento de rebaja durante el presente mes.

Detallamos algunos de nuestros artículos:

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

ZAPATILLAS cabritilla de una y dos tiras, en taco francés, a.. .. .. $	14.50
ZAPATILLAS cabritilla, varios modelos, taco cubano, a.. .. .. $	15.50
ZAPATILLAS cabritilla acharolada, diferentes formas, taco cubano, a.. .. $	15.75
BOTAS cabritilla taco suela, desde.. .. .. $	17.50
BOTAS cabritilla acharolada, de plantilla, taco francés, a.. .. .. .. $	22.50

PARA HOMBRES

BOTIN box-calf negro, horma de moda, a.. .. .. $	17.50
BOTIN box-calf negro 1.a, horma puntuda, a.. .. .. $	22.50
BOTIN box-calf negro Walk-over, horma puntuda, a.. .. .. $	24.75
BOTIN box-calf negro 1.a, Walk-over, horma puntuda, a.. .. .. .. $	26.75
BOTIN box-calf negro, emplantillado, horma de moda, a.. .. .. .. $	27.00

NOTA.—Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos recibido un inmenso surtido en gamuza negra, en diferentes modelos.

DEFUNCION

Sociedad de Hojalateros y Gásfiters

Habiendo dejado de existir el consocio señor

Manuel de la Cruz Berríos

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales que se efectuarán hoy a las 3 1|2 P. M., saliendo el cortejo de Santa Rosa 627.

EL PRESIDENTE.

DEFUNCION

Sociedad Bernardo O'Higgins

Habiendo dejado de existir el consocio señor

Manuel de la Cruz Berríos

Cítase a los miembros de esta institución, a sus funerales que se efectuarán hoy a las 3 y media P. M., saliendo el cortejo de Santa Rosa 627.

EL PRESIDENTE.

DEFUNCION

Ha fallecido en ésta la señora **TERESA PACHECO de HOZVEN**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana 2 de Julio, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Ecuador 3413.

Su esposo e hijos.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037-1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

Propuesta Pública
Liceo de Aplicación

Pídense propuestas públicas para arrendar al Supremo Gobierno una casa adecuada para el funcionamiento de los cursos de humanidades de la Sección de Niñas del Liceo de Aplicación, que actualmente ocupan el edificio N.o 2229 a 2253 de la Alameda de las Delicias.

Se necesita una casa que tenga capacidad para 17 salas de clases, para oficinas de Dirección, gabinetes y dependencias para la servidumbre. Debe poseer además patios para el recreo de 500 alumnas y para un galpón de Gimnasia, y debe estar situada en las inmediaciones del Instituto Pedagógico.

Las propuestas deben presentarse en San Miguel N.o 21, antes del 15 de Junio, al Rector del establecimiento.

LA DIRECCION.
J-3

REMATE

En el juicio Cáceres con Leiva, del Primer Juzgado Civil, se ha ordenado rematar **hoy SABADO, a las 3 P. M.**, un automóvil Dodge, en buen estado, en **EYZAGUIRRE N.o 636.**

NICOLAS LOIS V.
Martillero

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 2 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA"**, calle San Pablo **N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,401 a 74,460.

Hay: Armas de fuego, máquinas de coser de mano y de pie, pañuelos de rebozo, sillas de montar de señoras, catres de fierro con bronce, colchones, somniers, muebles de dormitorio y comedor con mármol, carpetas, anillos con brillantes, maletas y maletines de cuero, cortinas de felpa y punto, paraguas, alfiler con perla, colleras y garganitillas de oro, etc., etc.

Hoy Sábado 2 de Junio a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,355 a 91,843.

Hay: Cuellos y manguitos de piel, sobretodos, manteles, servilletas, estatuas y pedestal, maletas de cuero, mesa y trinches con mármol, anillos con perlas y diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes, alfiler con brillantes, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Sábado 2 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON". Av. Independencia N.o 196**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,003 a 11,103 y 37,791 a 40,007.

Hay: Pañuelos de rebozo, cortes de casimir, gran surtido en ropa interior y de cama, sobrecamas, colchas, mantos de seda y velo, anillo y prendedores de oro, gran surtido en retazos de géneros, sobretodos, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué y loza, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

INSPECTOR

MUSICA

¡PIANISTAS!

A todo poseedor de un PIANO, residente en la capital o provincia, que recorte, llene y remita este CUPON a "AMERICAN", Casilla 3157, Santiago, recibirá, sin gasto ni compromiso alguno un....

HEMOSO OBSEQUIO GRATIS

Marca de mi Piano..................

Nombre..................

Casilla..................

Ciudad..................

Calle.................. No.......

N-2-VI

Sociedad Anónima

Feria Yzquierdo

En nuestra

Feria de hoy Sábado 2

venderemos COMO DE COSTUMBRE, abundantes partidas de **GANADO GORDO Y DE ENGORDA**, llegados de Osorno, Chacayal, Sagllúe, San Carlos, Talca, Gunaco, San Vicente, Curicó, Chimbarongo, etc., etc.

También venderemos:

30 VAQUILLAS de 1 1|2 años, mestizas, de una sola marca.
30 NOVILLOS de 1 1|2 años, mestizos, de una sola marca.
40 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 años, mestizos, de una sola marca.
VACAS GORDAS ARGENTINAS, llegadas por Los Andes, y
NOVILLOS GORDOS de Santa Ana (Santa Amelia).

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Compañía Minera de Pintado

Se cita a los señores accionistas a reunión extraordinaria a fin de ratificar el contrato de venta de las propiedades de la Compañía a la "Sociedad Chilena Explotadora de Potasa" formada por la Comunidad Prudhomme y Cía., y proceder, caso de ser aceptada, a la liquidación y demás acuerdos con ella relacionados.

Se ruega a los señores accionistas mandar poder en caso de no asistir a la reunión.

La reunión tendrá lugar el Sábado 2 de Junio, a las 2 1|2 P. M., en la oficina, Bandera 109.

EL SECRETARIO.
J-2.

AGUA SACCAVA
TINTURA VEGETAL
para hacer recobrar al CABELLO y a la BARBA su primitivo color.
PARIS 36 Rue de La Tour-d'Auvergne
De venta en Santiago: Droguería Francesa y todas buenas casas.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 11.—Radio: Lastra, Ibáñez Rivera y Escanilla. Canon: $ 13,200.

Escuela N.o 44.—Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 64.—Radio: Bellavista, Santa Filomena, Loreto y Recoleta. Canon: $ 5,700.

Escuela N.o 97.—Radio: Gay, Molina, Gorbea y Av. República. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 119.— Radio: García Reyes, Portales, Romero y Esperanza. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 150.—Radio: Rancagua, Lira, Maestranza y Av. Matta. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 175.— Radio: Arica, Cintura Poniente, Thompson y Antonio Varas. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. Canon: $ 3,000.

Escuela N.o 233.—Radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Canon: $ 5,400.

Escuela N.o 263 Radio: el de la Población Balmaceda. Canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 11 de Junio a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Olio Sasso

PREFERIDO EN TODO EL MUNDO

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE CIEN SOBRETODOS DE INVIERNO

865 - Agustinas - 865

—— Salones del segundo piso ——

HOY SABADO 2, A LAS 2 P. M.

Por orden de una casa importadora venderé, al mejor postor:

100 SOBRETODOS FORMA RAGLAN Y DERECHOS, EN RICOS CASIMIRES INGLESES DE INVIERNO, EN VARIEDAD DE TAMAÑOS Y COLORES.

A la vista desde hoy en los Salones del segundo piso.
Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

J-2

Remate de Menaje de Casa

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS
De la señora Rosa Larraín de Larraín
POR AUSENTARSE A EUROPA

Hoy Sábado a las 2 P. M.
719-Merced-719 - esq. Claras

—— HAY: ——

SALON.— Gran amoblado de jacarandá con bronces estilo **Luis XVI**, forro de lampa de seda negro con oro, compuesto de: sofá, 1 sillón alto, 2 sillones bajos, 2 sillas y lindos cortinajes iguales; **precioso escritorio, chiffonier antiguo con incrustaciones;** boul incrustado de carey y bronces, **linda mesa de centro de bronce cince-** lado **Luis XVI con cubierta mosaico,** gran jardinera con pie de bronce, estatuas de mármol, jarrones, cuadros originales de: Ernes- to Molina, Ramón Subercaseaux, Alfredo Araya, Alonso Pérez y otros, alfombra ovalada negra, **magnífica lámpara de bronce cincelado Luis XVI con cristales y 18 velas,** etc.

ESCRITORIO.—Gran escritorio de caoba con casilleros, un lindo amoblado caoba antiguo, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, estatuas de mármol, columna de mármol rosado, lámpara de pie, chal de terneaux hecho a mano, armas antiguas, brasero bronce, costurero de jacarandá, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR.—Lindo aparador antiguo bajo de caoba, 2 mesas de caoba tallada con grifos, gran mesa de caoba redonda cubierta de mármol, lindo sofá de caoba con tallados dorados Imperio tapizado en crin negro, 12 sillas de caoba con tapiz de crin, espejo marco caoba, **lindo reloj Imperio de bronce cincelado, 4 azafates Christofle,** fuente inglesa con tapa, servicio de porcelana y cristales, servicio para té de porcelana japonesa y diversos útiles, lindos jarrones de porcelana antiguos, licorera en caja, etc.

DORMITORIO.— Magnífico amoblado importado de Maplé, Londres, de caoba con marquetería estilo **Adams,** compuesto de: gran ropero bombé de 3 cuerpos, con cajonería y 2 espejos, linda toilette de 3 espejos forma riñón, un lavatorio igual y 2 veladores, sillones y sillas de caoba, inglesa, catre de bronce cuadrado, cortinaje de cretona, azul, mesita con bandeja, de caoba, **linda alfombra azul, lámpara,** etc.

VARIOS.— Amoblado de hall de felpa labrada, compuesto de: 1 sofá, lit de repos, 1 bergere y 2 sillas, mesa redonda dorada Imperio, muebles sueltos de caoba, roperos de 2 cuerpos, cómoda, lavatorio, velador y marquesa, **magnífica instalación,** amoblado de Viena enjuncado, cocina a gas, etc.

UN AUTOMOVIL WINTON DE TURISMO.
A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate Judicial

DE AUTOCAMIONES Y REPUESTOS

SANTA ISABEL 96

entre Vicuña Mackenna y Avenida Las Quintas

Hoy Sábado 2 de Junio a las 2 P. M.

(Aunque llueva)

—— HAY: ——

Autocamión "White", 4 cilindros en perfecto estado, para carga.
Autocamión "Moreland" 4 cilindros, carrocería para pasajeros, listo para servir.
2 Chassis Moreland de 1 tonelada.
2 Autocamiones Moreland, incompletos
3 Chassis Moreland incompletos.
1 Carrocería para pasajeros.

—— VARIOS ——

1 Bomba Bowser para gasolina con un depósito, **1 compresor de aire y motor de 2 H. P.** perfecto estado, 3 gatas, un taladro, caja **tarraja,** completa, **tornillo mecánico,** caja tubos, **tornillo para esmeril, 38 forros usados,** 20 llantas, **19 cámaras, 8 sacarruedas, extinguidor de incendio Alert,** 2 estanques para aceite, **tornillo taladro, 18 ruedas sin forros,** 4 émbolos nuevos, 4 bielas, **1 lote manillas fierro, otro manillas de bronce,** lotes herramientas, barra de fierro T de 3 metros, otra de acero para resortes, **8 ruedas de acero,** 1 bigornia, 1 macho, 1 escritorio, un lote de mamparas finas.

A LA VISTA DESDE MAÑANA JUEVES DE 9 a 12 y de 2 a 5.
PAGO AL CONTADO.

JORGE BALMACEDA
Martillero de Hacienda

CIENFUEGOS 63, TELEFONO 578

REMATE JUDICIAL

DE ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL

Hoy - Sábado 2 de Junio - Hoy

Se rematarán los derechos que tiene el señor Alfredo Marchini, en la Sociedad Forteza, Marchini y Co.

Pago estrictamente al contado.

PEDRO LUIS VILLEGAS,
Martillero de Hacienda

Remate Voluntario

LINDO CHALET — TASACION $ 96,687.00

MINIMUM DE POSTURA: $ 65,000.00

Avenida Seminario 634 a 636 y calle Eucaliptus 631 a 639 entre Mujica y Santa Isabel, tranvías 12, 28 3 y 33 a 2 y media cuadras; más tarde habrá tranvías Avenida Seminario; dista 3 cuadras de estación Ñuñoa. Muy apropiado para casa-quinta, instalación de fábricas, explotación de arriendos, etc. Frente a ambas calles 20.50 y 21.30 metros, fondos 100 metros, superficie 2,000 metros cuadrados, superficie edificada 210 metros cuadrados; chalet de dos pisos y una pieza grande en el 3.er piso; 14 departamentos fuera de 2 piezas de baño; construcción contra terremoto; agua potable de 4 medidores, alcantarillado a la acequia, luz eléctrica hasta en el huerto, gran gallinero, jardines, arboleda frutal y forestal, parrones espalderas, etc., llaves a la vuelta calle San Joaquín 222. **Demás detalles en la Notaría.**

El remate tendrá lugar **el 28 de Junio de 1923, a las 4 P. M.**, ante el Notario señor Eulogio Altamirano, Palacio de Justicia. Se exige el 10 por ciento de depósito; reconocer primera hipoteca de la Caja de $ 30,000, reducida a $ 26,443.80 y el resto al contado.

J-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, el 5 de Junio del presente año, a las cuatro de la tarde, ante el Compromisario don Arturo Ureta Echazarreta y en su estudio, Amunátegui N.o 38, se licitarán, con admisión de postores extraños, las hijuelas 1, 2, 3, 4 y 5 del Fundo Hueiquén, ubicado en el departamento de Maipo, en dos secciones:

La primera sección está formada por las hijuelas 1 y 2, con cabida aproximada es de 361 hectáreas y 12 centésimas, y con derecho a 35 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

La segunda sección está formada por las hijuelas 3, 4 y 5; su cabida es de 602.7 hectáreas, y con derecho a 64 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

El remate es ad-corpus y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

El mínimum para las posturas es de:

$ 810,495 para la primera sección, y de

$ 1.102,603.50 para la segunda sección

La forma de pago es la siguiente:

300,000 pesos

al contado, respecto de la primera sección; y

350,000 pesos

al contado, respecto de la segunda sección. El saldo, mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con intereses a razón del 8 por ciento anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría.

PARA VISITAR EL FUNDO, DIRIGIRSE A

Don MANUEL FOSTER

BOLSA DE COMERCIO— SANTIAGO — OFICINA N.o 13

LA NACION

Santiago, 2 de Junio de 1923

CARACTERISTICAS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

El Presidente de la República ha leído ayer ante el Congreso el tercer Mensaje de su administración. Queda abierto bajo los solemnes auspicios ceremoniales de estilo, el nuevo año legislativo.

Se marca asimismo en forma oficial, una nueva etapa en la historia de la administración pública. Es grato dejar constancia de que este documento ha sido escrito bajo un ambiente de optimismo y al calor de renovadas esperanzas de resurgimiento nacional.

El Mensaje abarca treinta y cinco capítulos distintos del servicio público y hace observaciones muy precisas y atinadas sobre los acontecimientos que han influído capitalmente en la política nacional.

Muy documentado sobre la marcha estadística de las diversas reparticiones del Estado, este Mensaje servirá de base para estudios interesantísimos sobre el desenvolvimiento del país. Los capítulos en él comprendidos han ido poco a poco llenando el vacío que dejaban las memorias de cada uno de los Ministerios, presentadas antaño con mucha puntualidad en la apertura anual de las Cámaras.

Los Mensajes del Ejecutivo necesitan encuadrar dentro de las posibilidades de una ceremonia lo menos prolongada posible y encerrar solamente los grandes rasgos de la vida nacional y las altas vistas de la política de la República. Pero la falta de la cuenta ministerial obliga sin duda al Jefe del Estado a imponer al Congreso y al país de la marcha del Gobierno.

Se trata en todo caso de una pieza oficial que, oída con aplauso por la concurrencia que llenaba el Salón de Honor del Congreso, será leída con favorables comentarios por el país entero.

Vemos trazada en ella la marcha ascendente que están haciendo todas las actividades de la vida económica y productiva del país. En todas las secciones se hace notar que hay progreso y se estimula la actividad u organizada cooperación de la labor parlamentaria.

Por primera vez desde hace bastante tiempo constatamos el desarrollo de positivos factores de mejoramiento. Una nueva luz optimista sale con fuerza de las páginas de este mensaje presidencial de 1923.

"Renace fecunda y fuerte, dice el señor Alessandri, la actividad económica y vuelve la normalidad a la industria, que constituye la fuente principal de nuestra riqueza pública y privada. El stock de salitre en Europa y el que existe en las costas de Chile, que perturbaban toda la economía nacional, han desaparecido, y el país recupera sus fuerzas vitales, acrecienta sus energías y torna a su laboriosidad reparadora que le devuelve el sereno bienestar de años más venturosos".

"El orden en las finanzas, siempre que cooperéis vosotros con las leyes que os he pedido, tiende a ser una realidad. Se producirá el ansiado equilibrio en los presupuestos, y los viejos déficits de la imprevisión, expulsados de nuestra Caja Fiscal, sólo podrán figurar en nuestra memoria, como un recuerdo doloroso, como una lección provechosa y cruel".

Hay mucha precisión y valentía para abordar las cuestiones del orden constitucional y político. Se nota el propósito de cumplir en el campo de las reformas doctrinarias el programa de la Alianza Liberal, en cuyos números más importantes se encuentran cifradas las mayores y más ardientes aspiraciones públicas.

Dice bien el señor Alessandri al recordar que "las leyes y sobre todo las que sirven de base constitutiva a la organización de los pueblos, deben corresponder al estado social del momento histórico en que rigen".

Propicia por eso la iniciativa de reformar la Carta Fundamental dictada hace noventa años, buscando una válvula de solución a los posibles conflictos entre ambas Cámaras colegisladoras aun cuando es "verdad que muchos de ellos se han resuelto merced a la cordura y al patriotismo de que tantas y reiteradas pruebas se encuentran en el camino de nuestra vida institucional".

El país acompaña y acompañará siempre al Gobierno en la empresa de estudiar y despachar en forma prudente y mesurada las muchas y muy importantes reformas que han sido impuestas por las exigencias del desarrollo de nuestra democracia.

El tema de la separación entre la Iglesia y el Estado es tratado dentro de este capítulo con moderación y eclecticismo. Vale la pena meditar con cuánta justicia afirma el Presidente de la República que "el Estado con religión determinada y obligatoria es contrario a la naturaleza física de las cosas y es anti-científico. Por eso la mayoría de los pueblos civilizados han suprimido de sus códigos fundamentales la religión oficial, reemplazándola por la absoluta libertad de todos los cultos que no contraríen a la moral y a las buenas costumbres. No podemos olvidar que el Gobierno de un pueblo representa al conjunto de los ciudadanos. En consecuencia, debe idéntico respeto a la conciencia de todos, sin tomar en cuenta que los creyentes puedan formar grupos grandes o pequeños."

Y agrega: "hay notoria y evidente conveniencia en deslindar francamente el campo donde se desarrollan las actividades de la vida civil, de aquél en que perduran y actúan las inspiraciones respetables del sentimiento religioso. No acepto hostilidades ni persecuciones contra ninguna religión; sólo pido tolerancia e igualdad para todas y la exclusión de los privilegios que entrañan siempre una injusticia."

Estas declaraciones al par que exteriorizan el firme propósito de impulsar una reforma que el país anhela, constituyen una garantía de que será estudiada por vías legales y serenas.

Tras la reforma constitucional, se hace un llamamiento muy elocuente a las Cámaras para despachar en un solo cuerpo o en secciones, las diversas leyes que rigen en los países más adelantados todos los problemas relacionados con el trabajo. Son ellas referentes: al contrato mismo, a la jornada diaria, a la edad mínima de admisión en las industrias, a las tareas de las mujeres y de los niños, a la higiene y seguridad en los talleres, a los sindicatos profesionales y a los tribunales de conciliación y arbitraje.

Por si fueran ya poco poderosas las reivindicaciones incesantes de la opinión pública, hace bien el señor Alessandri en recordar que la palabra de Chile está empeñada ante el Continente por intermedio autorizado de uno de sus representantes, el señor don Manuel Rivas Vicuña. Todo cuanto se haga en este sentido, importa un gran bien para el país.

He aquí, en el breve espacio que permite el comentario editorial del día, algunos de los muchos tópicos interesantes de la Memoria Presidencial a que aludimos. Muchos otros habrán de encontrar una apreciación en las columnas de la prensa y entre ellos habrá de merecer especial atención el interesante capítulo destinado a la Hacienda Pública, que presenta el cuadro más completo de las finanzas nacionales.

Pero sea dicho una vez más, lo que ya expresamos al empezar. Se trata del primer paso en la vuelta a la normalidad de las fuerzas que levantan el progreso moral y la economía material de la colectividad. Parece que vamos doblando el cabo de las crisis y de las tempestades. Pero nada más.

La Providencia nos ha protegido una vez más y la suerte de la estrella tradicional tiende a reconfortarse nuevamente. Hay un sano propósito en el Gobierno, un buen espíritu de trabajo.

Se ha hecho poco si se mide con la vara de las necesidades y de las soluciones públicas. Pero sería muy difícil hacer más si no restableciésemos la disciplina parlamentaria y por ende suprimiésemos la rémora de las rotaciones ministeriales. Y si no recurriésemos al mismo tiempo al concurso disciplinado de las mayorías liberales y al concurso eficiente de los hombres más idóneos con que cuenta el país.

Venimos repitiendo lo mismo desde hace muchos años. Hoy más que nunca el país exige un Gobierno capaz de sobreponerse a la política del pequeño partidarismo y de hacer marchar la máquina legislativa.

Acaso las próximas elecciones que el Presidente promete solemnemente proteger en todos los derechos y libertades políticas que forman nuestro mejor patrimonio cívico, puedan traernos por fin esa solidez definitiva en las plataformas parlamentarias que es la eficiencia y es la salvación de los asuntos políticos.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA CENTRAL RADICAL ELEGIRA ESTA TARDE, EN CONFORMIDAD A DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO

Ayer quedó inaugurada por el Presidente de la República la tercera legislatura ordinaria del período de 1921-1924

Los Comitees electorales de la Alianza Liberal serán citados a reunión para el Lunes próximo

Los liberales unionistas de Rengo proclamaron ayer a don Santiago Pérez Peña candidato a diputado por Caupolicán

SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO

Ayer quedó abierta la tercera legislatura ordinaria del período legislativo de 1921-1924. Ambas Cámaras reunidas en el Salón de Honor del Congreso, oyeron el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que da cuenta de todas las actividades del Gobierno en el último año.

Este importante documento, puede ser consultado en su texto íntegro por nuestros lectores en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas de esta misma edición.

Estuvieron presentes en este solemne acto el Cuerpo Diplomático y consular residente, altos jefes de la Administración Pública, jefes y oficiales de la guarnición y de la Armada, profesores universitarios y numerosas y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Las Cámaras celebrarán su primera sesión ordinaria en la próxima semana, correspondiendo en ella elegir las respectivas mesas directivas.

MESA DIRECTIVA RADICAL

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 6.30 celebrará sesión ordinaria la Junta Central Radical y procederá a elegir mesa directiva del partido, en conformidad con las disposiciones reglamentarias.

Antes de procederse a aquella elección, el presidente, señor don Pedro Aguirre Cerda, dará cuenta en una interesante memoria de la labor política, electoral y parlamentaria realizada por el partido en el año político que termina hoy, y de la actuación que le ha correspondido desarrollar a la mesa directiva que termina en sus funciones, especialmente en la tramitación de los arreglos electorales.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista celebrará esta tarde, a la hora de costumbre, sesión ordinaria, en su local del Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Para el Lunes próximo serán citados los Comitees Electorales de la Alianza Liberal con el propósito de avanzar en la preparación de los pactos electorales.

Tan pronto como estos pactos queden firmados, los presidentes de los partidos aliancistas determinarán la fecha en que deberá iniciarse la jira por las provincias.

COMITE EJECUTIVO UNIONISTA

El Comité Ejecutivo Unionista celebró ayer tarde, en el local de la Junta Ejecutiva Conservadora, una prolongada reunión, en la cual se estudiaron y consideraron numerosas cuestiones relacionadas con la próxima campaña electoral.

DIPUTACION LIBERAL UNIONISTA POR CAUPOLICAN

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Rengo:

"Rengo. — "La Nación".— En una reunión celebrada por más de cincuenta asambleístas del Partido Liberal Unionista, se proclamó hoy candidato a diputado, por el departamento de Caupolicán, a don Santiago Pérez Peña.— (Fdos.) Daniel Bernales, presidente.—Domingo Paneder, Secretario."

ANOCHE REGRESO DE SU JIRA A COQUIMBO EL PRESIDENTE LIBERAL-DEMOCRATICO, SEÑOR ZAÑARTU PRIETO

"Vuelvo trayendo la adhesión de los núcleos más importantes y valiosos del liberalismo democrático a los acuerdos de nuestra Junta Directiva, y estimo que el candidato a senador unionista no tiene base electoral posible"

Desde anoche se encuentra en Santiago, de regreso de su jira por la provincia de Coquimbo, el presidente del Partido Liberal Democrático, don Enrique Zañartu Prieto. En la Estación Mapocho fué recibido por un grupo numeroso de sus correligionarios y amigos políticos y personales, quienes le felicitaron efusivamente por el gran éxito político y doctrinario que obtuvo con la adhesión a los rumbos que la Junta Directiva ha impreso al partido, de los centros y núcleos más importantes del balmacedismo de aquella provincia. El señor Zañartu venía acompañado del secretario del partido, don Carlos Concha, a quien se hicieron extensivos los parabienes y felicitaciones tributados al jefe del liberalismo democrático.

CON EL SEÑOR ZAÑARTU

Cuando el señor Zañartu se disponía a subir al automóvil, que debía de conducirlo a su chacra de La Cisterna, donde reside transitoriamente, tuvimos ocasión de saludarle y de solicitarle breves declaraciones sobre los resultados de su jira, pues la hora era ya muy avanzada.

Amablemente, el señor Zañartu accedió a nuestra petición y nos dijo:

"—Vengo muy satisfecho de los resultados prácticos que he obtenido en mi visita a mis amigos y correligionarios de la provincia de Coquimbo.

"En todas partes recibí sinceras y muy significativas manifestaciones de adhesión a las orientaciones y rumbos que la Junta Directiva del partido ha impreso a nuestra colectividad últimamente, lo cual está demostrando que en el ánimo de los liberales democráticos de Coquimbo no influyeron, en lo más mínimo, los innumerables telegramas que diariamente se les enviaba desde la capital con datos absolutamente erróneos para arrancarles un pronunciamiento desfavorable a los acuerdos adoptados por la dirección general del partido. Así, en Ovalle, pude imponerme de un telegrama enviado desde Santiago, en el cual se aseguraba que las asambleas balmacedistas del resto de la provincia se habían pronunciado en sentido favorable a la orientación política del grupo de diputados disidentes. ¡Recurso infantil y que solamente sirvió para poner en ridículo a los que tales noticias hacían circular! En Ovalle se sabía que ese pronunciamiento no se había producido y que, de realizarse tendría que ser contrario a los propósitos de los diputados disidentes.

"Ovalle y Vicuña, los centros más poderosos del liberalismo democrático de la provincia, se han pronunciado favorablemente al pacto electoral de Alianza Liberal. En Combarbalá se espera igual resolución, y en La Serena, según me declaró mi distinguido amigo señor Peña, uno de los asambleístas más activos y que mejor conoce a la asamblea, el 80 por ciento de los liberales democráticos está por el respeto y acatamiento de las resoluciones de la Junta Directiva. La impresión que me dejó a mí el directorio de esta asamblea de La Serena, después de oír la relación descarnada que le hice de los últimos acontecimientos políticos, me confirma la declaración que me hizo el señor Peña de que obtendremos un gran triunfo.

"En esta situación, creo oportuno recordar aquí que, cuando el Partido Nacional estaba todavía en la Unión Nacional, yo ofrecí la candidatura senatorial por Coquimbo a los señores Absalón Valencia, Roberto Sánchez, Joaquín Fernández Blanco y otros caballeros más. Ninguno de ellos la quiso aceptar porque no la consideraban viable. Si esto pasa con personas que han figurado mucho en la política activa del país y que podían tener un gran ascendiente en la provincia que acabo de visitar, que además contarían con el apoyo de las fuerzas nacionales, es natural suponer que iguales o mayores dificultades se presentarán para la candidatura del señor don Joaquín Molina, quien no cuenta con los electores del Partido Nacional, que tienen asegurado un diputado y tampoco con las fuerzas balmacedistas de la Agrupación de Ovalle y Combarbalá, que significan otro diputado. Agregado a esto la resolución de la Asamblea de Vicuña y la más que segura de la de La Serena, tenemos forzosamente que concluir que el candidato a senador unionista prácticamente no puede contar con un solo diputado que le lleve fuerza efectiva en su apoyo y que pueda triunfar, porque cerrado el pacto electoral aliancista, el candidato conservador por la Agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel, estaría también perdido.

"Esto significa para el candidato a senador de la Alianza Liberal el triunfo seguro, pues, contará con siete diputados triunfantes.

"Y siempre 7 han sido más que cero, nos dice el señor Zañartu, sonriendo.

SOBRE LOS CONTRABANDOS DE PUCON

Nos escribe el diputado por Temuco, don Domingo Durán:

"Santiago, 1.o de Junio de 1923.— Señor Director de "La Nación". — Presente.

Señor:

En la edición de anteayer del diario de su digno cargo, aparece una carta del señor Evaristo Molina, en la que procura aclarar su declaración hecha en el reportaje del último número de "Sucesos" y replicar a las observaciones que desarrollé en la Cámara el Martes próximo pasado.

Vano intento.

Dice el señor Molina que no se ha referido en forma alguna en el comentado reportaje al diputado Durán, sino a otros diputados radicales, por haberse echo eco de imputaciones calumniosas en contra de su honor.

Y yo digo que el único diputado radical que ha hablado con el señor Ministro Celis sobre el pretendido chantage del señor Molina, he sido yo y únicamente para solicitar el debido esclarecimiento respecto de la imputación referida. El señor Ministro me declaró que había estado a hablarle sobre el mismo asunto el señor Aníbal Rodríguez, que no es diputado radical, quien le había afirmado verbalmente que el jefe de la Casa Etchevers acusaba al señor Molina de intento de chantage.

Contando con que no hay razón alguna para suponer que el señor Ministro no me haya querido informar respecto de que otros colegas radicales le hubiesen hablado sobre la conducta funcionaria del señor Molina, afirmo que la declaración hecha por el señor Molina en "Sucesos" y que yo sigo calificando de canallesca, de que diputados radicales han gestionado la indiferencia gubernativa sobre las defraudaciones de Pucón" es total y absolutamente calumniosa.

Le falta, pues, valor al señor Molina cuando niega que se haya referido a mi persona en su reportaje de "Sucesos" y falta a la verdad cuando afirma en su última comunicación que comento, que hay varios diputados radicales que se han hecho eco de imputaciones deshonrosas para él.

Yo no tendría inconveniente en aceptar la acusación hecha por la Casa Etchevers, como un recurso para defenderse, si ésta hubiere sido hecha a posteriori. Pero recuerdo perfectamente que cuarenta días antes de que se produjera el escándalo alrededor de las defraudaciones de Pucón y a raíz de la celebración de la Convención Radical de Cautín, en la que tan lucido papel hizo el señor Molina, se comentó abundantemente la especie propalada por el jefe de la referida Casa.

El señor Molina tiene interés en hacerme aparecer como defensor de la Casa Etchevers y de los contrabandistas y en confundir lamentablemente las defraudaciones de la Aduana de Pucón, con el intento de chantage de que lo acusa la Casa Etchevers. Esto es lo que se llama vulgarmente tratar de emborrachar la perdiz. Vano intento del señor Molina.

He aplaudido, junto con toda la gente honrada de Cautín y de todo el país, la enérgica acción del Ministro de Hacienda señor Celis y del delegado de Gobierno señor Molina en orden a establecer el delito de contrabando y a perseguir a los contrabandistas, sean ellos quienes fueren. Pero también junto con la misma opinión honrada pedimos, más aún, exigimos del Gobierno aclare totalmente el asunto del pretendido chantage, a fin de que se castigue al funcionario culpable o al calumniador, según sea el resultado de la investigación.

Afirma el señor Molina que no es exacto que los radicales de Temuco me hayan manifestado la conveniencia, partidarista y pública, de que el Gobierno aclarara la actuación del señor Molina y para hacer tal afirmación recuerdo que la Asamblea Radical de Temuco en su sesión del 23 del mes de Mayo por unanimidad pidió a la Junta Central el logro de la finalidad que persigue la campaña en contra de los contrabandistas. Nuevamente trata el señor Molina de emborrachar la perdiz.

Vuelvo a sostener que todo el mundo honrado desea que llegue a feliz término la campaña en contra de los fraudes de Pucón; pero que el presidente de la Asamblea Radical de Temuco, señor Juan Cabezas Fóster y su vice-presidente señor Alfredo Rosselot, honrados, distinguidos y prestigiosos vecinos de Cautín manifestaron al diputado por Temuco, la necesidad de defender el prestigio del Partido, pidiendo al Gobierno que aclare la actuación del señor Molina en el tantas veces referido chantage.

El señor Molina pretende justificar su inactividad en orden a defenderse de la acusación que le hace la Casa Etchevers, manifestando por una parte, que considera indigno ponerse al mismo nivel con individuos cuya culpabilidad está demostrada y además porque la mencionada Casa no tiene en la actualidad un jefe responsable.

Respecto de esta última afirmación, ella está destruída desde el 21 de Mayo próximo pasado, fecha en que apareció en "La Nación" un remitido enviado desde Temuco por don Santiago Labadie, socio y uno de los jefes de la Casa Etchevers, en el que afirma que hubo "procedimientos inconfesables" de parte del Delegado de Gobierno.

Por lo demás, muy dueño es don Evaristo de despreciar con el gesto más olímpico al propio Santo Padre, si se le ocurre, y, con muchísima mayor razón, puede y debe hacerlo respecto de delincuentes demostrados. Nadie tendría derecho, por esto, a molestarlo y habría más bien razón para felicitarlo.

Pero si el señor Molina desempeña el cargo de Delegado de Gobierno y uno de los que aparecen comprometidos, la Casa Etchevers, declara que el señor Molina ha pretendido hacer un acto de chantage, por muy alto que quiera colocarse el señor Delegado y por muy delincuente que sea el contrabandista, el funcionario tiene que vindicarse, si no quiere ser descalificado por la opinión pública. Esa es la justificación del tan recordado decreto Portales.

Pretende el señor Molina, por último que mi protesta es motivada por el dolor que me ha producido el desplazamiento de que me ha hecho víctima, según él, en la diputación por Temuco.

El señor Molina ha tenido la chifladura de creer que con su pomposo título, prodigado generosamente, de catedrático de la Universidad de Chile en Hacienda Pública y con la campaña enérgica y hasta majadera que hizo en contra del señor Ricardo Valdés, se había conquistado al radicalismo de Cautín.

Y yo le digo al señor Molina que si fuese cierto que se me hubiese desplazado de Cautín, ha sido para mí muy honroso que correligionarios de Santiago que han juzgado generosamente la modesta labor del diputado por Temuco, hayan tenido la gentileza de recoger y levantarme como posible candidato por la capital.

Pero desplazado y todo, puedo afirmar con absoluta certidumbre, que los radicales de Cautín, que siempre han tenido diputados modestos, sin cátedras universitarias, sin la debida preparación en Hacienda Pública, etc., y que han elegido, como representantes suyos, a hombres honrados, no elegirán de candidato siquiera al señor Molina mientras éste no se sacuda definitivamente del cargo de chantage que hace en su contra la Casa Etchevers.

Aún más. Creo que si mi correligionario señor Molina no tuviese cargo alguno que levantar, tampoco lo elegirían de candidato los radicales de Cautín. Sería demasiado candidato para aquella tierra de gente modesta.

Lo saluda afectuosamente señor Director su S. S. y amigo.— **Domingo Durán".**

Entre el director de "La Mañana" de Temuco, don Orlando Masson y el diputado por Temuco, don Domingo Durán, se han cambiado los siguientes telegramas:

"Domingo Durán. Cámara de Diputados.—La lealtad, el valor más apreciado entre los caballeros, ha sido quebrantada por usted al bajar a recoger las calumnias de los contrabandistas para arrojármelas desde la Cámara de Diputados. Usted reclama respeto en mérito de los 25 años de labor honrada, que nadie desconoce. Yo exijo el mismo respeto a quien lanza esas diatribas a una vida entera dedicada a los servicios públicos desde la modesta pero elevada tribuna periodística. Los intereses creados sepultarán en el olvido el "affaire" de los contrabandistas y los culpables escaparán a la justicia; pero la conciencia pública, el tribunal de pureza, les aplicará su vindicta justiciera. En el sistema de impudicia en que vivimos, da ocasión a pensar que debieran estar en las cárceles estos hombres deshonrados, galeotes con etiquetas de honorables.—(Firmado).— **Orlando Masson C.**, Director de "La Mañana".

"Orlando Masson, — Temuco.— Contesto su telegrama de ayer. No confunda lealtad con complicidad. Callar cargo hecho por persona responsable y conocido por todo Temuco, significaría complicidad con la calumnia en caso fuere inexacto el hecho, y complicidad con delincuentes si fuere efectivo. Leal con la amistad que siento por los que aparecen inculpados del intento de chantage y a quienes creo hasta ahora honrados, y leal con mi Partido cuyo prestigio resulta amagado, pedí Ministro Celis exigiera Delegado señor Molina acusara por calumnia casa Etchevers para establecer la verdad. Nadie que sea hombre de honor podrá tachar mi actitud.

"Usted fué notificado hace más de un mes, por vicepresidente Alfredo Rosselot, de la especie propalada por casa Etchevers y usted nada hizo por destruir calumnia que roía su reputación en la sombra. Ahora que he pedido luz para que el público vea la verdad, usted protesta indignado, no en contra de quien lo acusa, sino en contra de quien le pide que se defienda.

"Nadie tiene, en mi concepto, derecho a exigir que se le crea honrado, sino que todos debemos sentirnos obligados a demostrar nuestra honradez cada vez que sea puesta en duda.

"No confunda usted **el affaire de los contrabandistas**, cuya persecución todos aplaudimos, **con el affaire del chantage** que todos deseamos

LA EXPOSICION DE ARTURO VALDES ALFONSO

por JEAN EMAR

En los salones de "El Mercurio" se abre al público una fresca, una deliciosa exposición de cuadros. Es la obra de Arturo Valdés Alfonso, su canto del cisne. Es la visión de esos ojos de artista, delicados, que se apagaron prematuramente en los fríos grises de Berlín después de haberse empapado de sol en las exuberantes islas de Mallorca.

Un sinnúmero de rincones íntimos, de montañas abruptas, de aldeas dormidas. Todos los aspectos del paisaje. Y en ellos, una voluntad enérgica que pide confirmarse, un afán de vida sana, de visión fuerte, un querer vivir que desafía a la muerte entonando cánticos de luz vibrante. Pero, como burlando las intenciones del joven artista, la muerte próxima deja sobre las telas, a pesar suyo, una caricia de dulzura, de paz, de esa paz que pronto llegará hasta su espíritu mismo privando a nuestro país de un artista sincero, a nosotros de un amigo incomparable.

A todos aquellos que siquiera alguna vez han sentido el santo recogimiento ante la naturaleza, aconsejaría que pasaran a ver las ensoñaciones de Valdés Alfonso. De este modo, seguramente podrán repetir tan elevado sentimiento y en plena comunión con un verdadero artista.

Tal vez no se encuentra exacto el nombre de ensoñaciones para esas telas de un realismo franco y vigoroso. Así será para el examen superficial. Mas ¡un poco de paciencia! Contémplense largo rato y en silencio. A través de cada paisaje luminoso de Mallorca, de cada rincón macizo de la España como una leve gasa que les cubre aparecerá el alma pura, triste, de un hombre solitario que soñó bellezas sutiles y las traspuso al lienzo con mano suave.

Cada tela suya es un pequeño poema de encanto. El conjunto una labor completa. Puede Valdés Alfonso dormir tranquilo, con la tranquilidad del que no en balde ha venido a la tierra. Vivió muy pocos años, pero ellos le bastaron para crear una obra de hermosura sana, de hermosura dulce y sencilla, como fué su corazón. Hoy podemos recibirlo como un último adiós, como un adiós que vibrará siempre en nuestras artes por su sinceridad, por su fineza.

J. E.

COMPRO CASAS
CENTRALES, DE $ 100,000 A $ 300,000
PARA COMPRADORES EXCLUSIVOS DE ESTA OFICINA
COMPRO SITIOS
PARA EDIFICAR RESIDENCIAS MODERNAS
PREFIRIENDO SITIOS DE ESQUINA
COMPRO PROPIEDADES
Que produzcan el 10% libre arriba
EN CALLES BIEN COMERCIALES
Con órdenes exclusivas, aseguramos éxitos
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

PARA EL FRIO
MEDIAS

Gruesas de algodón, 7, 5, 3.50, y	$ 1.90
Gruesas de hilo, 10, 9, y	$ 8.00
Pura lana, 15, 12, 9 y	$ 8.00

CALCETINES

Gruesos de algodón 3, 2.50, y.	$ 1.90
Gruesos de hilo, 8.50, 5.50, y	$ 4.00
Media lana, 3.50, y	$ 2.50
Pura lana, 12, 9, 6.50, y	$ 4.50

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

VENDO
EN CALLE MONEDA CENTRAL
Construcción de dos pisos, fachada estucada; consta de 6 piezas habitación, hall, patio embaldosado, dependencias y gallinero en el primer piso. 6 dormitorios y dos piezas de baño en el segundo piso. Luz eléctrica y gas. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 170,000
EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA ANTES MATTA
Chalet de un piso, ladrillos. Consta de hall, salón, 3 dormitorios, pieza de baño, comedor, escritorio y dependencias. Subterráneo. Jardín a la calle. Reja de fierro con zócalo de ladrillos, puerta para automóviles. El terreno mide 17.40 x 66.60 metros. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.
PRECIO: $ 135,000
Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168

CYCOL
DENTIFRICO
ANTISEPTICO
Si Ud. sabe lo que la HI. GIENE significa, sabrá apreciar el valor profiláctico del CYCOL.
J-2

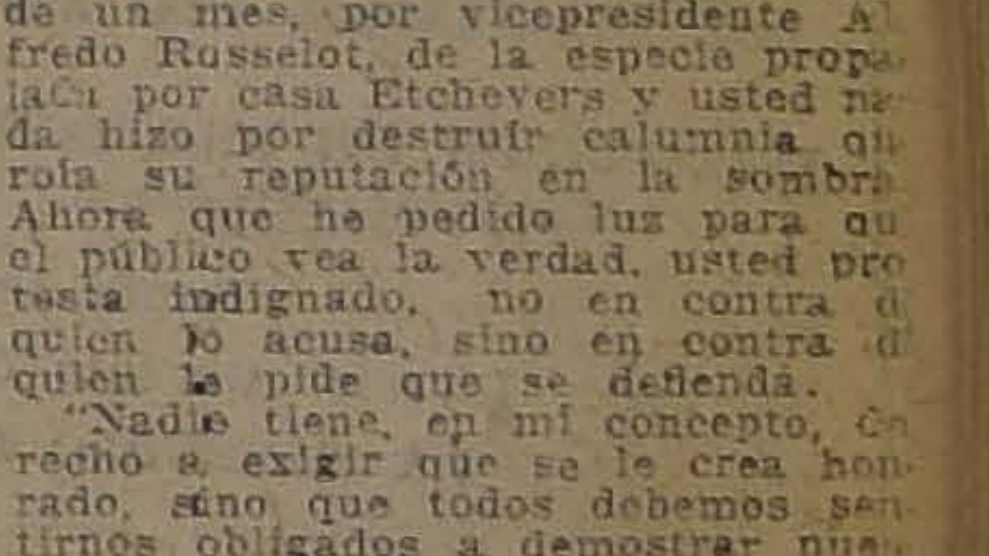

Gets-It
El mejor callicida del mundo
Su farmacia lo vende
DAUBE y CIA.
Santiago - Valparaíso - Concepción

Cherries
Jabón de glicerina transparente

NO ESPERE A QUE SUS TERNEROS ENFERMEN DE
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA LA
Agresina Nitta
PREPARADA POR EL
Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura
SAN FRANCISCO 2291 ::: TELEF. 58, SAN MIGUEL

Jabón Balsámico
EL MEJOR

que se aclare para seguir estimándolo, si resulta una calumnia, o para despreciarlo si resulta efectivo.—(Firmado).—**Domingo Durán.**"

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Temuco la siguiente comunicación telegráfica:

"TEMUCO. — "La Nación".—El miembro del directorio del Partido Radical en esta ciudad, señor Masón, presentó la renuncia del cargo de tesorero de la colectividad en vista de que su reputación se hallaba en tela de juicio por el supuesto intento de un chantage, denunciando en la Cámara de Diputados por el miembro de ella, señor Durán.

El directorio se reunió hoy extraordinariamente con el objeto de considerar dicha renuncia y por unanimidad acordó contestar al señor Masón en la siguiente forma:

"Temuco, Junio 1.o de 1923.—El directorio de la Asamblea Radical, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó por unanimidad manifestarle, con motivo de la imputación malévola que se ha hecho a usted, de ser autor del chantage intentado contra la firma Etchevers, que su persona le merece la más absoluta confianza, e impuesto de su renuncia, resolvió no darle curso.

"Sin otro particular, quedamos de usted Affmos. correligionarios y amigos.— (Firmados): **Juan Cabezas Foster**, presidente.—**Alejandro Sepúlveda**, secretario.".

El señor Masón, en su calidad de regidor municipal, envió al Alcalde una carta, manifestándole que no volverá al Municipio mientras la Corporación no se pronuncie sobre la acusación que se le ha hecho".—**Corresponsal.**

ACLARACION

Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor Redactor Político— Presente.

"En la versión que publican los diarios de ayer sobre la sesión de la Asamblea Radical, se me atribuye un concepto que vale la pena rectificar. Se me hace decir que los empleados públicos deben sustentar las ideas del Gobierno. Lo que yo dije fue una cosa muy distinta. Manifesté que los servidores del Estado deben ejercitar sus actividades de acuerdo con las obligaciones dictadas por las autoridades respectivas. Si un maestro, que celebra un contrato con el Fisco para dar una enseñanza de acuerdo con los programas que le fijan las autoridades educacionales, se aparta de esas instrucciones y predica desde la cátedra ideas que son la negación misma del Estado que le paga, falta al compromiso contraído y se hace acreedor a ser separado de su puesto.

"No se trata de coartar la libertad de pensamiento, sino de hacer cumplir disposiciones inherentes a un servicio público. Hacer confusión de estas cosas, es dar prueba de una lastimosa perturbación de criterio.

"Hago esta rectificación sin el ánimo de molestar a los dignos secretarios de la asamblea, señores Víctor Salas y Leonidas Bravo. La labor ardua e ingrata que desempeñan realizada con inteligencia y con lealtad, los hace acreedor al respecto de todos. Pero en momentos de ardiente debate, cuando las interrupciones se cruzan como espadas, su labor se hace difícil y es explicable, que se deslicen conceptos que no traducen exactamente lo que se ha dicho.

"Saluda atentamente el señor Redactor.— (Firmado).— **Darío Zalazar.**"

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO CONSERVADOR DE VALPARAISO

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos envía la siguiente información:

"Anoche se dió término a la votación que se venía efectuando en el Club Conservador de este puerto, para la elección de directorio departamental.

Efectuados los escrutinios, resultaron elegidos las siguientes personas: señor Carlos Lyon, Aníbal Moya, Félix Willis, Manuel Muñoz, Juan Canesa, Enrique Wiegand, Alberto Ríos F.

"Delegados de la 1.a Comuna, Eliseo Rojas; 2.a Comuna, Enrique Tapia; 3.a Comuna, Manuel Jiménez; 4.a Comuna, don Manuel María Hernández; 5.a Comuna, Julio Escobar; Viña del Mar, Oscar Ruiz Tagle.

"Este directorio deberá constituirse antes de 15 días y entre ellos te, secretario, etc.

EN JIRA POR BIO-BIO

Nuestro corresponsal en Los Angeles, nos informa de que se encuentran en la provincia, en jira de propaganda electoral unionista, el Presidente y el Vice del Partido Liberal Democrático Unionista, señores Pedro Opazo Letelier y Absalón Valencia.

Los señores Opazo y Valencia tendrían el propósito de asistir a una Convención Provincial Liberal Democrática que debe efectuarse en Los Angeles y en la cual se decidirá la actitud que las Asambleas adoptarán frente a los acuerdos de la Junta Directiva, que marcan nuevos rumbos al Partido.

Es posible que el Presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu Prieto, concurra también a aquella Convención, para discutir con los señores Opazo y Valencia, personalmente, los rumbos y orientaciones aprobados por la Junta Directiva.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA.—Hoy Sábado 2 de Junio, debe celebrar una sesión este Centro, a las 6 1|2 P. M. en punto, y en el local de costumbre, Jotabeche N.o 128, para oír la cuenta que hará de sus actividades en favor de la reforma de la Ley de Jubilaciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el honorable diputado por Santiago, señor don Ismael Edwards Matte.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO.—De orden del presidente, señor Ismael Edwards Matte, se ha citado a sesión ordinaria a esta institución política para hoy Viernes, a las 9 1|2 P. M., en el Club Liberal, Catedral 1291.

Se nos encarga encarecer la asistencia por existir importantes asuntos que tratar.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA.— Se pone en conocimiento de los asambleístas que hoy Sábado es el último día para la votación para nuevo Directorio.

La Comisión atenderá de 6 a 8 de la tarde.

Con el objeto de hacer el escrutinio y proclamación del Directorio que resulte elegido, cítase para esta misma noche, a las 9 1|2 P. M., en el local del Club Liberal.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL. — Esta institución política está citada a sesión ordinaria para hoy Sábado, a las 6 P. M.

Tabla: Por acuerdo anterior se procederá a elegir las diversas comisiones a cuyo cargo estarán los trabajos electorales de la Asamblea.

Local: Agustinas 1111.

PARTIDO RADICAL

COMITE DE EMPLEADOS RADICALES.—Para hoy Sábado, a las 5 1|2 P. M., en el Club Radical, se llevará a efecto una asamblea general de empleados radicales, para elegir el Directorio definitivo de este Comité.

Esta reunión tendrá gran importancia, ya que con la elección de Directorio, se sabrá del carácter ideológico que habrá de uniformar sus trabajos.

Inmediatamente después de la elección, se procederá a discutir las condiciones intelectuales y morales, que habrán de llenar los candidatos a municipal y diputado que presentará el Comité.

A LOS PROFESORES PRIMARIOS. — Habiéndose hecho publicaciones en el sentido que se procura un pronunciamiento de los maestros primarios que sean asambleístas radicales, a favor de alguna de las dos corrientes que dentro de la Asamblea tratan de imponer el candidato a senador que llevará el Partido en las próximas elecciones generales, se cita a las personas en que concurran las condiciones de asambleísta y de maestro, a una reunión que se efectuará esta tarde, a las 5 P. M., en Compañía 1378, a fin de acordar la línea de conducta a que deban ajustar sus procederes con respecto a las candidaturas antes indicadas.

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.—Se ha citado a esta institución política a sesión de Directorio para el Domingo 3 de Junio, en el local de costumbre.

CANDIDATURA VICTOR CELIS.—Se ha citado a los profesores radicales de instrucción primaria que simpaticen con la candidatura senatorial de don Víctor Celis, a una reunión política que tendrá lugar hoy Sábado 2, a las 5 P. M., en Huérfanos 1258. A esta reunión concurrirá el candidato a hacer una exposición de sus ideales como profesor, ideales que en el Senado de la República constituirán su programa.

Asistirán, además, distinguidos profesores de las otras ramas de la educación, a quienes se ha invitado particularmente.

LA REUNION DE ESTA NOCHE DE LOS RADICALES DE LA 3.a Y 4.a COMUNAS.—Esta noche tendrá lugar a las 9 1|2 P. M., en el Club Radical de la calle Ahumada, la reunión de los radicales de la 3.a y 4.a comunas, con el objeto de fundar un Centro de Propaganda Radical formado por los radicales de estas comunas, a base de los antiguos Centros de estas comunas en la forma en que ya se ha publicado en los días anteriores.

Dada la importancia de esta reunión, se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Para el Lunes próximo, a las 9 P. M., se ha citado extraordinariamente al Directorio Departamental, a fin de resolver diversos asuntos de gran importancia para esta Agrupación.

COMITE PRO - CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y BERNARDO QUIROGA.—El Miércoles, a las 9 P. M., celebrará sesión este Comité para ocuparse de lo strabajos de estas candidaturas internas.

Toda comunicación debe dirigirse a Casilla N.o 1543.

COMUNA DE YUNGAY. — Se ha citado a junta general para el Domingo 3 del presente, a las 9 1|2 A. M.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Se ha citado a asamblea general ordinaria para el Domingo próximo 3 del presente, a las 10 A. M.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "ANTONIO POUPIN". — Por orden del presidente se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su local, Recoleta 160.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".—Se ha citado a junta general de socios para hoy Sábado 2, a las 9 P. M., con el objeto de llenar las vacantes en el Directorio, y siendo tercera convocatoria se elegirán con el número de asambleístas que asista conforme al Reglamento Interno de nuestro Centro.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO. — De conformidad con los acuerdos vigentes, hoy a las 9 P. M., celebrará sesión de Directorio este Comité Central, en San Pablo 1195, local del Club "Isaías González".

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

COMUNICACIONES RECIBIDAS.—El vicepresidente del Partido, señor Valencia, ha recibido las siguientes comunicaciones:

"Señor Absalón Valencia.—Liberales democráticos de Quinchao rechazamos ingreso Partido filas Alianza Liberal y permanecemos unidos a nuestros antiguos y leales aliados de la Unión Nacional luchando con entusiasmo. — **Narciso Mansilla**, presidente.—**Patricio Alvarez**, secretario".

"Señor Absalón Valencia.—Santiago.—Oyóse explicaciones señor Zañartu, declarando concurrentes por unanimidad no ingresar Alianza, vivándose la Unión Nacional y al diputado señor Urzúa.—**Manuel Llanos.**"

"Señor Absalón Valencia.—Santiago.—Los suscritos, miembros del Partido Liberal Democrático de San Bernardo, declaran estar de acuerdo con el Centro de la combinación de partidos que forman la Unión Nacional.—**José Gregorio Díaz.—Juan C. Castro.—Gerardo Besoain.—Fidel Angulo.—Enrique Soto M.**"

"Santiago, 22 de Mayo de 1923.—Señor don Absalón Valencia.—Presente.—Muy señor nuestro: Los liberales democráticos de la cuarta Comuna Estación, nos hacemos un deber en felicitarle calurosamente por su actitud de verdadero político y hombre de Estado ante la norma de lealtad y patriotismo con que ha sabido defender la honra y el porvenir de nuestro histórico Partido.

Admiradores de su benéfica e inteligente labor parlamentaria, de su acrisolada honradez en el ejercicio de sus funciones políticas, y de su energía y carácter en el desempeño de sus obligaciones de hombre de Estado, le ofrecemos nuestra más decidida adhesión y nuestra cooperación más entusiasta para conseguir los fines de mejoramiento y engrandecimiento de nuestras instituciones republicanas que tan patrióticamente ha tomado a su cargo la Dirección de nuestro Partido, de la que es usted uno de sus jefes más eminentes.

De usted atentos y Ss. Ss.—(Firmados).—**Rudecindo Cortés Muñoz.—Demetrio Ugalde.** (Siguen 25 firmas)."

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número de Junio de la "Revista Teosófica Chilena", publicación mensual destinada a difundir los estudios teosóficos sobre religiones, filosofía y ciencia, educación, higiene, etc.

Trae los siguientes artículos: Principios de Teosofía, por C. Jinarajadasa; Los Reinos de la vida; Código del niño, por el doctor P. Carton; La obra de los maestros, por C. Lazenby; Reencarnación, por S. Rosano A.; Versos dorados de Pitágoras; Los ciegos y el elefante del rey (apólogo); Notas de ciencia oculta en medicina; Fraternidad, por Z. Gómez D.; El símbolo de Job, por J. Elgueta V.; Noticias y comentarios, por Secretario; El maestro y el niño, por J. B. Torres.

SIEMPRE BUENO
Y A BAJO PRECIO
EL DEPOSITO DE CALZADO
A. B. C.
ALAMEDA ESQ. SAN ANTONIO
NO TIENE COMPETIDOR:

ZAPATILLAS acharoladas y de cabritilla, restos de surtidos, para pies chicos, a. . . . . . $ 9.00

ZAPATONES cabritilla, en taco suela, a. . . . . $ 16.00

ZAPATONES cabritilla, mejor clase, taco suela y palo a. . $ 17.00

BOTAS cabritilla, taco suela o palo, a. . . . . $ 21.50

ZAPATON acharolado, taco suela o palo, a. . . . . $ 20.00

ZAPATILLAS acharoladas, con trabitas, taco cubano, a. . $ 21.00

ZAPATILLAS acharoladas o cabritilla, con suplente y hebilla, a. . . . . $ 22.50

EN CALZADO de una plantilla, taco Luis XV, de cabritilla, gamuza y acharolado. de la mejor marca, encontrará un extenso surtido y variados modelos.

PARA CABALLEROS y niños, el mejor emplantillado conocido, a precios reducidos.

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

La Mutual de la Armada y Ejército

INSTITUCION DE PROTECCION MUTUA BAJO LA FISCALIZACION DEL BANCO DE CHILE. VALPARAISO

Punta Arenas, 10 de Abril de 1923.

Señor Director Gerente de
LA MUTUAL DE LA ARMADA
VALPARAISO.

Señor Gerente:

El señor Agentes de esa Sociedad, don Luis A. Alvarez, me acaba de pagar la suma de dos mil pesos ($ 2,000), valor de la Póliza de Vida que a favor de mi hijito tenía en esa Sociedad el soldado del Regimiento Magallanes don Ismael Alvarez.

Reciba, señor Gerente, los agradecimientos más íntimos de una madre atribulada, en cuya ayuda ha venido esa benéfica Sociedad en momentos de angustia y de prueba.

Atentamente,

MARIA MIRANDA V.

Oficina en Santiago: Huérfanos 1237
Casilla 471

Agente en Punta Arenas don Luis A. Alvarez, Casilla 316

OFICINA PRINCIPAL:
Valparaíso: Condell 345 - Casilla 21-A

Antes de instalar o reparar su
PIEZA DE BAÑO
Conviene a Ud. consultar nuestros precios.
CASA SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: TELEF. ING. 3176|3177

BANCO ANGLO

Se avisa a las firmas que han tomado oficinas en este edificio, que éstas se encontrarán listas para ser ocupadas el 30 del presente, desde cuya fecha regirán los contratos.

QUEDAN ALGUNAS OFICINAS DISPONIBLES

GUZMAN SILVA & Cía.
ENCARGADOS DEL ARRIENDO
HUERFANOS 1243

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

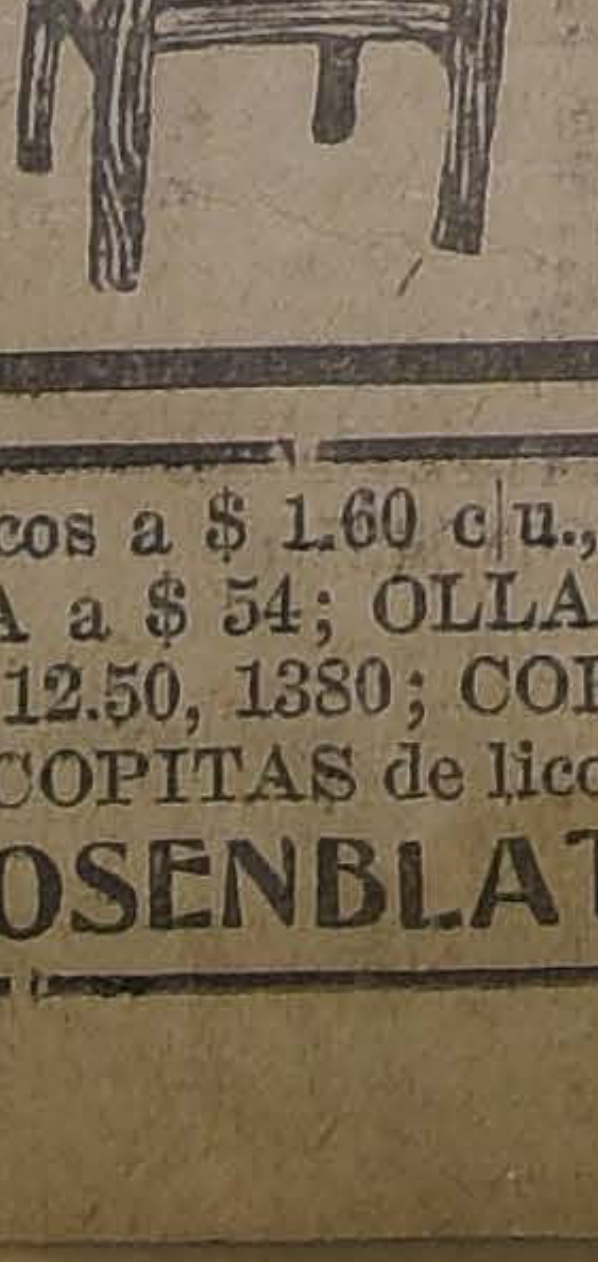

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde **SESENTA PESOS DOCENA**, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...
CIUDAD ... ...
CALLE... ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

1.o DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 713,3; 14 h., 715,0; 21 h., 716,0.

Humedad relativa %: 7 h., 62o|o; 14 h., 53o|o; 21 h., 87o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 5,7; 14 h., 6,6; 21 h., 7,4.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 10,0; 14 h., 14,6; 21 h., 9,0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., S-3; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 115; 14 h., 470.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 7-1; 14 h., 7-1; 21 h., 9-1.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Ci-W; 14 h., Ci, St.; 21 h., Ci. St.

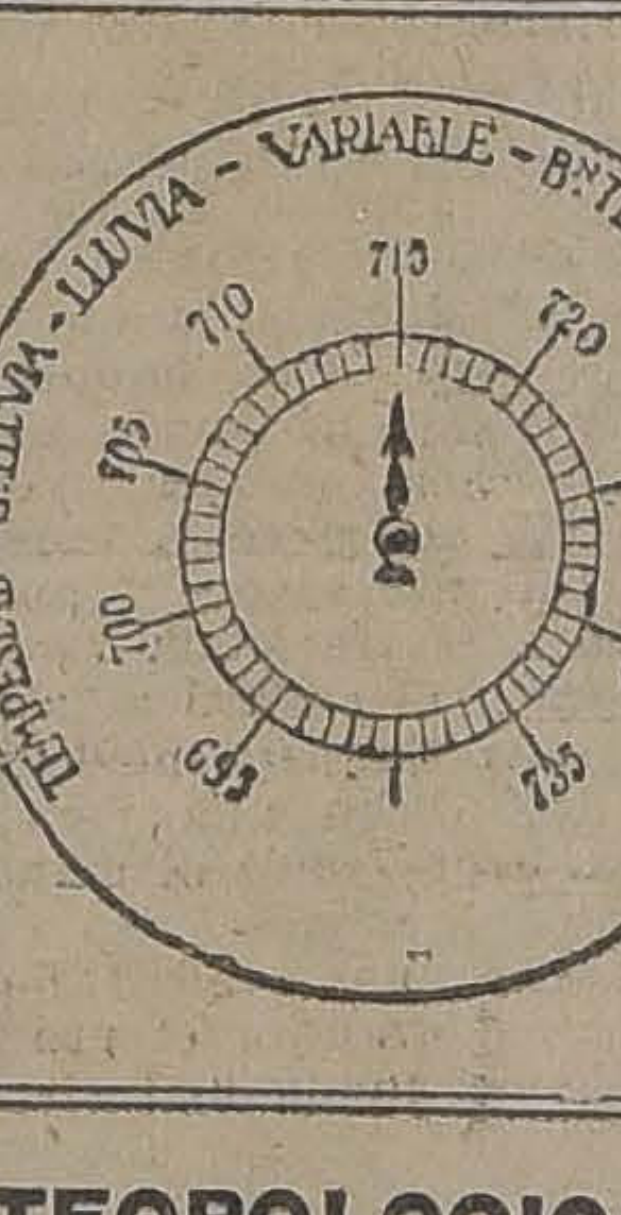

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 3; 14 h., 2; 21 h., 2.

Temperatura del aire máxima: 15, 0.

Temperatura del aire mínima: 5,3.

Oscilación térmica en 24 horas: 14, 7.

Viento dominante m|m.: Sur.

Agua caída en 24 horas: 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 7,9 mm.

Hidrometeoros: Rocío.

Anotaciones generales: Halo solar y corona lunar.

Manchas solares: dos.

Electrometeoros: se registran descargas lejanas producidas por alguna gran perturbación atmosférica.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las últimas 24 horas se han verificado importantes oscilaciones en la presión que han influído en forma directa sobre el estado atmosférico del país.

Durante la mañana podía observarse un descenso general de la presión atmosférica, que se acentuaba progresivamente hacia el Sur, donde alcanzaba a más de 10 milímetros.

En la tarde se produjo un alza general entre Coquimbo y Valdivia, persistiendo la baja del barómetro de Chiloé al Sur. El alza del barómetro en la zona central coincidió con el cambio de tiempo, confirmando de una manera evidente y exacta nuestro anuncio.

En la distribución de la presión se observa un gradiente favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.—Reina gran temporal de viento Norte en la región Sur del país.

La velocidad del viento adquiere su mayor violencia entre Isla Huafo y Cabo Raper, donde alcanza a más de 1,500 metros por minuto.

En toda la región comprendida de Talca al Sur, predomina el viento Norte.

En el resto de la zona central, sopló fuerte viento Sur durante la tarde.

En la zona Norte, los vientos fueron locales y variables, predominando el Norte y el Oeste durante la tarde.

TEMPERATURA.—Se observó un notable descenso de la temperatura en todo el país.

El alza termométrica de días anteriores, precedió al cambio de tiempo.

En la región central, las temperaturas máximas del aire oscilaron alrededor de 14 y 16 grados centígrados.

En la zona sur fueron notablemente menores.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay, donde a las 7 horas de la mañana era de 2,1 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Los nublados fueron frecuentes en todo el país.

Afectaron casi toda la costa de la zona Norte, persistiendo durante casi todo el día.

En la región central permaneció semi-nublado, nublándose completamente durante la tarde y en la noche.

En la zona Sur los nublados fueron generales y afectaron toda la zona, desde Concepción al Sur.

HIDROMETEOROS.— LLUEVE CON FUERZA EN EL SUR.—Durante la mañana la lluvia se mantenía en la provincia de Valdivia al Sur, propagándose en la tarde hasta Concepción.

A las 21 horas llovía con fuerza en toda la región Sur.

Con esto ha terminado el largo período de sequía.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Dentro de las 48 horas fijadas al plazo del anuncio del día 31, se ha producido el cambio de tiempo, revistiendo notable intensidad en el Sur y propagándose luego a la región centdal, en orden decreciente, coincidiendo con el alza momentánea del barómetro.

La fuerte lluvia que se desarrollaba en la tarde de ayer en el Sur y que se propagó rápidamente hacia el Norte, ha puesto término al largo período de sequía que trajo tantos perjuicios para la agricultura.

CARATERES GENERALES DEL TIEMPO

Persistirá el mal tiempo en el Sur.

La lluvia se mantendrá con intermitencias en las próximas 24 horas, siendo probable su propagación hacia el Norte.

Los nublados y las neblinas serán frecuentes en todo el país.

El gradiente barométrico favorable, determinará vientos generales de la componente Norte, que pueden adquirir intensidad en el Sur.

La temperatura sufrirá un notable descenso, que será general en la zona central y Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Los nublados serán frecuentes en la región de la costa.

Posiblemente se producirán neblinas en la costa de Coquimbo, verificándose lloviznas locales durante la mañana.

Predominarán los vientos de la componente Norte.

La temperatura se manifestará relativamente fresca en la costa.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El cambio de tiempo será general en toda la zona central, revistiendo caracteres de especial importancia, pues con él es posible que termine la sequía, y se inicie un período de frecuentes alteraciones, propias de esta época.

Los nublados serán frecuentes en toda la zona.

La temperatura sufrirá un notable descenso.

Las neblinas mojadoras y lloviznas serán frecuentes durante la mañana, en el valle central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El mal tiempo será general en toda la zona y revestirá los caracteres de TEMPORAL de primer grado.

Predominarán los vientos de la componente Norte, pudiendo adquirir notable intensidad.

La lluvia se verificará en forma parcial y con intermitencias.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Los anuncios hechos para cada zona serán aplicables en más o menos idénticas circunstancias a sus costas respectivas.

Las neblinas y las lloviznas serán frecuentes.

Predominarán los vientos del Norte.

La temperatura se manifestará fría.

Se producirá marejada desde Puntas Tumbes al Sur.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radiotelefonía a todo el país.

HOY Y GRAN Realización
HASTA LAS 7 P. M.

PLATOS blancos a $ 1.60 c|u., guarda azul $ 1.90, de porcelana, dibujos bonitos a $ 2.20 c|u.; TAZAS de porcelana japonesa a $ 2.60 c|u.; JUEGOS de LOZA a $ 54; OLLAS, enlozado inglés marca Columbia a $ 5.50, 6.20, 6.90, 8.50 y 9.60; TETERAS de la misma fabricación a $ 8.90, 9.50, 10.50, 11.60, 12.50, 1380; COPAS lisas a $ 0.50 c|u. VASOS para vino a $ 0.70; COPAS grabadas a $ 1.10, verdes grabadas a $ 1.50; VASOS grabados a $ 1.20; COPITAS de licor, grabadas, a $ 8.00.

Gmo. ROSENBLATT

Santo Domingo 1027

Concurso Internacional de Belleza Femenina

Organizado por "LE JOURNAL" de París

"La Nación", que tiene a su cargo en Chile la atención de este torneo universal de belleza y juventud, publicará en breve las bases a que se ajustará la selección de las concursantes más bellas de las distintas regiones de la República.

LUZ PARA LOS CIEGOS...

por CLARY.

Caminando tres a cuatro cuadras por la calle de Lira, se llega a la de Santa Victoria, tranquila y como olvidada del tráfago; más o menos en la mitad de la manzana, en una casa antigua se lee un sencillo rótulo: "Instituto de Sordo-Mudos y de Ciegos".

Nunca puse más a prueba mi facultad de abstraer que mientras espero en el salón del establecimiento al Director del Instituto; nunca la imaginación me presentó más vivos cuadros y nunca mi corazón sintió más hondamente la miseria de nuestra pobre humanidad condenada a pagar en su carne los pecados de la carne.

Pero hé ahí al señor Director a quien he venido a sorprender esta mañana; con suma amabilidad se ofrece a guiarme y visitamos sucesivamente las salas de clase y las de labores manuales.

Es día de asueto y sólo unos pocos internos juegan en el patio; puedo observar detenidamente los detalles y escuchar de labios del señor Soto el mecanismo de los sistemas empleados para enseñar a los ciegos a leer, a escribir y a contar; y a los sordomudos a hablar articuladamente.

Un jovencito de 16 a 17 años, con sus pobres ojos cerrados desde el nacimiento, está sentado ante una mesita y desliza suavemente con gesto de caricia sus dos manos tranquilas sobre unos extraños cartones perforados.

—Lea usted, Manuel, le dice mi guía; y al punto el cieguecito empieza a descifrar sin tropiezo ni titubeo una poesía de Lillo:

—Mientras van cayendo en el silencio de la sala, las palabras del ciego, pienso en la labor que fué necesaria para llegar a tal resultado; cómo este joven inteligente y lleno de voluntad para el trabajo se habría atrofiado en la ignorancia y la ociosidad si en Santiago no existiera el Instituto que lo alberga.

—Señora, díctele usted una operación cualquiera y la resolverá en un instante.

El alumno sonríe con aquella plácida sonrisa de los que se miran continuamente el alma, mientras maneja con celeridad y precisión una caja llena de cubitos de estaño, en que aparecen puntos en relieve colocados en diversas posiciones.

Dicto una multiplicación y mientras escribo con el lápiz el ciego va colocando cubitos en los casilleros de la caja: "dos por cinco, diez... Dos por ocho, dieciséis."

Estos cubos, explica el Director, representan en cada una de sus fases una letra y un número, el ciego puede leer y escribir con ellos como con el papel y el punzón.

Veo sobre la mesa unos libros, cuyas hojas están llenas de perforaciones.

—Y estos cuadernos, ¿cómo se los proporcionan ustedes? Nunca he visto en las librerías.

—Dos señoras, dos únicamente en Santiago, trabajan para estos desgraciados ciegos: doña Sara de Puelma Tupper y la señora Lassabe de Cruz Coke. Hé aquí el último libro mandado por esta caritativa dama: un cuento y una novela.

Miro al ciego y veo que su rostro se ilumina, sus dedos se mueven como impacientes de descifrar las enigmáticas frases cuya lectura le abrirá en el alma una nueva estela de luz como el rayo de sol que entra por las cerradas cortinas de una pieza silenciosa.

Le paso el libro y el adolescente empieza la lectura en alta voz.

De pronto se presenta un niño de unos doce años; su rostro despierto, su aspecto franco mueven a simpatía.

—Este es un sordo-mudo, dice el Director. Y luego al niño:

—¿Cómo te llamas?

—Luis Retamales, contesta el chico con perfecta dicción, muy superior, por cierto, a la de muchas personas normales.

Luis Retamales mira con toda atención los labios de su Director, que le dicen:

—Ahora lee un poco, para que te oiga la señora.

Al punto se vuelve hacia el pizarrón y empieza a emitir con voz entera y articulando con lentitud las frases escritas por el profesor.

—¿Cómo es posible, interrogo, hacer comprender a una persona que no tiene noción alguna del lenguaje, la infinidad de combinaciones de que se compone?

—La paciencia del maestro y la voluntad del alumno hacen fructíferos los métodos empleados aquí, que son los mismos que se usan en todos los países del mundo, que cuentan con esta rama de la educación. Vea usted estos gráficos; cada uno de ellos corresponde a una letra del alfabeto e indica el modo de emitir el sonido.

—¡Pero, señor, exclamo, estos son verdaderos ejercicios de dicción!

Lo son por cierto; el sordo-mudo llega a comprender lo que se habla con solo mirar los labios de su interlocutor.

(Sonrío al pensar en las muchísimas personas que hablan sin casi mover los labios...)

Entretanto recorremos las dependencias y el señor Soto sigue explicando:

—Los sordo-mudos pueden ahora ganarse la vida, de aquí salen con una instrucción primaria completa y en posesión de un oficio manual; según las aptitudes de cada uno formamos carpinteros, zapateros, tipógrafos, encuadernadores, etc.

Mi deseo más vehemente es implantar nuevos talleres, pero el sitio me falta; usted ve cómo estamos instalados...

Ahora, mientras escribo estas impresiones con el recuerdo nítido de cuanto acabo de ver, comprendo el tono dolorido del director del Instituto de Sordo-Mudos y de Ciegos.

Si bien es verdad que la parte técnica está en un pie de progreso positivo y rinde el máximum de beneficios a los alumnos, la parte material, la que incumbe al Gobierno es verdaderamente indigna de nuestro país civilizado y democrático.

La vieja casa que aloja a la fracción más desgraciada de nuestro Chile — porque no imagino que exista desgracia mayor que la ceguera— es anti-higiénica y estrecha en sumo grado. Los niños tienen que bajar a lavarse a un patio abierto que en Invierno es glacial y húmedo, los talleres tienen piso enladrillado algunos, de tierra otros; los techos de tablas con intersticios rellenos de paja.

A pesar del sol espléndido que todo lo calienta, la temperatura es sumamente baja en esas piezas en que los cieguecitos y los sordomudos trabajan para ser más tarde útiles a su patria.

Es menester que las autoridades se preocupen eficazmente de estos chilenos que, como tales, tienen derecho a que se les atienda y como desgraciados lo tienen doblemente. Es preciso que se les aloje en un local sano y espacioso en el que la vida material, tan aciaga para ellos, sea lo más fácil y sencilla posible.

Además, no hay que olvidar que estos niños son casi en su totalidad, niños de salud escasa; la degeneración que les ha herido en los órganos más nobles ha extendido su mano impía por todo el organismo y necesitan más desvelos que la generalidad de los niños.

Todos los habitantes de Santiago deberían visitar el Instituto; en presencia de la atroz miseria fisiológica a que están condenados aquellos inocentes, muchos verían las palpables consecuencias del vicio; del alcoholismo, de los males sociales y talvez, ante el cuadro tierno y desolador, más de un adolescente extendería su mirada hacia el porvenir y se guardaría puro, para dar, a su vez, a la humanidad ejemplares puros; porque los pecados de la carne en la carne llevan su castigo hasta la cuarta generación.

CLARY.

Clarisa Polanco de Hoffmann.
Santiago, Mayo de 1923.

CEMENTO
«MELON»
Para entrega inmediata,
OFRECEN:
Balfour Lyon y Cía.
en sus depósitos autorizados:
AGUSTINAS 1185
MAPOCHO 1250, frente a la Estación

DENTISTAS
GABINETE DENTAL Y SALA
ESPERA
INSTALACION MODERNA
Se vende de ocasión.
SANTO DOMINGO 849

POR LOS NIÑOS POBRES

Aprieta el frío. Suben las bufandas hasta las narices. Se anda de prisa. Son una sombra vaga, que no se alcanza a ver, los niños pobres acurrucados en las puertas. Pero son pocas las almas que logran sustraerse a una impresión de piedad, mezclada a un impreciso remordimiento. Uno pasa, y ha de mediar un gran rato de hogar tibio, frente a la sopa humeante, antes de que la visión de las cosas familiares ahuyente el mal recuerdo de los pequeños que no tienen un mal trapo que interponer entre el aire helado y sus carnes amoratadas.

Sí. Quedan en esta ciudad civilizada y cristiana muchos niños abandonados, inermes ante el hambre, el frío, el vicio. Pero serían infinitamente más numerosos si no mediara la intervención de las instituciones protectoras que a millares los recogen, visten, alimentan y educan.

Una de estas corporaciones filantrópicas, la Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene a su cargo más de mil niños, va a tender al público en demanda de una ayuda para su obra de salvación física y moral.

El próximo Martes 5 de Junio las delegaciones callejeras de la Sociedad Protectora de la Infancia recorrerán la ciudad, tendiendo a las gentes la mano, y en ella la ocasión de realizar, anónimamente, como prescribe el Evangelio, una obra de humanidad. Saldrán en busca del cheque opulento del millonario y el óbolo de cobre de la viuda.

Esperemos esa fecha con ansiedad y simpatía. Y no seamos morosos en abrir cuanto podamos los cordones de la bolsa. Contribuyendo a salvar a esos niños, que son chilenos, haremos algo por ellos, mucho por nosotros mismos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INAUGURO AYER LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL

LAS TROPAS DE LA GUARNICION RINDIERON LOS HONORES DE ORDENANZA AL PASO DE LA COMITIVA PRESIDENCIAL

UN NUMEROSO PUBLICO, TANTO EN LAS CALLES ADYACENTES AL CONGRESO Y A LA MONEDA COMO EN EL CONGRESO, PRESENCIO EL ACTO DE AYER

LA RECEPCION EN LA MONEDA

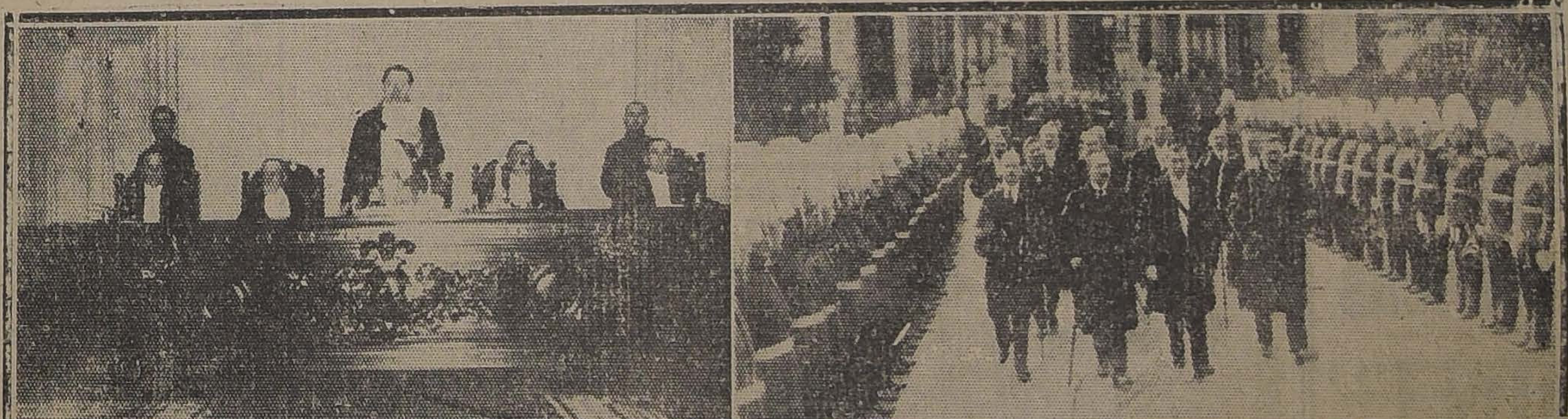

El señor Alessandri y el Ministerio llegan al Salón de Honor del Congreso acompañados de las comisiones parlamentarias.— El Presidente leyendo su mensaje

MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO LLEGANDO AL CONGRESO

A las dos y media de la tarde de ayer el Presidente de la República inauguró con toda solemnidad el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional. Con este motivo las tropas de la guarnición rindieron al Primer Mandatario los honores acostumbrados en esta ceremonia.

El paso de los carruajes de Gobierno, como así también la lectura del documento anual efectuada en el Salón de Honor del Congreso fueron presenciados por un numeroso público.

LAS TROPAS

Conforme con las órdenes que oportunamente dió la Comandancia General de Armas, desde la una y media de la tarde, se habían estacionado en las calles por las que debería pasar el señor Alessandri y comitiva, los Regimientos Buin, Pudeto, Maturana, Grupo Escala y Escuela de Suboficiales, con sus respectivos estandartes y bandas de músicos.

Frente al Palacio de Gobierno se encontraba en formación la Escuela Militar y el Regimiento Cazadores, designado para rendirle escolta al carruaje presidencial.

EL PUBLICO

Desde poco antes de la hora fijada un público numeroso se había estacionado en las calles del recorrido, en las cuales las tropas de policía habían tendido los cordones para el resguardo del orden. Principalmente en la Plazuela de la Moneda y a la entrada del Congreso el público era más numero-

LA PARTIDA DE LA MONEDA

Minutos después de las dos y media de la tarde, el carruaje que llevaba al Presidente, partió de la Moneda, siendo anunciada su partida con los acordes de la Canción Nacional, que repitieron las bandas de todos los regimientos estacionados hasta el Congreso.

En el primer coche tomó asiento el señor Alessandri, el Ministro del Interior señor Saavedra, el Ministro de Relaciones señor Izquierdo y el Edecán de la Presidencia señor Brañas.

En el segundo carruaje iban los otros cuatro Ministros de Estado, a saber: Justicia e Instrucción, Guerra y Marina, Industrias y Obras Públicas y Hacienda, señores Salas Romo, Guerra, Adrián y Celis, respectivamente.

EN EL CONGRESO

En la puerta del Congreso esperaban al Primer Mandatario los presidentes de ambas ramas del Congreso y numerosos parlamentarios de ellas.

Acompañado por sus Ministros de Estado y comitiva, el señor Alessandri hizo entrada en el gran salón, cuyas aposentadurías se encontraban ocupadas por completo por el público que asistía a la lectura del mensaje.

La presencia del señor Alessandri fué muy aplaudida por la concurrencia.

LA MESA DIRECTIVA

La mesa directiva fué ocupada por el Presidente de la República, que tenía a su derecha al Presidente del Senado, don Luis Claro Solar y a su izquierda al de la Cámara de Diputados, don Pedro Rivas Vicuña.

Declarada abierta la sesión, con las habituales palabras, el señor Claro Solar ofreció la palabra al Primer Mandatario, quien comenzó dando lectura a los puntos principales del Mensaje, cuyo texto íntegro se inserta en otras columnas de este diario.

El señor Alessandri fué muy aplaudido en diversos pasajes de su alocución.

EL REGRESO

Momentos después de terminada la ceremonia, el Presidente de la República y sus Ministros de Estado se retiraron del Congreso Nacional, siéndoles tributados a su paso los honores de costumbre.

LA RECEPCION EN LA MONEDA

Momentos después de regresar el Presidente de la República al Palacio de Gobierno se efectuó la tradicional recepción que el Primer Mandatario ofrece al Cuerpo Diplomático, miembros de las Cámaras y jefes de la Administración Pública.

A este lucido acto asistió una concurrencia numerosísima entre la que se podía notar, descollantes personalidades de nuestros círculos políticos que habían ido a congratular al señor Alessandri por el contenido del Mensaje.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB DE LA UNION

A mediodía de ayer fué servido en el comedor rojo del Club de la Unión, el almuerzo que un grupo de caballeros le ofreció de despedida a don José Ureta.

Asistieron los siguientes señores: Guillermo Amunátegui, Federico Helfmann, Samuel Claro Lastarria, Jorge Matte G., Eduardo Romualdo Zulueta, José Castella Granja, Francisco García Paz, Salustio Barros, Benito Camino, Ricardo Searle, Luis G. Ossa B., Arturo Claro P., Enrique Morandé V., Francisco Valdés, Alejandro Fierro, José Ureta E., Carlos Lira O., Carlos Larraín Claro, Manuel Lueje, Carlos Wessel, Arturo Irarrázaval, Félix Pérez Ovalle, Lyon, Juan Enrique Concha, Javier Ortúzar, Ignacio Valdivieso, Ricardo Valdés, Domingo Undurraga, Jorge Astaburuaga, Salvador Morandé, Alfredo León, Pedro Wilson, Ismael Jaras, Osvaldo Bernstein, Augusto Ovalle, Luis Ramírez, Pedro A. Marín, Alberto Fabres, Carlos Romero, Luis Arizía Lyon, Luis A. Larraguibel, Arturo Lyon, Ricardo Lyon, Francisco Alvarado, Pedro Rivas, Juan de Dios Morandé, Otto Meyerholz, Osvaldo Pérez Valdés, José Ureta Valdés, Julio Subercaseaux.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

Don Alejandro Acuña Cuadra y señora Marta F. de Acuña, han fijado su residencia en Moneda N.o 1158.

RECEPCION.—

A fines del presente mes ofrecerán las señoritas Cristina y Clara Valdés Fuenzalida, una recepción a sus numerosas relaciones sociales.

A EUROPA.—

Esta tarde se dirigirá a Europa don Juan Casanova Vicuña.

Cualquiera que sea la causa de un dolor de cabeza, las CAPSULAS DE NERVALINA lo curan en 20 minutos

EXPOSICION CARLOS ISAMIT.—

Muy bien recibida ha sido la exposición de cuadros al óleo que el distinguido artista pintor, Carlos Isamit, tiene abierta en la Sala Rivas y Calvo.

En esta exposición se puede observar un progreso evidente de la pintura de nuestro artista y una renovación de valores pictóricos que están de acuerdo con el sentido de la estética moderna.

Sus cuadros sorprenden por la simplificación de los asuntos y la sonoridad cálida de los coloridos.

La exposición permanecerá abierta algunos días de la semana entrante.

Jabón Balsámico
EL MEJOR
Nio

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Ayer Viernes, con motivo de ser día de moda, en esta elegante sala, alcanzamos a anotar las siguientes familias asistentes:

Matte de Izquierdo, Lazcano de Rozas, Pereira de Correa, Lira Ossa, Silva Cruz, Fredemburg Christie, Montt, Wilms, Cruz Correa, Zañartu Bernales, Pereira Covarrubias, Balmaceda de Viel, Zañartu Larraín, Amunátegui Lecaros, Bascuñán Pérez, Izquierdo de Reyes, Gálvez de Lira, Fernández de Vargas, Sánchez de Portaluppi, Alcalde Moller, Orrego Puelma, Vicuña Ossa, Tagle Joanne, Valdivieso Tagle, Alcalde de Castro, Correa Avila, Trejo Lerdo de Tejada, Valdés Freire, Concha Subercaseaux, Prá Balmaceda, Larraín del Campo, Prado Luco, Moreno Velasco, Vergara Blanco, Ruiz Castillo, Balmaceda Valdés, Cerda Valdés, Fuenzalida Valledor, Rodríguez Vergara, Errázuriz Lastarria, Ossa Lyon, Subercaseaux Ovalle, Claro Velasco, Lyon del Río, Correa de Rodríguez, Vial Freire, Hurtado Quesney, Larraín Morandé, Morandé Campino, Undurraga Fernández, Cox Balmaceda, Vial Echenique, Cox de Vial, Correa de Irarrázaval, Pereira de Valdés, Caravantes de Bernstein, Peñafiel de Zañartu, Errázuriz Ovalle, Claro Solar, Saavedra Baeza, Larraín Tagle, Amenábar Prieto, Vega López, Ramírez Rodríguez, Rodríguez Puga, Larrazával de Sutil, Barros Róbinson, Aldunate de Larraín, Matte de Grez, Correa de Arroyo, Vial Prado, Santa Cruz Errázuriz, Antúnez Cisternas, Mackenna Lazcano, Ugarte Arrau, Charme Prieto, Besa Rodríguez, Bernstein de Santa María, Herrera de Bernstein, Amunátegui de Barros, Echavarría Unzurranzaga, Mello Iñiguez, Labarca Labarca, Zegers Tupper, Izquierdo de Montes, Vial de Barros, Barros de Ripamonti, Figueroa de Riesco, Huidobro de Figueroa, Calvo Larraín, Izquierdo de Alamos, etc., etc.

DON JOSE URETA ECHAZARRETA.—

Por la combinación transandina de esta tarde, se dirigirá a Europa don José Ureta Echazarreta, acompañado de su familia.

DINNER BLANC.—

Próximamente ofrecerá un dinner blanc, a un grupo de sus relaciones, la señorita Josefina Lira Vergara.

EN EL RESTAURANT REGINA.—

Anoche se sirvió en los elegantes comedores del Restaurant Regina la comida que un grupo de amigos le ofreció a don Juan Casanova Vicuña, con motivo de su partida a Europa, a la que asistieron numerosas personas.

Casa Sto Domingo
Catedral 1063
SORTEO
Favorecido el día 1.° de Mayo
7 y 8
únicos días de pago para los Boletos favorecidos

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Como lo hemos anunciado, hoy, a las 6 P. M., se llevará a efecto el dancing tea que todos los meses ofrece esta institución a la sociedad de Santiago.

Las personas que se interesen por asistir pueden pasar a tomar su entrada en Delicias 1236, de 11 a 12 y de 3 a 6.

Clases de hoy: inglés, francés elemental y superior, sombreros, piano y danzas clásicas.

Está abierta la matrícula para el curso de higiene y puericultura; también el nuevo curso de labores de mano.

MATINEE.—

La señorita Elvira Garcés Guna, ofrecerá en algunos días más una matinee a un grupo de sus relaciones, en su residencia de la Av. de la República.

OYCOL
NO ES UN ELIXIR
Un frasco equivale a 30 de cualquier elíxir. UNA GOTA BASTA para el aseo de su dentadura.
J-2

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito del señor Víctor Lagos y señora Elisa James de Lagos.

—En el Hospital Británico nació ayer, en Valparaíso, Ivan de la Carrera, hijo del doctor L. de la Carrera y señora de la Carrera.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Se han fijado los Lunes y Martes, de 11 a 12 M., como los días y horas de clase para los cursos de Puericultura e Higiene que las doctoras Mayers y Pérez gentilmente han aceptado dictar en el local del Consejo, Catedral 1575, a precios muy bajos con el único y exclusivo fin de ayudar y enseñar a la mujer en su tarea de cuidar niños en forma sana e inteligente.

Continúa abierta la matrícula de 4 a 6 P. M.

TE.—

Al té ofrecido anteayer en el "Thamar" por la señorita Marta Balmaceda Valdés, asistieron las siguientes señoritas: Sofía Barceló Pinto, Cristina Aldunate Errázuriz, Inés Valdivieso Barros, Lucy Scroggie Vergara, Raquel Valdés Balmaceda, Elisa Ureta Valdés, Yolanda Pra Balmaceda, Pina Montt Pinto, Ana Valdés Balmaceda, Raquel Ureta Valdés, Pelagia Aldunate Errázuriz, María Concha Subercaseaux, Rebeca Ureta Valdés, Isabel Montt Pinto, Elena Concha Subercaseaux, María Cristina Lyon del Río.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Dentadura con o sin paladar. Extracciones indoloras. Hora fija. Libertad 666 Plaza Yungay. Teléfono 40, "Yungay".

MUEBLES DE COMEDOR
dormitorio, escritorio y salón, a precios sumamente bajos, vende.
LA MUEBLERIA
"SUD AMERICANA"
San DIEGO 957.— CASILLA 5039
Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.
J-2

PIELES
Un gran surtido de paletóes y capas de últimos modelos, ofrece al público al contado, y con facilidades de pago, sin recargo de precio, la
Fábrica de Pieles
SAN ISIDRO 127
CASA PARTICULAR

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. señor Carlos Uribe, Ministro de Colombia, ofreció el Jueves último un almuerzo al Ministro alemán, conde de Speo.

—Con motivo del natalicio de S. M. el Jorge V, el señor Ministro de Gran Bretaña y señora Grant Duff, recibirán hoy, de 6 a 8.30 P. M., a la colonia británica, al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones, en la Legación, Claras N.o 795, esquina de Parque Forestal.

En vista de que el 3 de Junio cae este año en día Domingo, se llama la atención a que la celebración tendrá lugar hoy día.

BAILE
Enseñanza rápida y correcta. Estilo sencillo y elegante, según la última moda europea. Clases en privado para los principiantes. En el día o en la noche de 9 a 11.
NOTA: Se avisa a los alumnos y ex-alumnos que mañana Domingo no habrá academia, en cambio, se efectuará el primer baile extraordinario de la temporada.
Profesor M. AGUILAR, Nataniel 135

MATRIMONIOS.—

Ha contraído matrimonio privadamente, el señor Rienzi Simonetti con la señorita Adriana Tapia Salas.

—El Miércoles 23 del próximo pasado, se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Olga Vergara Zúñiga con el señor Isaac Necochea Fajardo.

DE EUROPA.—

Procedente de Europa ha llegado a Viña del Mar, la señora Ana Prieto de Amenábar.

ENFERMOS.—

Se acentúa la mejoría de don Eduardo Guzmán Guzmán.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer en la mañana falleció en esta capital la señora Teresa Pacheco de Hozven, víctima de una larga y cruel enfermedad.

La señora Hozven fué todo un ejemplo de bondad y cariño para con todos los que necesitaron de su ayuda.

Su muerte ha sido justamente sentida y lamentada por quienes tuvieron la suerte de conocerla y apreciar la bondad de su carácter y la grandeza de su alma.

—Ha fallecido la señora Alcemira Cortínez de Moreno, vinculada a familias de Valparaíso y de ésta

Gran Sorteo Gratis de Navidad

Entre los niños lectores de "Zig-Zag"

La Revista "ZIG-ZAG" deseosa de manifestar sus simpatías para sus pequeños lectores, ha organizado un gran sorteo de valiosos objetos y juguetes, que se efectuará el 24 de Diciembre.

Se ha adquirido ya un gran número de juguetes muy valiosos, útiles e interesantes, en grandes almacenes de la capital y especialmente de juguetes importados sin tomar en consideración el costo, reuniendo así un conjunto novedoso y moderno de objetos de gran precio, destinados al regocijo infantil.

Los premios serán exhibidos en poco tiempo más en las oficinas de Zig-Zag, TEATINOS 666.

Para tener opción al sorteo, recorte usted el cupón que va al final de la revista, y por cada cuatro de estos cupones, de cualquiera revista, aún repetidos, se le canjeará por un boleto numerado que le dará derecho a participar en el sorteo.

Por consiguiente conviene reunir el mayor número de cupones.

Los cupones se canjean en las oficinas de Zig-Zag, TEATINOS 666.

LOS PREMIOS SON LOS SIGUIENTES:

1.o Una rica bicicleta para niñito o niñita, valor $ 600.
2.o Un biógrafo grande con varias películas.
3.o Un automóvil con pedales.
4.o Una valiosa muñeca grande.
5.o Un tren de cuerdas, con máquina, 4 carros y líneas de gran valor.
6.o $ 100 en juguetes varios.
7.o Un gran teatro marionette, listo para funcionar.
8.o Un gran buque de guerra, con toda clase de armamentos, con cuerda.
9.o Un reloj pulsera de oro.
10. Una máquina fotográfica.
11. Una máquina grande de coser.
21. Un mono grande piel.
13. Un hermoso castillo encantado con 300 piezas.
14. Un lindo carretón de carga con dos caballos y varios cajones de mercaderías.
15. Una gran cocina económica con todos sus útiles.
16. Un espléndido piano francés.
17. Un magnífico velocípedo de tres ruedas.
18. Una gran caja de soldados de caballería e infantería.
19. Un columpio de silla con muy buenos cordeles.
20. Una gran ruleta y $ 50 en dinero.
Diez premios de $ 50 cada uno.
Diez premios de $ 20 cada uno.
Diez premios de $ 10 cada uno.

NOTA.— Los suscritores a Zig-Zag por el año 1924, tienen derecho a dos boletos, que se les entregarán al hacerse la suscripción.

Los cupones aparecen desde el

ZIG-ZAG de Hoy

Señorita MARIA LEZAETA MANDIOLA, que hoy contrae matrimonio con el señor FRANCISCO CASTILLO ASTA-BURUAGA

COMIDA.—

La señorita Yolanda Pra Balmaceda, ofreció antenoche una comida a la que asistieron las siguientes personas: Raquel Ureta Valdés, Isabel Montt Pinto, Elisa Ureta Valdés, Marta Balmaceda Valdés, Raquel Valdés Balmaceda, Lucy Scroggie Vergara, Rebeca Ureta Valdés, Ana Valdés Balmaceda y los señores Eduardo Balmaceda Valdés, Gonzalo Subercaseaux Zañartu, Nemecio Vicuña, Ivan Pra Balmaceda, Arturo Scroggie Vergara y Fernando Echenique Zegers.

POUDRE DE RIZ
Jeanne D'Arc.
PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

IN MEMORIAM.—

Hoy, primer aniversario de la muerte de don José Antonio Oyarzún M., se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M., en la Iglesia de los Capuchinos.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Mañana Domingo, a las 6 P. M., puntualmente, se exhibirá la grandiosa cinta "Lucrecia Borgia", gemela en lujo e interés dramático a Lady Hamilton. Esta película hace revivir los personajes que produjo en la época del Renacimiento la célebre familia de los Borgia, con todo el sello de su carácter dominador y los grandes defectos y cualidades con que han pasado a la historia. La escena se desarrolla con toda la fastuosa pompa de la época.

Recital poético.— Hoy Sábado, a las 6.30 P. M., se efectuará en el teatro del Club de Señoras, un extraordinario recital poético que a beneficio del Patronato de la Asunción ofrecerá el distinguido galán y poeta señor Alejandro Flores.

Esta velada de arte ha sido acogida con gran entusiasmo por nuestra sociedad, y podemos augurar un brillante éxito a las señoras organizadoras de este beneficio.

Las entradas se pueden tomar en la secretaría. Valor de la entrada, 5 pesos.

CURSO DE TEOSOFIA.—

En la conferencia de esta tarde, el señor Roberto Riesle tratará el tema "Los diversos planos de la Naturaleza".

El local, Huérfanos 1326 está abierto al público desde las 6 de la tarde.

Sombreros
SOLO POR POCOS DIAS
Se realizan lindos modelos de sombreros adornados para señoras y hormas importadas.
Modelos que antes valían $ 100 y $ 150, rebajados solamente en $ 30 y $ 40 c|u.
MONEDA 880
NOTA: Un surtido de guantes imitación gamuza por $ 6.90 par.

El figurín del día

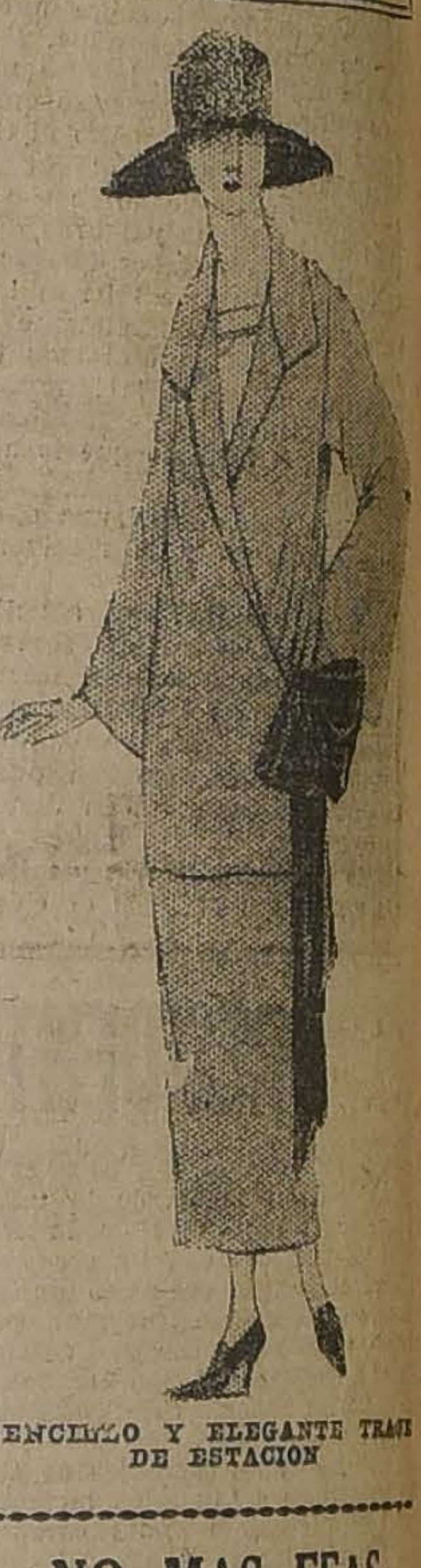

SENCILLO Y ELEGANTE TRAJE DE ESTACION

NO MAS FEAS
La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo líquido de Werck, Leche ideal de Werck y los fragancioso polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedirlos á DAUBE y Cía. y en todas las Boticas de la República.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

INSTITUTO DE RADIOLOGIA
COMPAÑIA 1429
Dr. Adolfo Kaplán. Regresó de Estados Unidos
Aplicaciones de RADIUM
Para tratamientos de tumores y afecciones de la piel
RADIOTERAPIA PROFUNDA
RADIOSCOPIA — RADIOGRAFIA

Planchas Eléctricas
"HOTPOINT"

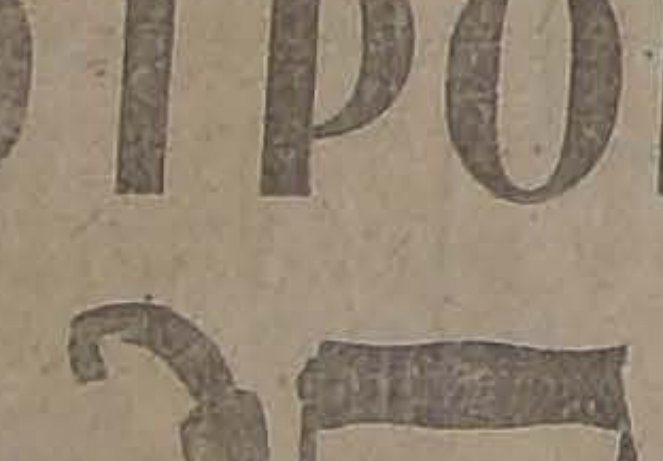

Garantiza Economía en el consumo y duración probada
Elimina toda inconveniencia o molestia en el planchado
EN TIPOS DE 3 Y 5 LIBRAS
INTERNATIONAL MACHINERY CO.
MORANDE 520 -:- Teléfono 1191-1193

-HOY Y EL LUNES-
DE 9 A 12 M., de 2 A 11 P. M.
Estará abierta la matrícula para los CURSOS PROFESIONALES de "CONTADORES COMERCIALES".
VESPERTINOS Y NOCTURNOS. — ESPECIAL PARA SEÑORITAS
COMPRENDEN: CONTABILIDAD, ARITMETICA, REDACCION, DACTILOGRAFIA, CASTELLANO INGLES. — TITULOS PROFESIONALES.
"INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CHILE"
GALVEZ 139 — TELEFONO 704

Precio del Gas
PARA CALEFACCION (Cocina, Anafes, Estufas y Baños)
LOS NO ACCIONISTAS PAGAN POR METRO CUBICO .. $ 0.49
LS ACCIONISTAS PAGAN POR METRO CUBICO . . 0.38½
Los consumos superiores a 400 metros, tienen mayor rebaja.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago.

CORSES Y FAJAS NIRVANA
Continúa hoy todo el día la GRAN LIQUIDACION. Precios extraordinarios, bajos. Especialidad sobre medida. Probador con calefacción.-
ANA VENTOSA
Rosas 1085

ALERTA!
EL EXCENTRICO Y NOBILISIMO INDUE
EL PRINCIPE DE KAMAMA
LLEGARA EN ESTOS DIAS A SANTIAGO CON SU FASTUOSA CORTE DE PRINCIPES, HURÍES Y VÍRGENES CIRCASIANAS. LA MAS MARAVILLOSA DEL MUNDO!

SPLENDID-Hoy

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2315

6.30 Y 10.30: EL MAS LINDO ESTRENO DE ARTE FRANCES

El poético y conmovedor poema pasional de la Bohemia de París:

LA ALEGRIA DE MONTMARTRE

por la más linda de las actrices de la Comedia Francesa:

Huguette Duflos

A las 5 y 9.30: BENDITA SEA LA SUEGRA

En la próxima semana:

Estreno de la 5.a producción de "LOS CUATRO GRANDES"

ALLA EN EL ESTE

¡NO DEJE USTED DE VER ESTA MARAVILLA DEL CINE!

OBRA MAESTRA DE **GRIFFITH**, POR **LILLIAN GISH**
LA INOLVIDABLE PROTAGONISTA DE "**HUERFANAS DE LA TEMPESTAD**".

EXCLUSIVIDAD: MAX GLUCKSMANN

TEATROS = MUSICA = CINES

ANOCHE DEBUTO EN EL UNION CENTRAL LA COMPAÑIA CONTI-PODESTA

Un hermoso aspecto presentaba anoche la sala del Unión Central con las localidades completamente ocupadas por una concurrencia entusiasta de conocer la nueva compañía argentina que nos visita.

La impresión causada anoche por el conjunto es halagadora pudiendo augurársele una brillante temporada. Los elementos que actuaron anoche son artistas avezados en las tablas y compenetrados en la labor de responsabilidad que tienen a su cargo.

Se destaca en primer término el actor cómico Humberto Zurlo, artista de vis cómica natural y que sabe emplearla con talento y discreción. Creemos será el favorito del público en esta temporada. Otro elemento de valor es el galán Graciliano Batista, quien anoche hizo su rol con tranquilidad y soltura. Esperamos verlo en una obra que le cuadre más a su temperamento, para dar un juicio más completo sobre su personalidad artística.

El elemento femenino gustó al público, especialmente la señorita Leguizamón, joven y agraciada damita joven de la compañía.

—Esta noche debuta la primera actriz de la compañía señora Lea Conti, artista de gran temperamento y considerada por la crítica argentina como uno de los más altos valores artísticos de la escena argentina.

LEA CONTI, PRIMERA ACTRIZ DE LA COMPAÑIA QUE DEBUTA ESTA NOCHE

La obra que ha elegido para su presentación, es la comedia: "Los románticos" de Gregorio Martínez Sierra, y que el celebrado autor hispano adaptó de la ópera Boheme de Puccini. Esta comedia sentimental se presta al tipo y temperamento de la señora Conti, quien en el delicado rol de Mimí sabe imprimirle toda la dulce emotividad que requiere el tipo de la heroína de Murger.

—Hoy, en la sección vermouth, se repetirá la comedia cómica de Alberto Novión "En un burro tres baturros" y que anoche sirvió a Humberto Zurlo para conquistar un éxito de risa.

SANTIAGO

"MI PAPA" Y "PASO A LAS MUJERES", fueron las obras que con mucho éxito dió ayer la compañía Serrador Marí. Para hoy en vermouth va la comedia en tres actos de Muñoz-Seca: "El conflicto de Mercedes", haciendo de protagonista la señorita Nora Serrador. En la función nocturna se estrena por primera vez en Chile la elegante e ingeniosa comedia francesa de André Picard, titulada: "El hombre del frac", con decorados nuevos pintados en Buenos Aires por los conocidos escenógrafos Alexander y Fuentes.

Próximamente se dará la famosa comedia de los hermanos Alvarez-Quintero, titulada: "Las de Caín".

COMEDIA

Hoy en la vermouth, a las 6.15 en punto, se pondrá en escena la obra cómica de más éxito de la temporada, en 3 actos, de los célebres autores Paso y Rosales, titulada: "Melchor, Gaspar y Baltasar".

En la noche, a las 9.30 P. M., función en honor y beneficio del primer actor y director de la Compañía Nicolás Carreras, con la obra de Marquina, titulada: "En Flandes se ha puesto el sol". Con las grandes simpatías con que cuenta el distinguido actor, en el culto público de Santiago, y la magnitud de la obra que se pondrá en escena con todo esmero y regio decorado, esperamos que el beneficiado obtendrá un éxito completo.

UN HERMANO DE PABLO PODESTA

Mañana, en la función nocturna, debutará en el Unión Central el primer actor de carácter de la compañía Conti Podestá, Antonio D. Podestá, haciendo el rol protagonista de la comedia de Julio Sánchez Gardel, Barranca Abajo.

Antonio D. Podestá es hermano del gran actor Pablo Podestá que falleció hace poco en la Argentina y cuyos funerales revistieron los caracteres de una apoteósis al artista más representativo de la vecina República.

COLISEO

"EL DOCTOR ARGENZOLA".— La Compañía Soria pone esta noche en escena: "El doctor Argenzola", aplaudida opereta cubana y que da ocasión a los artistas de este conjunto para hacer una correcta interpretación.

Mañana la Compañía dará sus tres últimas funciones, estrenando en la noche la opereta del maestro Lehar: "El Conde de Luxemburgo", cantado por el barítono Julián Ortego.

MUSICA

UN ARTISTA QUE SE VA

En el vapor "Andes", que ha zarpado de Buenos Aires el 24 del mes pasado, se dirigió a Europa don Angel Custodio Oyarzún.

El señor Oyarzún, dotado de excelentes cualidades artísticas, permanecerá en París algunos años con el objeto de perfeccionar sus estudios de canto en la Schola Cantorum, dirigida por el famoso maestro Vicent D'Indy.

CIRCOS

CIRCO STRONG-MAN

Para hoy la Empresa anuncia una función extraordinaria con el concurso de la Compañía Ecuestre Beltrán, en combinación con la actual compañía. Estreno de Chorizo y Pepino; grandes actos de acrobacias, ecuestres y variedades.

CIRCO PABELLON ACROPOLIS

Para esta noche la Empresa anuncia una gran función, variada con biógrafo y circo combinado. En primera parte la Empresa presentará las mejores películas de su propiedad y de gran aceptación: en segunda parte, trabajará la compañía ecuestre Beltrán, con sus mejores trabajos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

ESTRENA HOY LA PRIMERA PRODUCCION CUBISTA VENIDA A AMERICA: "EL GABINETE DEL DOCTOR CALEGARI"

Características de esta extraña y hermosa obra de la cinematografía moderna

La Dirección de la Sala Imperio ha querido ser la primera que presente en Santiago una obra perteneciente al especto más moderno de la cinematografía europea y que encarna en sí mucho del espíritu que ha determinado, sobre todo después de la guerra, no ya una simple tendencia, sino una efectiva escuela de renovación artística especializada en la pintura y seguida de cerca por las demás artes, con nombres diferentes, pero con finalidades análogas. Nos referimos al cubismo, a este abstruso modo de ver, de sentir y de ejecutar el arte, que, desconcertando primero a la crítica y a los artistas mismos, ha acabado por mantenerse y crecer durante un largo lustro de vida discutida y combatiente, pero destacada siempre.

"El gabinete del doctor Galegari" es su primer paso en la cinematografía donde el ultra-modernismo de los autores no se ha atrevido a llevar su espíritu exagerado hasta el fondo del drama, pero lo expone y manifiesta objetivadamente en las decoraciones, mientras se apodera del grand guignol, o por mejor decir, de un impresionismo escénico nuevo para sugerir al espectador, junto con una originalidad absoluta, un conjunto de emociones nunca experimentadas.

Drama apasionante y extraño, es en verdad, como lo dice la propaganda y sus éxitos alcanzados en Alemania, Francia, Nueva York y últimamente en Buenos Aires, se deben sin duda a que, a pesar de su carácter independiente y audaz, sabe cautivar la atención de quien lo mira en un "crescendo" que sólo termina con el desenlace bien explicativo por cierto, de la intriga dramática; y que esto sucede amén de la curiosidad y la novedad del conjunto total, que es lo que, en todos los países donde se ha exhibido, ha formado cúmulo de críticas, réplicas y controversias en el comentario público y en la prensa.

"El gabinete del doctor Galegari" es obra de Robert Wiene, su extraña fotografía pertenece a Willy Hameister y su impresionante mise en scene es obra de los famosos cubistas alemanes Hermann Walter Reinmann y Walter Rohrig. En cuanto a la interpretación, se manifiesta sencillamente eminente en Warner Krauss, el protagonista, que revela un trágico formidable, muy distinguido en Conrado Veidt, el conocido actor germano que hemos visto ya en tantas obras de importancia y protagonista en "Lucrecia Borgia" y muy correcta en sus roles secundarios.

NOVEDADES

"LA REJA DE LOS AMANTES".—Un hermoso estreno Realart ofrece para hoy este cine de la calle Cueto, bonita comedia pasional, titulada: "La reja de los amantes". Creación de la actriz más joven y bonita de América, May Mc. Avoy.

SPLENDID

HOY ESTRENA LA PRODUCCION FRANCESA "LA ALEGRIA DE MONTMARTRE", POR HUGUETTE DUFFLOS.—En sus funciones de gran moda y espectáculo óptimo especial a las 6.30 P. M., y segunda de la noche, a las 10.30 de hoy del Splendid, será estrenada una gran producción cinematográfica francesa, una verdadera joya de arte, en la que brillan todas las características de excelencia, buen gusto y excelente presentación que han hecho que las obras producidas en dicho país, sean consideradas como las de más alto relieve artístico y cultural de las del cine. Se titula: "La alegría de Montmartre" y es un poético romance pasional desarrollado en el interesantísimo ambiente de la bohemia del arte en París, obra tan bella y sentida como "Los bohemios" de Murger, y desarrollada como ella en el barrio latino, nos ofrece una visión de los amores sublimes, de las alegrías, de las renunciaciones heroicas, con que estos hombres y mujeres, cuya vida solamente tiene un objeto, el arte, realizan en existencias hermosas y nobles. Hace en esta obra la mejor de sus creaciones para el cine la gran actriz dramática francesa Huguette Duflos, lindísima "pensionaire" de la casa de Moliére y actriz que goza entre nosotros de bastante fama y prestigio, presentando en ella un rol muy hermoso, que realza con su belleza y talento interpretativo excepcional.

En la selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibirá la graciosísima comedia Paramount, titulada "Bendita sea la suegra" por el gentil gran actor Bryant Washburn y la encantadora Lila Lee.

En la matinée de mañana Domingo se exhibirá "Las corsarias" por Harold Lloyd y se estrena el drama de cow-boys "La banda verde" por el famoso actor Big Boy Williams.

SETIEMBRE

Hoy se hace en este teatro el 68.o Sábado de aventuras con un espléndido programa formado por tres estrenos Universal. El principal es el lindo drama-comedia en 5 actos "Saliéndose con la suya", interpretado por el famoso saltarín Ricardo Talmadge, el actor que reune en sí las cualidades de Douglas Fairbanks y Harold Lloyd.

En esta cinta hace el rol de mozo diablo que tiene desesperado a su padre por las continuas multas policiales que le obliga a pagar por sus fechorías. Su última hazaña ha sido pegarle a un famoso boxeador en un café, saliendo en defensa de una linda chiquilla. Esto tiene cola y hay que ver las escenas que se suceden después de esto.

Las otras vistas del programa son "El eterno triángulo" por el cowboy Tom Santshi, y "El vagón de la farándula" por el cómico Doroteo.

ESMERALDA

Verdaderamente monstruo es el programa que hoy presenta el teatro del millón de pesos. Está formado por dos películas a cual más atrayente.

La primera es "Corazón de huaso", la gran cinta chilena de aventuras estrenada ayer en los teatros Setiembre y Brasil, con éxito tan completo como merecido. La Chile Film ha tomado un argumento sano y viril que exalta las buenas cualidades de nuestro pueblo. El héroe es un huaso que de ser manso como un cordero se transforma en un león cuando un ingeniero quiso hacer la desgracia de la mujer que amaba.

Como escenarios "Corazón de huaso" tiene el valle de Aconcagua y la cordillera de los Andes.

La interpretación es de primer orden.

La otra película del programa es "Saliéndose con la suya", la linda comedia-drama de aventuras inter

AUTO GRATIS!

— EL —

Teatro Avenida

déseando dar a conocer la inmejorable calidad de sus espectáculos y a título de propaganda,

OBSEQUIARA

a cada espectador, en sus funciones de moda de

MAÑANA

y siguientes, según se anunciará,

UN BOLETO PARA LA RIFA DE UN

AUTO DE LUJO

carrocería cerrada, marca N. A. G. El sorteo se verificará en el mismo teatro, en presencia del Notario don Abraham del Río.

CERRO SANTA LUCIA

DOMINGO 3 A LAS 6.30

Primer GRAN BAILE de la temporada de Invierno

Teatro Unión Central

EMPRESA: ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

COMPAÑIA CONTI - PODESTA — HOY

Vermouth 6.15:

PLATEA $ 3

Exito de risa:

En un Burro 3 Baturros

Noche 9.30:

Presentación de la primera actriz **LEA CONTI.**

Los Románticos

Adaptación de la ópera "Boheme".

OTELO

La famosa tragedia de Shakespeare interpretada

— POR —

EMILIO JANNINGS

Producción millonaria de **HUGO STINNES**

MARTES 12 SETIEMBRE Y BRASIL

Los mejores espectáculos son los de Aurelio Valenzuela B. y Co.

PHIL GOLDSTONE Presents
RICHARD TALMADGE in
"PUTTING IT OVER"
Directed by
GROVER JONES

HOY

SE ESTRENA EN EL

TEATRO SETIEMBRE

La admirable cinta de acrobacias espeluznantes y fino y sentido argumento

"SALIENDOSE CON LA SUYA"

El rol protagonista, un joven vividor, enamoradizo y atleta, está magistralmene interpretado por el simpático,

RICARDO TALMADGE

TARDE Y NOCHE

UNIVERSAL PICTURES CORP.

T. ALAMEDA

HOY PROGRAMA DE TRIPLE ATRACCION

BUFFALO BILL

EPISODIOS 10.o, 11.o y 12.o

LAS CORSARIAS

Por el Genio de la Risa

Harold Lloyd

y

REGINAL DENNY EN "RESOLUCION SUPREMA"

HIPPODROME

ARTESANOS esq. SALAS

HOY — ESPECIAL 6 P. M. — NOCHE 9.15 — HOY

La película del siglo (15 actos):

Esposas Imprudentes

PLATEA: $ 3

AVENIDA

HOY - 6.20-9.20

Estreno de la cuarta función de la serie

Las Dos Niñas de París

Próximo Miércoles:
TERCER BAILE DE LA TEMPORADA

ATENAS

MAESTRANZA Esq. MATTA

HOY ESPECIAL Y NOCHE. — Estreno de la primera producción super gigante, en 5 grandes actos.

El Regalón de la Abuelita

por el incomparable HAROLD LLOYD.— Unico teatro del barrio que la exhibirá en el sector de Vicuña Mackenna y Maestranza. — Localidades numeradas.

MAÑANA: LA MALQUERIDA, POR NORMA TALMADGE.

QUÉ QUIEREN LAS MUJERES?

Intérpretes: HOUSE PETERS
FLORENCE VIDOR

El Insondable Corazón de la Mujer

DETALLE sensacional (entre mil detalles importantes): El terrible naufragio del trasatlántico **"VESTA"**, catástrofe igual a la del "TITANIC".

EL GRAN DRAMA DE VIDA Y AMOR DE

THOS H. INCE

ASSOCIATED FIRS NATIONAL PICTURES INC. - 1923

es el estreno super-extraordinario que presentará el

Miércoles

el cine de los grandes espectáculos de arte:

IMPERIO

LOS MEJORES ESPECTACULOS SON LOS DE LA SOCIEDAD AURELIO VALENZUELA B. Y CIA., ESCOGIDOS EN MERCADO LIBRE BUSCANDO LO MEJOR

SETIEMBRE

68.o SABADO de aventuras. 3 estrenos Universal

SALIENDOSE CON LA SUYA

La más linda película del boxeador y saltarín: **RICARDO TALMADGE**

Las aventuras de un mozo diablo que le pegó a un boxeador.

EL ETERNO TRIANGULO
Por TOM SANTSHI

El vagón de la farándula
Por DOROTEO

ESMERALDA

68.o Sábado de aventuras. Platea $ 2. Galería: 0.50

CORAZON DE HUASO

La sensacional vista chilena. La novela de un campesino que por amor se transformó de cordero en león.

Saliéndose con la Suya

Por RICARDO TALMADGE

BRASIL

A las 5.40 y 9.20:

Esposas Imprudentes

MAÑANA
— EN EL —
SETIEMBRE
MISS DUPONT
la heroína de "Esposas imprudentes" en
Esposa Modelo
Además: FASCISMO

Martes: ROSA DE FUEGO

LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA:

EL ROMANCE DE UNA VENDEDORA
Película argentina gemela de "MILONGUITA"

Jueves 14
Setiembre y Bras

IMPERIO: HOY 6.30 Y 9.30 ¡Cubismo!

A LOS ARTISTAS Y, EN GENERAL AL PUBLICO CULTO DE LA CAPITAL -

entregamos ,dedicado, el estreno de **LA PRIMERA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA CUBISTA** llegada a América, en la certidumbre de que los unos hallarán en ella interesantes problemas, tales como los que trata PEDRO MATA en su notable libro "IRRESPONSABLES", y encontrarán los otros la manifestación de una curiosa escuela de renovación artística que existe y crece ya durante un largo lustro, a pesar de una poderosa contracorriente y ante la estupefacción del mundo

EL CINE DE LOS GRANDES ESTRENOS DE ARTE

recomienda con entusiasmo esta obra UNICA Y EXCEPCIONAL que ha provocado en Europa y América los más encontrados y calurosos comentarios de la crítica y del público y que ha triunfado por audaz, por valiente y por artística.

NOTA.—"El gabinete del doctor Calegari" es obra apta para todos los ojos, pero no es recomendable para personas excesivamente nerviosas. Sus escenas de expresionismo y grand-guignol son de tal fuerza trágica que podrían causar accidentes.

LOCALIDADES NUMERADAS, EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.

EXTRA - PROGRAMA Y PARA TRANQUILIZAR LOS NERVIOS

HAROLD LLOYD

en su nuevo estreno en dos actos:

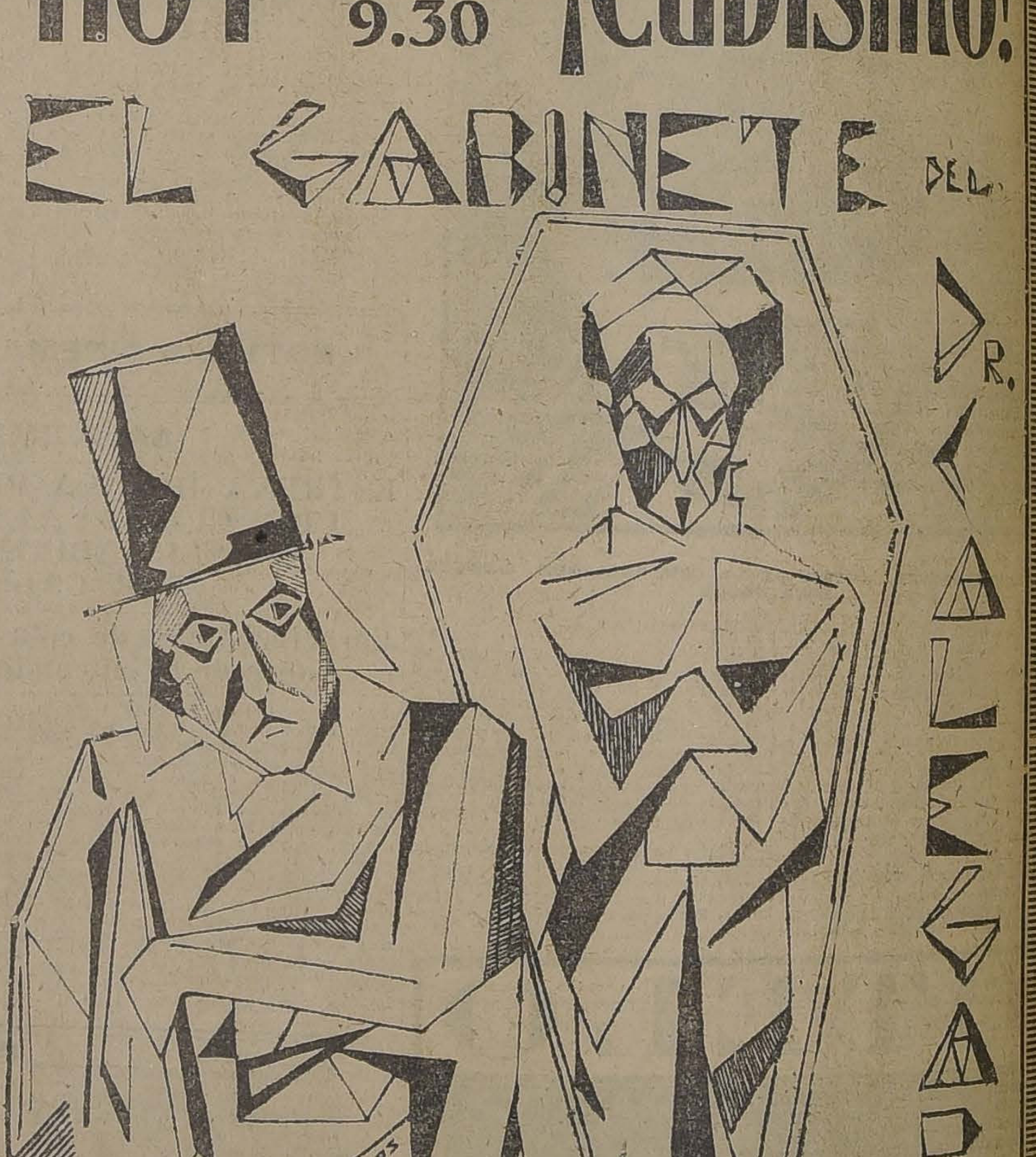

"CATAPLUM en la CAPACHA"

---

pretada por Ricardo Talmadge. En nuestra información del Teatro Setiembre nuestros lectores pueden encontrar detalles de esta fenomenal película de acrobacia, box y cómicas aventuras.

BRASIL

En vermouth, a las 5.40 y en nocturna, a las 9.20 se repetirán hoy en este teatro "Esposas imprudentes" la monumental producción Universal argumentada, dirigida e interpretada por Erich von Stroheim.

Esta obra ha batido todos los records de la temporada y es hoy en día el comentario obligado en nuestros círculos sociales.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"SER O NO SER" POR LEON MATHOT.—Tarde y noche, estos cines presentarán hoy la extraordinaria producción dramática Pathé París 1923, titulada "Ser o no ser" (To be or not to be), que con tanto éxito estrenó la Sala Imperio en el pasado Miércoles de moda y que ha venido a revelarnos una nueva y muy importante creación artística del distinguido actor de la escena francesa, M. León Mathot, perteneciente a la Sociedad de Artistas y Gentes de Letras de París y popularizado entre nosotros por su interpretación de "El conde de Montecristo". Mathot actúa en esta obra con Renata Silvaire, actriz de hermosa figura y de grandes condiciones dramáticas. Pero lo más atrayente y sin duda nuevo de este film reside en sus paisajes y vistas marinas, en la exposición gráfica de las maniobras de la escuadra francesa en alta mar y en el hecho sensacional del hundimiento del sumergible "Lanzun" al chocar con una mina flotante. La fotografía de este trágico cuadro, como algunas otras están tomadas bajo el agua, por medio del procedimiento especial de los hermanos Williamson.

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas
HOY SABADO 2 DE JUNIO HOY

Vermouth, a las 6.15. Platea $ 3.
Gran éxito cómico:
MELCHOR, GASPAR Y BALTAZAR

Noche, a las 9.15, gran función en honor y beneficio del primer actor y director de la compañía, señor **Nicolás Carreras**
EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL
del gran poeta español Eduardo Marquina.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Marí
HOY SABADO 2 DE JUNIO HOY

Vermouth a las 6 en punto. Platea: $ 3.

EL CONFLICTO DE MERCEDES

Noche, a las 9.15. Gran éxito:
EL HOMBRE DEL FRAC
Espléndido decorado pintado exprofeso para esta obra.

ALHAMBRA y VICTORI

HOY 6.30 y 9.30, estreno Pathé-París-1922

SER O NO SER

Notable creación dramática de

LEON MATHOT y RENATA SILVAIRE

Paisajes y vistas marinas. Maniobras navales. Explosión y hundimiento de un sumergible.

Tolón, Marsella y Dakar

Las delicias de Niza y de la Costa Azul

ATENAS

"EL REGALON DE LA ABUELITA" EN DOBLE PROGRAMA.— En estreno absoluto para el barrio y todavía con doble programa, el Atenas exhibirá en sus funciones de hoy la película que ha sido el mayor acontecimiento cómico del año, la celebrada producción del gigante del genial humorista Harold Lloyd, "El regalón de la abuelita".

Dada la gran popularidad de esta hermosa y simpática cinta, sólo diremos ahora que se trata de una creación de arte cómico que supera en todo a la aplaudida "Marinero de agua dulce" y a "Quién dijo miedo", siendo además la producción de más largo metraje filmada por Harold, pues consta de cinco grandes actos, cuya exhibición dura dos horas.

Será presentada hoy con la cuarta función de la serial de Hutchison, "A toda velocidad".

IMPERIAL

En las secciones especial y nocturna de hoy, finaliza en este teatro la sensacional serie de aventuras titulada "A toda velocidad", que consta de los siguientes episodios: 13, Por el aire y por el mar; 14, La casa del barranco; y 15, La expiación, protagonizados por el actor atleta Charles Hutchison.

Además exhibirá la cinta de emociones policiales "Amores de apaches", interpretada por Earle Williams y Rodolfo de Valentino.

AVENIDA

En especial y noche pasa este teatro la cuarta función de la grandiosa novela Gaumont "Las dos niñas de París", película de largo metraje que va intensificando su acción en cada nuevo episodio, dando lugar al lucimiento del gran cómico francés Biscot y presentando nuevos aspectos de París y de Francia entera. La acción se hace fuerte y vibrante y da la idea de la belleza de la literatura francesa y de la nueva y enorme orientación del cine francés moderno.

Los que no hayan visto las series anteriores pueden seguirla desde ahora, pues da una sinopsis explicativa que da una idea total de la cinta en su esencia y estructura total.

SELECTA

"EL POLICIA FANTASMA" Y EPISODIOS 7, 8 Y 9 DE "BUFFALO BILL".— Con este doble programa hace sus funciones de especial y noche de hoy este popular Cine.

"El policía fantasma", es una lindísima comedia de luchas y aventuras, interpretada por la encantadora Bessie Lowe.

En cuanto a los episodios que se estrenan de "Búffalo Bill", es una sensacional función, llena de peripecias y aventuras que causan la admiración del espectador.

HIPODROMO

"ESPOSAS IMPRUDENTES". —

En especial, a las 6 y noche a las 9, estrena este teatro la grandiosa película-titulada: "Esposas imprudentes".

Esta obra está basada en la vida de grandes aventureros en ciudades como Niza, Montecarlo, etc. Ningún matrimonio dejará de sacar provecho de su visión.

POLITEAMA

UN DOBLE PROGRAMA DA HOY EL POLITEAMA. — Presenta un idael estreno Metro, titulado: "Dedos de dama", bello romance de amor, lleno de escenas graciosas y de otras muy conmovedoras, por el simpático actor Bet Lytell. Además, por la noche, William Hart, interpreta el principal rol de "Corazón de valiente", emocionante vista cow-boy.

PROXIMOS ESTRENOS

"ESPOSA MODELO". — POR MISS DUPONT, SE DARA MAÑANA EN EL SETIEMBRE. — Ha obtenido un éxito franco la hermosa película "Esposa modelo", interpretada por Miss Du Pont, la admirable protagonista de "Esposas imprudentes".

Mañana se exhibirá esta cinta en el Setiembre, en las funciones de vermouth y nocturna.

"ROSA DE FUEGO", OBRA DE CORAZON. — Todos los géneros teatrales están representados en "Rosa de fuego", la extraordinaria película por Dorothy Dalton, que se estrenará el Martes en los Teatros Setiembre y Brasil.

Sin embargo, por sobre la comedia, la tragedia y el paisaje cinematográfico, está en ella la nota delicada y tierna. Es algo como "Milonguita", que propende a la piedad hacia la mujer caída y que demuestra que caso toda pecadora tiene ansias de redimirse y de amar a un sólo hombre.

Las escenas más sentidas de esta cinta son acompañadas con canto. En una es ejecuta "Hogar, mi dulce hogar", popular canción americana. En otra se canta "Rosa de fuego", tango de Jovés inspirado en esta película.

"LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA". — La Mundial Film ha hecho una espléndida adquisición con "La chica de la calle Florida", la gran vista argentina interpretada por Lidia Giss.

"La chica de la calle Florida", es la novela de una dependiente de tienda.

El grueso del público no tiene idea lo que tiene que sufrir una joven pobre y hermosa para ser honrada. Todos los hombres se creen con derecho para convertirla en un juguete y, aún cuando ella sea capaz de salir victoriosa de todas las asechanzas, siempre habrá alguno que injustamente la denigre.

Otro atractivo que tiene esta cinta es mostrarnos los más bellos sitios de Buenos Aires, la gran urbe sur-americana.

El estreno de esta obra se efectuará a mediados de mes en los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B., y Cía., (Setiembre, Esmeralda y Brasil).

"OTELO, EL MORO DE VENECIA". — La A. G. Hugo Stinnes, presentará a mediados de mes otra de sus producciones millonarias, del estilo de "Lucrecia Borgia" y "Lady Hamilton". Esta vez se trata de una adaptación de una tragedia celebérrima de la literatura universal. Nos referimos a "Otelo", de Shakespeare.

El rol del fiero general moro está a cargo de Emilio Jannigs, el actor coloso, el protagonista de "Ana Bolena", "Dubarry" y "La bota del invasor".

"MARIDOS CIEGOS", POR ERICH VON STROHEIM. — El 26 del presente en los teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B., y Cía., el estreno de la nueva producción Jéwel de Erich von Stroheim. Se titula esta obra "Maridos ciegos", y tiene como director y protagonista a Erich Von Stroheim, el genial productor e intérprete de "Esposas imprudentes".

"ESPOSAS INCONSCIENTES". — LA GRAN CREACION SOCIAL DE MAY ALLISON. — En sus funciones de moda del Martes de la próxima semana, estrenará el Splendid un film del más alto valor artístico, y de extraordinario interés social que ha sido filmado bajo la dirección de Edward Lowe, y editado por la prestigiada manufactura "Metro". Se titula: "Esposas inconscientes", y su argumento original de Ben Ames Williams, está dedicado a aquellas esposas inconscientes, frívolas y egoístas que con súplicas y caricias llevan a sus maridos al deshonor y a la ruina. Los intérpretes principales son: May Allison, la actriz de ojos de color de cielo y Robert Edeson, un nuevo artista de altos méritos.

Es una obra de un interés universal, en la que se expone el caso de una mujer que exige las cosas más valiosas del mundo, no reparando en los medios económicos de su esposo, que se ve obligado a trabajar fuerte para sostener dignamente su buen nombre. La ambición de una esposa poco seria, dominada por el anhelo de la figuración social. Da motivo la trama para ostentar trajes valiosísimos, los últimos figurines de la moda, joyas, muebles, en fin, cuanto hay de más rico y lujoso.

"LA GANGRENA SOCIAL". — Una obra higiénico-científica que discretamente desarrolle su tesis, que encierre una saludable enseñanza y que lleve al ánimo del público una idea nueva y un convencimiento provechoso, es de positiva conveniencia.

En este caso se halla la película "Gangrena social", que dentro de poco presentarán los teatros Alhambra y Victoria.

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA. — Tarde y noche. — "Ser o no ser".
ATENAS. — Tarde y noche. — "El regalón de la abuelita".
AVENIDA. — Tarde y noche. — "Las dos niñas de París".
BRASIL. — Tarde y noche. — "Esposas imprudentes".
DIECIOCHO. — Tarde y noche. — "El regalón de la abuelita".
ELECTRA. — Tarde y noche. — "Heliotropo".
ESMERALDA — Tarde y noche — "Corazón de huaso."
FRANKLIN. — Tarde y noche. — "Buffalo Bill".
HIPPODROME. — Tarde y noche. —Esposas imprudentes".
IMPERIAL. — Tarde y noche. — "A toda velocidad".
INDEPENDENCIA. — Tarde y noche. — "Lo más grande de la vida".
IRIS. — Tarde y noche. — "El terror".
MINERVA. — Tarde y noche. — "Heliotropo".
MUNDIAL. — Tarde y noche. — "Amores de apache".
NOVEDADES — Tarde y noche. — "La reja de los amantes".
OLYMPIA. — Tarde y noche. — "La crisis de un amor".
PEDRO D EVALDIVIA. — Tarde y noche. — "Búffalo Bill", segunda.
Politeama. — Tarde y noche — "Corazón de valiente".
REPUBLICA. — Tarde y noche — "Era cobarde el bailarín de moda".
SALA IMPERIO. — Tarde y noche. — "El gabinete del doctor Calegari".
SALA ORIENTE. — Tarde y noche. — "Corazón de huaso".
SELECTA. — Tarde y noche. — "El policía fantasma".
SETIEMBRE — Tarde y noche — "Programa de aventuras".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche. — "La alegría de Montmartre.
VICTORIA. — Tarde y noche. — "Ser o no ser".

República

Especial 6.30. Hoy Noche 9.30
Grandioso estreno dramático y de lujo:
Era cobarde el bailarín de Moda
por el célebre bailarín de Shimmy:
RAIMOND HATTON

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 ct-vos
CIA. INGLESA DE TABACOS

CONGRESO NACIONAL

SESION DE LAS DOS CAMARAS REUNIDAS EN 1.o DE JUNIO DE 1923

PRESIDENSIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Senadores:
ssandri, José P.
ancibla Héctor
ones Luco, R.
aro Solar, Luis
cha S., Juan E.
neeus, Francisco
Lyon Peña, Arturo
Silva Cortés, R.
Tocornal, Ismael
Valdés, Ricardo
Yáñez, Eliodoro
Zañartu, Héctor

Y los señores Diputados:
rián Vicente
lmaceda T., E.
s M., Víctor
ro Lastarria, S.
dero A., Nicolás
rrea Bravo, A.
rrea Ramírez L.
baldo, Pedro
rán, Domingo
havarría, José A.
wards Matte, G.
wards Matte, I.
obar, Ernesto
rcés Gana, F.
nzález Canales, L.
s Padilla, Eduardo
rra, Jorge A.
tiérrez, Artemio
amillo, Armando
quera, Francisco
barca L. Santiago
ckie, Abraham
onal, Tito V.
s, Arturo H.
Marín Pinuer, P.
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Oettinger, Adolfo
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Rivas Vicuña, Pedro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Silva Campo, G.
Silva Sepúlveda, M.
Silva Somarriva, J.
Torreblanca, Rafael
Urzúa J., Oscar
Vargas Márquez, J.
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval Smith,

Se hallaban también presentes los señores:

Benedicto Aloise Masella, Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático;

William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos de América;

S. Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil;

M. Malbrán, Embajador de la República Argentina;

Héctor Charmanne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica;

José C. Vidal Caro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba;

H. Lefeuvre Méaulle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia;

Carlos Uribe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia;

Eugenio Martínez Thedy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay;

Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México;

W. B. Engelbrecht, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Holanda;

Fortunato Castoldi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia;

José E. Lefevre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá;

J. R. Bustamante, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador;

Arthur Cuninghame Grant-Duff, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña;

L. von Spee, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania;

Owyang King, Encargado de Negocios de China;

Einar Maseng, Encargado de Negocios de Noruega;

Saburo Kurusu, Encargado de Negocios del Japón;

José Austria, Encargado de Negocios de Venezuela;

Roberto Araya, Encargado de Negocios del Paraguay.

Sub-Secretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad y de corporaciones e instituciones nacionales, Intendente de la provincia, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y funcionarios de los diversos ramos de la Administración Pública.

A las 2.30 de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del Congreso Nacional, acompañado de los señores: Cornelio Saavedra, Ministro del Interior; Luis Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Luis Salas Romo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Víctor Celis M., Ministro de Hacienda; Jorge Andrés Guerra, Ministro de Guerra y Marina; y Vicente Adrián, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El Excmo. señor Alessandri fué recibido en la parte exterior del edificio por una comisión compuesta de los señores Senadores: Briones Luco Ramón, Valdés Ricardo y Silva Cortés Romualdo; y de los señores Diputados: Correa Bravo Agustín, Echavarría José Antonio, Escobar Ernesto, Pereira Guillermo, Silva Somarriva Jorge y Torreblanca Rafael.

A la entrada al Salón de Honor fué recibido por otra comisión compuesta de los señores Senadores: Silva Cortés Romualdo y Valdés Ricardo; y de los señores Diputados: Cordero A. Nicolás, Correa Ramírez Luis, Edwards Matte Guillermo, González Canales Luis y Mena Pedro.

S. E. el Presidente de la República pasó a ocupar el asiento de honor teniendo a su derecha al señor don Luis Claro Solar, Presidente del Senado, y a la izquierda, al señor don Pedro M. Rivas Vicuña, Presidente de la Cámara de Diputados.

Ocupaban también sus puestos en la Mesa Presidencial, el Secretario del Senado, don Enrique Zañartu Eguiguren, y el Secretario de la Cámara de Diputados, don Alejandro Errázuriz M.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesión.

S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que es costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional;

S. E. el Presidente de la República se pone de pie y da lectura al siguiente discurso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones de mi Gobierno con las potencias extranjeras han continuado este año, como siempre, inspiradas en sinceros anhelos de armonía y cooperación. A esta invariable norma han correspondido con igual cordialidad los países amigos, ganando así en vigor y solidéz nuestras relaciones internacionales.

Al daros cuenta hace un año de nuestros asuntos públicos, funcionaba en Washington la Conferencia de Plenipotenciarios chilenos y peruanos, verificada a invitación del Presidente de los Estados Unidos de América, a fin de encontrar medios para llevar a la práctica las partes aún no cumplidas del Tratado de Ancón.

Penetrado de la justicia de nuestra causa, os participé entónces mi optimismo respecto al éxito de aquella Conferencia, y la certidumbre de que, junto con poner término al dilatado litijio del Norte, ella satisfaría tambien ampliamente las aspiraciones del patriotismo nacional.

Los Plenipotenciarios peruanos no negaron, como hacían temerlo algunos actos legislativos y oficiales de su país, la validez y vigencia del Tratado de Ancón, y sólo sostuvieron que no procedía en las circunstancias actuales la celebración del plebiscito estipulado en la cláusula tercera para determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica, porque la consulta plebiscitaria, según ellos, debió efectuarse a la expiración del plazo de diez años que fijó el Tratado.

Los nuestros rechazaron resueltamente semejante interpretación, afianzando una vez más la doctrina de Chile en el sentido de que procedía la consulta plebiscitaria y que se debería entrar a la estipulación de sus condiciones.

La tesis chilena se fundaba:

1.o En la letra clara y expresa del Tratado;

"2.o En el principio jurídico universal que establece, tanto en el orden civil como en el internacional, la suprema regla interpretativa de que todo pacto o tratado debe entenderse y realizarse de acuerdo con la práctica que los pactantes le hayan dado, porque ella descubre y revela con claridad la intención de las partes contratantes, y siendo así que el Perú ha negociado reiteradamente, despues de los diez años, sobre fijación de bases plebiscitarias—la última vez en 1912—tenemos derecho para estimar esta circunstancia como probanza del vigor de nuestra tésis, y

3.o En que la consulta plebiscitaria es un principio universal de derecho que representa la voluntad popular para determinar la soberanía definitiva de territorios en disputa.

Encarada la cuestión en debate desde estos dos puntos de vista contradictorios, se produjo en la reunión del 27 de Mayo de 1922, el "impasse' que amenazó el éxito definitivo de la Conferencia.

Nuestro Embajador en Washington, oportunamente noticiado de lo que ocurría por los Negociadores y obedeciendo a instrucciones expresas del Gobierno, puso en conocimiento del Secretario de Estado, don Carlos E. Hughes, la situación a que habían llegado las gestiones.

Este funcionario, inspirándose en un elevado sentimiento de justicia, propuso tramitó una fórmula transaccional que aceptada por ambos Gobiernos, se cristalizó en el Protocolo de Arbitraje suscrito en Washington el 20 de Julio de 1922.

Se estipuló en él que "las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883 sobre las cuales los dos países no se han puesto de acuerdo, son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del art. 3.o de dicho Tratado, las cuales quedan sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, quien las resolverá sin ulterior recurso, con audiencia de las partes y en vista de las alegaciones y probanzas que ellas presenten, correspondiendo a árbitro determinar los plazos y procedimientos del caso".

En el acta complementaria, suscrita para precisar el alcance del arbitraje pactado, se dejó constancia de que está comprendida en el arbitraje la siguiente cuestión promovida por el Perú en el curso de las negociaciones: "con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al art. 3.o del Tratado de Ancón se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito; y el Gobierno de Chile podrá oponer, por su parte, ante el árbitro, todas las alegaciones que crea convenientes a su defensa".

"Si se declarara la procedencia del plebiscito, el árbitro queda facultado para determinar sus condiciones, y si se decidiera la improcedencia, ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, discutirán acerca de la situación creada por este fallo" "Es entendido—agrega el acta—en el interes de la paz y del buen orden que en este caso y mientras este pendient un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las provincias".

El Acta complementaria establece finalmente que están comprendidas en el arbitraje las reclamaciones pendientes sobre Tarata y Chilcaya, según lo determine la suerte definitiva del territorio en litigio.

Intimamente convencidos, como están el Gobierno y el pueblo de Chile, de la justicia de nuestra tesis, acceder a someterla al arbitraje, fué una generosa concesión por medio de la cual nuestro país manifestó con hechos reales sus anhelos de paz, su respeto por el principio arbitral para resolver dificultades entre pueblos, y su deseo de terminar de un modo honroso y noble la cuestión que le ha separado por largos años de su vecino del Norte.

Se cumplieron así las reiteradas promesas que os hice en época anterior de resolver la controversia chileno—peruana dentro del Tratado de Ancón. El Protocolo reconoció el Tratado, estableció una vez más, solemnemente, su validez, y sólo entregó al fallo arbitral la interpretación o alcance disconforme que atribuyen ambos países a una de sus cláusulas.

Sometidos a vuestras deliberaciones dichos acuerdos, fueron ellos materia de detenida y concienzuda consideración de ambas ramas de Congreso y merecieron en definitiva su aprobación, con el aplauso entusiasta de la gran mayoría de la opinión nacional.

Estamos ciertos de haber realizado a la faz del Continente y del mundo nuestro prestigio de pueblo tranquilo, honesto y laborioso, dispuesto a rendir los mas altos tributos a la obra de la paz y de la solidaridad americana. La página de nuestra historia que consigne esta gran jornada será el pórtico abierto sobre el ancho fecundo campo en que ha de reanudarse la amistad de dos pueblos. Unidos estuvieron en el pasado por esfuerzos y sacrificios comunes; quiera el destino que juntos nos vea el porvenir trabajando armónicamente por la grandeza y la confraternidad de América.

En una oportunidad los Gobiernos de Chile y del Perú solicitaron del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding que aceptara el papel de árbitro contemplado en los acuerdos de 20 de Julio. Aceptado ese alto cargo por el ilustre Mandatario, en el ejercicio de sus facultades, ha fijado ya los plazos y puntos más sustanciales del procedimiento a que se ajustará la tramitación del juicio arbitral.

El Gobierno ha atendido con solícito esmero la defensa de nuestros derechos en aquel juicio. Desde hace algunos meses se encuentra en Washington, consagrado a la preparación de nuestra defensa, el señor Ernesto Barros Jarpa, a quien designamos abogado ante el árbitro, y en breve se le irá a reunir con igual investidura el señor don Carlos Aldunate Solar, que desempeñará análogas funciones. Servirán de asesores a ambos los jurisconsultos americanos, señores Lansing y Woolsey.

Han colaborado valiosamente en los estudios preliminares el Ministro de Chile en Suiza, don Francisco Rivas Vicuña, y el Asesor sobre problemas de Tacna del Ministerio de Relaciones Exteriores don Luis Arteaga.

Cuenta el Gobierno, además, con el consejo ilustrado de la Comisión consultiva designada al efecto, en la cual figuran las mejores autoridades que tenemos en materias internacionales y de arbitrajes. Por mi parte, cumplo con el deber de prestar al problema trascendental de nuestra defensa mi atención personal y preferente.

No obedecería á los dictados de una estricta justicia si no señalara a la gratitud de nuestros conciudadanos los nombres de los Sres. don Carlos Aldunate Solar y don Luis Izquierdo, los afortunados negociadores de Washington que, con gran esfuerzo, perseverancia y tino, procediendo siempre en perfecto acuerdo con el Gobierno, lograron llevar a feliz término la importante misión que se les encomendó.

La confianza que nos inspiran las superiores condiciones de rectitud y de ecuanimidad del gran estadista que ha de arbitrar la querella que afectó durante tantos años la tranquilidad de nuestro país, la fe en la justicia de nuestro derecho, el patriotismo y la sabiduría de los abogados de nuestra causa, todo contribuye a formar a mi Gobierno la plena certidumbre de que la solución definitiva del problema de Tacna y Arica satisfará las aspiraciones nacionales.

Confiemos, pues, en que un porvenir ya próximo ha de ver de nuevo a Chile labrando empecinadamente en la roca de las realidades el camino de su progreso, sin otras preocupaciones internas que las del trabajo y la paz, sin otra política exterior que la de afianzar nuestra amistad con todos los países y dispuesto a zanjar en todo caso por medio de Tratados las dificultades que pudieran empañar la limpidez de la confraternidad internacional, como ya lo hizo con la República Argentina, como acaba de hacerlo con el Perú.

En las relaciones con Bolivia, mi Gobierno ha seguido aportando a su cultivo un franco espíritu de cordialidad y un invariable y muy sincero anhelo de buena inteligencia.

En Enero último el Gobierno boliviano no creyó oportuno iniciar, por conducto de su representación diplomática en Santiago, una gestión encaminada a la revisión del Tratado de Paz de 1904.

En apoyo de la gestión se invocaban diversas declaraciones en que el Gobierno de Chile se ha manifestado dispuesto a considerar las aspiraciones bolivianas con espíritu abierto y un cordial deseo de llegar a favorables resultados.

Aquellas declaraciones partieron siempre de la base invariable del respeto por parte de Chile de los Tratados vigentes entre los dos países, que constituyen la ley internacional positiva que, por voluntad expresa de las dos partes interesadas, debe regir sus mutuas relaciones y de cuya norma Chile no se apartará jamás.

Como fiel reflejo del pensamiento nacional, al recoger le gestión de Bolivia, manifestamos la franca cordialidad de nuestros sentimientos hacia ella, pero, a la vez, nuestra inamovible resolución de mantener estrictamente ajustada nuestra actitud a los principios básicos del derecho y del buen orden internacional.

En conformidad a un convenio con el Gobierno de ese país, una Comisión mixta chileno—boliviana revisa y repone algunos hitos de la frontera común, cuya remoción o destrucción había dado márjen a frecuentes dificultades en la zona limítrofe.

V CONFERENCIA PANAMERICANA

En la IV Conferencia Panamericana celebrada en Buenos Aires en 1910, se fijó nuestra capital como sede de la V. Este compromiso internacional que debió cumplirse en el año 1914, fué retardado a causa de los trastornos mundiales que produ- más tiempo el cumplimiento de esa obligación internacional, invitó el 13 de Diciembre último a los Gobiernos de las Américas a hacerse representar en la V Conferencia, cuyo programa definitivo había sido aprobado en sesión del 6 del mismo mes por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

En los años transcurridos entre la IV y la V Conferencia, nuevos problemas y aspiraciones habían surgido para los pueblos del Continente. Más de un Gobierno americano deseó incorporar a la tabla de las discusiones materias no contempladas en el programa primitivo. Despues de las deliberaciones del Consejo de la Unión Panamericana, los países proponentes aceptaron las fórmulas de redacción propuestas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes. Tal ocurrió con la proposición chilena sobre estudio de los medios de limitar los gastos militares y navales, que ya os había anunciado en el mensaje del año último, cuando os dije:

"Chile se ha apresurado a proponer
" la inclusión en el programa de un punto
" que ha sido materia en los últimos tiempos de nobles y ejemplares preocupaciones de parte de diversos Estados y
" que hace ya veinte años había sido objeto de un acuerdo internacional chileno-argentino recordado con simpatías en
" la reciente Conferencia del Desarme de
" Washington.

"Si, como es de esperarlo, la iniciativa
" chilena a que me refiero encuentra acogida en las demas Repúblicas de América, se considerará en Marzo próximo
" en esta capital la posibilidad de que
" ellas reduzcan en igual proporción sus
" gastos militares y navales".

La invitación chilena para la Conferencia encontró favorable acogida en 17 de las 20 Repúblicas americanas.

Bolivia, México y el Perú, fundándose en circunstancias que hemos debido lamentar, se abstuvieron de ofrecer su valiosa cooperación a la obra de concordia americana que iba a realizar la Conferencia.

El 25 de Marzo último tuve la honrosa satisfacción de dar la bienvenida a los Delegados de las Repúblicas concurrentes a la Conferencia, que ocupaban, gracias a vuestro gentil ofrecimiento, este mismo recinto.

En tan memorable ocasión cúpome la honra de expresar una vez más a la familia americana congregada por iniciativa nuestra, los altos móviles de concordia y solidaridad continental que han inspirado la política exterior de Chile, desde O'Higgins hasta hoy.

Somos deudores de gratitud a nuestros huéspedes por el honor que discernieron al Jefe de la Delegación chilena al designarlo para presidir la Conferencia. El Gobierno nombró a otro de los nuestros para desempeñar la Secretario General. Y tanto ellos, como el resto de los Delegados chilenos, merecen nuestros parabienes por la forma solícita y eficaz en que han llenado su cometido.

Clausuró sus sesiones la Conferencia el 3 de Mayo último, después de haber firmado un Tratado, tres convenciones y más de cincuenta resoluciones, fecunda labor que constituye otra poderosa causa para que el Gobierno de Chile se felicita de haber promovido su celebración.

Una de las resoluciones establece sobre nuevas bases más equitativas, prácticas y democráticas, la constitución de la Unión Panamericana, célula primaria de la democracia continental, destinada a mantener siempre latente y a afianzar con vínculos indisolubles la fraternidad de los pueblos del nuevo mundo.

El tratado a que ligó su nombre el ilustre Presidente de la Delegación paraguaya, señor Gondra, asegura el ejercicio de saludables procedimientos de conciliación respecto de los conflictos que pudieran producirse entre los países signatarios, estableciendo así una nueva y eficiente garantía del mantenimiento de la paz en América.

Una de las tres convenciones ha resuelto un régimen común sobre las marcas de fábrica y de comercio y las otras dos una clasificación uniforme de las mercaderías y la publicación de los documentos aduaneros.

Entre las múltiples y útiles resoluciones de la Asamblea de Santiago, quiero citar la que acordó la celebración de un Congreso Pedagógico Panamericano en nuestra capital, para 1925, y que no sólo reportará ventajas para la educación en todos los países, sino que servirá también para hacer llegar hasta las escuelas los sentimientos panamericanistas que han de florecer y culminar en los hombres de mañana. Hay que subrayar, asimismo, como un progreso evidente, la incorporación al programa de la próximo Conferencia de las cuestiones sociales y de los legítimos derechos de la mujer.

Conviene precisar que todos los temas previamente acordados fueron discutidos y resueltos, excepto uno, el problema del desarme.

Ese punto, propuesto por Chile y modificado en su redacción por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, tenía una trascendencia indiscutible. Lo habíamos concebido en el anhelo de detener en este hemisferio la desordenada competencia de los armamentos que fatalmente conduce, en largo o en corto plazo, al estallido de los conflictos bélicos con su horroroso cortejo de odios, de hambre, de miseria y de muerte. Chile deseaba ofrecer a las Delegaciones que iban a cobijarse un momento bajo los pliegues de su bandera, junto con la hospitalidad de su suelo, una bienvenida de paz sincera, de paz durable para todos estos pueblos que nacieron a la libertad unidos como hermanos gemelos y que sólo en la unión podrán realizar la gloria de sus destinos inmortales.

Ojos cegados de pesimismo han creído ver en esta única materia que quedó sin alcanzar definitiva solución, el fracaso total de la Conferencia. No hay tal. Es ésta, sin duda, la más fructífera de las Conferencias Panamericanas celebradas hasta ahora. Sus convenciones y resoluciones, representan por su número, su importancia y su significación, un conjunto comparable al que constituye la suma de las producidas en las cuatro conferencias anteriores.

Y refiriéndose sólo al tema XII, bastan para salvarlo las proposiciones que se aceptaron para uniformar el régimen jurídico de los conflictos armados, para mitigar su rigores y para evitar por último la guerra misma si todos los países signatarios ratificasen la convención Gondra, a la cual nos hemos referido anteriormente.

Si no se alcanzaron los resultados concretos que se anhelaban, en cambio, los debates, lejos de ser estériles, resultaron altamente provechosos.

Ante todo, las reiteradas declaraciones pacíficas de Chile y su aceptación anticipada de cualquier fórmula para el logro de estos laudables y humanitarios propósitos, evidenciaron con meridiana claridad la injusticia con que se ha pretendido señalarnos como un pueblo conquistador y militarista; pusieron de manifiesto, asimismo, la verdadera devoción de todos los países del Continente allí representados, en los altares de la paz bienhechora, y permitieron, en fin, que las naciones más directamente interesadas presentaran con franqueza absoluta, disipadora de toda suspicacia, los puntos de vista desde los cuales apreciaban la cuestión.

Fué así como se obtuvo el notorio y considerable avance de reconocer y dejar aceptado unánimemente, no sólo el principio de la limitación de los armamentos, sino que llegó hasta estipularse que se deberían procurar acuerdos directos de los Gobiernos para conseguirlos. La dificultad para el arreglo perfecto estribó en la fijación de las cifras, sin que pudieran obviar este inconveniente las diversas fórmulas con que la Delegación Chilena trató de armonizar las divergencias suscitadas.

Don Antonio Huneeus, Delegado chileno, que fué elegido ponente o relator por la Comisión, como pudo haberlo sido uno de los Delegados de otra nacionalidad, en su primer informe se limitó a exteriorizar las opiniones generales en que concurrían todas las voluntades.

Cumpliendo después instrucciones del Gobierno, interpretando su sentir y el de toda la Delegación chilena, sostuvo con lealtad y firmeza nuestra aspiración, invariablemente defendida, en orden a alcanzar una limitación concreta de armamentos que produjera la tranquilidad y la paz inconmovible.

El problema queda abierto, entregado a la meditación y al estudio de los patriotas sobre cuyos hombros gravita la responsabilidad de los destinos de sus países respectivos; queda entregado también a la conciencia de los pueblos que en las horas serenas de la tranquilidad espiritual no dejan de recoger casi nunca las vibraciones de la justicia y del bien común.

Se comete grave error si se piensa que la inclusión y discusión del tema haya producido roces entre algunos pueblos. La cordialidad y elevación de los debates prueban lo contrario y, si algún resultado positivo se produjo, fué, precisamente, acusar y evidenciar la existencia de un problema que debe preocupar la atención de América y al cual hay que darle solución.

Ante la magnitud inmensa del beneficio que se persigue, el escollo resulta verdaderamente pequeño, y mi honda fe en los destinos de mi patria y del Continente, me hace vislumbrar desde luego augurios cercanos de que han de conseguir esa ansiada finalidad las negociaciones directas de las Cancillerías.

Confiamos también en la obra personal de los Delegados que han vuelto a sus hogares. No en vano vivieron con nosotros horas de íntima cordialidad; no en vano se generaron leales amistades en medio del espíritu libérrimo que presidió las deliberaciones, en las cuales se puso de manifiesto la absoluta y soberana igualdad de los Estados ante el derecho. Tales características de la V Conferencia Panamericana marcarán una época en la historia del desenvolvimiento de estas trascendentales reuniones de pueblos.

Chile ha seguido colaborando en los nobles propósitos de armonía y cooperación internacional que desarrolla la Sociedad de las Naciones.

La Asamblea reunida en 1922 escogió para su Presidencia al Delegado chileno, señor Agustín Edwards, confiriendo así un extraordinario homenaje a este Continente y en especial a nuestro país. Honrosa y satisfactoria ha sido también para el Gobierno la forma en que fué apreciada por las diversas Delegaciones concurrente a la Asamblea de 1922, la acertada actuación del señor Edwards en el desempeño de sus altas funciones.

Mi Gobierno estima de positiva importancia regularizar debidamente la permanencia de nuestra Delegación en la Sociedad de las Naciones, organismo que constituye un laudable y grande esfuerzo de cooperación internacional y de avance hacia las soluciones de paz universal. Os encarezco, pues, el pronto y favorable despacho de dos Mensajes sometidos a vuestro estudio y que se relacionan con nuestra represtación en esa Sociedad.

En esta reseña de las actividades exteriores de la República no puede omitirse la brillante actuación de nuestro Delegado ante la misma Sociedad de las Naciones, don Manuel Rivas Vicuña y de don Armando Quezada, en la Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo, verificada en Ginebra.

Representados allí los proletarios, los capitalistas y los Gobiernos de la mayor parte de los países del mundo para intensificar la producción, merced a la cooperación del capital y el trabajo, correspondió a nuestros Delegados exteriorizar las avanzadas aspiraciones de este Gobierno, y les cupo, además, la señalada honra de obtener la aprobación del proyecto que presentaron para reformar el Consejo Directivo sobre bases más adecuadas y democráticas.

Su actuación le valió obtener para un chileno un puesto en ese mismo Consejo en que se debaten los problemas de más vasto interés para la humanidad, honor que se discernía por primera vez a un latino-americano.

En reemplazo del señor Rivas, ha sido encargado de tan importantes funciones nuestro distinguido Ministro en Francia, don Armando Quezada.

Gracias a la aprobación que prestásteis al correspondiente mensaje del Ejecutivo, han sido elevadas al rango de Embajadas las Legaciones de la República en Buenos Aires y Río Janeiro. Los Gobiernos argentino y brasileño han tomado resoluciones análogas por lo que toca a sus respectivas misiones diplomáticas en Santiago. Esta mayor jerarquía corresponde a la importancia que asignamos a estas misiones llamadas más directamente a velar por el desarrollo de las estrechas y múltiples vinculaciones que ligan a los pueblos y a los Gobiernos de los tres países.

Una Embajada especial representó a la República en las festividades con que el Brasil conmemoró en Setiembre último el Centenario de su Independencia. Como un homenaje a la tradicional amistad que nos une con aquel país hermano, nos asociamos a su regocijo declarando día festivo el 7 de Setiembre.

En las ceremonias de transmisión del mando presidencial, verificadas últimamente en la República Argentina, Colombia y el Uruguay, nos hicimos representar también por Embajadas especiales.

La cordial acogida dispensada a estas misiones, que actuaban en tan faustas y memorables circunstancias de la vida nacional de pueblos ligados a Chile por hondos y viejos afectos, ha comprometido la gratitud del Gobierno.

A mediados del año último visitó el país una Misión económica y comercial belga, presidida por M. Roufna; que encontró en el Gobierno y en todos los círculos de este país la acogida que era de esperar, dadas las simpatías que aquí se abrigan para la noble nación belga.

En Octubre de 1922, hizo una visita a Chile el Ministro de Educación Pública de México, señor Vasconcellos, quien pudo comprobar la estimación y afecto que a nuestro país inspiran aquel pueblo y su Gobierno.

Un lamentable accidente, de que fué víctima en las montañas del Sur, ocasionó en Febrero del año en curso la muerte del Excmo. señor von Erckert, que por muchos años había desempeñado con singular acierto el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en nuestro país. El Gobierno, que exteriorizó oportunamente sus sentimientos de vivo pesar por tal desgracia, rinde una vez más a la memoria del distinguido diplomático y amigo de Chile, el homenaje de su sentido recuerdo y simpatía.

El lamentado fallecimiento del eminente hombre público don Enrique Mac-Iver dejó vacante una de las cuatro plazas de que consta la representación de Chile en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Para ocuparla ha sido designado el Ministro de la República en Francia, señor Armando Quezada.

El terremoto que el 10 de Noviembre asoló algunas de nuestras provincias del Norte, dió márgen, no sólo a manifestaciones de pesar de los Gobiernos amigos, sino también a nobles y generosas donaciones de muchos de ellos para el incremento de los fondos destinados a socorrer a los damnificados. No podría, en esta circunstancia, dejar de consagrar un recuerdo especial a la actitud de las naciones amigas ante nuestra desgracia y de renovar en esta solemne oportunidad la expresión más sincera de nuestro profundo y perdurable reconocimiento.

Entre esas memorables manifestaciones debería tal vez, sin aminorar en nada las proporciones de nuestra gratitud para con todas las otras, hacer una mención especial del generoso rasgo del Gobierno de los Estados Unidos, que envió a Chile en rápida y pródiga misión de alivio de los males producidos por el siniestro, a una división de su Armada, al mando del ilustre Almirante Cole, de cuya visita han quedado en Chile imborrables y cariñosos recuerdos.

Cumpliendo propósitos enunciados anteriormente, hace poco sometí a vuestra aprobación un proyecto de reforma del servicio consular de la República que, junto con establecer una fiscalización más eficaz de las rentas a su cargo, echa las bases del escalafón de ese personal.

Conforme a las normas de la legislación de la mayor parte de los países, ese proyecto quita a los Cónsules la participación que la ley actual les da en la percepción de los derechos sobre visación de facturas y conocimientos de mercaderías destinadas a nuestro país, derechos que pasarían a ser pagados en las Aduanas de la República. En compensación de la merma de los emolumentos de los Cónsules que importa la adopción de esa medida, se consulta un aumento de sus sueldos y asignaciones.

Os recomiendo su pronto despacho, así como el del que modifica las condiciones en que los Cónsules deben rendir fianza para responder a los cargos que pudieran resultar en su contra.

Pende de vuestra consideración el Protocolo suscrito entre los Gobiernos de Chile y la Argentina para la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta y del de Lonquimay a un punto de la línea argentina.

En el Mensaje del año pasado tuve oportunidad de expresaros en detalle las razones que justifican la construcción de estas líneas férreas, y me halaga la esperanza de haber comprobado en ese documento que no presentan ellas las dificultades e inconvenientes que algunos les atribuyen.

Razones de diverso orden y de alto interés nacional aconsejan al Gobierno insistir con excepcional empeño en llevar adelante la construcción de estos ferrocarriles, y, en consecuencia, os pido el despacho del Protocolo recordado.

COLONIZACION NACIONAL

Las leyes sobre colonización nacional de los años 1896, 1898 y 1908, continúan aplicándose con regularidad en el territorio austral de la República, como un medio de ir constituyendo legalmente la propiedad raíz en esa zona.

La necesidad de crear cuanto antes un organismo encargado de fallar todas las cuestiones que se promuevan a favor o en contra del Fisco relacionadas con mera tenencia, posesión o dominio de las tierras del Sur, sigue siendo anhelo constante del Gobierno, a fin de terminar pronto con el verdadero caos que reina en esa región en materia de títulos de propiedad.

Una vez liquidadas esas cuestiones por el Tribunal Especial cuya creación pende de vuestras deliberaciones y que os recomiendo encarecidamente, se logrará estabilizar la propiedad, y establecido el imperio de la ley en esas regiones, vendrá la sub-división territorial y nacerá el crédito que ha de facilitar la explotación de grandes extensiones de terreno, hoy improductivas.

Asimismo, es de sumo interés el problema de la constitución legal de la propiedad indígena, de su goce y disposición, como un medio de dar término a las innumerables contiendas que surgen a diario entre los aborígenes de nuestra raza, debido, en gran parte, al estado de indivisión en que viven.

Al efecto, me permito recomendaros el despacho de los proyectos que, sobre estas materias, penden de vuestro estudio.

El estado de civilización actual de la raza araucana, que no difiere sensiblemente del alcanzado por la generalidad de nuestro pueblo, permite creer que ha llegado el momento de incorporar los indígenas al imperio de la ley civil, que rige a todos los ciudadanos del país, ya que el régimen de escepción en que se les mantiene y que les prohibe enagenar los terrenos que han adquirido del Estado a título de merced, causa un verdadero malestar económico y social en la región austral.

Consecuentes con estos propósitos, el Gobierno prepara en la actualidad un proyecto que consulta estas ideas, el que tendré el honor de someter a vuestra consideración.

OBRAS PUBLICAS DE TACNA

La constante atención que ha prestado el Gobierno al adelanto de la provincia de Tacna, ha continuado manifestándose con la construcción de las obras públicas para cuya ejecución el H. Congreso autorizó las inversiones necesarias.

Los trabajos de mejoramiento en los caminos de comunicación de los pueblos del interior de la provincia con las ciudades de Tacna y Arica, están ya suficientemente avanzados para hacer expeditas y rápidas las comunicaciones de intercambio con la costa.

Se han atendido las obras de salubridad del puerto de Arica y, terminadas ya las del alcantarillado, se inician ahora las necesarias para aumentar la producción de agua potable.

El saneamiento de los terrenos inmediatos al puerto ha proseguido con toda actividad, y puede asegurarse que el paludismo, que antes era endémico en esa zona, no existe ya ni en Arica ni en sus alrededores.

Están concluídos los trabajos de mejoramiento del edificio del Hospital de ese puerto, que ha quedado provisto de salas higiénicas para la atención de enfermos contagiosos.

Está en plena actividad la construcción de poblaciones obreras en Tacna y en Arica, y pronto podrán entregarse a los trabajadores de ambas ciudades, viviendas cómodas, higiénicas y baratas.

El edificio destinado a cuartel de Artillería de Arica está también bastante avanzado, y en muy poco tiempo más se ocupará por alguna de las unidades de esa arma, de la I División.

Es grato consignar que constituye una realidad el éxito de las obras de regadío, ejecutadas por la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna con la ayuda del Gobierno. Desde hace algunos meses están terminados los túneles y las labores que ofrecían mayores dificultades del respectivo proyecto, y mediante ellos, se han traído las aguas del río Uchusuma y otros esteros a fecundar los terrenos, hasta ayer estériles, de las inmediaciones de Tacna, que ya empiezan a dar sus primeros frutos.

El Ferrocarril de Arica a La Paz, ha continuado mejorando sus servicios y aumentando su material en tales condiciones que puede ahora atender con rapidez y seguridad la movilización de mercaderías a Bolivia y la exportación de metales y demás productos de ese país. En los cuatro primeros meses del presente año, ha llegado a trasportar 34.298 toneladas de carga, a pesar de la interrupción del tráfico a Oruro, durante dos meses.

Para la mejor atención de los intereses comerciales de Bolivia, se requería un muelle especial para el servicio de ese ferrocarril, obra que está en construcción y que, mediante los nuevos recursos que espero acuerde el Congreso, habrá de terminarse pronto, lo cual facilitará más aun la movilización de la carga en el puerto de Arica.

El mejoramiento de los servicios administrativos de la provincia de Tacna que prometí en mi último Mensaje, se ha realizado en forma satisfactoria mediante la cooperación inteligente y activa de las autoridades de esa provincia, y de ello han dado expresivo testimonio publicaciones de este último tiempo hechas por los cónsules de diversos países, residentes en Tacna, y por otros caracterizados extranjeros que, con espíritu imparcial y justiciero, han querido contribuir al restablecimiento de la verdad, alterada por publicaciones de origen peruano, dejando constancia de la correcta administración de las autoridades y de las amplias garantías de que gozan en esos territorios todos los habitantes, sin distinción de nacionalidades.

El programa de obras públicas en la provincia de Tacna que se detalla en la ley número 3,789, de 12 de Setiembre de 1921, necesita, para realizarse en su totalidad, como estaba ya previsto, mayores recursos que los consultados en esa ley, los que espero habréis de conceder oportunamente.

Insisto con obstinada pertinacia en la necesidad de reformar la Constitución Política del Estado.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Las leyes, y sobre todo las que sirven de base constitutiva a la organización de los pueblos, deben corresponder al estado social del momento histórico en que rigen. Una Constitución dictada hace ya noventa años, representa, como es natural, un estado orgánico que no refleja ni de lejos los múltiples aspectos de la vida contemporánea.

La coexistencia de dos Cámaras Políticas de origen popular, con iguales facultades, ejercitadas con absoluta autonomía y que pueden llegar a ser contradictorias, constituyen una amenaza para la estabilidad de las instituciones, y, en consecuencia, para el progreso de la República.

Por eso, sostengo que razones de elevado interés nacional, hacen indispensable variar la actual organización del Senado, modificando al mismo tiempo, sus atribuciones.

Debe convertirse esa importante corporación en un poder moderador y revisor, sin facultades políticas, consultando los medios para que especialistas de las múltiples actividades de la vida nacional puede hacer sentir en su Seno una benéfica influencia en la dictación de las leyes.

Tanto la Cámara de Diputados como la designación del Presidente de la República arrancan su origen de la voluntad popular, y con no escasa frecuencia, a través de nuestra historia, ambas entidades se han encontrado en pugna.

La Constitución actual no da solución ni salida a esos conflictos. Verdad es que muchos se han resuelto merced a la cordura y al patriotismo de que tantas y reiteradas pruebas se encuentran en el camino de nuestra vida institucional; pero, el mantenimiento del sistema, sin la debida válvula de seguridad para salvar los posibles conflictos, nos expone a graves peligros, puesto que deja latente la posibilidad de que un día u otro pueda levantarse otra vez el fatídico espectro de 1891.

Las instituciones deben prever e impedir de antemano las situaciones extremas. Disolver la Cámara de Diputados, una vez siquiera durante su período constitucional, a fin de someter la disidencia al fallo soberano del pueblo, es la única medida salvadora posible, el único medio de obviar las graves proporciones y consecuencias de un conflicto semejante.

Motivo de justas críticas sigue siendo nuestro régimen indirecto de elección presidencial. No corresponde en absoluto a la situación actual del territorio, a las facilidades de las comunicaciones y al grado de cultura alcanzado por nuestro pueblo elector. El remedio consiste en establecer la elección directa, justa aspiración de toda democracia bien organizada.

Esta reforma requiere, además, un complemento: la elección popular de un Vice-Presidente para que el subrogante del Jefe del Estado, en las circunstancias fijadas por la ley, tenga también la investidura popular que ha de prestigiarlo en el desempeño de sus funciones.

La incompatibilidad entre los puestos de congresales con el de Ministro de Estado o, por lo menos, la pérdida de la investidura parlamentaria como consecuencia de la exaltación a ese puesto, sería una medida muy eficaz para suprimir las nefastas renovaciones de los Gabinetes.

Es indispensable, asimismo, suprimir algunas otras incompatibilidades que alejan de los puestos de elección popular a personas excepcionalmente preparadas para tales funciones y que estarían exentas de la inculpación de falta de libertad o independencia de juicio, que ha sido el motivo fundamental de las incompatibilidades. Atender a esta aspiración responde a la reforma que ya he sometido a vuestra deliberación en este punto.

No puede, tampoco, hacerse esperar por más tiempo la implantación de la dieta parlamentaria, peculiaridad de todo régimen democrático y aconsejada por innumerables razones. Por si fueran motivos de extremada delicadeza personal lo que os impide tomar resoluciones al respecto, el Gobierno aprovechará lo que resta del actual período legislativo para impulsar alguno de los proyectos pertinentes que penden de la consideración del Congreso.

La unión entre la Iglesia y el Estado establecida en nuestra Carta Fundamental y el reconocimiento de la religión católica apostólica, romana, como religión del Estado con exclusión de todo otro culto, a mi juicio, no deben perdurar en nuestro régimen institucional.

El Estado es una persona jurídica; la religión es un sentimiento, un producto psicológico propio solamente de una persona natural.

El Estado con religión determinada y obligatoria es contrario a la naturaleza física de las cosas, es anti-científico. Por eso, la gran mayoría de los pueblos civilizados ha suprimido de sus Códigos fundamentales la religión oficial, reemplazándola por la absoluta libertad de todos los cultos que no contrarien la moral o las buenas costumbres. La tolerancia ha reemplazado al sectarismo, fijando definitivamente como jalones del progreso el respeto sagrado y solemne a la conciencia libre ante la autoridad civil.

No podemos, tampoco, olvidar que el Gobierno de un pueblo representa al conjunto de los ciudadanos; en consecuencia, debe idéntico respeto a la conciencia de todos, sin tomar en cuenta que los creyentes puedan formar grupos grandes o pequeños.

Cuando se dictó nuestra Constitución, comprensible fué que se consignara en ella el artículo 4.o actual, y las demás disposiciones correlativas, porque, en aquella época la unanimidad de nuestros conciudadanos comulgaba casi seguramente con esas doctrinas; pero, el trascurso de los años, la difusión de las ideas, el movimiento natural de la civilización, han hecho prosperar en el país a numerosos ciudadanos que profesan otras comuniones religiosas y que tienen perfecto derecho a ser respetados también en el santuario de sus conciencias.

No acepto hostilidades ni persecuciones contra ninguna religión; sólo pido tolerancia e igualdad para todas, y la exclusión de los privilegios que entrañan siempre una injusticia.

Hay notoria y evidente conveniencia en [illegible] el campo donde se desarrollan las actividades de la vida civil, de aquel en que perduran y actúan las inspiraciones respetables del sentimiento religioso.

La experiencia nos enseña que, resistida siempre en sus comienzos toda medida encaminada a la laicización de las instituciones, se arraiga después fuertemente en la vida nacional con el aplauso y beneplácito de todos. Es la consecuencia natural del restablecimiento de la normalidad dentro de los principios básicos que sustentan las organizaciones humanas. En nuestra propia historia política del último medio siglo, hemos visto abolir sucesivamente los tribunales especiales y el fuero eclesiástico; crear los cementerios laicos y las leyes de registro y matrimonio civil. Grandes agitaciones, verdaderas tormentas de enconadas protestas, conmovieron al país al iniciarse estas reformas; se realizaron, sin embargo; son aceptadas hoy por la opinión unánime y nadie puede discutir la utilidad y trascendencia que ellas importan para el progreso social. Resistirlas hoy sería absurdo. Lo mismo ocurrirá el día que alcancemos la meta anhelada en el orden ascencional de estas reformas.

Bajo el gobierno del eminente Prelado, honra de nuestro país y del Continente entero, que dirige hoy los destinos de la Iglesia, mucho se ha avanzado hacia el prudente equilibrio de la separación que debe mediar entre lo espiritual y lo material.

Gracias a él, en buena parte, las actividades del orden temporal no han sido perturbadas por indebidas intromisiones de la Iglesia o del clero. Es leal reconocerlo, y ha sido leal retribuirlo. Esta actitud ha extirpado las posibles represalias, haciendo desaparecer, al mismo tiempo —¡y ojalá que sea para siempre! — las luchas acres y apasionadas que engendran tales roces. Es esto una prueba experimental de los buenos frutos que se recogen cuando se circunscriben las actividades religiosas al campo espiritual que les es propio.

Pero, la vida de un hombre es siempre un instante en la historia de los pueblos, y subsiste por eso la conveniencia de trasportar a la ley lo que la práctica ha evidenciado.

Pensando de seguro en esto mismo, decía uno de los más eminentes y respetables prelados de la Iglesia chilena, don Rafael Valentín Valdivieso, en un memorable discurso pronunciado en la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas, el 30 de Abril de 1859: "El interés supremo de la Iglesia es que, en medio de las vicisitudes y agitaciones por que pasan los pueblos, la religión no sufra detrimento. Pero desde que sus ministros se abanderizan en los bandos políticos, ya comprometen los intereses sagrados que están a su cargo. A los ojos de sus adversarios vienen a identificarse la religión y la política".

En seguida agrega: "El porvenir de la Iglesia, los más preciosos intereses de la religión, quedarían, pues, vinculados a la fortuna de un partido. Cuando éste entre en la condición de los vencidos, la Iglesia será una de las primeras víctimas del odio y venganza de la facción victoriosa. Si, al contrario, guarda con todos los partidos una neutralidad prudente, la Iglesia es respetada de todos y si nada gana con el triunfo de uno, nada tampoco pierde con la caída del otro. Conserva siempre expedita su acción, y su voz es escuchada sin desconfianza ni recelo en todas partes".

Es lo que yo anhelo vivamente para mi patria: la Iglesia, las comuniones religiosas, cualesquiera que sean sus dogmas y creencias, dedicadas exclusivamente en su acción al terreno de las conciencias, peculiar y propio del orden espiritual; el Estado neutro e igualitario, sin privilegios ni excepciones, dando ejemplo de respeto a todas las conciencias y proyectando las garantías que en materias religiosas, como en todo, corresponden por igual a la totalidad de los habitantes.

Estas ideas concentradas en mi espíritu son la base de un proyecto de reforma constitucional sobre estos tópicos que, conforme a reiteradas promesas, tengo hace tiempo estudiado y redactado.

No lo he sometido hasta hoy a vuestras deliberaciones porque no deseo convertirlo en oriflama electoral, cosa que no corresponde a las funciones de mi cargo. Tampoco he querido distraer vuestra atención de otros problemas impostergables y de palpitante actualidad, ni es mi propósito, por último, entregar un proyecto de esta entidad para engrosar el archivo parlamentario. Escogeré el momento que considere oportuno para presentarlo, cuando la voluntad soberana de la nación, manifestada en la forma prescrita por las leyes, me indique que haya posibilidad de que se le estudie y se le despache.

Es muy doloroso venir repitiendo en cada ocasión que os hablo los mismos conceptos; pero, aunque con desaliento y desconsuelo, creo de mi deber insistir en llamar la atención sobre tópicos que reputo de salvación pública y hacia los cuales hay que orientar seriamente la conciencia del país y la labor patriótica de los legisladores.

La instabilidad ministerial constituye una práctica tan nefanda que asume las proporciones de una verdadera calamidad nacional.

No es posible administrar, ni organizar, ni reformar nada, ni realizar ningún programa definido y continuo de Gobierno en este régimen de dolencia crónica en que al respecto vivimos.

Naturalmente que, siendo el Presidente de la República el Jefe de todos, debe a todos iguales garantías y respeto a sus derechos legítimos; pero, es verdad también que él representa las aspiraciones e ideales cristalizados en los programas de los partidos políticos que lo exaltaron a la primera magistratura y que debe procurar, en consecuencia, por cuanto medio lícito esté a su alcance, la realización de las reformas que esos programas consultan y que originaron la cruzada de opinión que lo llevó al poder. Pero dentro del régimen de rotativa ministerial incesante es imposible realizar ningún programa, ni atender, con la atención que requieren, los grandes problemas que miran al interés supremo de la Nación.

El es el que me incita a golpear de nuevo en vuestra conciencia, a invocar vuestro noble patriotismo para que, en un arranque vigoroso y tesonero, cooperéis a salvar a este país de tan grave y profundo mal que lo estagna y desorganiza en el interior y lo desprestigia más allá de las fronteras.

Es indispensable también corregir una vez por todas, los defectos cada vez más hondos de nuestro parlamentarismo. Reducir su acción a las facultades que le son propias; activar el trabajo de las comisiones; adoptar procedimientos para terminar los debates con rapidez y oportunidad; limitar el derecho de interpelación, son medidas que contribuirían, sin duda alguna, a hacer más fáciles y eficientes vuestras disciplinas parlamentarias.

Cuando se hace abstención de los intereses transitorios para considerar sólo los destinos de la República, unánimemente se reconocen los beneficios de estas reformas que harían tanto más fecundas las importantes y elevadas labores del Poder Legislativo. Un solo impulso de patriótico entusiasmo bastaría para adoptarlas, y no habría suficientes palabras de gratitud para recompensar a los partidos o a los hombres que quisieran acometerlas.

LEGISLACION SOBRE EL TRABAJO

En Junio de 1921, hace ya dos años, sometí a vuestra consideración el proyecto del Código del Trabajo, en el cual se consignan algunos de los progresos que más urgentemente reclama el pueblo laborioso en nombre de la justicia y la solidaridad sociales.

He ofrecido reiteradamente y en diversas ocasiones mi concurso personal para la dictación de este conjunto de disposiciones de tanta trascendencia y, hasta hoy, no se ha obtenido ninguna ley social fuera de la humanitaria que fijó el peso de los sacos de carguío. Parece que hubiéramos olvidado que el Tratado de Versalles, que originó de la constitución de la Sociedad de las Naciones, de la cual formamos parte, estableció en su parte XIII, Sección I, la organización del trabajo. De manera que estamos ligados por la fé solemne de una convención internacional a aceptar siquiera las disposiciones mínimas acordadas en las Conferencias del Trabajo que se celebraron en Nueva York en 1919, en Génova en 1920 y en Ginebra en 1921 y 1922.

No debemos diferir, pues, por más tiempo la dictación de ese Código a que nos conminan las obligaciones internacionales contraídas solemnemente. Aun no se ha visto el caso de que Chile haya dejado de cumplir un compromiso y es imposible que queramos hacernos culpables de semejante negligencia.

Os encarezco, pues, con toda la persuación de que soy capaz, el pronto despacho de ese proyecto, tanto por la justicia que envuelve como por el buen nombre de la Patria. La obra, por lo menos en parte, ha sido ya considerablemente facilitada merced a la labor de la Honorable Comisión Mixta de Senadores y Diputados designada al efecto, la cual ha puesto término al estudio de los siguientes capítulos:

1.o Contrato del trabajo;
2.o Jornada del trabajo;
3.o Edad mínima de admisión a los trabajos industriales;
4.o Trabajo de las mujeres y niños;
5.o Higiene y seguridad de los talleres;
6.o Sindicatos profesionales; y
7.o Tribunales de conciliación y arbitraje.

Bastaría, pues, un arranque de buena voluntad para que el Congreso diera satisfacción a esta demanda tan humanitaria y tan sentida.

La dictación de ese Código obedece, además, a exigencias poderosas de carácter económico. Si no hay armonía entre el capital y el trabajo, si no se defiende y ampara la personalidad del trabajador, la producción será grave y realmente perturbada.

Para que el hombre sea factor eficiente de producción requiere salud que lo capacite para el trabajo, educación para desarrollar las aptitudes necesarias y una mínima holgura para tener voluntad de trabajar.

Y a todas estas consideraciones de justicia, de interés económico, de la fe empeñada, se suma el sagrado y noble deber de tender mano generosa a los que sufren y que representan, sin embargo, un rodaje de primordial importancia en el organismo social y en la más valiosa de sus funciones: la producción.

Estos mismos principios fueron, por último, los que indujeron a la solemne asamblea internacional que acabamos de despedir, a señalar a la atención de América el estudio de este trascendental problema, formulando, desde luego, esta altísima resolución que condensa en definitiva la doctrina que ha de inspirar la legislación americana respecto a los problemas económico-sociales: el trabajo humano no puede considerarse como mercadería o artículo de comercio.

¿Qué diremos al Continente cuando nos reclame la deuda contraída por el órgano autorizado de nuestros representantes, a uno de los cuales, don Manuel Rivas, cupo el alto honor de formular las respectivas indicaciones que aprobó la Conferencia?

No se ha conseguido tampoco hasta hoy la dictación de la ley que os he venido reclamando insistentemente y que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, departamento indispensable para atender, organizar y metodizar todos los complejos aspectos de estos importantísimos problemas. A pesar de carecer de estatuto orgánico que fije sus atribuciones y los medios necesarios para aplicarlos, la Oficina del Trabajo sigue realizando, con afanoso empeño, una intensa y fructífera labor en las diversas materias que son de su incumbencia. Continúa velando por el estricto cumplimiento de las leyes vigentes relativas al trabajo y las demás de carácter social en que debe necesariamente tener intervención.

Sus investigaciones y publicaciones proporcionan interesantes y útiles datos sobre salarios, precios de habitaciones baratas, costo de vida de obreros y empleados, ofreciendo así bases y elementos necesarios para prestar, en ciertos casos, debida y justa asistencia legal.

Merece mención especial la forma en que dicha Oficina preparó los cuestionarios para la representación de Chile en la IV Conferencia Internacional del Trabajo, como también los que fueron menester cuando la misma materia fué tratada en la orden del día de la Liga de las Naciones. La propia Oficina Internacional los distinguió en forma muy honrosa para la capacidad y eficiencia de la repartición nuestra que los presentó.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, que oportunamente mereció la aprobación del Honorable Senado, se encuentra pendiente de la Honorable Cámara de Diputados, en situación de votarse las indicaciones y modificaciones formuladas durante la discusión.

El pronto despacho de esta ley obedece a una necesidad efectiva y real; a una verdadera aspiración nacional que se hace sentir con perseverante energía desde hace mucho tiempo.

Os pido con insistencia que tengáis a bien aprobarla, pues, es urgente dotar a la Administración de un Departamento de Agricultura e Industria, que abarque también el ramo de Colonización y que dirija en forma metódica y científica el cultivo de la tierra. Vigorizar la producción y resolver en su base los problemas relativos a la alimentación abundante y barata, importan incrementar la riqueza pública y la economía nacional.

Necesario tributo de equidad social que debe ser cubierto sin mas retardo, sería vuestro dictámen definitivo sobre el proyecto pendiente que mejora la situación de los empleados particulares y que yo reclamo de vuestro espíritu justiciero.

El 10 de Noviembre del año recién pasado, fuimos dolorosamente sorprendidos por un violento terremoto que arruinó varias ciudades de la provincia de Atacama, dejando a sus desgraciados habitantes en el desamparo y la indigencia.

Tan pronto como me impuse de la catástrofe, creí de mi deber acudir personalmente con los elementos necesarios para ofrecer los primeros y más urgentes auxilios, como efectivamente se hizo en la mejor forma posible y hasta donde las circunstancias lo permitieron.

Desde aquella época, profundamente afectado con los cuadros de miseria y horror que contemplé, he hecho constantemente afanosos esfuerzos por atender a la más eficaz y rápida reedificación de las ciudades destruídas.

Múltiples obstáculos han impedido la realización de este propósito, y hecho infructuosa toda decidida voluntad para reparar los daños. Felizmente, las dificultades tienden a desaparecer. El Gobierno, de acuerdo con el Comité de Socorros que tan abnegadamente preside el Honorable Senador por Santiago, don Ismael Tocornal, acreedor a la gratitud pública, acaba de designar un comisionado especial para que se traslade al terreno y active los trabajos de reconstrucción, aplicando la ley de auxilios de crédito que acabáis de despachar y tomando todas las otras medidas que las circunstancias requieren. Se hace, sí, indispensable, dictar leyes y reglamentos para la edificación urbana conforme con los principios de higiene pública, de viabilidad económica, seguridad contra terremotos, inundaciones e incendios, etc., pues aún cuando son estas atribuciones propias de las Municipalidades, atendiendo la gravedad y a la excepcional situación del caso, estima el Gobierno que hay conveniencia en que se le otorguen las facultades necesarias para garantir debidamente la salud y la vida de los miles de habitantes damnificados. Confío en someter pronto a vuestra consideración el respectivo proyecto.

Me es grato dejar constancia de que la reanudación de las faenas salitreras ha puesto feliz término al problema de la desocupación en la zona Norte. Más afortunados que muchos otros países, se terminó de hecho el régimen de los albergues por cuenta del Estado, que no habría existido si hubiéramos legislado oportunamen, estableciendo el seguro para el **chomage** o desocupación. Sírvanos una vez más la dolorosa experiencia del pasado para prevenir daños eventuales del porvenir.

Penden de vuestra consideración dos proyectos, remitidos uno el 26 de Octubre de 1921 y otro el 31 del mismo mes y año, que tienden a la solución definitiva y conveniente del problema del alcoholismo, en general, y especialmente en la zona carbonífera. Reiterando la recomendación que os hiciera en el Mensaje del año último, cumplo con un deber al encareceros nuevamente el pronto despacho de esas disposiciones legislativas que persiguen la defensa de la raza y el progreso moral y económico del país.

BENEFICENCIA PUBLICA

Las actividades de la Beneficencia Pública, reglamentada en sus líneas generales por el decreto de 1919, se han desarrollado dentro de las dificultades inherentes a una organización que crece año a año por las obligadas necesidades y el progreso incesante de la medicina preventiva y curativa. Al mismo tiempo, la gran mayoría de las Juntas de Beneficencia de Norte a Sur del país han reclamado urgentemente auxilios extraordinarios para cubrir sus déficits, capítulo por el cual se han destinado, según la ley 3.797, de 13 de Setiembre de 1921, $ 2.203.450.44 a la Junta de Santiago y $ 3.000.000 a las demás Juntas del país y que el Ejecutivo se ha visto en la dolorosa necesidad de reducir proporcionalmente dentro de los escasos recursos de la Caja Fiscal del año próximo pasado.

A pesar de estas deficiencias, es grato dejar constancia del sano espíritu de trabajo que preside la labor del Consejo Superior de Beneficencia Pública y de las Juntas departamentales que, con escasos elementos, han realizado progresos materiales y de organización. Testimonio de lo anterior es el establecimiento de la Sección Internado en los hospitales de Santiago y Valparaíso y en preparación en algunos hospitales de provincia, en donde los jóvenes licenciados en medicina deberán realizar el año reglamentario de práctica en calidad de internos para optar al grado de médicos cirujanos. De la misma manera, han funcionado las escuelas de enfermeras en diversos hospitales de la capital y de Valparaíso, destinadas a la formación de un personal idóneo y uno de los elementos de mayor valía en la asistencia de los enfermos, que nos encaminará al establecimiento de las enfermeras visitadoras.

Han sido aprobadas por el Consejo y repartidas a las diferentes juntas departamentales las bases para los reglamentos internos de los hospitales, que son el resultado de larga y paciente experiencia y permiten uniformar los servicios dentro de un concepto moderno y técnico.

La Oficina de Arquitectura del Consejo ha confeccionado durante el año los planos de los hospitales de Constitución y Punta Arenas, Asistencia Pública, de Coricó, capilla y claustro del Hospital de San Juan de Dios de Valparaíso, Maternidad de Buin y de Linares, Pabellón de Infecciosos del Hospital de Tomé y Morgue de Valdivia. Además, ha estudiado la reconstrucción de los hospitales de la provincia de Atacama azotada tan duramente por el terremoto. En la actualidad se construye el Hospital de Copiapó con planos elaborados por la nombrada oficina y bajo su vigilancia y se activan los estudios para el de Vallenar. Es digno de anotar la celeridad con que se ha solucionado este problema, debido en gran parte a los estudios y planos modelos que ya tenía elaborados la Oficina de Arquitectura, persiguiendo la obra de modernización de nuestros servicios hospitalarios, así como a la noble ayuda de la sociedad de Valparaíso encabezada por uno de nuestros más dignos benefactores.

El problema de beneficencia pública necesita una pronta solución; es necesario darle al Consejo Superior mayores facultades y medios para controlar debidamente los servicios apartados de la República; se impone una modernización de la asistencia de los alienados que vegetan en la ociosidad de nuestros manicomios; debemos establecer la Colonia Agrícola para llevar a estos infelices enfermos a un ambiente de trabajo y de recreo que los coloque en las mejores condiciones de curabilidad, de acuerdo con la experiencia ya establecida en otros países de Europa, Norte y Sur América.

El punto de vista financiero de la Beneficencia Pública es indudablemente el problema basal de estos servicios. Cada día que pasa se hace más difícil la estabilidad de las finanzas y esto se agrava por el ensanche, progreso y encarecimiento de la vida.

Los hospitales y establecimientos de la Beneficencia Pública tienen 16,747 camas; de éstas sólo aproximadamente el 10 por ciento se costean sus gastos o dejan una pequeña utilidad. Tenemos, por lo tanto, una pesada carga que grava las cajas de las juntas que se traduce desde hace cinco años en déficit ascendente hasta llegar en el presente a la suma de o menos $ 6.000.000. La Caja Fiscal ha debido saldar este déficit, pero no lo ha hecho por las dificultades inherentes a nuestra penuria financiera, por lo cual se impone la necesidad de buscar una fuente segura y automática de recursos que no esté expuesta a las crisis del Erario o a las fluctuaciones de nuestro mercado.

El 7 de Diciembre de 1922 tuve la satisfacción de inaugurar el II Congreso de Beneficencia Pública, hermoso torneo en el cual se estudiaron y resolvieron importantes problemas relacionados con este ramo y principalmente los que se refieren a su organización y a la necesidad y forma de arbitrar recursos para atender con la debida eficacia tan elevada función social. El Gobierno siguió con especial interés las deliberaciones de aquella asamblea y aprovechará debidamente sus acuerdos.

Al mismo objetivo de defender la raza tendía el III Congreso Americano del Niño, celebrado en Río Janeiro a fines de Agosto pasado, y en el cual representaron a Chile una delegación compuesta de la doctora señorita Cora Meyers, de la señorita Elvira Santa Cruz, de los médicos señores Eugenio Cienfuegos y Oscar Muñoz y del Visitador de Educación Física, don Guillermo Martínez.

Se estudiaron todos los aspectos sociales, higiénicos, educacionales y médicos concernientes al niño y se adoptaron numerosas resoluciones sobre el particular, muchas de ellas propuestas por los representantes chilenos.

El que más directamente nos afecta fué el acuerdo de designar a nuestra capital como sede del IV Congreso, que ha de verificarse en 1924.

Preciso será corresponder dignamente al honor discernido a nuestro país, y al efecto, se consultarán los fondos necesarios en la Ley de Presupuestos del año venidero.

LOS SERVICIOS SANITARIOS

La Dirección General de Sanidad continúa atendiendo activamente la situación sanitaria del país.

Ha prestado especial atención al exterminio de las epidemias de viruela y de tifo exantemático, de las cuales aún quedan, por desgracia, algunas manifestaciones.

La primera de esas enfermedades, que ha tenido una grande extensión en los últimos tiempos, tanto en Europa como en América, se encuentra hoy entre nosotros casi enteramente dominada, mediante las numerosísimas vacunaciones anti-variólicas que se han practicado, bajo el imperio de las disposiciones del Código Sanitario y de los reglamentos pertinentes, que obligan la vacunación y revacunación de todos los habitantes del país.

Hoy por hoy, sólo existen algunos focos en el centro y Sur, y es de esperar que serán completamente extinguidos mediante la acción eficaz de la vacuna.

Se han practicado, durante el año último, más de 1.100,000 inoculaciones todas con virus elaborado en nuestro Instituto de Higiene, que ha producido 2 millones 674,135 dosis, en ese mismo tiempo.

El trabajo de vacunación se ha hecho con un personal de vacunadores de planta muy reducido, y ayudado por gran número de extraordinarios, contratados especialmente.

Este sistema es oneroso y, en general, el personal es poco idóneo. Es, pues, necesario aumentar los de planta.

La epidemia de tifo exantemático está, a la fecha, reducida considerablemente, y en toda la República hay alrededor de 75 casos, entre convalecientes y enfermos.

El Instituto de Higiene ha continuado elaborando los sueros y vacunas necesarios para el servicio de previsión contra las enfermedades infecto-contagiosas; entre ellos, el suero anti-diftérico, las vacunas anti-rábica, variólica y tífica, tuberculina, etc., en forma tal que no ha habido necesidad de recurrir al extranjero.

Los servicios de desinfección pública han estado atendidos por las 16 Oficinas que para este objeto existen en el país.

Es menester dotar a cada departamento de la República de un Desinfectorio, a fin de poder hacer la profiláxis contra las enfermedades infecciosas de manera más eficaz.

El Gobierno se ha adherido a la Convención de La Haya sobre introducción y exportación de opio, de cocaína y de otros alcaloídes nocivos, y ha promulgado, al efecto, la ley respectiva.

Los recursos con que ha contado la Dirección General de Sanidad, hasta la fecha, han sido escasos y no siempre proporcionados con oportunidad.

Es preciso dotarla de entradas propias y con ese objeto se halla pendiente ante vosotros un proyecto que grava la importación de las preparaciones farmacéuticas extranjeras con una estampilla de impuesto de veinte centavos, cuyo producto se destinará a los servicios sanitarios.

Como he dicho en el año último, el personal que tiene la Dirección General es incompleto, y especialmente en lo que se refiere a la Inspección Sanitaria de Zonas.

Por este motivo es necesario despachar el proyecto que pende de vuestra consideración, relacionado con la materia.

El Gobierno se ha preocupado con interés de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Durante el año se terminaron las obras de filtración y clarificación del agua potable de Concepción y las de clarificación y aumento de dotación del servicio de agua potable de Rancagua.

Se han iniciado las obras de agua potable de Santa Cruz y se continúa el mejoramiento de las de Curicó y Quirihue, que pronto quedarán terminadas.

Se han hecho convenios con los propietarios de las redes de distribución de agua potable de Taltal, mediante los cuales se suministrará el agua a la población por cuenta fiscal, lo que ha permitido rebajar el precio en más de un 60 por ciento.

Felizmente estos convenios han sido debida y favorablemente finiquitados por el proyecto de ley respectivo al cual habéis prestado vuestra aprobación.

Para la mejor explotación de los servicios de agua potable y desagües, es también de imprescindible necesidad el despacho del proyecto que los reorganiza, en el cual se consultan economías para el futuro y disposiciones beneficiosas para el Estado, los particulares y el personal de empleados.

En el mes de Noviembre del año último, se colocaron bonos con cargo a la ley N.o 3,849, con cuyo producto se procederá a la ejecución de las obras de alcantarillado autorizadas por la misma ley.

Este servicio sigue extendiéndose en la capital y se practican nuevos estudios para establecerlo en los barrios que no lo tienen.

Por contribución de alcantarillado se percibió en el año último la cantidad de $ 1.570,521.79.

De acuerdo con las leyes respectivas se prosigue la pavimentación de las calles de la ciudad, como también en la Avenida Irrázaval, Comuna de Ñuñoa, obras que se encuentran bastante avanzadas.

Se atiende a la conservación de los 649 mil metros cuadrados de pavimento ejecutados por el Fisco, notándose en general las calles en buenas condiciones para el tránsito.

HABITACIONES PARA OBREROS

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros ha desarrollado su acostumbrada actividad de acuerdo con la misión que le encomendara la ley, tratando por todos los medios a su alcance de mejorar las habitaciones obreras, mediante el saneamiento de las existentes, edificación de poblaciones modelos, propaganda y vulgarización de todo lo que se refiera al confort y economía de la vivienda, a cuyo efecto ha publicado regularmente la "Revista la Habitación"; y cooperando a todas las iniciativas que tiendan al mismo fin, como han sido durante el año último la Exposición de la Habitación Económica organizada por la Cámara de Comercio, y la fundación del Museo Social de Chile.

Ejercitando su misión de saneamiento, en el año último, el Consejo se pronunció sobre 126 informes de casas inhabitables y 117 de insalubres, que correspondían a un total de 4,412 piezas ocupadas por 11,030 personas; obtuvo la demolición de 681 piezas, la reparación de 914 piezas insalubres y la clausura con la fuerza pública de 188 piezas en el mismo estado, en cumplimiento de sentencias judiciales. La acción contra los propietarios que se negaron a cumplir las órdenes del Consejo, comprende la tramitación de 203 juicios, de los cuales se fallaron 78.

En su labor de estímulo a la edificación higiénica y barata, aprobó planos para la edificación de 18 citees con un total de 118 casitas y 788 piezas, y declaró acreedores a los beneficios de la ley, once citees con 128 casas compuestas de un total de 474 piezas.

Como en años anteriores, se ha continuado regularmente la administración y colocación de las poblaciones modelos de San Eugenio y Santa Rosa en Santiago, del barrio de 70 casitas en Chillán y de las 16 de Talca, habiendo ya en la población Santa Rosa 13 familias dueñas de sus casitas por haber pagado totalmente su precio y 23 en San Eugenio.

En el curso del año 1922 se terminó la edificación de 14 casitas en Valdivia, con fondos provenientes de los remates de prendas de plazo vencido. Tales edificios han producido muy buen resultado, encontrándose ya totalmente colocados entre los obreros de esa ciudad que se los diputaron por las muchas comodidades que ofrecen, atendido su bajo precio.

Actualmente se están edificando 23 casitas de 2, 3 y 4 piezas y sus respectivos servicios, en la Avenida San Luis de esta ciudad, en las que se invertirá la suma de $ 100,000 del producto de saldos de remates.

El Consejo ha procurado recaudar la mayor suma posible de dichos saldos, que le ha asignado la ley, fiscalizando activamente los servicios prendarios en que se producen, a fin de dar con ellos mayor desarrollo a su obra constructora.

El Consejo Superior, ejerciendo la misión de supervigilancia que le corresponde sobre los Consejos Departamentales, no ha cesado de estimularlos al trabajo y ha obtenido una activa labor de los de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Valdivia, y también de los de Rancagua, San Fernando, Linares, Lautaro, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. En estas ciudades, especialmente en las primeras nombradas, los Consejos de Habitaciones han desarrollado una activa labor de saneamiento, de la que han dado cuenta al Consejo Superior por medio de la trascripción periódica de las actas de sus sesiones.

ESTADISTICA

Los trabajos de recolección y publicación de los datos estadísticos se han continuado con satisfactoria regularidad.

La lisonjera acogida que ha encontrado el "Boletín Mensual Estadístico" dentro y fuera del país, aconseja su publicación en otros idiomas, y así desde fines del año último, se publica en español, francés e inglés. Tan pronto como los recursos lo permitan, se adoptará igual temperamento con la Sinópsis anual.

Desde hace más de un año se encuentra terminado el censo verificado en 1920, sin haber podido procederse a su publicación por falta de fondos. Creo inoficioso encarecer la conveniencia que hay en no retardar por más tiempo dicha publicación y la necesidad de conceder los recursos necesarios para efectuarla.

La Dirección de Estadística se ha preocupado en los últimos meses de la revisión concienzuda y sistemática de los límites de las provincias y departamentos del país, en todas aquellas secciones en que se han ofrecido dudas o dificultades, y en breve presentará un trabajo completo sobre la materia.

Desde el año en curso, se publicará un resumen de la Estadística Comercial, de acuerdo con la clasificación de Bruselas, en cumplimiento de los diversos convenios internacionales suscritos al efecto por el Gobierno de la República.

La necesidad de mejorar el servicio en lo que se refiere a la estadística comercial, se impone cada día con mayor fuerza. Pende de vuestra consideración un proyecto de ley que contempla diversas reformas encaminadas a mejorar esta rama de la estadística, sin gravamen alguno para el Fisco y sin imponer tampoco obligaciones onerosas a los particulares. Su despacho importaría un paso de efectivo progreso en los servicios estadísticos del país.

POLICIAS FISCALES

Una vez más os debo recomendar el estudio del proyecto que actualmente se encuentra en el Senado, sobre organización general de las policías fiscales de la República.

En ese proyecto se consulta la unificación de todos los cuerpos, y el mando único, con su escalafón respectivo, para abrir carrera a los ciudadanos que se dediquen al servicio de policía, con los alicientes de la estabilidad en el puesto y el reconocimiento de los verdaderos méritos. Comprende, asimismo, el Proyecto, la organización de la Escuela Policial, plantel de educación indispensable para la formación de un cuerpo de oficiales idóneo y competente.

En su oportunidad se presentará un proyecto de recursos, para financiar la Ley de Organización, a fin de ampliar estos servicios, que hoy son muy deficientes, sobre todo en las policías de Santiago y Valparaíso, cuyas dotaciones, salvo pequeñas diferencias, son las mismas que tuvieron hace veinte años.

La actual dotación de las policías fiscales de la República es de 7.870 individuos de tropa uniformados, sin contar con las Secciones de Seguridad, cuyo número es muy reducido. Esta dotación, para que sea eficiente, deberá elevarse a 12,000 hombres, entre jefes, oficiales y tropa.

CUERPO DE CARABINEROS

El Cuerpo de Carabineros, durante el año que termina, ha cumplido su misión en una forma por demás satisfactoria, manteniendo el orden público en los centros mineros e industriales y en los campos más apartados. Pero como he hecho presente en otras ocasiones, su dotación de oficiales sub-oficiales y tropa no guarda armonía con las funciones que tienen que desempeñar y es indispensable aumentar esta importante repartición, de manera que su efectivo esté en relación con las necesidades de su servicio.

Durante el año 1922 el Cuerpo de Carabineros tuvo a su cargo la dirección y funcionamiento de los albergues que existían en esta capital, y es pública y notoria la forma plausible en que atendió ese cometido, hasta llegar a la disolución completa de ellos, colocando a los cesantes en las distintas faenas del país.

En las provincias del Sur, los carabineros tuvieron que desarrollar una persecución enérgica y tenaz contra el vandalaje y cuatrerismo, que habían asumido proporciones alarmantes, consiguiendo llevar el orden y la tranquilidad a esa región.

Los carabineros también han prestado valiosos servicios en la persecución de contrabandos de ganado en las provincias del Sur; en el servicio de estafetas de correo en los campos; en el servicio de aduana en los puertos; en el terremoto de Atacama, etc., etc., servicios todos que han contribuído a prestigiar más y más a dicho Cuerpo, y a que en todas partes se le guarde el respeto y la consideración que merece.

CORREOS Y TELEGRAFOS

En Correos y Telégrafos el servicio ocacionó un gasto inferior a 14 millones de pesos, haciéndose notar que el aumento de entradas las aproxima al financiamiento. Estas fueron las siguientes:

Movilización de 97.274,661 objetos postales. . . .	$ 5,837,438
Producto de otros ramos postales.	1.303,576
Porte correspondiente a 57 millones 500,000 objetos liberados.	673,183
Transmisión de 3.292,000 telegramas.	4.277,056
Precio de los telegramas liberados.	1.008,547
O sea un producto de. . .	$ 13.100,000

En el curso del año se dictaron los siguientes Reglamentos: suscriciones por correo a diarios y periódicos; uso de las franquicias o liberaciones de porte; clasificación de las oficinas con relación a sus servicios; venta y compra de obras científicas y literarias por medio del correo; encomiendas postales con portes de un kilo y hasta el máximum de siete; giros y bonos postales y giros telegráficos; registro de firmas telegráficas; servicio de correspondencia, con arreglo a las innovaciones del régimen universal; cartas y cajas con valor declarado, admitiendo su seguro por caso fortuito o fuerza mayor; sanciones de los méritos y faltas del personal, en relación de empleados, y paquetes postales de impresos con porte reducido y hasta 5 kilos de peso.

Independientemente de estos Reglamentos, el servicio ha tenido una especial atención de mi gobierno, secundando la acción sostenida que lo conduce al mejoramiento, no obstante las dificultades consiguientes a la situación económica que ha impedido destinar las sumas indispensables para satisfacer necesidades apremiantes, como las de incrementar los elementos de transporte de la correspondencia, el establecimiento de oficinas ambulantes que reemplacen, en los ferrocarriles, a los carteros o valijeros que hoy viajan a cargo de despachos cerrados, y la modernización de los elementos que emplean los contratistas de transporte de correspondencia entre las estaciones y las oficinas y entre las localidades que carecen de comunicación ferroviaria.

Las conmociones sísmicas en la zona Norte vinieron a agravar las malas condiciones de las líneas telegráficas que prestan sus servicios sin que desde hace 15 años se renueven sus hilos y su postación, limitándose el cuidado de ellas a las reparaciones ligeras que las reducidas sumas consultadas anualmente hacen posible, aún cuando son conocidos los peligros de que produzca una incomunicación que impondría fuertes gastos después de haber ocasionado considerables perjuicios al comercio y perturbaciones en la administración del país, lo que es forzoso evitar, destinando a prevenir males de tanta entidad, las sumas que sean necesarias.

SERVICIO JUDICIAL

El Mensaje anterior se refirió al proyecto de ley propuesto en Mensaje de 25 de Junio de 1921, de acuerdo con lo manifestado por la Excma. Corte Suprema, con ocasión de la vacancia de uno de los cargos de Ministro de ese Tribunal, proyecto que consulta la reducción de dos plazas de Ministros y restablece el sistema de funcionamiento ordinario de la Corte Suprema en una sola sala. Aprobado dicho proyecto por la H. Cámara de Senadores y pendiente aún en la H. Cámara de Diputados, la Corte Suprema, en virtud de diversas consideraciones relacionadas con el servicio y en atención a que la disposición de la Ley de Presupuestos de 1922, que ordenaba dejar sin proveer las dos primeras vacantes de Ministros que ocurrieran en ese Tribunal, había caducado con la vigencia de dicho Presupuesto, acordó pasar las listas correspondientes para llenar las dos vacantes de Ministros que se habían producido y que no habían podido llenarse conforme al mandato de la Ley de Presupuestos de que se ha hecho mención.

No obstante que las dos plazas referidas han sido llenadas, el Gobierno recomienda la aprobación del proyecto que propuso con el recordado Mensaje de 25 de Junio de 1921, en atención a las razones de buen servicio que la Excma. Corte ha representado en orden al restablecimiento del antiguo sistema de organización de la Corte Suprema en una sola sala.

Con fecha 13 de Diciembre se propuso al Congreso un proyecto de ley sobre creación de un 2.o Juzgado de Letras en el departamento de Lebu, destinado a servir el territorio de la comuna de Curanilahue.

El gran número de personas, la mayor parte trabajadores, que residen en ese territorio, asiento del establecimiento carbonífero del mismo nombre, aconseja la adopción de esta medida que tiende a proporcionar los medios para que esta población pueda ejercer en forma expedita que acciones y derechos en sus diversas relaciones mútuas y salve las dificultades que hoy se le presentan para acudir al Juzgado de Letras de Lebu, que dista más de 55 kilómetros del mineral de Curanilahue. En ese importante centro minero la situación social producida por los conflictos entre patrones y obreros constituye un peligro constante para la tranquilidad pública por los inconvenientes que ofrece el Juzgado de Letras de Lebu para atender con la debida prontitud y en forma eficiente, directa e inmediatamente, las necesidades de esa región.

La urgencia de procurar por cuanto medio sea posible economías que permitan restablecer de modo estable el equilibrio entre los ingresos y egresos de la Nación, aconsejó el estudio de un proyecto de ley que se propuso en Mensaje de 16 de Marzo último y que tiende a suprimir los cargos de Oficiales del Ministerio Público, cuyas funciones serían desempeñadas gratuitamente en la forma que el mismo proyecto determina para cada caso. Esta medida, aconsejada por la situación del Erario, ha sido propuesta de acuerdos con la Excma. Corte Suprema que en nota dirigida al Gobierno en 5 de Octubre de 1914, expresada que si llegara el caso de producirse trastornos graves en el Erario, podrían realizarse economías en este ramo del servicio judicial y fué insinuada también por el Presidente del mismo Tribunal en su discurso de 1.o de Marzo de 1921, al cumplir con el mandato expreso de la ley núm. 3,390, de 15 de Junio de 1918, que dispone que debe dar anualmente cuenta de las medidas que a su juicio o a juicio del Tribunal fueren necesarias para mejorar la Administración de Justicia.

El Proyecto referido consulta tres ideas principales: economía en sueldos que hoy suman en total medio millón de pesos; garantía para las personas que hoy ejercen los cargos de Fiscales y Promotores Fiscales, quienes continuarían en sus cargos hasta producirse las vacantes respectivas, y limitación de los casos en que se da intervención al Ministerio Público, como medio de hacer más liviana la labor de las personas a quienes se encargarían dichas funciones y de acelerar la sustanciación de los procesos, evitando trámites inútiles e innecesarios.

Debo insistir en recomendar el proyecto del Gobierno relativo a la reorganización del servicio de Justicia de menor cuantía que consulta la manera de arbitrar los recursos necesarios para cubrir el gasto que ha de importar su aplicación y al cual se ha hecho referencia en los Mensajes anteriores.

Tanto en lo referente a la administración de Justicia como a la organización de los establecimientos penales, es urgente obtener el despacho de la moción encaminada a reformar algunos artículos del Código Penal y del de Procedimiento respectivo, para poner en armonía la imposición de la pena en los casos de robos y hurtos con el valor actual de nuestra moneda ampliando a la vez la aplicación de las reglas de enjuiciamiento para las faltas.

Estas medidas que se traducirá en un evidente aceleramiento de los procesos criminales, disminuirán el número de procesados en forma que permita, a lo menos en parte, mejorar los servicios carcelarios sobre la base de mantener pequeñas cárceles departamentales, reuniendo la población penal propiamente dicha, en un reducido número de grandes establecimientos instalados en lugares donde la provisión importe un menor costo para el Fisco y en locales que faciliten la aplicación de los modernos sistemas de clasificación y tratamiento de lo penados por medio del trabajo.

Si bien la realización de dicho plan exigirá una revisión completa de nuestra legislación penal, el Gobierno está cierto de que la aprobación de las reformas que consulta la moción a que se ha hecho referencia, importará el primer paso en beneficio de la organización adecuada de nuestras prisiones.

Han continuado organizándose y desarrollándose en forma satisfactoria los servicios del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, establecidos por la ley número 3,815, de 30 de Noviembre de 1921, que rige desde el 1.o de Enero de 1922. Sometido el personal de este Cuerpo a las disposiciones de la ley número 3,029, de 9 de Setiembre de 1915, sobre retiro y montepío para el Ejército y Armada, pesan sobre él las mismas cargas por descuentos para formar el fondo de retiro que el que se aplica a los individuos de las otras reparticiones armadas, sin participar en iguales condiciones que aquéllos de los beneficios del retiro, invalidez y montepío que les fueron concedidos en forma restringida por la ley de creación de este Cuerpo.

El Gobierno estudia un proyecto, que espera someter en breve a vuestra consideración, para remediar esta anomalía.

Se ha terminado y pronto podrá ser entregado al servicio el primer pabellón que comprende la Morgue, salas de autopsias, de exposición de cadáveres y frigorífico, del edificio del Instituto Médico Legal, para cuyas instalaciones se han adquirido en París los aparatos completos destinados a la conservación de los cadáveres.

El Presupuesto de Justicia en esta parte, ya aprobado por el Honorable Congreso, consulta fondos para la prosecución de este importante plantel destinado a servir a la enseñanza y a la investigación judicial.

Por más que los servicios dependientes del Ministerio de Justicia no son susceptibles de reformas que permitan obtener grandes economías, dentro de los propósitos que en este sentido persigue el Gobierno, se estudió y propuso, en Mensaje de 14 de Marzo último, un proyecto que anexa las funciones de Oficiales Civiles en las cabeceras de provincia y de departamentos, a las de los Notarios. El mismo proyecto autoriza para no proveer las vacantes de oficinas rurales, y para anexarlas a una o varias de las circunscripciones vecinas y consulta además otras disposiciones secundarias de carácter orgánico.

Os recomiendo el despacho de los proyectos sobre reforma de las leyes de Matrimonio y Registro Civil que actualmente penden de vuestra consideración y que contienen importantes disposiciones tendientes a ampliar los beneficios de la legitimidad, a facilitar la celebración de los matrimonios y a simplificar los trámites de los matrimonios de viudos.

Nuevamente insisto en pediros el pronto despacho de los diversos proyectos que mejoran la condición civil de la mujer y que reivindican para ella derechos cuyo reconocimiento no es ya posible ni conveniente retardar por más tiempo. Es indispensable reconocerle la plenitud de sus derechos civiles como base previa y necesaria para ampliar en seguida el reconocimiento a los derechos políticos.

El Gobierno está vivamente interesado en obtener el pronto despacho del proyecto que mejora la remuneración de los funcionarios del orden judicial. Son los únicos que no han experimentado aumento en sus estipendios en los últimos años y se les debe acudir con remuneraciones que guarden proporción a la importancia trascendental de las funciones que desempeñan y a la inmensa responsabilidad que representan.

INSTRUCCION

Las dificultades de orden financiero con que tropezaron las distintas ramas de la administración pública en 1922, han afectado en forma particularmente grave a la instrucción primaria, un servicio que, con relación a las exigencias de la Ley de Educación Obligatoria, se encuentra en realidad, hasta ahora, en el período de instalación y requiere, en consecuencia, para su buena marcha, desembolsos considerables.

No obstante, han funcionado 3,317 escuelas con una matrícula efectiva de 393.164 alumnos y una asistencia media de 304,575, superior a un 70o|o de la matrícula. Con relación a 1921, las citadas cifras representan un aumento de 16,000 en la matrícula y de más de 27,000 en la asistencia media.

Las Escuelas Diurnas de Aplicación anexas a las Normales funcionaron con una matrícula de 3,327 alumnos y una asistencia media de 2,800, cifras sensiblemente iguales a las de 1921.

A la educación del adulto no pudo proveer directamente el Estado sino mediante el mantenimiento de 8 Escuelas Nocturnas anexas a las Normales, con 1,248 alumnos, y de 26 Escuelas Nocturnas anexas a las superiores.

La enseñanza en las escuelas primarias ha estado a cargo de 9,162 maestros, entre directores y profesores, de los cuales cerca ya del 50o|o son normalistas.

La formación del personal docente ha sido atendida en 15 Escuelas Normales, 6 de hombres y 9 de mujeres, con una matrícula total de 2,346 alumnos, superior en 258 a la de 1921, y una asistencia media de 2,179. El número de nuevos maestros titulados llega a 380.

De los locales en que funcionaron escuelas, 2,312 fueron ar[illegible] 1,559 fiscales y 446 cedidos. Con los fondos de la ley especial para [illegible] instrucción primaria [illegible] han [illegible] 60 escuelas: 9 para 800 alumnos cada una, 20 para 160 y 31 para 80.

Ha continuado dándose importancia en 1922 al desarrollo de las actividades manuales en la instrucción primaria. El número de talleres en los ramos de trabajos en madera, cestería, cartonaje, encuadernación y modelado ascendió a 415, lo que acusa un aumento de 42 sobre los existentes en 1921, y han aprovechado de sus ventajas un total de 10,665 alumnos, cifra que excede en 1,700 a la del año anterior. Para la enseñanza práctica de las artes femeninas han funcionado 805 talleres de costura, 9 más que en 1921, a los cuales han concurrido 180,085, cifra que supera en cerca de 37,000 a la de 1921. El número de talleres de tejidos al telar llegó a 91, lo que representa un aumento de 22 respecto del año anterior, y en ellos recibieron enseñanza 3,755 alumnas. Los talleres de economía doméstica han funcionado, como en 1921, en número de 117, y han logrado atender, mediante el sistema rotativo en ellos implantado, a un total de 30,564 alumnas.

Para el perfeccionamiento del magisterio en estas actividades técnicas se han celebrado diversos cursos metodológicos, a los cuales han concurrido más de 800 profesores.

La enseñanza manual de los grados de educación general se ha completado, como en años anteriores, con la de las Escuelas Vocacionales. Han funcionado siete de estos establecimientos, con 28 talleres y una matrícula de 541, varones y 1,333 mujeres.

Especial atención ha seguido prestándose también a la enseñanza agrícola, rama del plan de estudios primarios de reciente implantación, que ha sido extendida el el año último a númerosos nuevos planteles y se encuentra ya establecida, aparte de las escuelas normales, en 6 centros agrícolas y en 100 escuelas.

Una Exposición celebrada hace poco en Santiago y que ha merecido a nacionales y extranjeros muy honrosos elogios, ha demostrado el desarrollo que alcanza hoy en nuestras escuelas primarias cada una de las actividades técnicas y la orientación, a la vez práctica y educativa, que se ha logrado imprimir a la enseñanza.

El Consejo y la Dirección General del ramo, además de la atención que han prestado a sus labores ordinarias, han seguido empeñados en organizar el servicio de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Educación Obligatoria. Entre otros de sus trabajos, cabe mencionar el levantamiento del primer censo escolar de la República, obra que ha demostrado ser de la mayor utilidad como medio de precisar las necesidades educacionales de los distintos puntos del país. Ha sido en gran parte sobre la base de los datos proporcionados por el censo, cómo se han determinado los lugares en que se hacía indispensable la creación de escuelas fiscales, necesidad a la cual ha atendido el Gobierno decretando la fundación de cerca de doscientas, que esperan, para instalarse, la aprobación de la Ley de Presupuestos.

Prolijos estudios se han hecho también para determinar las responsabilidades de los Municipios y de los particulares que, en conformidad a la ley, tienen la obligación de establecer escuelas, y se han adoptado ya las medidas del caso para requerirlos a su cumplimiento.

Se ha impulsado, además, la preparación de los reglamentos para ajustar totalmente el régimen del servicio a la letra y el espíritu de la ley, y se ha terminado la redacción de los nuevos programas de las escuelas.

Merecen mencionarse, también, entre otras iniciativas provechosas, los esfuerzos realizados para que la escuela primaria contribuya a cimentar la cooperación y la solidaridad americanas. Como lo recordé anteriormente, la educación primaria estuvo representada en forma honrosa en el Congreso del Niño verificado en Río de Janeiro, conmemoró especialmente el Centenario del Brasil, ha inicado el intercambio pedagógico con los demás países del Continente y ha aprovechado, por último, la permanencia en Chile de las delegaciones a la reciente Conferencia, para inculcar en los alumnos, mediante la celebración de actos de la más honda significación educadora, los sentimientos y los ideales de confraternidad que deben ligar a los pueblos de América.

Los establecimientos secundarios de la República han tenido que soportar también en todo su rigor la crisis sufrida por las finanzas públicas. Los recursos que en 1922 le ha asignado la Ley de Presupuestos han sido inferiores a los de años pasados, y el retardo en su aprobación se ha dejado sentir en esta rama de la administración en forma más severa y desquiciadora que en ninguna otra. En efecto, el Gobierno no ha podido disponer en Marzo, ni siquiera en Julio, de los fondos necesarios a la creación oportuna de los recursos exigidos por la mayor demanda de la matrícula, ni a la reparación urgente de los locales, ni al suministro del material y mobiliario, escolar indispensables. Debido a ello, la matrícula de los liceos de hombres lejos de continuar la natural progresión ascendente, paralela al aumento de la población, ha quedado estacionaria. Fueron sus cifras de 19,177 en 1921 y de 18,987 en 1922. Si en los liceos de niñas no se ha evidenciado de igual modo la influencia desalentadora, de la tardanza en aprobar los presupuestos, ha sido, sin duda, porque el anhelo de los padres de familia de educar a sus hijas en esos planteles que le dan, junto con una ilustración suficiente, el medio de ingresar a carreras superiores, es hondamente sentido hoy en nuestra sociedad. En Marzo de este año, los liceos de niñas han visto subir su matrícula a 18,000 alumnas, cifra semejante a la que cuentan los liceos masculinos.

Once establecimientos de enseñanza comercial, con una matrícula de 2,726 alumnos, han coadyuvado a la tarea educadora de los liceos, preparando hombres especialmente aptos para incrementar el desarrollo económico de Chile.

La jubilación del Rector, don Domingo Amunátegui Solar, dió márgen a que el Claustro Pleno, convocado en conformidad a la ley, eligiera para sucederle al Decano de la Facultad de Medicina, don Gregorio Amunátegui Solar.

En la primera reunión del Consejo de Instrucción Pública, a que asistió el nuevo funcionario, dió a conocer las orientaciones generales que inspirarían su acción y que han de convertirlo en un colaborador eficaz de las reformas necesarias.

El Gobierno confía en ver muy pronto sus propósitos aplicados en la práctica.

El Museo Nacional, bajo la guía de su actual director, ha continuado desarrollando su obra coleccionista y conservadora y la labor de propaganda científica que se ha impuesto al fundar en su local y con la ayuda desinteresada de los jefes de sección, la Escuela de Altos Estudios.

Este importantísimo centro de cultura superior, no ha demandado hasta ahora gasto alguno al Fisco. Funciona con más de cien alumnos de matrícula, en su mayor parte profesionales y científicos. Un decreto reciente ha venido a dar existencia legal a esta entidad.

La Universidad de Concepción que, como la escuela que acabamos de citar, es obra de la iniciativa particular de un grupo esforzado de educadores y hombres patriotas, ha extendido considerablemente en este último año su radio de acción pedagógico. La Extensión Universitaria que ha fundado está transformando a Concepción en un centro cultural de primer orden. Los mejores profesores de la Universidad de Chile, reputados literatos y hombres de ciencia, han sido llamados a dar cursos y conferencias al público del Sur. Con sus propios recursos costea este servicio, como asimismo la permanencia en el extranjero de algunos profesores que han de regresar pronto a prestar su contingente a aquel plantel de educación de la zona austral. Es indispensable acudir a este establecimiento con el auxilio fiscal que os tengo pedido en un mensaje que pende de vuestro conocimiento y estudio.

A pesar de los progresos indicados, pocas ramas de la Administración pública exigen una más urgente reforma legislativa que la educación pública. Ante ella, el Gobierno encara hoy dos grandes problemas: uno de crecimiento, el otro de organización.

Ha crecido el organismo escolar en número y en complejidad. Desde 1890, fecha de la edificación escolar de Balmaceda, el Congreso no ha despachado más ley de edificación que la de 1916. Gracias a ella, se pudo erigir 60 edificios, todos los cuales fueron destinados a la educación primaria. Sólo por excepción, y recurriendo a los escasos egresos que permite el presupuesto anual, se ha podido inaugurar uno que otro edificio para Escuelas Normales o Liceos.

Entretanto, véase el número de planteles fiscales con que contaba Chile en 1890 y los que ostenta hoy:

	Número de establecimientos en 1890	en 1922
Instrucción Primaria . .	1,201	3,177
Instrucción Secundaria, hombres.	29	42
Instrucción Secundaria femenina	0	52
Enseñanza Comercial . .	0	11
Enseñanza Especial . . .	2	3
Escuelas Universitarias . .	9	13
Escuelas Normales . . .	4	15

De estos 3,311 establecimientos de educación, sólo 624 funcionan en locales propios. Tal situación ha llegado a extremos que el Gobierno no puede dejar de remediar. Fuera de ser onerosas para los recursos fiscales, no reunen las casas arrendadas las condiciones de higiene, ni de comodidad. La suma total que el Fisco gasta en cánones de locales pedagógicos, y que asciende el año de 1922 a $ 5,054,380 bastaría para cubrir los intereses y la amortización de un capital con que se edificaran todos los establecimientos en que funcionan hoy los liceos y establecimientos especiales.

Pronto os enviaré un proyecto de ley que consulte la solución de este importantísimo problema de economía escolar.

Además de haber crecido en número, los establecimientos han progresado en complejidad. En 1890 no existían Liceos de Niñas ni institutos comerciales, ni ciertas escuelas técnicas, hoy organismos numerosos que requieren funcionarios especialmente dedicados a velar por su tuición y administración.

SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

No cuenta el Estado docente sino con una sola entidad técnica creada por ley de la República para dirigir científicamente el progreso de la enseñanza: el Consejo de Instrucción Pública. Respetuoso de las leyes y de su cumplimiento, mi Gobierno desea darle la suma de las atribuciones que lo restituyan en su calidad de Superintendencia General que contempla la Constitución del Estado, pero desea, al mismo tiempo, que esta suma de poderes vaya aparejada con una reforma completa en la organización de ese Consejo.

A cumplir el primer propósito va encaminado el decreto de última fecha que confiere los Liceos de Niñas a la dirección superior del Consejo. Parte de la opinión pública que creyó en un principio amagados por este decreto los fueros de la ley constitutiva de estos establecimientos, se ha ido convenciendo poco a poco de su conveniencia y además de que la educación de la mujer chilena está más garantida y afianzada bajo la dirección responsable y técnica del Consejo de Instrucción Pública, que entregada a los vaivenes siempre nocivos de las presiones de la política militante.

Muy en breve el Gobierno dictará otras disposiciones que coloquen a los Institutos Comerciales y todos los establecimientos de enseñanza especial bajo la tuición del Consejo.

La reforma en su constitución orgánica habrá de ser materia de una ley. Pronto presentaremos el correspondiente proyecto a vuestro estudio y discusión. Es preciso que la Superintendencia abarque todas las ramas de la enseñanza, que mantenga relaciones legales con el Consejo de Educación Primaria, que cuente en su seno con representantes en servicio activo del profesorado y, en algunos determinados casos, de los alumnos de las facultades universitarias, que pueda renovarse con facilidad, de modo que siempre haya en él una corriente de ideas jóvenes, atentas a los progresos de la ciencia pedagógica y a los ecos de la opinión pública y que esté, sobre todo, lejos de las influencias políticas de cualquiera especie, emanen ellas de la mayoría o de la oposición.

La tarea de educar al pueblo y a las generaciones venideras no puede ser el botín de luchas políticas, de odios fanáticos ni de enconos sectarios. Tal como las diferencias domésticas se apaciguan y se velan en presencia de los hijos y para bien de ellos, asimismo en la República, las querellas partidaristas deben enmudecer cuando está en tela de juicio el porvenir de los hijos todos de nuestra Nación. Hagamos para la enseñanza una unión sagrada. Alejémosla de todo sectarismo, respetemos en ella todas las opiniones respetables y démosle a los niños de mañana, pobres o ricos, varones o niñas, la mejor enseñanza, los mejores ejemplos, los mejores maestros de que Chile sea capaz.

La educación no debe formar prosélitos de ninguna confesión religiosa o partidarista: su misión es formar ciudadanos.

Fuera de los problemas que ha traído aparejado el continuo crecimiento de los planteles de enseñanza, los hay también de organización, que reclaman una imperiosa urgencia, una reforma. Métodos y planes de estudio, sueldos y jubilaciones, piden, exigen una revisión completa.

Es igualmente indispensable establecer la debida correlación entre la enseñanza primaria y secundaria. Está próxima a cumplirse la ley que suprime las preparatorias y aún no se estudian los organismos que han de reemplazarlas, ni se aprueban los programas que establezcan la [illegible] de los estudios.

A fines de 1921, después de haber pedido su concurso al Consejo de Instrucción Pública, se dictó un decreto gubernativo por el cual se nombraba una Comisión para que presentara un plan completo de reforma educacional que sometido a la revisión y aprobación de las autoridades respectivas, sirviera de norma para orientar la enseñanza general en nuestro país. Por razones que no es del caso enunciar, la comisión no ha encontrado ambiente favorable en los mismos organismos que deben cooperar en ella, pero estas circunstancias no aminoran en mi espíritu el deseo vehemente y la firme resolución de continuar aplicando mis mejores energías a la obra de reforma tan claramente exigida por la opinión pública.

Educar no es sólo instruir: educar importa tomar al hombre en el conjunto de sus facultades físicas, morales e intelectuales, para desarrollarlas hasta su plenitud en una perfecta armonía.

Precisa, pues reformar los métodos de enseñanza, hacerlos activos, en la amplia acepción de la palabra, intensificar los programas para dar al niño tiempo de asimilar los conocimientos, de raciocinar y de idear por sí mismo. Levantar de una vez la escuela que reclaman los tiempos: la escuela moderna del trabajo, en contraposición a la escuela antigua de la enseñanza libresca y oral. Hay que dar conocimientos y crear aptitudes.

Precisa, además, intensificar la enseñanza cívica, orientando clara y firmemente a directores, a maestros y a alumnos hacia el servicio social y patriótico.

Es menester que el niño sienta y palpe en todos los actos de su vida escolar, y en todas las asignaturas, que forma parte de un gran organismo que se llama sociedad y que esta sociedad en que vive es su raza y su patria. Hay que hacerle comprender que ambas lo necesitan para su progreso y que todas sus aptitudes deben aunarse y vigorizarse para aportar a ellas un contingente fecundo y provechoso. Debe enseñársele que su beneficio y bienestar personal tiene que buscarlos en la prosperidad y en el bienestar de la comunidad en que vive, para fundir así en una sola y única aspiración, en un pensamiento único, el alma nacional.

Muchas de las dificultades con que tropieza el Gobierno para realizar hoy estas indispensables reformas, que importarían ascender a pasos gigantescos en nuestro progreso, hallan su raíz en las deficiencias del sistema educacional de ayer.

MOTORES

eléctricos, corriente continua, 220 y 440 volts, desde ¼ H. P., ofrece la

CASA SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: TELEF. ING. 3176|3177

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, requitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.
Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.
BOTICAS PRINCIPALES
LUIS LOWE

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRE $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

ARTICULOS DE MENAJE
Cocinas
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

¡Tome nota de los Precios!
QUE ESTAMOS REALIZANDO NUESTRO SURTIDO DE
SOMBREROS DE PANO

CALAÑESES peludos, en colores, valor $ 19 c|u. a . . . . $ 12.90
CALAÑESES paño liso, negro y color, valor $ 25, cada uno a . . . . . . $ 18.80
CALAÑESES fieltro castor, negro y color estilos de gran moda, valor $ 38, c|u $ 28.00
CALAÑESES felpa, color y negro, valor $ 45, cada uno, a . . . . . . $ 36.00

ADEMAS HAY UNA INFINIDAD DE ARTICULOS A PRECIOS REBAJADOS
¡NO PIERDA LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UNA PRENDA DURABLE Y ELEGANTE A PRECIOS TAN IRRISORIOS!

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros -- Delicias 2636
FRENTE A LIBERTAD

Sucursales - Sombrererías Rosenblitt:
PUENTE 616
CASI ESQUINA DE SANTO DOMINGO
SAN DIEGO 1140
PASADO DE AVENIDA MATTA
DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSEMBLITT.

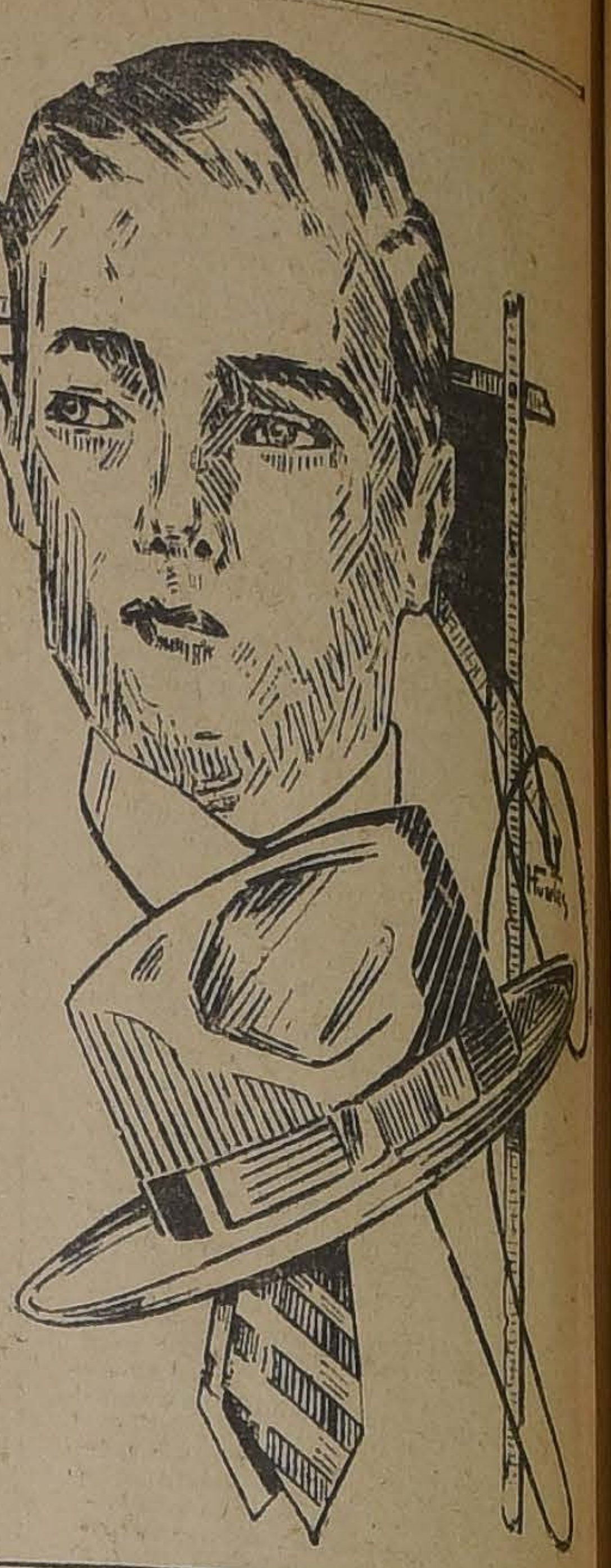

Por vía de ejemplo, quiero sólo indicar que a la falta de educación cívica y económica de las generaciones que llegan a formar las clases dirigentes, se deben las resistencias invencibles que se oponen al pago equitativo y proporcional de los impuestos.

Tropieza el Gobierno con obstinaciones verdaderamente ciegas para hacer adoptar cualquiera reforma tributaria progresiva, porque la escuela de ayer, individualista **a outrance**, descuidó inculcar en los espíritus de sus educandos la idea de que es un deber sagrado, imprescindible, cooperar con todo esfuerzo y hasta con sacrificios al bien común, única base cierta de permanente satisfacción individual. El régimen normal de la vida de la patria es el de paz. El patriotismo de la paz, el patriotismo de la vida diaria es el que necesitamos: la cooperación en el trabajo, en la armonía social, en la justicia distributiva de las cargas públicas, de modo de abolir toda injusticia y todo privilegio, porque es una ley histórica que las exigencias justas que no se conceden voluntariamente, son arrancadas algún día por la fuerza y la violencia. Est oes lo que debe prevenir la escuela. A ella pedimos la armonía social de mañana, nuestro bienestar común y nuestro puesto de progreso y de primer orden en los destinos de la América.

HACIENDA PUBLICA

El monto de nuestro comercio internacional, fué en 1922, de $ 575.768,611 oro de 18 d. correspondiendo $ 237.181,578 a la importación y $ 338.587,033 a la exportación, cifras inferiores en $ 144,120,928 y $ 105.166,104, respectivamente, a las del año 1921.

La disminución en la importación se distribuye, según las clasificaciones estadísticas, en la siguiente forma:

Productos de las industrias extractivas, disminuyeron en	$ 11.323,308
Productos de la industria manufacturera disminuyeron en	119.333,122
Numerario y metales preciosos, disminuyeron en . .	13.464,498
	$ 144.120,928

La disminución en la exportación se distribuye, según las mismas clasificaciones, en la forma siguiente:

Productos de las industrias extractivas, disminuyeron en	$ 84.308,418
Productos de la industria manufacturera, disminuyeron en	18.037,090
Numerario y metales preciosos, disminuyeron en . .	2.730,596
	$ 105.166,104

De los productos de la exportación que contribuyeron principalmente a la disminución, podemos citar, en primer término, el salitre, con un menor valor de $ 103.020,244; el borato de cal, con uno de $ 16.797.959; la lana, con uno de $ 2.708,219; y algunos otros con cifras más reducidas.

Comparando estas cifras con las del año 1920, en que el comercio internacional alcanzó la enorme suma de $ 1,246.600,307 oro, resulta una diferencia global de $ 670.831,696 pesos oro.

Como los impuestos indirectos producidos por las aduanas, forman la fuente principal de nuestras entradas tributarias, la disminución de este gran volúmen de riqueza explica, sin necesidad de ulteriores comentarios, las grandes penurias y estrecheces finnacieras con que he debido luchar durante los dos últimos años de mi Gobierno.

Estas cifras, por sí solas y agregadas a otros factores consecuenciales, como fué la desocupación de trabajadores en la zona salitrera y en las industrias del país en general, explican la necesidad insalvable que impuso la contratación de los empréstitos necesarios para mantener las actividades públicas imprescindibles, mientras las fuerzas económicas de la Nación caminaban hacia su restablecimiento y normalidad. Por eso, los empréstitos contratados durante mi administración obtuvieron todos la aceptación y el voto de la unanimidad del Congreso.

Es, por lo tanto, de todos la responsabilidad de haber acudido a aquellos recursos extraordinarios, porque la necesidad suprema e insalvable que los hizo necesarios, se impuso también a todos.

La Deuda Externa que en 31 de Diciembre de 1921 ascendía a £ 27.251,452, y Dls. 15.411,551.71, sin contar el Empréstito Ferroviario, por estar sólo garantizado por el Estado, disminuyó por amortizaciones en £ 1.065,380 y en Dls. 269,857.71 y aumentó en £ 1.657.500, y Dls. 18 millones, empréstitos autorizados por leyes números 3.820, 3.874 y 3.849, quedando, en consecuencia, un saldo para 1923 de £ 27.847.352 y Dls. 33.141,694, que, reducidos a pesos oro, dan un total de $ 463.199.944.07.

La deuda interna en oro quedó reducida en 31 de Diciembre de 1922, a $ 4.714,000 y teniedo en cuenta los $ 150 millones papel moneda, asciende a $ 154 millones 714.000.

La Deuda Interna en billetes, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1921 era de $ 210.045,806.21 disminuyó por amortizaciones en el año 1922 en $ 242.211.60 y aumentó por la emisión de Bonos del Tesoro, autorizados por las leyes números 3.820, 3.874, 3.814 y 3.851 en $ 41.000,000 y por nuevas redenciones de censos en $ 38.096.95, quedando, en consecuencia, en 31 de Diciembre del año 1922, un saldo de $ 250.841,691.56.

Las garantías del Estado en oro, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1921 era de $ 163.722,737.81, disminuyen por amortizaciones en $ 7.437,354.70, quedando un saldo de $ 156.285,383.11.

Las garantías del Estado en billetes para obras públicas y empréstitos municipales ascendían en 31 de Diciembre de 1922 a $ 35.378,000.

Los fondos de conversión en 31 de Diciembre de 1922 ascienden a $ 114 millones 721,780.20 en oro nacional depositado en la siguiente forma:

En el Banco de Inglaterra	$ 21.502,780.66
Casa de Moneda	93.218,999.54

El Balance definitivo que establece los resultados del Ejercicio financiero de 1922, deja constancia de que el déficit general en 31 de Diciembre del año último asciende a $ 2.721,912.18 en oro nacional y a $ 99.590,648.33 en billetes, o sea, una cifra total en billetes estimando el oro a 190 o|o, promedio del año último, de $ 107.484,193.65.

La cifra anterior viene a comprobar que el déficit anunciado en el mes de Enero del presente año, como posible resultado del ejercicio financiero del año 1922, no era una apreciación falta de base; por el contrario, esa cifra correspondía a un cálculo debidamente estudiado y así lo deja de manifiesto el resultado definitivo que arroja el balance.

Ese déficit general en 31 de Diciembre de 1922 se forma con los saldos de 1921, más los saldos del año 1922.

Las entradas de 1922 en billetes incluyendo las operaciones que importan traspasos a esta moneda de recursos percibidos en oro, fueron de $ 362,166,450.37 y los gastos que debieron cubrirse con estas entradas ascendieron a $ 377,172,635.25.

Las entradas ordinarias del año, en billetes, sólo alcanzan a la cifra de $ 291 millones 3.635.77 y el saldo de $ 71.162,814.60, hasta completar el total de entradas en billetes, anteriormente declarado, corresponde a entradas extraordinarias provenientes de los empréstitos autorizados.

El total de gastos en billetes se distribuye entre los autorizados por la ley de Presupuestos, que suman $ 331.068,726.95 y los que importan las leyes especiales de Gastos, que suman $ 46.103,908.30.

Las cifras anteriores demuestran con exactitud matemática que, la disminución de rentas ordinarias del Estado en billetes, habría ocasionado un déficit en el ejercicio financiero billetes, de $ 86.169,000, que se hacía necesario cubrir en forma urgente, ya que se trataba de evitar la paralización de los servicios administrativos.

No contando con otros recursos ordinarios, como habrían producido los proyectos de nuevos contribuciones, fué necesario, como ya lo he dicho, pedir el crédito lo que se estimó indispensable para continuar la marcha de los servicios públicos, postergando aquellos compromisos que no eran de una exigencia inmediata. Es así como se produce en el año 1922, a pesar de los recursos extraordinarios, un déficit en billetes de $ 15.006,185.58 que, sumado al de 1921, que viene pesando sobre las finanzas nacionales y que ascendió a $ 84 millones 584,463.45, se llega al total de déficit en billetes en 31 de Diciembre de 1922, de $ 99.590.648,33. Y en realidad, este déficit es parte del que viene arrastrándose y gravitando sobre nuestra economía desde el 31 de Diciembre de 1920, conforme con el balance oficial de aquel año.

El total de entradas en otro durante el año, fué de $ 144,565.263.86 y los gastos en esta moneda, incluyendo en ellos traspasos de fondos y de cuentas fiscales, fueron de $ 140.823,300.11 arrojando, en consecuencia, el ejercicio financiero oro propiamente del año 1922, un superávit de $ 3.741,963.75.

Del total anterior de entradas en oro corresponde a rentas ordinarias del Estado $ 82.942,977.58 y a recursos extraordinarios provenientes de empréstitos autorizados, la suma de $ 61.622,286.28.

Del total de gastos en oro corresponde a gastos autorizados por la ley de Presupuestos $ 60.904,363.96; a gastos de Leyes Especiales $ 1.942,159.75 y a traspasos de fondos y cuentas fiscales $ 77 millones 976.776.40.

La demostración anterior deja de manifiesto que las entradas ordinarias en oro habrían ocasionado un déficit en el ejercicio financiero del año, en esta moneda, de $ 57.880,322.53 con la circunstancia agravante de que, entre los gastos del presupuesto en oro nacional, está incluído el servicio de la deuda pública externa, que importa un total en oro de $ 54.000,000.

Urgidos por la gravedad de la situación y por lo impostergable de las necesidades, los poderes públicos tuvieron que optar, entre los recursos que se proponían para evitarlo, por la contratación de empréstitos que permitieran obtener recursos inmediatos, mientras se estudiaba con la debida atención proyectos de nuevos impuestos que evitaran en el futuro la repetición de situaciones angustiadas, que no permiten elegir entre los diferentes medios de remediarlas.

El superávit oro de $ 3.741,963.75 que arroja el ejercicio financiero de 1922, debe ser abonado al déficit en oro del año 1921, con lo cual se llega a la cifra del déficit que anota el balance del 31 de Diciembre de 1922, que asciende a la suma de $ 2 millones 721,912.18.

El déficit en oro traspasado a billetes con el recargo medio del año, que es de 190 o|o, sumado con el déficit que arroja el ejercicio financiero billetes, da un total general de déficit en billetes en 31 de Diciembre de 1922 de $ 107.484,193.65.

El presupuesto para el presente año, que actualmente espera la aprobación del Congreso Nacional, por el estudio que hasta la fecha ha practicado la Comisión Mixta y el Congreso, puede estimarse, descontando los gastos que se cubren con fondos especiales, que en sus totales generales será aproximadamente de:

$ 364.575,000 en billetes, y
$ 70.584,260 en oro.

A este probable total de gastos, hay que agregar los saldos de leyes dictadas en 1922, que representan un compromiso de $ 2,202,640 en billetes, las leyes dictadas en el presente año que importan un gasto de $ 1.512,140 en billetes y $ 240,000 en oro y los gastos imprevistos que se producen en el curso del año y que pueden estimarse en $ 5.000,000.

Las entradas en oro calculadas para el presente año se estimaron en $ 76 millones 922,000, que, unidas a la mayor entrada por exportación de salitre, estimada en $ 23.325,000, en conformidad a una ley especial recientemente dictada que autorizó para tomarlos en cuenta como entrada general, formarían un total de $ 100 millones 247,000 en oro para 1923.

El total de gastos en oro ha sido estimado en $ 70.824,260, lo que dejaría un sobrante de $ 29.422,740.

Las entradas en billetes se han calculado en $ 273.407,556.66 y agregando el sobrante oro reducido a moneda corriente al 150 por ciento se elevarían a $ 346 millones 964,406.66.

El total de gastos en billetes, considerando los probables gastos imprevistos, se eleva a $ 383.289,780.

Comparando el total de entradas en billetes con los gastos calculados, el ejercicio financiero del presente año terminaría con un déficit de $ 26.325,373.34.

Esta situación se agravaría, sin lugar a dudas, si se tiene presente que el cálculo de entradas probables para el año en curso se ha hecho tomando en cuenta el impuesto a la renta, con un rendimiento estimado en $ 30.000,000 y el aumento del uno por mil en la contribución territorial, calculado en $ 6.750,000, y que no han sido aún aprobados los proyectos que los autorizan, y, en caso de serlo, dichas contribuciones no podrían cobrarse sino en el segundo semestre del presente año, con la consiguiente disminución del cálculo de entradas.

Estos cálculos se basan, como digo, en los efectuados por la Comisión Mixta, y en los cuales el recargo del oro es estimado a razón de 150 por ciento.

Los derechos aduaneros en el primer cuatrimestre acusan un considerable aumento en los ramos de internación y exportación.

El total recaudado en oro nacional asciende a $ 51.631,551.88; deduciendo de esta suma el 15 por ciento de los derechos de internación destinado a leyes especiales, y el aumento sobre los derechos de exportación, que no corresponden a una distribución proporcional durante el año y tomando en cuenta que el total calculado lo ha sido en consideración a factores conocidos, la mayor entrada en el cuatrimestre sobre las rentas calculadas por la Comisión Mixta llega a $ 3.650,000 en oro.

Los datos que obran en conocimiento del Gobierno permiten suponer que este aumento se mantendrá durante el resto del año, con lo cual se tendría una mayor renta sobre el cálculo del año de $ 10.950,000 en oro que, con el recargo del 150 por ciento, daría un total en billetes de $ 27.325,000.

Las otras rentas no sufren variaciones sensibles y puede asegurarse que corresponderán a los cálculos hechos.

Resumiendo la situación general del año y considerando que los nuevos impuestos produzcan en el segundo semestre el rendimiento calculado, se llegaría a la siguiente conclusión: déficit probable sobre el cálculo de entradas y gastos, $ 26 millones 325,000, que, sumado con el menor rendimiento del impuesto a la renta y contribución territorial ascendentes a $ 18 millones 375,000, hace un total de $ 44 millones 700,000; deducido de las cifras anteriores el mayor rendimiento sobre el cálculo de entradas, estimado en $ 27.325,000, se produciría un déficit en el ejercicio financiero de 1923 de $ 17.325,000.

A estos resultados se llega apreciando el recargo del oro en 150 por ciento, tal como lo ha estimado la Comisión Mixta.

Ahora bien, si los gastos calculados para el año actual, en los totales anotados, no sufren aumentos; si el promedio del recargo del oro se mantiene en el resto del año a 170 por ciento o más, cifra que hasta la fecha ha sido superada, y se realizan las economías en los gastos de Presupuestos en el presente año, que el Gobierno está resuelto a efectuar, economías que en 1922 alcanzaron a $ 14.895,000, **seguramente puede decirse, que el año cerraría sin déficit apreciable.**

Para alcanzar estas expectativas es indispensable el inmediato despacho del proyecto de contribución sobre la renta, que hace tanto tiempo espera la sanción legislativa y que he venido insistentemente pidiendo desde la primera vez que tuve la honra de dirigiros la palabra.

Además, el monto de las entradas que ha servido de base a la exposición anterior y a la Comisión Mixta para someter al Congreso los Presupuestos equilibrados, toma en cuenta el probable rendimiento del impuesto a la renta y fallarían todos los cálculos si no se realizara la expectativa sobre la cual fueron formulados. El retardo en el despacho de esta ley sería, pues, de suma gravedad y trascendencia, porque, para apreciar las entradas, se ha tomado en cuenta el rendimiento probable anual del referido impuesto, y ya que no es posible cumplir ese propósito, por lo menos se hace indispensable contar siquiera con el producto de un semestre. De esa manera habría probabilidades de cerrar el ejercicio financiero del año actual sin saldos en contra, quedando más despejado el campo para encontrar el medio de pagar y cancelar el déficit arrastrado de años anteriores.

A vosotros, Honorables Legisladores, a vuestro patriótico esfuerzo queda entregada la adopción de la medida salvadora que ha de producir el anhelado equilibrio financiero para el presente año.

La contribución a la renta se impone, además, por consideraciones elementales de justicia social y de buen régimen tributario. La opinión unánime del país reclama y exige la reforma de dicho régimen, en el sentido de orientarla hacia los impuestos directos y de concluir, una vez por todas, con los graves inconvenientes de basar los gastos ordinarios sobre la tributación extraordinaria de la renta de exportación de salitre.

La experiencia de los últimos años, las perturbaciones graves ocasionadas por los comienzos y por la finalización de la guerra europea, enseñan que no es posible perpetuar tal estado de cosas y que es urgente tomar todas las precauciones de la previsión para el porvenir. Una patriótica prudencia aconseja no diferir por más tiempo la dictación de la ley que, con tanta insistencia, os vengo pidiendo y que es imperiosamente reclamada también por el país.

Se ha demostrado reiteradamente que la capacidad tributaria de Chile, considerado el volúmen de su riqueza en relación con el número de sus habitantes, es superior a la de muchos de los grandes países del mundo.

Igualmente el gravamen que pesa sobre cada persona es muy inferior entre nosotros al que se impone en la mayoría de los países.

Antes del año 1879, concurrían a formar nuestro sistema tributario en un 53% los derechos de importación; en un 3% los de exportación; en un 34% los impuestos internos directos; en un 2% las tarifas de servicios públicos y en un 8% diversas otras entradas. Hoy está distribuido, según el último cálculo de entradas, en la forma siguiente: exportación, 40%; internación, 24%; impuestos directos, incluyendo el de la renta por despacharse, 13%; impuestos indirectos, 8%; tarifas de servicios, 4%, y diversas entradas, 11 o|o.

Es indispensable reaccionar enérgicamente dentro de las normas tributarias aconsejadas por la ciencia económica, por la justicia social y por la experiencia dolorosa de los últimos años.

Es bien sensible tener que anotar nuevamente el retardo en el despacho de la Ley anual de Presupuestos. El año pasado fué promulgada esta ley el 23 de Agosto y no sabemos todavía cuando podremos anunciar ese trámite en el año en curso.

El país no debe, no puede vivir en este régimen permanente de desgobierno y abandono.

No es posible exigir correcta administración ni orden en las finanzas cuando se mantiene así durante gran parte del año al país fuera del régimen normal. La Constitución del Estado y las leyes pertinentes imponen la obligación de mantener en vigor durante el año la Ley de Presupuestos y hace ya tiempo que se viene prescindiendo en forma alarmante de dar cumplimiento a este elemental deber. Esta situación anómala ocasiona grave daño a la economía nacional y comporta una profunda injusticia y amarga crueldad para el numeroso perosnal de funcionarios públicos a quienes se grava con una contribución de angustia y una exacción positiva en intereses, comisiones y primas que deben pagar por préstamos que se ven forzados a pedir porque el Estado no cumple oportunamente sus obligaciones.

No es mi propósito deslindar responsabilidades. Bástame anotar la circunstancia de que los presupuestos, dentro del funcionamiento normal de nuestras instituciones, deben empezar a regir el 1.o de Enero de cada año, y es el hecho que hasta hoy no se cumple con tan fundamental deber.

El Gobierno, como poder legislador, presentó oportunamente el proyecto respectivo para 1923, antes del quince de Junio de 1922. El Ejecutivo no es quien discute y vota esa ley, tal atribución corresponde al Congreso dentro de sus facultades constitucionales, y, una vez sometido el proyecto a su conocimiento por el Gobierno, cualesquiera que sean las razones que se den, el hecho es que no se ha producido hasta hoy la sanción parlamentaria exigida para salvar al país de la angustia pública ocasionada por el retardo de aquella ley fundamental.

Se ha querido también formular cargos anotando errores al proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno. No sería extraña la existencia de tales errores, pues, como queda dicho, el proyecto se elevó al Congreso, para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, antes del quince de Junio de 1922, y en aquella fecha no estaba todavía despachado el presupuesto de ese mismo año que, repito, se promulgó el 23 de Agosto. Se comprenderá que, sin estar despachado el presupuesto para 1922, era bien difícil, por no decir imposible, formar un proyecto completo y concluído para 1923, faltando la obligada base del primero.

El clamor unánime y uniforme de la opinión pública exige una enérgica y definitiva reacción en esta materia. Yo apelo a vuestro patriotismo para que déis al país la satisfacción que reclama con tanta justicia.

BANCO CENTRAL

Desde que inicié mi Administración he venido solicitando la implantación del Banco Central o Privilegiado, que es un rodaje indispensable en el mecanismo económico funcional de un pueblo. Todos los países del mundo, con rarísimas excepciones, cuentan ya con este organismo cuya creación fué especialmente recomendada a las naciones que no lo tuvieran por la Conferencia Internacional Económica de Bruselas de 1920.

Estimo oportuno recordaros una vez más que el papel moneda que perturba y tanto daña nuestra vida económica, debe totalmente su origen, no a obligaciones fiscales, sino a auxilios que los poderes públicos prestaron en diversas ocasiones a Bancos particulares.

Se estimó que la existencia y auge de aquellos establecimientos, formados por un reducido número de accionistas, tenían tal la importancia en las actividades nacionales, que era menester comprometer los intereses de la colectividad para salvarles. Fué así cómo en diversas ocasiones los Bancos salvaron sus situaciones difíciles y el país pagó las resultas, cargando con la siniestra y dolorosa herencia del papel moneda y su cortejo de ruinas y miserias.

El Banco Central o Privilegiado habría evitado aquellas emisiones, habría acudido correcta y discretamente en auxilio de los Bancos particulares, sin desmedro de la economía nacional. Su pronta implantación, su necesario e indispensable funcionamiento, hará imposible la repetición de emisiones desastrosas, estabilizará el crédito y acabará definitivamente con el deplorable maridaje mantenido durante tantos años entre el Fisco y los Bancos, en que se invirtió, muchas veces, parte considerable de las rentas públicas, que son de todos, en beneficio exclusivo de un reducido número.

Tan pronto como se despachen los presupuestos y las leyes tributarias exigidas para equilibrarlos y ordenarlos, insistirá mi Gobierno con incansable tenacidad en la urgencia de sancionar esta ley salvadora.

INDUSTRIA SALITRERA

La Asociación de Productores de Salitre ofreció en venta en 1920, para entregar desde el 30 de Junio de ese año hasta el 30 de Abril de 1921, la cantidad de cien mil toneladas mensuales de salitre a precios que variaban entre 15 sh. 6 d. y 17 sh., por quintal español, agregándose una cláusula de protección a los compradores. En la circular núm. 33 del Directorio de la Asociación, de 4 de Junio de 1920, se daban las razones de esta política de precios altos. Era creencia general en aquel tiempo, que compartían los vendedores y compradores de salitre, que la demanda de este artículo aumentaría considerablemente produciéndose, por lo tanto, el alza de su precio.

Dentro de este ambiente las ofertas hechas por la Asociación, sobre la base de los precios referidos, fueron cubiertas con rapidez y se efectuaron grandes ventas durante todo el curso del año 1920.

Por desgracia, las expectativas de vendedores y compradores resultaron completamente fallidas. La terminación de la guerra produjo una violenta y casi total crisis en el consumo del algodón, del azúcar y de otros productos que emplean el salitre y, poco a poco, este artículo, como los fertilizados por él, llegó a hacerse materialmente invendible.

La Asociación, en reunión de [illegible] de Enero de 1921, para cumplir los compromisos contraídos con sus compradores y tomando en cuenta que quedaban en tránsito letras aun no pagadas de aquellas compras y que era menester resguardar los intereses de los compradores tradicionales del nitrato insistieron en su política de precios altos. Los que habían comprado grandes cantidades de salitre se constituyeron, en un movimiento explicable de defensa, en una Asociación que ha sido conocida con el nombre de "pool" y que se defendió al amparo de las garantías acordadas en 1920, de no rebajar los precios que sirvieron de base a sus compras.

La cesación completa de las [illegible] produjo en poder del "pool" un stock ascendente a un millón de toneladas. En la costa de Chile, y en canchas quedó otro stock no inferior a 1.300.000 toneladas, lo cual trajo como consecuencia la paralización forzosa de las oficinas salitreras ya que no había compradores en Europa ni medio posible para acarrear el salitre acumulado en la costa de Chile.

Fué entonces cuando mi Gobierno, urgido por la gravedad inmensa del problema, por los perjuicios enormes que significaba la paralización de las oficinas y el desaparecimiento de la renta [illegible] cional a la exportación de aquel producto, creyó de su deber intervenir para producir un acuerdo entre vendedores y compradores que reabriera el mercado del salitre sobre la base de precios bajos, capaces de competir con los abonos artificiales.

El Gobierno obtuvo completo éxito en sus gestiones; produjo el acuerdo que buscaba, y a la política de precios altos, que tan funestos resultados dió durante los años 1920 y 1921, de acuerdo con la Asoción, opuso enérgicamente su política de precios bajos, como único medio eficaz, repito, de abrir los mercados consumidores y de poder competir con los abonos azoados artificiales. El Gobierno consiguió, mediante el acuerdo y política indicados, disolver el stock que paralizaba las faenas y que hacía imposible la exportación del salitre y hoy es grato constatar que renace y se normaliza con grandes expectativas la industria de importancia vital para el país.

Se formularán cuantas observaciones se quieran contra la directiva impresa por el Gobierno en este asunto de tanta trascendencia, pero, los hechos, con la elocuencia incontestable de la realidad, responden y exhiben ante la faz del país, que palpa las consecuencias, el acierto, la corrección y la forma ventajosa cómo el Gobierno sirvió en esta ocasión los intereses nacionales. El "pool" ya no existe, su stock desapareció, el salitre es hoy ansiosamente reclamado por los mercados consumidores y compite en condicines ventajosas con los abonos similares. Tales son los resultados de la política salitrera sustentada por el Gobierno.

La Asociación Salitrera de Propaganda, que fué contratada por un período determinado de tiempo, terminará en el curso del año entrante.

El Gobierno hará todos los esfuerzos que estén a su alcance para obtener su renovación, pues la experiencia, a quien corresponde el supremo juicio de los actos humanos, ha comprobado que fueron indiscutiblemente ventajosos los procedimientos y rumbos puestos en prácticas por aquel organismo.

La lucha económica de la vida moderna se caracteriza por el vigor inmenso y poderoso de las fuerzas que la determinan. Los compradores están asociados; los consumidores igualmente y también lo están los competidores. Si el productor quedara abandonado en tales condiciones, obligado a luchar individualmente y también con los demás productores, sería forzosamente vencido y sufriría la industria grave detrimento, con daño efectivo para el país.

Por otra parte, actualmente en la Asociación, en donde el Gobierno está debidamente y convenientemente representado, se ha establecido de hecho el control necesario del Estado en la marcha de una industria que le interesa en forma tan vital y directa.

Si la Asociación, como toda obra humana, no ha llegado a la perfección, ello no impide que sea conveniente para la industria y para el país, por lo cual nos corresponde defenderla y mejorarla dentro de los rumbos señalados por la experiencia y por la práctica.

El movimiento de exportación del salitre ha sido el siguiente:

	Quintales métricos	Toneladas
En el año calendario de 1921 fué de	11.139,106	1.113,910
En el año calendario de 1922 fué de	13.185,755	1.318,575
Exportación desde el 1.o de Enero hasta el 15 de Mayo de 1923.	9.210,220	921,022

Esta cifra se descompone, como sigue:

	Quintales métricos
Enero.	2.225,139
Febrero.	2.705,679
Marzo.	2.539,682
Abril.	1.488,100
La quincena Mayo . .	251,320
	9.210,220

	Quintales métricos	Toneladas
En el mismo período de 1922 la exportación fué de. . . .	2.301,826	230,182
Corresponde para el año 1923 un aumento de.	6.908,394	690,840

Un cálculo perfectamente fundado hace subir a 20,500,000 quintales métricos la exportación total del presente año.

Stocks de salitre

En 1.o de Mayo de 1922:

	Quintales métricos	Toneladas
En Europa y Egipto.	4.270,701	427,070
En Chile.	15.364,.00	1.536,400

En 1.o de Mayo de 1923:

	Quintales métricos	Toneladas
En Europa y Egipto.	3.070,850	307,085
En Chile.	8.716,000	871,600

El movimiento de auxilios salitreros ha sido el siguiente:

Total prestado desde el 13 de Setiembre de 1921, en conformidad a las leyes 3,975 y 3,917 hasta el 15 de Mayo de 1923.	$ 188,011,438.18
Devoluciones hechas hasta la misma fecha. .	157,857,020.14
Saldo adeudado el 15 de Mayo actual.	$ 30,154,418.04

El 5 de Agosto de 1922 sometí a vuestro estudio y deliberación un proyecto de trascendental interés, cuyo conocimiento y despacho os encarezco especialmente. Contiene ese proyecto disposiciones encaminadas a autorizar la postergación de pagos de derechos de aduana afectos al salitre hasta concurrencia de tres millones de quintales métricos, siempre que se acredite que dicho salitre se lleva a consignación a países donde existe mercado de consumo o países donde se intente abrir nuevo mercado. El Gobierno cifra grandes espectativas de aumento en el consumo de este abono sobre la base de la aprobación de dicho proyecto.

CAJA DE CREDITO POPULAR

La Caja de Crédito Popular, cuyo funcionamiento y prosperidad eran para muchos un peligroso enigma, ha construido con su propio peculio y con excepcional economía un edificio adecuado y conveniente para sus labores.

Los resultados obtenidos son ampliamente satisfactorios y halagadores, de manera que, aquella institución, ha sido un puerto de refugio contra la usura que vive de la miseria y del dolor.

Llegue mi calurosa felicitación hasta los Consejeros de aquel establecimiento, al Presidente de su Consejo, a todo su personal de empleados, por la abnegación y eficacia con que han desarrollado e incrementado esta benéfica obra de tan vastas proyecciones sociales.

A vosotros os encarezco el pronto despacho del proyecto que modifica su ley orgánica, en el sentido de extender su capacidad de prestar. En hora oportuna, espero acogeréis favorablemente el proyecto que me propongo remitiros para llevar el beneficio de instituciones análogas a otras ciudades del país.

CAJA AGRARIA

El Gobierno mira con interés el proyecto que crea la Caja Agraria, despachado ya por la H. Cámara de Diputados, y pide al H. Senado que preste a ese proyecto, que estima de alta importancia social, la debida y oportuna atención para ser convertido en ley de la República, para los altos y convenientes fines a que está destinado.

ECONOMIAS

Ha sido nombrada la Comisión reorganizadora creada por ley núm. 3,921, de 27 de Marzo último, con el propósito de propender a introducir las posibles mayores economías en los gastos públicos.

La Comisión ha dado ya comienzo con especial empeño a sus tareas, y el Gobierno prestará toda la atención necesaria y la cooperación debida a tan importante obra.

Con fecha 25 de Octubre de 1922, os remití por separado dos proyectos de ley, destinado uno, a reorganizar los servicios de aduana, y el otro, las oficinas de Hacienda. Aquellos proyectos propenden particularmente a regularizar los servicios de esas importantes reparticiones sobre la base de una apreciable economía, por cuya razón os recomiendo su atención y pronto despacho.

Os recomiendo también el despacho del proyecto sometido a vuestra deliberación el 28 de Setiembre de 1922, destinado a organizar sobre base legal el Consejo de Defensa Fiscal, repartición de gran responsabilidad e importancia para cautelar y defender los derechos patrimoniales de la Nación.

OBRAS PORTUARIAS

El Ministerio de Hacienda tiene encomendado desde 1910 a la Comisión de Puertos todo lo relacionado con la construcción y administración de los puertos y con las concesiones de playas y muelles de la República.

Las obras portuarias de Valparaíso fueron contratadas en 1912 con los señores Pearson y Son por la suma de $ 32.763,630 oro de 18 d, y hasta la fecha se ha pagado en ellas la suma de $ 28.929,532 de la misma moneda. El plazo para la terminación de las obras vence en el mes de Noviembre de 1924.

Por decreto núm. 2, de 3 de Enero del presente año, se autorizó para pedir propuestas públicas para la prolongación de 700 metros de molo de abrigo del mencionado puerto, las cuales se abrirán el 31 de Agosto del año en curso.

Con la construcción de esta obra se logrará obtener el abrigo necesario para casi todos los malecones ya ejecutados. Se ha recibido la utilería eléctrica contratada para ese puerto y se encuentra terminada y lista para funcionar toda la sección correspondiente al servicio de la Aduana, comprendiendo los nuevos almacenes de depósito y los galpones correspondientes.

Gracias a las decisión y firmeza con que el Gobierno se ha preocupado de organizar la administración y explotación de este puerto, se logrará dentro de poco obtener el rendimiento que corresponde a los ingentes capitales invertidos en él. Con este objeto se ha dictado el decreto de Hacienda núm. 1,128, de 22 de Agosto de 1922, que crea su administración y fija normas generales para su explotación.

En el puerto de San Antonio se ha seguido la construcción de sus obras complementarias, y terminado las bodegas, alcantarillado, vías férreas y pavimentación, que permitirán la fácil movilización de las mercaderías por tierra.

La explotación de este puerto se lleva a cabo con toda regularidad. El movimiento comercial llegó a trescientos cincuenta mil toneladas en el año pasado.

El 30 de Mayo se vendieron en remate terrenos sobrantes de la expropiación hecha para el puerto, y en Agosto se remataron terrenos ganados al mar, por valor de 635 mil pesos. Se continuarán estas ventas a medida que se tengan terrenos habilitados para ese objeto.

Habida consideración al movimiento siempre creciente de este puerto, de la grande importancia que representa para la distribución y movimiento de la riqueza en la zona central del país, se hace necesario facilitar sus operaciones de embarque y desembarque y a ese propósito obedece el proyecto de ley, cuyo pronto despacho os pido, que presenté para elevarlo a la categoría de puerto mayor.

Las obras portuarias de Antofagasta, contratadas con los señores Baburizza, Lagarrigue y Cía., han entrado en plena actividad, vencidas ya las dificultades inherentes a la instalación de esta clase de trabajos. La parte submarina del molo de abrigo se encuentra muy adelantada y se ha iniciado la colocación de los bloques de concreto que formarán la superstructura.

Se han proseguido las obras de mejoramiento del río Valdivia, por medio de diques longitudinales destinados a encauzar las aguas y a aprovechar las corrientes en la conservación de las profundidades. Por falta de una draga no ha sido posible desembancar la bahía de Corral, que se encuentra considerablemente obstruida, cuyo dragado se hace cada día más necesario.

Despachada la ley número 3,835, de 11 de Enero de 1922, la Comisión de Puertos se ha ocupado de la impresión de los proyectos y elaboración de los Pliegos de Condiciones de las obras de Valparaíso, Constitución y Lebu, para las cuales se han pedido propuestas públicas, sobre bases de concesión de explotación para las dos últimas. Los proyectos de Puerto Saavedra e Iquique estarán terminados en el curso de este año.

Como las obras destinadas al servicio de los puertos de Valparaíso y San Antonio están ya prácticamente terminadas, se hace cada día más urgente una ley que organice en forma definitiva la administración y explotación fiscal de los puertos de la República, para la cual se podría tomar como base el proyecto presentado en 1913.

BIENES NACIONALES

La Ley Orgánica de las Oficinas de Hacienda de 1883, ordena llevar un inventario de los Bienes del Estado, medida preliminar de previsión, ya que lo primero que debe hacer todo propietario es conocer el valor de su propiedad y poner en orden sus títulos.

A pesar de esto, hasta el año de 1905, en que inició sus tareas la Oficina de Bienes Nacionales, casi nada se sabía de los Bienes del Estado, de su valor aproximado, ni de su constitución jurídica.

Ese mismo año de 1905 el total de las propiedades fiscales anotadas alcanzaba a 2,329 con un valor aproximado de 171 millones 543,000 pesos.

En el año 1912, éstas ascendían a 3,863 con un valor de $ 273.728,764.13.

En el año 1917, a 9,279 propiedades, con un valor calculado de 317.738,232.78.

Y en 31 de Diciembre de 1922, alcanzan a un total de 10,580 propiedades registradas, con un valor de $ 408.652,000.

La labor de esta oficina no se ha limitado, últimamente, a llevar el inventario de los Bienes del Estado regularizando sus títulos y haciendo las inscripciones del caso. Ha enriquecido, además al Fisco considerablemente con nuevas inscripciones, defendiendo el patrimonio del Estado de los desmanes del interés particular con valentía y decisión.

Y, si esta labor no ha sido todo lo fructífera que se hubiera podido esperar, ello se debe a la falta de constitución legal, que la priva de las atribuciones necesarias, especialmente en lo que se refiere a exigir a las autoridades del territorio le presten la debida cooperación.

Por este motivo faltan datos de mensura y tasaciones de 33 departamentos, el avalúo de las tierras salitrales y de colonización; material de guerra; obras de puerto y otros bienes de notoria importancia.

Ha registrado, sin embargo, en los libros respectivos, los siguientes inventarios:

Ferrocarril de la Red Central Norte, Arica-La Paz-Caleta Buena	$ 256.535,609.67
Empresa de los Ferrocarriles del Estado...	444.300,204.48
Mensura y Tasaciones..	98.544,145.37
Material de Marina . ..	76.847,572.15
Inventario de Muebles...	12.030,225.95
Telégrafo del Estado . .	7.637,101.59

De acuerdo con el decreto número 2,092, de 14 de Agosto de 1918, la oficina de Bienes Nacionales lleva un minucioso registro, y un control de las concesiones, usos o arrendamientos de terrenos fiscales y playas y permisos para construcciones de muelles.

Fácilmente comprenderéis por los datos anteriores la necesidad de dar a esta oficina constitución legal, personal y atribuciones suficientes para el desempeño de sus delicadas labores.

EJERCITO

El Ejército de la República, que constituye a la vez un seguro de la paz y una escuela de civismo, ha seguido llenando las funciones que le corresponden, en forma que merece el aplauso del país.

Su personal actual consta de 1,332 Jefes y Oficiales, 9,065 soldados contratados y 7,945 conscriptos.

El Ejército, por iniciativa propia, secundada y estimulada por el Gobierno, ha venido recolectando fondos para construir un Hospital Militar.

Ya cuenta con una suma relativamente considerable y el Congreso ha autorizado al Comité encargado de esta obra para adquirir un inmueble.

Hoy día parece que la realización de esta necesidad tan sentida está cercana, y es indispensable que el Gobierno contribuya por su parte a la instalación de este servicio fundamental.

Por este motivo, me será grato solicitar oportunamente vuestra aprobación para obtener los fondos que se necesitan para que el Hospital Militar empiece a funcionar en condiciones de eficiencia, tal como se hizo con el Hospital Naval.

En el propósito de atender las más premiosas necesidades de las instituciones armadas, el Gobierno se ha propuesto adquirir una propiedad donde puedan funcionar e instalarse los servicios de higiene social del Ejército, cuya creación os anuncié en mi primer Mensaje, y de cuya organización os dí cuenta en 1922.

La Caja de Crédito Hipotecario, que con tanto acierto ha desarrollado en diversas formas su noble acción de progreso, ha proporcionado generosamente los fondos necesarios para esta obra de tanta importancia, comprometiendo con ello la gratitud del país. Aún no se encuentra el inmueble adecuado; pero, me asiste la fundada esperanza de encontrarlo sin mayor dilación.

En mi propósito de garantir la defensa de nuestra raza, sometí a vuestra deliberación, con fecha 20 de Febrero de 1923, un proyecto que prohibe el licenciamiento de los conscriptos afectados por enfermedades de trascendencia social hasta que no comprueben haber mejorado. Os recomiendo el despacho de esta ley, destinada, como todas las medidas de este género, a un saludable fin social.

La instrucción primaria del Ejército ha seguido contribuyendo a la ilustración de nuestro pueblo.

En el año último funcionaron 52 escuelas, con una asistencia total de 7,718 conscriptos, que recibieron las primeras enseñanzas y nociones fundamentales de educación cívica.

La Ley de Vacancias, dictada últimamente, no exceptuó al personal de Sanidad y de Contabilidad del Ejército, lo que producirá dentro de poco una situación irregular que es menester remediar, pues los Oficiales Mayores cuentan con un Escalafón, en la misma forma que los de Guerra, y contribuyen con una parte de sus sueldos a formar la caja común, que les proporcionará el retiro a su tiempo.

Los servicios de aviación se mantienen al presente bajo la dirección técnica de un Cuerpo de Oficiales chilenos, formados por la Misión Inglesa de que os hablé en mi Mensaje anterior.

Es una prueba evidente de su labor, el raid Santiago-Río Janeiro llevado a cabo por el capitán aviador don Diego Aracena que, acompañado del mecánico señor Seabroock, cumplió con honra y valentía la arriesgada comisión que se le confiara.

El incremento de nuestra fuerza aérea preocupa, no obstante, la atención del Gobierno.

Las fábricas fiscales de calzado y confección de material de guerra continúan sirviendo las necesidades del Ejército. Conforme con el propósito de que os hablé en mi Mensaje anterior, de hacer que estos establecimientos sean no sólo fuente de entradas para el Erario sino también factor de progreso para la industria fabril de la República, os recomiendo el pronto despacho del proyecto que concede personalidad jurídica a las fábricas y maestranzas del Ejército, y autoriza la contratación de una cuenta corriente hasta por la suma de $ 500,000 destinados al desarrollo de las expresadas fábricas, proyecto que pende de vuestra consideración desde el 23 de Mayo de 1922.

Os reitero también la necesidad de despachar cuanto antes los siguientes mensajes del Ejecutivo que penden de vuestra resolución: uno que modifica la Ley de Reclutas y Reemplazos; otro que reforma la Ley sobre Cajas de Retiro para el Ejército y la Armada; un tercero que hace extensivo a los imponentes de esta Caja la disminución a que se refiere el artículo 28 de la ley número 3,091, del 15 de Abril de 1916, y, por último, los que incluyen a los suboficiales y tropa en los beneficios de la ley sobre Habitaciones para Obreros, y mejoran su condición de retiro. Estas reiteradas aspiraciones son justas y en diversas oportunidades los Poderes Públicos han prometido satisfacerlas.

MARINA

Las fuerzas de Marina autorizadas por la ley número 3,906, de 30 de Diciembre de 1922, fueron fijadas en 669 oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores; 5,091 individuos del equipaje a bordo y en tierra; 800 conscriptos; 450 individuos a contrata y 255 conscriptos para la Artillería de Costa, y además, todos los buques de la Escuadra en servicio activo, reparaciones o desarme. La existencia de oficiales es a la fecha de 310 oficiales de guerra y 339 oficiales mayores de máquinas, sanidad, administración y pilotaje, haciendo un total de 649.

En la actualidad la gente de mar y conscriptos en servicio suman un total de 5,764 individuos, número inferior al que autoriza la ley que fijó las fuerzas de mar y tierra.

La Escuadra para el presente año se encuentra compuesta del acorazado "Almirante Latorre", crucero "Chacabuco", cazatorpederos "Almirante Williams, "Almirante Uribe,' "Almirante Riveros", "Almirante Lynch", "Almirante Condell', al mando del contralmirante don Luis Langlois.

El crucero "Blanco Encalada", ha emprendido el viaje de instrucción de guardia-marinas, por las costas de la República e islas adyacentes.

El desarrollo de la instrucción en la Marina está dando cada día mejores frutos. Para la Escuela de Ingenieros que funciona en Talcahuano ha habido una considerable demanda de ingreso, al extremo de haber sido necesario rechazar alumnos por la estrechez del local.

La Escuela de Artillería y Torpedos tiene en funciones los siguientes cursos para especialistas: tenientes artilleros, tenientes torpedistas, guardia-marinas, artilleros y torpedistas, marineros artilleros, cabos artilleros y marineros telegrafistas.

Además funciona un curso de oficiales para sumergibles, uno de construcción naval, uno de aviación naval y uno de electricistas.

Aún se encuentra pendiente de vuestra consideración el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para emitir bonos que se invertirán en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano. Cada día se hace más apremiante la aprobación de este proyecto por el estado de deterioro en que se encuentran las habitaciones existentes que habrán de fundarse por ser un serio peligro para sus moradores. Os encarezco su aprobación bajo todo concepto, tanto por la disciplina militar como por el aspecto social, ya que la mejor garantía de orden será una habitación sana y cómoda.

En el presente año se ha dado comienzo a la modernización del servicio radiotelegráfico, el que quedará listo a fines del año para poder atender en debida forma las necesidades de este ramo y del público.

Con fines económicos, que constituyen la preocupación constante del Gobierno, se han reducido las comisiones navales en el extranjero. Quedan únicamente adicto naval en Inglaterra, Estados Unidos y Brasil, y en Londres, la Comisión Naval se ha reducido a un almirante, un ingeniero y un contador.

Los trabajos del nuevo dique en Talcahuano continúan con gran actividad y el comandante en jefe de ese puerto está preocupado de dar término cuanto antes a esas labores con el objeto de habilitar el dique provisoriamente a fines del presente año, para poder carenar en el país al acorazado "Almirante Latorre".

El personal progresa y trabaja en un pie de disciplina y eficiencia que responde a nobles y honrosas tradiciones que le sirven de estímulo y ejemplo.

OBRAS PUBLICAS

En el año último se terminaron los trabajos de construcción del ferrocarril de Paine a Talagante, que se ha entregado a la explotación con espléndidos resultados para el incremento de la producción, y se prosiguieron con toda actividad los de Iquique a Pintados, Larraín Alcalde a Pichelemu, Los Angeles a Santa Bárbara y Freire a Cunco. En estas obras se invirtieron las sumas de $ 6.761,160.43 moneda corriente y $ 2.340,355.84 moneda nacional de oro.

En materia de estudio de ferrocarriles se ha llevado a cabo un reconocimiento del transandino de Salta a Mejillones; se han terminado los estudios definitivos del de Santiago a Valparaíso por Casablanca y del de Quino a Galvarino y se ha continuado el estudio del anteproyecto del transandino por Lonquimay.

En el ramo de hidráulica se ha seguido el desarrollo del plan de trabajos de construcción de obras destinadas al abastecimiento de agua potable en varias ciudades del país y mejoramiento de otras existentes, con los fondos producidos por las entradas de los servicios en actual explotación.

Se han terminado los desagües de Arica y Tocopilla; se ejecutan los de Coquimbo y Talcahuano y con los fondos autorizados por la ley de 11 de Febrero de 1922, se iniciará el ensanche de los alcantarillados de Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y otras de las obras de desagüe que enumera la misma ley y cuyos proyectos se preparan actualmente.

Además, se ejecutan los muelles de Arica y Punta Arenas y se prosiguen con toda actividad las obras de prolongación de la canalización del Mapocho hacia el Oriente en una extensión de 1.427 metros, obra que contribuirá al ornato y embellecimiento de la capital y que la resguardará, además de las creces e inundaciones del río.

El canal de Perquilauquén, en el departamento de Parral, está terminado y se regarán con él 5,625 hectáreas. El canal del Maule, con sus dos grupos de canales derivados, se prosigue con toda actividad, como también el del Melado, en Linares, y el del Laja, en Los Angeles. Estos tres últimos regarán 130,000 hectáreas.

La Ley de Caminos de 5 de Marzo de 1920, ha producido en el año último la suma de $ 8.415,000, o sea, sólo el 63 por ciento de la renta calculada por la Dirección de Impuestos Internos ascendente a $ 13.738,346. De aquella suma sólo se ha podido disponer de $ 3.025,934.59, que se han invertido en 1,532 kilómetros de caminos que se han reparado, con un costo de $ 1,975 por kilómetro.

Las rentas de la Ley de Caminos son escasas y, por lo tanto, no alcanzan para llevar a cabo trabajos definitivos, sino meras reparaciones. Se hace necesario consultar fondos especiales para la construcción de nuevas vías carreteras y mejorar por completo las existentes.

Es necesario insistir en la importancia que los buenos caminos tienen para facilitar los transportes y propender con ello al desarrollo y progreso del comercio y especialmente de la agricultura.

En conformidad con la autorización conferida por la ley N.o 3,069, de 21 de Mayo de 1916, se ha continuado el desarrollo del plan de edificación escolar.

Se han terminado el año 1922 las obras complementarias de la Escuela Salvador Sanfuentes, en Santiago, y la Escuela Joaquín Pérez, en Yungay, y se han proseguido los trabajos de la Escuela Ramón Barros Luco, en Valparaíso, y de la Superior de Niñas de Talca.

Las sumas invertidas en edificación escolar hasta el 31 de Diciembre último, ascienden a $ 11.479.362.10 moneda corriente y $ 2,793.17 oro de 18 peniques.

Además, se han proseguido los trabajos de la Biblioteca Nacional, Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Museo Histórico, Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul de Santiago, Instituto Médico Legal, edificio para servicios públicos de Antofagasta, Frigorífico de la Quinta Normal y Liceos de Talca, Concepción, Traiguen, Lebu y Valdivia.

Aun cuando se estima, generalmente, que la situación rentística del Erario no permite destinar fondos para nuevas obras públicas, el Gobierno no puede desentenderse de su obligación de fomentar el desarrollo industrial y comercial del país y de procurar trabajo a los obreros que las industrias particulares dejan cesantes. Con este criterio ha sometido a vuestra aprobación en Abril último los proyectos que lo autorizan para invertir $ 13.450,000 en obras definitivas de caminos que no pueden realizarse, como se ha dicho, con las rentas ordinarias del ramo y para llevar a cabo la construcción de los ferrocarriles de Loncoche a Villarrica y de Cocule a Río Bueno, los que, junto con el de Santiago a Valparaíso por Casablanca y de Quino a Galvarino, que podría incluirse entre los de inmediata ejecución, por tener estudios enteramente terminados, constituirían arterias de comunicación cuya importancia está por todo concepto comprobada. Me limito, pues, a recomendaros el pronto despacho de los proyectos que se refieren a estas obras.

ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL

La matrícula de los establecimientos de enseñanza agrícola, minera e industrial, alcanzó a 1,434 alumnos y a 1.100 la asistencia media. Las escuelas profesionales de niñas mantuvieron su matrícula superior a 5,000 alumnas y una asistencia media de 3,800.

Los establecimientos particulares de enseñanza industrial y profesional, subvencionados por el Presupuesto de Industria, comprobaron una población escolar de 3,316 alumnos, y las escuelas nocturnas técnico - industriales sostenidas por la Sociedad de Fomento Fabril en diversas ciudades, tuvieron una matrícula de 880 alumnos.

Es sensible que aun no se pueda satisfacer el justo anhelo de ciudades o centros industriales que solicitan desde tiempo atrás la creación de escuelas para preparar los contramaestres u obreros de las respectivas fábricas, empresas o faenas de explotación, y para suplir en parte esta falta de nuevas escuelas técnicas, el Gobierno se preocupa de dotar a las existentes de mayores elementos de enseñanza a la medida que permiten los fondos destinados para adquisiciones e instalaciones.

La Escuela de Artes y Oficios registró en su matrícula 640 alumnos entre internos y medio-pupilos.

El nuevo plan de estudios representa un progreso considerable en cuanto a la enseñanza teórica. Los laboratorios de Máquinas, Electrotecnia y Química, con las mejoras introducidas en sus instalaciones y la adquisición de nuevos elementos de trabajo, han permitido atender en mejores condiciones el estudio experimental, indispensable para una buena enseñanza técnica. La educación manual que los alumnos reciben en los talleres, también demuestra considerables progresos, como pudo apreciarse en la Exposición Industrial organizada bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento Fabril, donde la Escuela de Artes exhibió piezas, maquinarias y otros objetos construídos durante el año, que le merecieron un gran premio de conjunto y dos primeros premios por artefactos.

Es satisfactorio constatar la buena acogida que los jóvenes titulados en esta Escuela reciben en los establecimientos industriales donde están llamados a actuar profesionalmente. Algunas empresas o secciones técnicas del Estado, como los Ferrocarriles, las Maestranzas del Ejército y de la Armada, la Escuela de Aviación, y las compañías particulares de mayor importancia, nacionales o extranjeras, tales como Chuquicamata, El Teniente, la Marina Mercante, las salitreras, minas de carbón, empresas ferroviarias, centrales eléctricas, fábricas de diversa índole y muchos otros centros de trabajo industrial, han seguido reservando a estos jóvenes, puestos de responsabilidad que corresponden a su preparación.

Merece mencionarse especialmente el caso de los 8 alumnos que, apenas salidos de la escuela, fueron enviados a Estados Unidos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para perfeccionar sus conocimientos de electricidad en los grandes talleres de la Westinghouse. Siete de ellos se encuentran ya en el país, participando en los trabajos de la electrificación de la I Zona, y seguirán prestando servicios en la explotación de la línea electrificada. El octavo murió en tierra extranjera sin haber recogido el fruto de sus esfuerzos.

Es también digno de recordarse el ejemplo de las Fábricas de Gas de Santiago y Valparaíso, que resolvieron costear la permanencia en Alemania a dos jóvenes que recién habían terminado sus estudios de Química Industrial, a condición de que, a su regreso al país, permanezcan al servicio de ellas durante un tiempo determinado.

Los dos casos a que me he referido y la demanda de alumnos que cada día con mayor frecuencia se recibe en la Dirección de la Escuela, son la mejor prueba del aprecio que merece a los industriales el profesional formado en este establecimiento.

Los cursos nocturnos para obreros tuvieron 210 alumnos de matrícula, los que, en su mayor parte, fueron operarios ingresados prematuramente a los trabajos de la industria sin haber podido darse tiempo para adquirir las nociones técnicas más indispensables en su oficio.

Los resultados obtenidos deben servir de estímulo para continuar sin vacilaciones la obra de perfeccionamiento ya empezada. Los progresos de la industria acarrean mayores exigencias en la formación de sus técnicos.

Con los escasos fondos de que se pudo disponer durante el año último se dió comienzo a la construcción del Laboratorio de Química Industrial, que estará a cargo del profesor contratado, Dr. Reisenegger, de una planta vaporizadora para accionar la central eléctrica y de una gran sala que servirá a la vez como salón de actos y gimnasio con una piscina de natación y otros servicios anexos.

Confío en que el Congreso concederá los fondos necesarios para llevar a término estas obras que señalarán un paso decisivo en la prosperidad de este plantel de enseñanza industrial.

Reitero que es la intención del Gobierno que todos estos establecimientos pasen a depender del Consejo de Instrucción Pública, una vez que se haya modificado la constitución de este organismo.

INDUSTRIA NACIONAL

Es satisfactorio dejar constancia una vez más de que la industria nacional progresa a pesar de que las restricciones del crédito y los recelos propios del comercio, provenientes de la gran guerra, han debido poner a duras pruebas el esfuerzo vigoroso de quienes dedican sus energías y capitales, generalmente modestos, a la producción en todos los órdenes de la actividad.

Evidenció este aserto la Exposición Industrial inaugurada en Setiembre último, y a la cual concurrieron más de trescientos exponentes, que dieron ocasión para comprobar los progresos alcanzados en las diversas industrias, principalmente en las metalúrgicas, las de elaboración de equipo ferroviario y las de productos químicos y farmacéuticos.

Es deber de los Poderes Públicos acentuar este progreso y fomentar el establecimiento de nuevas industrias en el país. Estoy cierto de que vuestro patriotismo os inspirará las medidas de protección que de él reclaman los industriales y el país entero que esperan el despacho de los diversos proyectos sobre reformas arancelarias de aduana y sobre preferencias en los consumos del Estado y de las Municipalidades, que están sometidos a vuestra aprobación por iniciativa del Ejecutivo, del Congreso o de instituciones que, como la Sociedad de Fomento Fabril, tan ardua e importante labor desempeñan en el desarrollo de la industria y del comercio.

Sabéis que es del más alto interés social, que se propenda a la mayor producción por la explotación racional y metódica de las riquezas que transforman el denodado empuje de nuestro obrero en el bienestar propio y en el de sus conciudadanos. Producir es progresar.

AGRICULTURA

Es indispensable y urgente el inmediato despacho de las leyes sobre Policía Sanitaria Vegetal y Animal; sobre marcas y guías de tránsito; sobre venta de abonos y semillas y sobre control en el comercio de frutas.

Si todos estos proyectos contienen disposiciones limitativas de la libertad de industria, es porque debe primar el interés nacional sobre el del particular que tiene la obligación de corresponder los favores que le otorgan la sociedad y el Estado que lo ampara y protege.

La hora actual es para poner activo empeño en el estudio y resolución de estos problemas.

La Conferencia Panamericana nos ha dejado la obligación, que nos será honroso cumplir, de dictar ciertas leyes entre las cuales está la de defensa contra las plagas que afectan a las industrias agropecuarias. Y aún sin esta obligación debería dictarse cuanto antes esa ley, como quiera que las medidas de Policía Sanitaria Vegetal y de control en el comercio de frutas, son la base en que necesitamos cimentar el desarrollo de la fruticultura que con tan halagadores resultados ha venido iniciándose en los dos últimos años.

A este respecto me es grato comunicaros que el año pasado se envió una Comisión especial a Estados Unidos con el fin de estudiar este comercio y de adquirir elementos, maquinarias y plantas para impulsarlo en forma positiva y similar al que se efectúa en California.

Este sólo Estado exporta a los diversos mercados del mundo por valor de más de 1.500 millones de pesos chilenos en frutas frescas, secas y conservadas. Su producción en el año último alcanzó a sumas fabulosas.

Chile, en condiciones semejantes y excepcionales, con obra de mano muchas veces más barata, puede producir y exportar frutas en la misma forma por millones de pesos. De aquí la importancia de la acción en que se encuentra empeñado el Gobierno, a fin de difundir la enseñanza con el auxilio de las maquinarias completas ya adquiridas, y de organizar cooperativas de productos tipo standard de exportación, de conservas, de frutas secas y de envases especiales destinados al transporte de frutas frescas.

Todas estas maquinarias y modelos quedarán instalados en la Quinta Normal, donde se construye un frigorífico para productos analcohólicos derivados de la fruta. Otros frigoríficos receptores de frutas se construirán en Valparaíso y San Antonio, a fin de normalizar en seguida la exportación. Se gestiona, además, la instalación de estos aparatos en los vapores de las Compañías de Navegación que aún no los tengan.

Las exposiciones regionales de frutas, legumbres y ganadería y sus industrias derivadas siguen contribuyendo al mejoramiento y desarrollo de estas ramas de la agricultura. Bajo la dirección inmediata de agrónomos regionales se verificaron exposiciones de esta naturaleza en Temuco, Concepción, San Fernando y Rancagua.

MINERIA

Buenos síntomas permiten augurar que toca a su término la prolongada crisis que ha soportado la industria minera a raíz de la crisis mundial derivada de la guerra europea. En efecto, las más recientes informaciones inducen a confiar en una pronta reacción favorable: se abren de nuevo los mercados de metales y se reanudan las grandes faenas productoras.

En esta situación corresponde a nuestro país, pletórico de riquezas minerales inexplotadas, prepararse para estar en situación de aprovechar para sí mismo la demanda que han de tener sus productos. No es ésta una tarea de poco tiempo y ya que en gran parte se conocen las reservas minerales contenidas en el subsuelo nacional, es llegado el momento de arbitrar medios para colocar nuestra minería en el lugar que legítimamente le corresponde como factor de riqueza pública.

Muchas, y por cierto todas de alta importancia, son las medidas que con tal fin es menester adoptar. La creación de un laboratorio experimental; la adquisición de elementos de sondaje; la organización del Cuerpo de Ingenieros de Minas, y los establecimientos fiscales de fundición, son obras que se imponen.

Por de pronto, y mientras la situación del Erario y la de la industria misma hace posible acometerlas, el Gobierno ha acogido con todo el interés que merece la iniciativa de la Sociedad Nacional de Minería para organizar y llevar a cabo en fecha oportuna una Exposición Internacional Minera, Metalúrgica y Salitrera, que vendría a ser como el resúmen de varias de aquellas medidas y el principio de realización de las demás.

Para efectuar este torneo de carácter científico, industrial y comercial a la vez, se ha ideado el procedimiento de que hace mérito el proyecto de ley sometido actualmente a la consideración de la H. Cámara de Diputados y que consiste en un empréstito popular que emitiría la Caja de Crédito Hipotecario por medio de bonos de sorteo, a bajo precio, amortizables en su totalidad, procedimiento ya usado con éxito por el Gobierno francés para sufragar los gastos de la Gran Exposición Internacional de 1889 sin desembolso alguno para el Estado.

Os recomiendo el pronto despacho de este proyecto, que permitirá realizar un gran paso en favor de nuestra minería.

INDUSTRIA DEL CARBON

Diversas causas han determinado una crisis bastante aguda en la región carbonífera. Figuran entre ellas la apertura del Canal de Panamá, la falta de una política económica claramente orientada que ha permitido al petróleo y al carbón extranjero desplazar de los mercados nacionales nuestro combustible; las huelgas, provocadas muchas veces por no haberse atendido debidamente los aspectos nuevos que presenta en el mundo el problema social y la imprevisión de no haber adoptado los métodos de explotación exigidos por la competencia de productos similares, etc.

Es deber impostergable acudir en auxilio de esta fuente de producción, que es la base primaria y sólida de la vida de los pueblos. Concurriendo a este propósito, el Gobierno ha nombrado una Comisión de personas técnicas y competentes para que estudie el problema en toda su amplitud, bajo todos sus aspectos, y proponga un plan destinado a remediar el mal.

Tan pronto como dicha Comisión desempeñe su cometido, el Gobierno adoptará las normas que correspondan y me será muy grato proponeros las medidas que necesiten de vuestro concurso.

Algunas huelgas han contribuído también a agravar la situación. El Gobierno, movido por espíritu de justicia y de conveniencia pública, ha intervenido oportunamente para restablecer la armonía indispensable entre patrones y obreros, a fin de eliminar un nuevo y grave factor de entorpecimiento que, si tiene trascendencia en circunstancias normales, es de resultados desastrosos en los momentos difíciles por que atraviesa la industria carbonífera.

Al intervenir el Gobierno en estos conflictos, ha tenido como única norma y como única directiva el respeto al derecho y a los deberes en pugna de capitalistas y obreros.

Es menester convencerse de que el problema económico social en la región carbonífera debe preocupar especialmente al Honorable Congreso.

Este problema ha sido considerado hasta ahora como una cuestión de mera policía y, sin embargo, él dice relación con aspectos bien definidos y necesidades más hondas.

Es indispensable atender a la higiene y seguridad del trabajo y al contrato del trabajo mismo. El primer aspecto de esta cuestión ha sido ya resuelto por todos los países del mundo en donde existen minas de carbón, creando un cuerpo especial de ingenieros de minas que velen por estas necesidades. Medidas de esta naturaleza tienen especial importancia en Chile, por el gran porcentaje de accidentes que ocurren en aquellas faenas y porque se estima en 75 por ciento la población minera que se encuentra atacada de anquilostomiasis, según lo han revelado comisiones médicas e interesantes trabajos del profesor don Juan Noé. Esta enfermedad aniquila las fuerzas, destruye las energías y reduce a su mínima expresión la potencia productiva del trabajador.

A este efecto debo referirme, especialmente, a la necesidad imperiosa que existe de despachar cuánto ántes la reforma de la Ley sobre Accidentes del Trabajo, que pende de la consideración del H. Senado.

De las informaciones recogidas por la Oficina del Trabajo aparecen los siguientes datos sobre accidentes ocurridos en los años que se expresan:

Años	Muertos	Heridos	Total
1915	86	1,255	1,341
1918	131	2,561	2,692
1919	145	2,322	2,277
1920	115	2,787	2,993
1921	179	2,921	3,100

Estos datos revelan la necesidad imperiosa que existe de considerar pronto la reforma de la actual Ley de Accidentes, ya que las cifras que se indican demuestran la progresión creciente que tales accidentes han experimentado año por año, con el aumento del maquinismo en las explotaciones industriales.

La actual Ley de Accidentes no consulta la doctrina integral del riesgo profesional, ni la indemnización por enfermedades profesionales; excluye a los ascendientes de toda indemnización; establece el seguro facultativo; carece de disposiciones que obliguen a las empresas industriales a tener servicios eficientes de primeros auxilios, lo que acarrea grandes pérdidas de vida; deficiencias todas que se subsanarían con el despacho del proyecto de reforma a que me he referido y que ya fué aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Debo hacer presente que el Brasil, la Argentina, el Uruguay y Cuba tienen, desde hace años, en vigencia una legislación completa sobre estas materias.

Por lo que se refiere al segundo aspecto, es de absoluta urgencia el despacho de la parte del Código del Trabajo que ya ha sido informada por la Comisión respectiva. Esta parte del proyecto resguarda los intereses patronales y obreros, crea comitées de salarios que acuerdan periódicamente los jornales en relación con el costo de la vida y establece tribunales permanentes de conciliación y arbitraje que previenen los conflictos colectivos que se agravan e incrementan, con detrimento de la industria, cuando no existe un medio rápido y eficaz de solucionarlos.

Si no se adopta una política integral sobre estas materias, quedaremos expuestos a sufrir siempre, como hasta hoy, trastornos periódicos en la producción con todo su cortejo de funestas consecuencias para la economía nacional.

El problema de la habitación en las minas debe ser resuelto de una vez por todas en la forma que se contempla en los diversos proyectos que sobre esta materia existen y que han sido presentados al Congreso.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, formada por los sistemas de la Red Central y de la Red Norte, ha resuelto ya, y al parecer en forma definitiva, la intensa crisis que la afectara desde hace tantos años.

En efecto, los últimos balances señalan los resultados que siguen:

Ambas Redes	Pérdidas	Utilidades
Año 1918 . . .	$ 14,157.995 m.c.	......
" 1919 . . .	22.675,704 "	......
" 1920 . . .	30.645,575 "	......
" 1921 . . .	46.315,474 "	......
" 1922 . . .	......	$ 1.935,538

Este éxito financiero, obtenido al final de un año en el cual las condiciones económicas fueron totalmente desfavorables —ya que el efecto de la crisis salitrera se manifestaba en todas las ramas de la producción, del comerico y los trasportes— demuestra con claridad que la Administración de la Empresa ha obrado con prudencia respecto de sus gastos y comprueba, al mismo tiempo, que ya se empiezan a recoger los beneficios de las reformas técnicas implantadas después de la ley de 1914 y de las inversiones de mejoramiento efectuadas con los empréstitos de Blair y del Guaranty Trust.

Esta utilidad obtenida por la Empresa acusa un resultado infinitamente más favorable que el que le hubiera correspondido al efectuarse la explotación en las condiciones anteriores a 1914. Los gastos actuales de la Empresa consultan partidas que, antes de ese año, eran costeadas directa o indirectamente por los presupuestos generales de la Nación. Esas nuevas cifras en que hoy se reducen los presupuestos fiscales pasan de 55 millones y corresponden al servicio de los empréstitos de mejoramiento, 30 millones, a la cuota de renovación o conservación del material, 15 millones, y a la subveción a la Caja de Retiros, 4 millones. A eso se deberán agregarse los déficits de explotación que, seguramente, no habrían sido compensados, al no existir la Ley de Autonomía.

Debe todavía considerarse que la Empresa se encuentra hoy en un período de total renovación de sus elementos y sistemas. Se ha pasado de la locomotora de escasa potencia a la gran locomotora Mikado y de ésta, a la tracción eléctrica. Al mismo tiempo se implantan la señalización, al freno y el enganche automático; se refuerzan la vía y los puentes, se reorganizan los servicios de Contabilidad y de Almacenes. Esta renovación deberá alcanzar y alcanzará también a los hombres que trabajan en la Empresa. Para ello recomiendo al Honorable Senado el pronto despacho de la equitativa ley de jubilación ya despachada por la Honorable Cámara de Diputados, que permite al personal antiguo retirarse a disfrutar de un reposo bien ganado y merecido después de largos años de servicios, y que introduce también útiles y justas reformas a la ley de 1918, que estableció la Caja de Retiro y Previsión Social.

De las obras de mejoramiento de la Empresa, mi Gobierno ha impulsado con gran constancia y fe, la electrificación de las líneas de Santiago a Valparaíso y ramal de Los Andes. Esa obra, que se entregará al servicio en el curso del presente año, traerá consigo, junto a una economía considerable en los gastos de explotación de la Empresa, la industrialización de todas las actividades de la región central por medio de energía eléctrica abundante y económica.

Mi Gobierno espera que la Empresa, con sus propios recursos, lleve la electrificación, sucesivamente, a las demás zonas, transformando así todas las industrias del país. Para facilitar esta evolución os encarezco una vez más despachéis el proyecto de "Producción y Distribución de Energía Eléctrica", llamado a regular las servidumbres y los plazos de concesión, eliminando las únicas dificultades que hoy se oponen al desarrollo de la industria eléctrica en el país.

Me es grato recordar el espíritu de protección a la industria nacional que ha informado a la Empresa y al Gobierno. Se ha contratado con nuestras fábricas la construcción de equipo por valor de 40 millones, con entregas repartidas en cinco años, plazo que permitirá a los industriales desarrollar sus instalaciones y adquirir nuevos elementos de trabajo. Contratos semejantes han celebrado con la Sociedad Electro Metalúrgica y otras Compañías. A esto deberán agregarse las compras de carbón a las minas nacionales, las cuales abastecerán a la Empresa de todo el combustible necesario para sus servicios.

En resumen, nuestros ferrocarriles se encuentran en un período de franco restablecimiento financiero. Espera el Gobierno que las utilidades de explotación le permitan continuar su mejoramiento material sin necesidad de recurrir a onerosos empréstitos extranjeros. Y confía, al mismo tiempo, en que parte de esas utilidades puedan emplearse en el desarrollo de una resuelta política de protección a la producción e industrias nacionales, así como en la dotación de más abundantes y modernos servicios de beneficencia, bienestar e instrucción del personal de la propia Empresa.

FERROCARRILES

Apreciando y reconociendo el trabajo esforzado, constante y eficiente del Consejo Administrativo y la Dirección de Ferrocarriles, el Gobierno ha querido consagrar en la ley las facilidades y autonomía que voluntariamente ha concedido a esa administración. Para ello os enviaré un proyecto que concede a los Ferrocarriles toda la independencia, facilidades y rapidez de acción con que debe atenderse una empresa industrial y comercial de esta magnitud. En dicho proyecto se tratará de alejar todavía más la influencia política de la administración interna. Sólo así podrán completarse los buenos sistemas de organización llevando a cada puesto los hombres que reunan méritos verdaderos para servirlos.

Llamo especialmente vuestra atención a los hechos que os acabo de exponer. Ellos son una elocuente lección objetiva que debe pesar hondamente en el espíritu de los legisladores y en la opinión pública del país.

Hace apenas tres años se alzaba un clamor unánime de protestas y pesimismo contra la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se preconizaba la bancarrota de la administración fiscal en todos los tonos y a todos los ámbitos; se pedía la enagenación de este servicio a una empresa extranjera, sin parar mientes en que aquellos importaba desprenderse de la soberanía económica del país, que es aspiración fuertemente sentida por todos los pueblos del orbe.

Ya en el Mensaje de 1.o de Junio de 1921, protesté enérgicamente contra estas voces airadas que proclamaban soluciones negativas. Indiqué allí algunas de las medidas que han servido de base a los resultados que palpamos y dije:

". . . Demos a los Ferrocarriles del Estado los recursos que necesitan para su transformación y reemplacemos con auxilios oportunos la atmósfera de pesimismo que levantamos como único y negativo auxilio a favor de este servicio".

Los auxilios se acordaron. Los hechos han demostrado que el empréstito de 24 millones de dólares, autorizados por la ley de 1921, no obstante haber sido tan duramente criticado, ha producido la plenitud de sus frutos; como asimismo que los demás empréstitos contratados, obedeciendo al solutamente necesarios para facilitar la imperio de las circunstancias, han sido abreacción económica del país.

La ley de 1914, que concedió autonomía a los Ferrocarriles del Estado, cuya bancarrota había sido declarada, ha dado, como se ve, grandes y benéficos frutos por el sólo hecho de que la actual administración se haya esforzado en vigorizar su funcionamiento, despetando esa autonomía que, como ya os he dicho, debe extenderse para obtener de ella todos los buenos resultados que experimentalmente ha producido.

Mi mayor esfuerzo ha consistido en hacer efectiva y real la autonomía de la Empresa, dentro de los términos de su ley orgánica; en contratar los empréstitos necesarios; en impulsar la obra de la electrificación; en proteger la industria nacional; en auspiciar la discreta e inevitable elevación de las tarifas y en cuidar que en la provisión de empleos se respeten siempre las condiciones de dignidad y justicia exigidas por la naturaleza de este servicio.

Es satisfactorio ver corroboradas por los hechos las experiencias que se diseñaron en años anteriores y se cumplen con grato deber requiriendo a los conciudadanos para que recojan de estos resultados el conjunto de lecciones que ellos ofrecen en orden a que se deben buscar simpre y empeñosamente las solucions en el terreno de las realidades.

Una inteligente y laboriosa administración en el Ferrocarril de Arica a La Paz ha logrado mejorar considerablemente la situación económica y rentística de esta importante vía internacional. Las entradas correspondientes al año 1922 alcanzaron la suma de $ 9.682,540.99 y los gastos a $ 9.254,400.47, quedando una utilidad líquida de $ 428,140.52. En el año en curso se ha concluído de pagar las cuentas pendientes atrasadas de años anteriores por valor de $ 1.280,263.57 y podrían efectuarse, sin acudir a recursos extraordinarios, las adquisiciones de locomotoras y material rodante que reclama imperiosamente el aumento constante del tráfico. Es esta una nueva demostración experimental en orden a los buenos frutos que produce la administración de los Ferrocarriles del Estado.

Desde Junio de 1922 se han construído 226.6 kilómetros de ferrocarriles pertenecientes a sociedades particulares; y concedido a diversos peticionarios permiso para construir y explotar 313.4 kilómetros de vía férrea de los cuales 43.5 kilómetros son de vía electrificada.

De acuerdo con la ley número 3.803, de 13 de Setiembre de 1921, y el decreto número 428, de 17 de Febrero de 1922, que impulsé con energía, se ha realizado, con fecha 13 del mes próximo pasado, la fusión de las administraciones argentina y chilena del ferrocarril Trasandino por Juncal, hecho que acarreará seguramente un acrecentamiento del comercio entre ambos países, mediante la implantación de tarifas adecuadas, de cuyo estudio se ocupa actualmente el Gobierno.

La reanudación de las faenas salitreras hace indispensable un rápido pronunciamiento sobre el proyecto de unificación de las líneas y prórroga de la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, que oportunamente sometí a vuestro acuerdo. El retardo en el despacho de esta medida produciría graves trastornos en la industria, debido a la imposibilidad actual de efectuar el porteo en las condiciones de eficiencia que ella requiere.

Se han concluído y entregado últimamente al tráfico las Secciones 1.a y 4.a del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Próximamente someteré a vuestra consideración un proyecto en que se consultan medidas tendientes a hacer más eficaz la intervención sobre las empresas particulares que da al Gobierno la Ley de Policía de Ferrocarriles.

La Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado sigue produciendo los frutos propios de su excelente organización.

El fondo general de retiro para el año 1923 suma $ 26.666,259.06 y el de Previsión Social, agregado al fondo de reserva, da un total de $ 639,659.77. Estos fondos se han invertido en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, y vales del tesoro, con un valor nominal de $ 10.602,000 y en propiedades raíces con un valor de 15 millones 561,042.28 pesos.

Se han establecido durante el año 1922 varios servicios nuevos, como el de seguro de vida colectivo para agrupaciones de empleados del ramo, y el de subsidios extraordinarios por inutilidad física para el trabajo. A fin de dar a conocer los servicios de la institución a los empleados y obreros de fuera de Santiago, se han designado varios abogados representantes en distintos puntos de la red, que ilustren y ayuden al personal en sus relaciones con la Caja. También se ha establecido un servicio de control de los fondos de la Empresa que deben ingresar a esta institución.

El ramo de propiedades, al que ha dado un nuevo impulso la ley núm. 3.864, de 14 de Julio último, se incrementó notablemente por el servicio de edificaciones por intermedio de la Caja, que ha tenido franca aceptación entre el personal ferroviario y que ha venido a satisfacer una aspiración manifestada constantemente y desde hace mucho tiempo, especialmente por los obreros, que podrán así proporcionarse, con las facilidades que la institución les ofrece, una habitación buena, higiénica y adquirida en condiciones al alcance de sus modestas entradas.

A fin de satisfacer justas peticiones de los empleados de los Ferrocarriles y los propósitos del Gobierno en este sentido, insisto en pediros la aprobación del proyecto a que anteriormente me he referido y que permita al personal de la Empresa jubilar en condiciones más equitativas que las que consulta la ley núm. 3.379, actualmente en vigencia.

El Congreso Internacional Sudamericano de Ferrocarriles, del cual forman parte, como asociados permanentes, tanto los Gobiernos como las más importantes empresas ferroviarias del Continente, celebró su segunda reunión en Río de Janeiro, en el mes de Setiembre último, y el país envió a ella una comisión de ingenieros especialistas del ramo, en la cual representaron al Gobierno don Francisco Mardones y don Santiago Marín Vicuña. La Empresa de los Ferrocarriles se hizo representar por los ingenieros señores Guillermo del Canto, Luis Carvajal, Rafael Edwards, Alfonso López, Heriberto Urzúa e Ismael Vargas Salcedo.

El estudio de los variados temas relativos a la construcción y a la explotación de las vías férreas, ha permitido a las personas que en los países sudamericanos se consagran a estos servicios, ensanchar el límite de sus conocimientos mediante la utilización de la experiencia acumulada por cada una de las empresas concurrentes. Además, esos mismos estudios han permitido al Congreso Internacional referido, formular recomendaciones de gran importancia para el mejoramiento de los trasportes públicos y la uniformidad en los métodos de explotación de las líneas que, por una progresiva expansión a través de las fronteras, llegarán a constituir, con el tiempo, verdaderos sistemas feroviarios continentales.

La doctrina económica sustentada por el Congreso Ferroviario respecto de la construcción de vías internacionales, quedó consignada en el siguiente acuerdo, propuesto por la delegación chilena:

> "Teniendo en consideración que las facilidades de trasporte entre los diversos países del Continente Sudamericano constituyen un medio eficaz para estimular la producción e intensificar las relaciones comerciales entre aquellos, el 2.o Congreso Internacional Sudamericano de Ferrocarriles recomienda a los Gobiernos la construcción de ferrocarriles internacionales sobre la base de convenios de tarifas que faciliten el intercambio de productos y los transportes en tránsito; pero que eviten disputar a la producción nacional sus respectivos mercados consumidores."

El Gobierno presta decidida adhesión a este principio fundamental, que, eliminando toda causa de recelo para los intereses industriales y comerciales de cada país aisladamente considerado, facilita el esos mismos intereses entre las naciones Sudamericanas.

Confío en que la tercera reunión del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, que debe celebrarse en Santiago, en 1927, aporte los mayores beneficios para el perfeccionamiento y coordinada explotación de las vías locales e internacionales.

Conciudadanos del Senado y la Cámara de Diputados:

La última vez que tuve la honra de dirigiros la palabra en este recinto, me correspondió expresaros que sentía los preludios de la reacción salvadora que abriría nuevos horizontes de prosperidad y grandeza a nuestro país. Exterioricé mi fundada esperanza de que pasarían pronto los días amargos de la tormenta que perturbó tan hondamente nuestra vida económica, como lógica repercusión de los oleajes de la gran catástrofe mundial.

Ráfagas de glacial escepticismo soplaron en torno de mi palabra e intentaron apagar el calor de mis esperanzas. No faltaron quienes vieran en ellas sólo los mirajes halagüeños y engañosos del deseo. Los acontecimientos, los hechos que se imponen y hablan con elocuencia incontestable, han evidenciado que mis vaticinios eran acertados, que era prudente mi juicio y que mis pronósticos no carecían de verdad.

El año corrido desde aquellas predicciones, ha bastado para alcanzar la solución honrosa y digna del interminable litigio del Norte, que sembró tantas inquietudes y que representa tan cuantiosos sacrificios en todos los órdenes de nuestras actividades.

Las Américas, congregadas en esta capital a la sombra de nuestra bandera, han podido contemplar la solidez y estabilidad de nuestras instituciones y han debido admirar el respeto sagrado con que acatamos el orden constitucional junto con el anhelo ferviente y sincero para servir con todas nuestras energías la causa noble de la paz, y de la confraternidad. Vínculos los más estrechos de cordialidad y armonía nos unen hoy con nuestros hermanos del Continente.

Los pueblos que forman la Sociedad de las Naciones nos honraron y realzaron nuestro prestigio internacional eligiendo, para presidir su Asamblea, a un distinguido compatriota nuestro.

Renace fecunda y fuerte la actividad económica y vuelve la normalidad a la industria, que constituye la fuente principal de nuestra riqueza pública y privada. El stock de salitre en Europa y el que existía en las costas de Chile, que perturbaban toda la economía nacional, han desaparecido, y el país recupera sus fuerzas vitales, acrecienta sus energías y torna a su laboriosidad reparadora que le devuelve el sereno bienestar de años más venturosos.

Las dolientes legiones de conciudadanos que golpeaban a las puertas de los poderes públicos en demanda de amparo y de trabajo, a que tienen derecho, han vuelto a sus hogares y a sus faenas, y hoy ya no sentimos el alma contristada por los clamores lastimosos y por el lamento de desesperación de aquellos infelices que perdían sus energías físicas y morales en los albergues.

Más afortunados que la gran mayoría de otros pueblos, que soportan todavía la desocupación como abrumadora herencia de la guerra, aparecemos curados de tan grave mal por lo que respecta a las faenas salitreras.

El orden en las finanzas, siempre que coopereis vosotros con las leyes que os he pedido, tiende a ser una realidad. Se producirá el ansiado aquilibrio en los presupuestos, y los viejos déficits de la imprevisión, espulsados de nuestra Caja Fiscal, sólo podrán figurar en nuestra memoria como un recuerdo doloroso, como una lección provechosa y cruel.

El problema de los Ferrocarriles del Estado, que tantas y tan hondas perturbaciones había introducido por años y años en nuestra hacienda pública, está ya definitiva y favorablemente resuelto. Los Ferrocarriles se costean, empiezan a dejar una utilidad apreciable, y el país ve complacido alejarse para siempre el temor de tener que combatir nuevamente contra las voces airadas e irreflexivas del pesimismo que no vacilaban en propiciar la enajenación de su soberanía económica como única solución de las dificultades de un servicio público que hasta ayer se creyó en falencia.

La libertad electoral y los derechos ciudadanos han sido y continuarán siendo leal y honradamente respetados para corresponder así a la voluntad nacional, a las tradicionales y a los ideales que representa este Gobierno.

Tenía, pues, razón cuando, seguro del amparo de una Providencia superior, de vuestra ayuda patriótica y de mi incansable energía y decidida voluntad para servir al país, presentía la reacción salvadora y afirmaba que entrábamos resueltamente en el camino abierto de la redención de nuestra patria.

Algo se ha hecho, mucho queda todavía por hacer.

Concordemos nuestra Carta Fundamental en todas sus partes con las exigencias de la hora histórica que atravesamos. Reformemos nuestras prácticas parlamentarias en lo que tienen de inconveniente; corrijamos nuestros hábitos y educación política orientándolos hacia las aspiraciones nobles y generosas del bien público como única norma y definitiva finalidad; acordemos, una vez por todas, sin más demora, las reivindicaciones proletarias, con arreglo a la justicia y al derecho, tributo imprescriptible debido a la solidaridad humana, y que se traducirá en valioso contingente a la producción nacional. Atendamos con solícito esmero las reformas e instituciones destinadas a defender la vida y las energías de la raza en toda su amplitud y en sus diversas modalidades y manifestaciones. Trabajemos esforzadamente por el mejoramiento incesante de nuestra educación pública, que levantará sobre bases indestructibles la patria grande y próspera del porvenir. Mantengamos el progreso y la disciplina inalterable de nuestras fuerzas armadas, para que llenen debidamente la alta misión que les corresponde en el actual momento histórico de la humanidad. Acordemos, una vez por todas, sin más tardanza ni vacilaciones la reforma definitiva de nuestro régimen tributario, ajustándolo a las conveniencias y a los dictados de la justicia social. Establezcamos el organismo que dará estabilidad al circulante, que normalizará el crédito y que hará imposible en lo futuro las emisiones de papel moneda. Esforcémonos por imponer un régimen discreto, y riguroso de economías, inspirados en la idea de que cada peso fiscal representa la energía y el esfuerzo de todos nuestros conciudadanos. Prestemos acucioso interés a la solución integral del problema relativo al combustible nacional; atendamos la construcción de obras públicas reproductivas sobre base de un plan razonado, y desarrollemos una acción enérgica, metódica y sistemada para incrementar por todos los medios posibles la producción que constituye el vigor, la fuerza y la vitalidad económica de los pueblos.

Unámosnos fuertemente, con profunda sinceridad, en estos grandes y nobles anhelos de bien público, miremos tan sólo la felicidad y el engrandecimiento del país; realizándolos, cumpliremos la misión que nuestros conciudadanos tienen derecho a exigirnos y las generaciones venideras derramarán sus bendiciones sobre el recuerdo de los que hayamos podido tener la fortuna de servir, como obreros esforzados y laboriosos, la prosperidad y el progreso de la República.

Terminado el discurso presidencial, y después de algunos instantes:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, y S. E. el Presidente de la República se retira de la Sala, acompañado de los señores Ministros de Estado y de los señores Senadores y Diputados que lo recibieron a su llegada al Congreso Nacional.

PARA SU GUAGUA
EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA
LECHE CONDENSADA
LECHERO
EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE
"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."
WEIR, SCOTT & Co.
FABRICANTES
GRANEROS, CHILE

PRINCESITA
POR TITO SCHIPA
En el disco VICTOR N.o 66067
llegó nueva remesa.
Hágalo reservar sin demora
Comerciantes VICTOR al por mayor y menor:
CURPHEY Y CIA. LTDA.
SANTIAGO: AHUMADA ESQ. AGUSTINAS :-: VALPARAISO: ESMERALDA 99
VICTROLA
"HIS MASTER'S VOICE"
REG. U.S. PAT. OFF.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE SEGUIRA SUBSISTIENDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1924

EN LA REUNION DE AYER QUEDA ACORDADA LA PRORROGA POR UN 98.1 POR CIENTO

No concurren las firmas Marincovich, Bruna Sampaio, Peñón y la Aguada

Se espera que el señor Marincovich, que representa el 0.4 o|o de la producción, ingrese a la Asociación

Acta oficial de la reunión de ayer

Ayer en la tarde se efectuó en los salones de la Asociación de Productores de Salitre la primera gran reunión de asociados para resolver la prórroga de la Asociación, cuyo plazo de término era el 10 de Enero de 1924.

A esta reunión concurrieron o fueron representados el 98.1 o|o de los asociados y de los que han ingresado últimamente a la Asociación, quedando sólo fuera de ella la firma Marincovich, a pesar de las muchas gestiones que se han hecho en este sentido.

Los representantes de los señores Marincovich no contestaron al Gobierno ni a la Asociación sobre la última proposición de ésta, respecto a las exigencias de esta firma salitrera sobre sus compromisos de ventas para el año salitrero próximo y que llegan a cien mil quintales. Tampoco concurrieron a la reunión de ayer.

Se seguirán haciendo gestiones para que esta firma se incorpore a la Asociación, pues es la única que ha quedado fuera de ella y representa en la producción total el 0.4 o|o.

Los representantes de Bruna y Sampaio, Peñón y Aguada, fueron los únicos que faltaron a la reunión de ayer, haciéndose la votación entre los demás salitreros que, como decimos, representan el 98.1 del total de la producción.

A la salida de la reunión de la Asociación, tuvimos ocasión de conversar con el delegado del Gobierno, señor Ramírez Frías, quien nos dijo que por el momento era necesario la aprobación de la prórroga por lo menos hasta que terminara el año salitrero, y no de disolver esta entidad en medio de él, que en una reunión próxima se trataría de la prolongación por un período mucho más largo, por lo menos cinco años.

Reunidos los 31 señores con la representación que en seguida se indica:

Señores: Jones, Jorge B., por Cía. Sal. El Loa, The New Tamarugal Nte. Co., The London Nte. Co., Ltd., Luis J. Moro, Buchnan, Jones y Co., 3,886 acciones.

Señor Abovich Miguel, por Sociedad Avanzada, 829 acciones.

Señor Alonso Carlos, por Compañía Salitrera Aurrerá, 1,191 acciones.

Señor Antoncich Antonio, por Compañía Salitrera Blanco Encalada, 110 acciones.

Señor Baburiza Pascual, por Compañía Salitrera Lastenia, Compañía Salitrera Los Dones, Marcos Cicarelli, Baburizza, Cicarelli y Compañía, Santiago Sabioncello, Compañía Salitrera Yugoeslavia, Sabioncello y Cía., 10,961 acciones.

Señor Blair David, por The Rosario Nte. Co. Ltd., Jorge Sabioncello y Cía., Compañía Salitrera y Ferrocarril de Junín, The Pan de Azúcar Nte. Co. Ltd., Pablo S. Mimbela, Gil Galté, North y Benavides, 4,948 acciones.

Señor Boatelmann Juan, por The Amelia Nitrate Co. Ltd., 709 acciones.

Señor Briggs Carlos, por The Tarapacá y Tocopilla nitrate Co. Limited, The Lagunas Nitrate Co. Ltd., The Santiago Nitrate Co. Ltd., The Santa Rita Nitrate Co. Ltd., The Barrenechea Nte. Co. Ltd., The San Patricio Nitrate Co. Ltd., The Ghyzela Nitrate Co. Ltd., The Zapiga Nitrate Co. Limited., 3,098 acciones.

Señor Cepeda Emiliano; por Compañía Chilena Salitres, Sucesión de George Jeffery, Compañía Salitrera María Teresa, 1,535 acciones.

Señor Díaz Luis, por Díaz y Compañía, 301 acciones.

Señor Eckel C. F., por Compañía Salitrera Barcelona, 168.

Señor Framm Otto; por Compañía Salitrera de Taltal, 4,141 acciones.

Señor Gildemeister, S. T., por Gildemeister y Cía., A. Robledo, y Compañía, 2,564 acciones.

Señor Gubbins G. G., por The Anglo Chilian Nitrate y Railway Co., Ltd., 2,509 acciones.

Señor Henderson J. A., por The Salar del Carmen Nitrate Sindicate Ltd., Compañía de Salitres Alianza de Taltal Consolidada, The Angela Nitrate Co. Ltd., The Esperanza Nitrate Co. Ltd., The Santa Catalina Nitrate, Company Limited, Compañía Salitrera Keryma, The San Sebastián Nitrate Company Limited, 3,571.

Señor Jeffery, F. M.; por Compañía Salitrera Galicia, Compañía Salitrera Asturias, Moldes, Gajo y Cía., Ossio y Ritchie, 2,588 acciones.

Señor Lema Luis, por Quiroga y Lema, E. Quiroga y Hno., Sucesión Andrés E. Bustos, 735 acciones.

Señor Lyon J. E., por Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa, 1,712 acciones.

Señor Mahieu Victor, por The Lautaro Nitrate Co. Limited, 2,195 acciones.

Señor Mooyer Max; por Compañía Salitrera de Tocopilla, 5,046 acciones.

Señor Norton Bertram, por The Alianza Co., Ltd., Compañía Salitrera El Boquete, 5,537 acciones.

Señor Petit Benigno, por Compañía Salitrera Iberia, 705 acciones.

Señor Pinedo Gonzalo, por Granja y Astoreca, Astoreca y Urruticoechea, Astoreca y Cía., Compañía Salitrera Cerrillos, 2,934 acciones.

Señor Powditch W. M., por The Aguas Blanca Nitrate Company Limited, 1,081 acciones.

Señor Pinedo Serafín, por Compañía Salitrera Constancia, 673 acciones.

Señor Ringeling Otto, por Granja y Cía., En Liquid., 1,213 acciones.

Señor Rivera Guillermo, por Compañía Salitrera Pedro Perfetti, 841 acciones.

Señor Ruiz Isidoro, por Compañía Salitrera Nueva Castilla, 847 acciones.

Señor Scott Carlos, por Hidalgo y Cía., 131 acciones.

Señor Simón W. O., por The Liverpool Nitrate Co. Limited, The Lagunas Syndicate Ltd., The New Paccha y Jazpampa, Nitrate Company Limited, E. Carcasson y Cía., 4,692.

Señor Titus Arturo, por Compañía de Salitres de Antofagasta, 8,059 acciones.

Total, 86,048 acciones.

No estuvieron representados:

	Acciones
Bruna, Sampaio y Cía. . . .	914
Pablo 2.o Marinkovic. . . .	373
Cía. Sal. La Aguada. . . .	361
Cía. Sal. El Peñón.	1
Total.	1,649

y estando representados un total de 86,048 votos o sea, un 98,1196 o|o del total de 86,797 votos de los asociados, no estando representados 1,649 votos o sea un 1.8804 o|o, el presidente señor Jorge H. Jones, declaró reabierta la sesión, estando presente los delegados del Gobierno señores Carlos Briones Luco, Manuel Antonio Maira, Manuel Antonio Prieto y Tomás Ramírez Frías, el gerente que actuó como secretario y el Notario Público don Santiago Godoy, para que dé fe de los acuerdos que se tomen.

No se dió lectura al acta de la comunicación de la sesión que tuvo lugar el 24 de Mayo último, porque había sido ya impresa y distribuida a los señores asociados, quedando tácitamente aprobada.

El señor Presidente informa que, desde la última reunión se han adherido a las prórroga de la Asociación los señores Hidalgo y Cía., por la oficina "Sebastopol"; Santiago Sabioncello, por las oficinas "Brac" y "Franka" y que Sabioncello y Cía. se han adherido desde ahora por la oficina "Diez de Setiembre"; pero a contar desde el 10 de Enero de 1924. El único productor que aún no acepta la prolongación de la Asociación pero cuya aceptación se sigue tramitando, es el señor Pablo 2.o Marinkovic, dueño de las oficinas "San Enrique" y "San Remigio". El Gobierno continúa ofreciendo su valioso concurso para procurar la aceptación de este industrial.

La comisión especial del Directorio, que ha tenido a su cargo estas gestiones, estima que no convendría molestar nuevamente a los señores presentes, llamándolos a otra reunión y que convendría decidir ahora entre los asistentes la prórroga lisa y llana, encargando al Directorio que procure la adhesión del señor Marinkovic.

Propone entonces el señor Presidente a la sala que se dé por aprobado por la unanimidad de los presentes la prórroga de la Asociación hasta el 30 de Junio de 1924 dando autorización al Directorio para que continúe con las gestiones para que ingrese a la prórroga el señor Marinkovic.

El señor presidente ofrece la palabra y no habiéndose hecho ninguna observación, declaró aprobada la prórroga de la Asociación hasta el 30 de Junio de 1924, con la unanimidad de los votos presentes y facultándose al directorio para que continúe con las gestiones del señor Marinkovic.

En seguida el señor presidente propone que se autorice al directorio para liquidar la situación de los señores Bruna, Sampaio y Cía., Compañía Salitrera La Aguada y Compañía Salitrera El Peñón, que tampoco han entrado en la prórroga por que las oficinas que administra Bruna, Sampaio y Cía., por vencer el período de un contrato de arrendamiento el 30 de Agosto del presente año, vuelven a poder de la Compañía Salitrera Perfetti, por quienes ingresan a la prórroga de la Asociación. La Compañía Salitrera La Aguada está en liquidación y paralizada, pero una vez resueltas sus dificultades, se confía en que se plegará a la prórroga. En cuanto a la Compañía Salitrera El Peñón, tiene su oficina "San Gregorio" paralizada, no tiene existencias, no piensa ponerla en marcha antes del 30 de Junio de 1924, y por lo tanto, no existe razón para exigir su adhesión a la prórroga.

Tácitamente quedó aprobada esta indicación.

A las 3h. 17m. se levantó la sesión.—**Alfredo Santander**, secretario.

LAS VENTAS DE SALITRE HECHAS AYER

NOTICIAS DE LONDRES Y NUEVA YORK Y ALEMANIA SOBRE EL NITRATO

La Asociación de Productores de Salitre realizó ayer importantes ventas de nitrato entregable en los meses de Octubre en adelante, pues la cantidad fijada para el mes de Setiembre fué totalmente comprometida.

Las ventas hechas en la oficina de Valparaíso durante el día de ayer fueron las siguientes:

VENDIDO EN LA MAÑANA DE AYER

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, para Octubre 8, a 20|1, 30,480 quintales métricos.

En Londres, 96 por ciento de ley, en Octubre 1.o, a 20|10, 2,032 quintales métricos.

En Londres, 95 por ciento de ley, en Octubre 1.o, a 20|1, 4,001 quintales métricos.

En Londres, 96 por ciento de ley, en Octubre 1.o, a 20|10, 3,556 quintales métricos.

En Londres, 95 por ciento de ley, en Octubre 1.o, a 20|1, 4,064 quintales métricos.

Total de esta circular, 44,196.— Vendido hasta la circular número 26, inclusive: 5.118,872. — Total, 5.163,068.

A este total hay que agregar: Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd., 140,000.—Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas), 5,060.—Total: 5.308,128.

Nota.—La circular N.o 26 corresponde al resumen de las ventas efectuadas durante el mes de Mayo próximo pasado.

VENDIDO EN LA TARDE DE AYER

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Octubre 8, a 20|1, 50,800 quintales métricos.

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Octubre 23, a 20|3, 50,800 quintales métricos.

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Noviembre 8, a 20|5, 50,800 quintales métricos.

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Noviembre 23, a 20|7, 50,800 quintales métricos.

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Diciembre 8, a 20|9, 50,800 quintales métricos.

En Valparaíso, 95 por ciento de ley, en Diciembre 23, a 20|11, 50,000 quintales métricos.

Total de esta circular: 304,800. — Vendido hasta la circular N.o 27, inclusive: 5.163,068.—Total: 5.467,868.

A este total hay que agregar: Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd., 140,000.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas), 5,060. — Total: 5.612,928.

COTIZACIONES

A) De Londres:

Salitre: Condiciones climatéricas adversas han retardado los embarques en Mayo, que hacen un total de 83,000 toneladas, pero personas entendidas del Continente predicen confiadamente una mejora substancial en Junio.

Se informa de pequeñas ventas c. i. f. a £ 11:17:6 para llegada temprano.

Cotizaciones nominales:

Salitre, 95 por ciento c. i. f. por vapor puertos entre Burdeos y Hamburgo, embarque Julio-Setiembre, £ 11:15:0.

Fletes: Se informa de operaciones efectuadas en flete veleros para salitre para Reino Unido, Continente, Octubre-Noviembre, £ 1:14:0.

Hay demanda de flete vapor para salitre por cargamentos completos para Alejandría, Agosto £ 1:16:0; flete por vapor para salitre por cargamentos completos para Reino-Unido-Continente, Setiembre, para adelante £ 1:12:6; flete vapor para salitre por cargamentos completos para puertos españoles del Atlántico £ 1:15:0; flete vapor para salitre por cargamentos completos para Estados Unidos, costa oriental, 5 dólares; costa occidental, 4 dólares.

B). De Nueva York:

Salitre: 95 por ciento, las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor puertos del Atlántico, dólares 2.475 a 2.575. (Cotización última dólares. 2.50 a 2.60).

Sulfato de amoniaco: Sin alteración. (Cotización última dólares 3.60 a 3.80 las 100 libras).

Flete: Comercial, sin alteración. (Cotización última dólares, 5.50 a 5.75 la tonelada inglesa).

El comité de Berlín envió el siguiente cable:

"A partir de Junio 1.o, precio del kilógramo de nitrógeno en sulfato de amoniaco marcos 13,900; nitrato de soda, 15,250; cianámida, 12,500."

Partido Liberal Aliancista de Valparaíso

Han regresado de Santiago los señores Guillermo Hurtado, José Repetto y Ernesto Ordenes, que fueron a conferenciar con los dirigentes del Partido Liberal Aliancista sobre distintos tópicos relacionados con la política porteña tales como la Gran Convención Provincial, las candidaturas senatoriales, etc.

El señor Hurtado que es delegado de la Asamblea porteña ante el Directorio General, dará cuenta de su cometido en la reunión del Directorio de la Asamblea que se reunirá con este objeto en la tarde de hoy.

Más gitanos para Santiago

UNA TRAGICA HISTORIA QUE SIRVE DE CREDENCIAL

A bordo del "Oroya" llegaron a Valparaíso para seguir hoy a Santiago más de veinte gitanos que vienen de Antofagasta y algunos puertos peruanos.

Algunos de estos gitanos traen como ceremonial para introducirse al país una horripilante historia ocurrida en Ilo, puerto peruano, a un ciudadano chileno.

El Intendente visita los establecimientos de Beneficencia

El Intendente de la provincia, señor Ramiro Pinto Concha, ha continuado practicando las visitas iniciadas a los establecimientos de beneficencia tanto de Valparaíso como de Viña del Mar.

El señor Pinto Concha se ha hecho acompañar de numerosos caballeros los que se han impuesto con detenimiento de los detalles y necesidades de Hospicios, Hospitales, etc.

El accidente al vapor "Emilia"

Se nos comunica de Coquimbo que fueron reparadas rápidamente las pequeñas averías que sufriera en el motor el vapor "Emilia", el que zarpó ya con rumbo al Norte en muy buenas condiciones.

Enganche para el Norte

Ayer salieron a bordo del "Palena" ciento treinta obreros que son destinados a las faenas salitreras del Norte.

El "Aguila"

El Miércoles próximo zarpará para Talcahuano "El Aguila", llevando pertrechos para las unidades de guerra que permanecen en aquel puerto militar.

A beneficio de la Casa de Marineros

Patrocinada por la Liga Marítima se ha lanzado la idea de principiar a preocuparse de establecer en Valparaíso una Casa para Marineros que estuviera lista para el regreso de la Escuadra, en los primeros días de Setiembre.

Para allegar los fondos necesarios se proyecta dar próximamente una gran fiesta social que se efectuaría en uno de los locales más adecuados para este objeto, y que sería posiblemente el Club Naval.

Sabemos que algunos ingenieros de renombre se han ofrecido para construir un edificio adecuado sin gasto alguno para la Liga Marítima que es la patrocinante de esta idea.

EL MATCH INTERNACIONAL DE MAÑANA

LOS ARGENTINOS Y CHILENOS, DISPUTARAN LA COPA "SALUSTIO PAVEZ", EN LA CANCHA DE FERROVIARIOS

Entusiasmo que existe por asistir a presenciar el partido

Cómo estarán representados los ferroviarios de ambos países

El match que jugarán mañana los teams ferroviarios de Argentina y Chile por la competencia de la Copa "Salustio Pavez", ha logrado entusiasmar vivamente a los aficionados del puerto, pues se considera que el lance provocará incidencias importantes, tomando en cuenta el desarrollo del partido jugado el Jueves en la cancha de Ferroviarios, entre el team argentino, con todas sus reservas, y un conjunto organizado por la Asociación Chilena de Football.

Los aficionados que concurrieron el Jueves pasado al Stadium ferroviario, salieron llevándose una impresión bastante buena del conjunto argentino. En verdad, que el team está compuesto por elementos valiosos, que, por su rapidez, las condiciones, etc., han de impresionar a los aficionados en idéntica forma en el partido de mañana.

LOS CHILENOS

El team de los ferroviarios chilenos que actuará mañana, ha sido seleccionado por la Asociación de Foot-ball de Chile y Asociación de Empleados Ferroviarios de la 1.a Zona. Componen el elenco nacional elementos valiosos que en diferentes grandes torneos footballísticos realizados últimamente en nuestro país, han tenido una actuación destacada, haciéndose aplaudir por sus condiciones.

Así, tenemos a Catalán, el centro half internacional; Oscar González, hábil elemento que ha logrado sobresalir en los últimos lances internacionales; Horacio Muñoz, alero izquierdo de Concepción, hombre de positivos méritos; Guillermo Frez, jugador internacional también, que no hace mucho se destacó plenamente ante un team bastante fuerte; Calderón, half izquierdo, considerado en la actualidad como el más valioso elemento para ocupar este difícil puesto.

En resumen, el team nacional de ferroviarios, logrará oponer una resistencia fuerte al elenco contrario. Ya en los partidos de entrenamiento, bajo la inmediata dirección del entraineur Alfonso Sánchez, han probado estar en plena posesión de sus medios.

EL TEAM ARGENTINO

Después del match del Jueves, sólo los que no actuaron hicieron ayer una práctica liviana. Los dirigentes del team consideran que el conjunto ha de provocar una impresión optimista en el ánimo de todos los espectadores, por cuanto tienen condiciones los muchachos para sobresalir y poder hacer emplearse al conjunto contrario.

Como es sabe, mañana actuarán por el team argentino, seis elementos titulares que por diversas razones no pudieron jugar el pasado Jueves: Meriggi, half, es un elemento destacado dentro de las actividades del foot-ball argentino, y lo ha probado esto en repetidas ocasiones; Pacotti, constituye también un elemento muy apreciado entre los componentes del team, y en Santa Fe es considerado como uno de los más hábiles arqueros.

COMO ESTARAN CONSTITUIDOS LOS EQUIPOS

Probablemente, para mañana los cuadros estarán compuestos de la siguiente manera:

Chilenos:

Pacheco
Cárdenas, Muñoz
Calderón, Catalán, González
Núñez, Gómez, Soto, Frez, Muñoz
O
Drago Herrera
Losa, Carranza, García,
Meriggi, Francella, Garazza
Sabattini, Bertti
Pacotti

Argentinos

El uniforme de los chilenos será camiseta roja, pantalones blancos y medias azules. Los argentinos usarán camiseta azul con iniciales blancas, pantalón blanco y medias con colores argentinos.

LOS SERVICIOS DE TELEFONOS

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO EL DIRECTOR GENERAL DE LA CHILI TELEPHONE COMPANY

Recientemente llegó a Valparaíso el Director General de la Chili Telephone Company, Mr. Johnston, quien viene al país con el propósito de impulsar algunas reformas de gran importancia en estos servicio de utilidad pública.

El señor Johnston ha manifestado que su viaje obedece, sobretodo, al propósito de hacer en Santiago y otras ciudades del país, instalaciones automáticas, semejantes a las que se acaba de terminar en Valparaíso y también a estudiar la posibilidad de enajenar los servicios de teléfonos al Estado.

Se proyectaría obtener del Estado buenas garantías que permitieran conseguir los capitales necesarios para las instalaciones que son de gran costo y una vez obtenido los trabajos, serían comenzados inmediatamente.

Respecto a la enajenación existe, según dice Mr. Johnston, el propósito ya que casi todo el personal actual es chileno, abtener del Estado la adquisición de las instalaciones, haciéndose a la Compañía el pago del precio que se fije en condiciones que no sean onerosas para el Erario.

El señor Jonston se trasladará en breve a la capital para estudiar los asuntos anunciados.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA de VAPORES

Viaje a San Antonio, Vapor "Teno"

Este espléndido vapor zarpará el MIERCOLES 6 DE JUNIO, en la tarde para regresar al día siguiente.

Magnífica oportunidad para conocer ese puerto.

El valor del pasaje por ida y regreso es de $ 100 moneda corriente

AGENTES: WESSEL DUVAL Y COMPAÑIA
Huérfanos esquina Morandé
SUB-AGENTES: Cía. Transportes Unidos, ESTADO esq. Delicias

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional: "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 4 de Junio para Coquimbo.

El vapor nacional: "SANTIAGO" — Saldrá de Valparaíso el 5 de Junio para Talcahuano, Coronel y Corral.

El vapor de carga: "POTRERILLOS" — Saldrá de Valparaíso el 9 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y **Puerto Natales**.

El vapor de carga: "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio. Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.

Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.

Santiago
AUGIER BENAVIDES & Cía.
BANDERA 180

Valparaíso
BLANCO 957-959

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS

"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco. Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS

"MAIPO", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además en Pisagua.
"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.
"PAN AMERICA", 21 DE JUNIO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

SANTIAGO
Huérfanos 1087

VALPARAISO
Plaza Sotomayor

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

OROYA — 9 Junio 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

EBRO — 22 de Junio — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

ESEQUIBO — 20 de Julio
EBRO — 17 de Agosto
Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

ORIANA — 7 Julio 1 P. M.
OROPESA — 18 de Julio
Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-agentes en Santiago: Transportes Unidos Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

Renato Zanelli

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — El Sábado se estrena en esta ciudad, donde dará un único concierto, el barítono señor Renato Zanelli, que viene precedido de fama mundial.

Después el señor Zanelli dará otro concierto en Arica, para dirigirse enseguida al Sur en el vapor "Huasco".

Obras de embellecimiento de los sitios públicos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — Los trabajos que se efectúan en favor del embellecimiento de la Plaza Colón, y otros sitios públicos, se encuentran bastante adelantados.

Se alaba la obra activa y entusiasta en que se encuentra empeñado el Intendente de la provincia.

El Obispo señor Edwards

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — Ha sido muy atendido y festejado el obispo señor Edwards. En la mañana de hoy en la Vicaría celebró una misa y presidió la procesión de Corpus.

El presbítero señor Abelardo Abarzúa pronunció una hermosa pieza oratoria, que le valió las felicitaciones de gran parte de los concurrentes.

El Museo de Tacna

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — Se encuentran muy adelantados los trabajos de instalación del hermoso y completo Museo, que quedará ubicado en el Casino de los Sub-Oficiales de la Policía.

Se tratará de un establecimiento sólido y que dará a conocer todas las riquezas históricas y geográficas de la provincia.

Don José Miguel Echenique

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — Se encuentra en esta ciudad don José Miguel Echenique, quien viene por asuntos de negocios. Ha sido atendido por las autoridades y relaciones sociales.

El señor Echenique regresará al Sur el 11 de Junio.

Aniversario de la toma del Morro de Arica

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA.—Por informaciones llegadas de Arica se ha sabido que en esa ciudad se hacen grandes preparativos para celebrar dignamente el aniversario de la toma del Morro.

Carabineros de Tarata

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA. — Se ha dirigido a Tarata el comandante del Regimiento de Carabineros, señor Luis Marchant, en compañía de los capitanes señores: Cavieres y Contardo.

El capitán señor Cavieres hará entrega al capitán señor Contardo del escuadrón de carabineros actualmente en Tarata.

TALCA

Sorpresivamente es atacado por dos desconocidos el Prefecto de Constitución

A CAUSA DE LOS GOLPES QUEDA SIN CONOCIMIENTO DURANTE DOS HORAS

TALCA.—En el caserío de Quivolgo, lugar cercano a Constitución, ha ocurrido un hecho que ha llamado justamente la atención del público en general.

El día 21 de Mayo, el Prefecto de Policía de Constitución, don Róbinson Acuña, acompañado de otro caballero amigo suyo, se dirigieron al caserío de Quivolgo con el objeto de cumplimentar al señor Pablo Opazo, sobreviviente del combate de Iquique.

Se encontraban en la casa del señor Opazo cuando fueron asaltados de improviso por dos desconocidos, que descargaron toda la violencia de sus golpes en la persona del Prefecto señor Acuña, dejándolo aturdido.

El ataque sorpresivo produjo bastante sorpresa, de lo que se aprovecharon los individuos, para emprender la fuga. Las pesquisas que se iniciaron inmediatamente después del atropello no dieron resultado, no siendo los individuos hallados hasta el momento.

El aturdimiento del señor Acuña duró aproximadamente dos horas, creyéndose que el ataque se debe a alguna venganza.

VALDIVIA

Ecos del asalto a un fundo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA. — Ha fallecido el señor Dionisio Gatica, administrador del fundo Quita Calzón, de propiedad del señor Gerardo Ríos.

El señor Gatica fué herido en el asalto hecho al fundo, días atrás por una partida de cinco malhechores.

Los funerales se efectuarán hoy.

Con 5 Pesos

puede usted obtener en el Sorteo de Amortización del Martes 5 de Junio, algunos de los siguientes premios:

1 Premio de	$ 7,000
1 Premio de.	$ 4,000
5 Premios de..	$ 2,000
3 Premios de	$ 1,000
10 Premios de	$ 500
50 Premios de	$ 100
100 Premios de	$ 50
300 Premios de	$ 30

Los 300 premios de $ 20, se asignarán a los Bonos cuyas dos últimas cifras sean iguales a las dos últimas en que termine el premio mayor de $ 7,000.

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

LLANQUIHUE

Sobre un posible traslado del Intendente de Llanquihue a la provincia de Talca

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

PUERTO MONTT, 1.o—Con motivo de las noticias publicadas por la prensa sobre un posible traslado a la Intendencia de Talca, del Intendente de Llanquihue señor Roa Urzúa, se han dirigido numerosos telegramas a la representación parlamentaria de la provincia y dirigentes de Santiago, suscritos por caracterizados vecinos de Llanquihue, Osorno y Carelmapu, sin distinción de colores políticos, y en los cuales se pide se mantenga dicho Intendente en sus actuales funciones porque se ha captado la simpatía de la población en general.

Hoy se envió un expresivo telegrama al Presidente de la República en el mismo sentido, el que va suscrito por los presidentes de los Partidos, cónsules residentes, representantes del alto comercio, profesionales y prestigiosos vecinos.

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Xenil,

montada por J. Vergara, largó a voluntad 1,400 metros en 1.39 3|5.

Quilipín,

montado por R. Henríquez, trabajó una vuelta en 2.25.

Chacolí,

montado por O. Contreras, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió la misma distancia en 40 1|5.

Saint Georges,

montado por R. Hernández, largó 1,400 metros en 1.36 2|5.

Prisca,

montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 46.

Westmister,

montado por H. Ramírez, y Pollnac, por P. 2.o Rebolledo, pasaron 1,200 metros en 1.23 2|5, ganando el primero por un cuerpo.

Hot Point,

montada por L. Jopia, pasó 1,200 metros en 1.22 1|5.

Prothos,

montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

Helyette,

montada por R. Hernández, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.34 3|5.

General Gouch,

montado por M. Morán, pasó 1,400 metros en 1.41.

Bombero,

montado por L. H. Huerta, movió 400 metros en 27; completó la vuelta suave, y repitió igual distancia en 27 2|5.

Fugitiva,

conducida por P. 2.o Rebolledo largó 1.400 metros en 1.35 2|5.

Gitanillo,

montado por S. Jiménez, movió 400 metros en 26 3|5; después de completar la vuelta suave repitió igual distancia en 27.

Congo,

montado por un aprendiz, y Cochabamba, por R. Henríquez, pasaron 1,000 metros en 1.7, ganando Congo por 4 cuerpos.

Kodak,

montado por J. M. Baeza, atropelló 600 metros en 38 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 39.

Go On,

manejada por O. Contreras, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.24 3|5

Jasón,

montado por I. Muñoz, pasó 1,400 metros en 1.38.

Tierra Blanca,

montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

LOS FASCISTAS FRANCESES O "CAMELOTS DU ROY" SON CONSIDERADOS POR EL GOBIERNO COMO UN PELIGRO PARA LA REPUBLICA

EL ALZA DE LOS PRECIOS EN ALEMANIA

Facilita la propaganda de los comunistas.—El Gobierno ha recibido avisos de que los rojos complotan nuevamente en el Ruhr. —La organización de comisiones de examen para imponerse de los precios en los mercados.

BERLIN, 1.o—El alza de los precios y las dificultades que de ella se derivan para los obreros, causan ansiedad en todo el país y facilitan la propaganda de los comunistas.

El Gobierno ha recibido avisos del Ruhr, comunicándole que los rojos están complotando nuevamente, a pesar de las numerosas detenciones efectuadas y que existe el peligro de nuevos disturbios debido a que el precio del pan sube aún más ligero que el valor del dólar que, cuando el mercado se cerró oficialmente, se cotizaba a razón de 75,000 marcos por dólar.

Una delegación de obreros ferroviarios intentó tener una entrevista con el Canciller y, al no lograrlo, se retiró enojadísima.

Este es el espíritu que se evidencia por doquier y, mientras tanto, los comunistas organizan cios establecidos en los mercados. El Gobierno se ha pronunciado en contra de esas organizaciones, especialmente cuando, en forma descarada, pidieron que se les las llamadas comisiones de examen, para imponerse de los preautorizara para cargar armas.

CARL D. GROAT (U. P.).

GRAN BRETAÑA

Los tres problemas que perturban la Europa

LONDRES 1.o—Mr. Asquith, en un discurso pronunciado en Buxton, declaró que, en la actualidad, tres problemas relacionados entre sí perturban la Europa y son:

Primero, las reparaciones y deudas interaliadas.

Segundo, la restauración económica de Alemania; y

Tercero, la futura seguridad de Francia.

"Lo único de útil que ha realizado el Tratado de Versalles—agregó—ha sido el establecimiento de la Liga de las Naciones."—(U. P.)

LA ORGANIZACION DE LOS REALISTAS FRANCESES

En la Cámara de Diputados el Ministro del Interior declara que se ha descubierto la existencia de una verdadera organización militar realista. — El leader nacionalista, M. León Daudet, es insultado por los diputados de la izquierda. — La Cámara otorga un voto de confianza al Gobierno, respecto de su política interna.

PARIS 1.o — En la Cámara de Diputados el Ministro del Interior, M. Maurice Maunoury, anunció que el Gobierno tenía pruebas de la existencia de una organización realista, con ramificaciones en toda Francia y dirigida contra la República. Agregó que la policía se había apoderado de los planes de los dirigentes de la organización, así como de la lista de sus miembros y que, en la actualidad, continúa la investigación iniciada al respecto.

Manifestó además que el Gobierno lamentaba los atentados de anoche y que estaba dispuesto a impedir su repetición, obrando sin compasión.

M. Herriot pidió que se repriman los desacatos cometidos por M. Leon Daudet y los realistas, calificando de intolerable la campaña iniciada por estos nacionalistas franceses.

M. Daudet se puso de pie para contestarle pero varios Diputados de la izquierda saltaron de sus asientos y, corriendo hacia Daudet trataron de atacarlo de hecho, lo que fué impedido por los ugieres de la Cámara. Los socialistas, entonces, empezaron a gritar contra Daudet, tratándolo de asesino, provocando un tumulto tal que el Diputado realista no lograba hacerse oír.

Finalmente, M. Daudet pudo hablar y declaró que los ataques de anoche no eran sino represalias contra los ataques dirigidos contra la "Action Francaise", que, de esta suerte quería manifestar a sus enemigos que no estaba desarmada.

Por su parte, M. Tardieu atacó al Gobierno, por la debilidad de que ha dado pruebas en su política interna, pidiendo la adopción de medidas destinadas a poner término a los desórdenes.

En vista de estos ataques, el Gobierno pidió a la Cámara un voto de confianza para su política interna, y la moción fué aprobada por 379 votos contra 191.

Cerca de sesenta Diputados rodearon a M. Leon Daudet cuando salió de la sala sesiones a los pasillos, insultándole en diversas formas e intentado algunos golpearlo. Los guardias hubieron de intervenir para hacer que se dejara salir a M. Daudet.

Los documentos confiscados demuestran que los realistas habían organizado grupos militarizados en París y provincias.

Las autoridades estudian la posibilidad de procesarlos como criminales comunes. — (U. P.)

De estrella de music-hall a parlamentaria

LONDRES 1.o—Mistress Philipson que triunfó en las elecciones de Berwick, era conocida anteriormente con el nombre de Mabel Russel y era una estrella de music halll.—(U. P.)

Conferencia franco-hispano-británica sobre Tánger

LONDRES 1.o—Se entiende que entiende que en la próxima semana se realizará en Londres la Conferencia franco-hispano-británica. Los expertos tratarán de llegar a un acuerdo formal respecto a Tánger. Luego los Plenipotenciarios continuarán las discusiones.—(U. P.)

CYCOL

DENTIFRICO ANTISEPTICO

Mientras recurre a un dentista, impida el desarrollo de las caries desinfectándolas con CYCOL puro. Evitará dolores.

J-2

Jabón Balsámico

EL MEJOR

NIO.

POR $ 720.00 M|C

El precio más reducido. jamás ofrecido en máquina de escribir alguna de la calidad de la "REMINGTON".

OFRECEMOS HOY:

UNA "REMINGTON 11-A"

con carro de 10 pulgadas, dotada de tabulador decimal. tipo especial para facturar, correspondencia, estadística, etc.

"APROVECHE"

DEPARTAMENTO "REMINGTON" DE

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

100 $

SOBRETODOS

Llegó nuevo surtido de casimires ingleses.

A medida 130 $

Sobretodos clase especial contra el frío 150 pesos.

Ternos para caballeros, buen casimir, forro y confección desde 150 pesos.

Ternitos para niños casimir lana modelos especiales de la casa, desde 45 pesos.

Inmenso surtido en sombreros, camisas, corbatas, géneros de punto, paraguas y toda clase de artículos para caballeros precio reducido.

THE NEW ENGLAND

DELICIAS 2933

Hoy a las 4 P. M. se hará el tercer sorteo del Club de Ternos.

LOS "CAMELOTS DU ROY", CONSIDERADOS COMO UNA AMENAZA PARA LA REPUBLICA

La declaración de M. Maunoury en la Cámara de Diputados. — Las actividades de los fascistas franceses. — La orden del día votada por la Cámara...

PARIS 1.o—La revelación de la existencia, en toda Francia, de un movimiento fascista organizado para imponerse por la violencia y el temor de que ocurran serios desórdenes internos, han movido al Gobierno ha combatir la organización de León Daudet, los "Camelots du Roy", semejante a los fascistas y que, hasta la fecha, habían actuado al amparo de una verdadera impunidad debida, en parte, a que se oponían a los extremistas comunistas y que la policía miraba con tolerancia porque en sus filas militaban principalmente individuos muy jóvenes. Hasta la fecha, los "Camelots du Roy" eran mirados con cierta burla porque se presentaban como los defensores del régimen monarquista, con el duque de Orleans como pretendiente al trono, pero el aumento de los desórdenes y su creciente gravedad, pues entre ellos se registra el saqueo del diario "L'Oeuvre", los ataques a M. Briand y a M. Caillaux, la disolución de numerosas reuniones públicas y finalmente, el ataque de que fueron víctimas anoche tres diputados, han llevado la situación a una crisis, dando lugar a una sesión sumamente violenta en la Cámara de Diputados.

El Ministro del Interior, M. Maunoury, declaró que el Gobierno consideraba el movimiento como una amenaza a la República y que estaba decidido a obrar, sirviéndole como base los documentos hallados en las casas de dos de los detenidos.

La Cámara tuvo que oír todos los insultos del vocabulario y Daudet, contra quien se dirigían sin cesar los gritos de "asesino", acusó a los comunistas de haber asesinado al director de "L'Action Française", M. Plateau, y de complotar su muerte y la del actual director del diario, M. Maurras.

La Cámara aprobó la siguiente orden del día:

"La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de los ciudadanos y reprimir la violencia, viniere de donde fuere".—WEBB MILLER.—(U. P.)

El ataque tuvo por objeto impedir a los tres parlamentarios nombrados asistir a una reunión contra los fascistas.—(U. P.)

FRANCIA

LOS FASCISTAS FRANCESES SIGUEN EL EJEMPLO DE LOS ITALIANOS

PARIS 1.o — El diputado M. Herriot ha anunciado que interpelará al Gobierno respecto del desacato al orden público que significa la conducta adoptada anoche por los fascistas franceses que sorprendieron a tres diputados socialistas, les obligaron a tomar aceite de castor, los embadurnaron con tinta roja y finalmente los revolcaron en el barro, anunciando que, en adelante, los promotores de manifestaciones anti-nacionalistas serían tratados en la misma forma. — (U. P.)

RECORD DE ALTURA DEL AVIADOR BURY

PARIS, 1.o—En el aeródromo de Le Bourguet, el aviador Bury batió el record de altura, llevando 50 kilos de carga. Se elevó a la altura de 8.700 metros.—(U. P.)

LOS REALISTAS ADOPTAN LOS METODOS DE ATAQUE DE LOS FASCISTAS

PARIS, 1.o—Los realistas hicieron uso de métodos facistas para atacar al diputado socialista Moutet, al independiente Marc Sangnier y al ex-Ministro Violette, cuando salían anoche de sus hogares. Un grupo de individuos arrojó pez derretida sobre la cabeza del diputado Sangnier obligándolo además a tragar una gran cantidad de aceite castor.

El anunciado viaje de D'Annunzio a París

PARIS 1.o—El general Riciotti Garibaldi ha manifestado al corresponsal de la "United Press que D'Annunzio le había prometido venir a esta capital, y que, al efecto, le había pedido guardias de cuerpo para su estada en París, habiéndoselo prometido una guardia de garibaldinos.

"D'Annunzio—agregó—ha cambiado de idea al último momento, pero aún puede venir.—(U. P.)

PARIS 1.o—El corresponsal de "L'Intransigeant" en Turín anuncia que D'Annunzio permanece aún en Gardone y que no ha iniciado su vuelo a París. Eso sí, se niega a recibir persona alguna.

Una delegación de legionarios fué a visitarle, pero el poeta se limitó a enviarles la siguiente nota: "Soy guardia del silencio e intérprete de la muerte. No deseo interrumpir el silencio, ni siquiera para dar la bienvenida a mis hermanos."—(U. P.)

PARIS 1.o—Los funcionarios de la Unión Garibaldina se niegan a suministrar dato alguno sobre lo que hace D'Annunzio, siendo la última noticia que se ha tenido al respecto, la de que salió de Italia, en aeroplano, anteayer.

Sin embargo, declaran que D'Annunzio tiene la intención de presentarse mañana, en forma teatral, a la ceremonia en honor de Garibaldi.—(U. P.)

MEXICO

El proyecto sobre petróleos será modificado en el Senado

MEXICO, 1.o— De fuente autorizada se sabe que el proyecto sobre petróleos, que se encuentra actualmente en el Senado, será modificado de acuerdo con los deseos de las compañías petroleras.

El Presidente Obregón ha ofrecido un nuevo banquete en el palacio de Chapultepec a los comisarios norteamericanos.— (U. P.)

Maniquíes Ortega

Aparatos para vidrieras de todas clases y estilos.

Maniquíes muñecas de cera, se venden de ocasión.

FABRICA,

Rosas 1869

Entre Barroso y Av. Brasil

CASILLA 1235

Jacinto R. Ortega

FABRICANTE

14-M.

La conferencia de México

Se cree que pronto se llegara a un acuerdo entre norteamericanos y mexicanos

MEXICO, 1, — La Conferencia entre México y los Estados Unidos parece que va progresando en forma rápida y satisfactoria. Los observadores no ocultan su optimismo, y se cree que en las próximas dos semanas se podrá llegar a un resultado completo.

En la reunión de hoy el delegado mexicano Roa procedió a hacer una exposición de las leyes agrarias mexicanas Esta exposición será contestada por Mr. Warren que presentará al respecto el punto de vista norteamericano. Se estima que el pago en bonos por las tierras expropiadas será una de las grandes dificultades con que se tropezará en las actuales negociaciones.

El Gobierno mexicano por ahora, está terminando el estudio de la maquinaria administrativa que se organizará para el cobro de los impuestos y el pago a los expropiados.

En general la opinión es de que las cuestiones que aparezcan complejas serán sometidas a un consejo de arbitraje formado por mexicanos y norteamericanos que estudiarán las quejas y reclamos de ambos países. No se creé que la Conferencia estudie las cuestiones relativas a los límites entre los Estados Unidos y México y que deje este asunto al conocimiento del Consejo de arbitraje.—(U. P.)

ALEMANIA

LA HUELGA SE VA HACIENDO GENERAL

COLONIA, 1.o—La huelga tranviaria ha adquirido aspecto de huelga general. Todos los empleados municipales se han adherido incluso los sepultureros.

Se teme que, debido a que no se pueden enterrar a todas las personas y animales muertos, se produzcan epidemias.—(U. P.)

LOS OBREROS ATACAN A LA POLICIA EN BAUTZEN

BERLIN 1.o—Durante la noche, en Bautzen, cerca de Dresden, los obreros cargaron contra la policía que contestó con una descarga, quedando en el terreno dos muertos y seis heridos.—(U. P.)

LA RUEDA EN LA BOLSA DE BERLIN

PREVENCIONES DE LOS OBREROS AL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN, 1.o— La Bolsa inició su rueda en forma tumultuosa, sufriendo los precios de los papeles grandes alteraciones. Todas las acciones que se cotizaban en marcos fueron sumamente solicitadas y parece que ahora ha constituido el método favorito de ahorro la adquisición de esos papeles para guardarlos.

El dólar abrió a un precio alrededero de 70,000 marcos. Mientras tanto los almacenes y tiendas de toda especie han elevado los precios de sus mercaderías en un cuarenta a un ciento por ciento.

Con motivo del alza de los artículos de primera necesidad, una delegación de obreros trató de ponerse al habla con el Ministro del Interior, herr Oeser con el objeto de hacerle presente de que el Gobierno debe estar atento a las consecuencias que podrá acarrear el actual estado de cosas si no se hace un enérgico esfuerzo para conseguir una baja en los precios.—(U. P.)

KRUPP HABRIA SIDO CAMBIADO DE PRISION

BERLIN 1.o — Rumores procedentes de Dusseldorf hacen circular la especie de que Krupp y sus asociados han sido trasladados secretamente a la prisión de Zweibruecken. — (U. P.)

LAS MANIFESTACIONES DE DESOCUPADOS EN DRESDEN

DRESDEN 1.o — Las autoridades proceden enérgicamente en contra de las manifestaciones de los desocupados, habiendo anunciado que las disolverán y castigarán a los que participen en ellas. —(U. P.)

LOS DESOCUPADOS PROTESTAN DEL ALZA DE LOS PRECIOS

DARMSTADT 1.o — Los desocupados realizaron una manifestación pacífica en contra del alza de los precios. — (U. P.)

Han quedado solucionadas las diferencias entre Hermes y Cuno

BERLIN, 1.o — Las recientes diferencias de opiniones entre Herr Cuno y Hermes, según se cree, han quedado definitivamente solucionadas y todo peligro de desbande del Gabinete ha desaparecido, por lo menos hasta que la nota sea despachada.

Cuno insistía en una acción rápida y una respuesta inmediata mientras que Hermes era partidario de una conducta más lenta y había propuesto ciertas condiciones que no eran del agrado del canciller.

La política más lenta de Hermes fué la que prevaleció y los miembros del Gobierno abrigan más esperanzas, confiando en que la nueva nota tenará mejor acogida que la anterior.— (U. P.)

ITALIA

UN FUERTE CICLON AZOTA LA REGION DEL NORTE

MILAN, 1.o—Un gran ciclón ha azotado la región. En Ossola se produjo una avalancha que obstruyó el túnel del Simplón, paralizando el servicio internacional de trenes. En otros lugares ha causado grandes daños y se considera que hay muchas personas muertas. —(U. P.)

CUBA

HERMAN IRA EN AEROPLANO A LA HABANA

LA HABANA, 1.o — Se cree que Herman hará el viaje a La Habana, desde Florida, en aeroplano, para evitar el mareo. — (U. P.)

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593, esq. Santo Domingo

La Primera de Santiago

Continúa la realización de mercaderías en las distintas secciones de la casa, y ofrecemos algunos artículos de verdadera oportunidad en Ropa Blanca para Señoras, entre los cuales anotamos los siguietes:

CAMISAS día. . . . desde $ 3.80

CAMISAS noche . . . desde $ 6.80

ENAGUAS. . . . . desde $ 6.40

CALZONES. . . . desde $ 3.80

CUBRE.CORSES. . . desde $ 2.40

MEDIAS. . . . . . desde $ 1.80

GUANTES blancos, de algodón. . . . . . a $ 1.90

REFAJOS importados, punto inglés. . . . desde $ 17.00

Nota.—Mantenemos los mismos precios de liquidación para los demás artículos de la casa anunciados últimamente.

PRECIO FIJO

Esta casa no tiene sucursales

"LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE USTED AL FIN COMPRARA"

"UNDERWOOD"

Premiada en todas las Exposiciones y concursos de escritura rápida.

En uso en todas las oficinas de importancia, responde a cualquier trabajo por más pesado que sea. Durable, resistente, fácil manejo.

La mejor y de mayor producción mundial, lo que se certifica con la enorme demanda.

Consulte sus nuevos precios. solicite demostraciones y catálogos de sus únicos Agentes:

DAVIS BROTHERS

SAN ANTONIO 439 — CASILLA 693 — TELEF. 1699

J-4

[illegible]GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL PROGRAMA NORTEAMERICANO SERVIRA DE BASE A LA LIGA DE LAS NACIONES PARA SU CAMPAÑA CONTRA EL TRAFICO DEL OPIO

EL PROGRAMA AMERICANO ES ADOPTADO LA COMISION DEL OPIO

Esta decisión es tomada, después del retiro de los representantes de los Estados Unidos de la Comisión, gracias a los esfuerzos de las delegaciones de Inglaterra y China. — Las explicaciones de sir Malcolm Delevigne.

GINEBRA 1.o El programa de los Estados Unidos ha sido aceptado oficialmente por la Comisión de la Liga de las Naciones que estudia la limitación del tráfico del opio.

El programa norteamericano, como base de la campaña de la Liga de las Naciones en contra del tráfico ilegal del opio obtuvo siete votos a favor. Holanda se pronunció en contra de él y la India se abstuvo de votar.

Esta victoria del programa norteamericano se debió en gran parte a las delegaciones de Inglaterra y de China que, a raíz del retiro de la delegación norteamericana, continuaron la lucha, tratando de explicarlo Sir Malcolm Delevigne y de contestar a las preguntas referentes a la política americana, lo que se negó a hacer Mr. Porter.

Mr. Campbell, a nombre de la India, se abstuvo de votar, manifestando que no podía aceptar las explicaciones del delegado inglés sobre la política americana a menos de que la delegación de los Estados Unidos manifestara que era correcta.

La Comisión acordó enviar a la delegación norteamericana una copia del discurso de Delevigne, en que éste explicó la posición de los Estados Unidos.

HENRY WOOD.—(U. P.)

Informaciones Comerciales por Cable

[illegible]30 MIL MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 1.o—El marco se cotizaba, en la tarde, a razón de [illegible]0,000 marcos por libra esterlina. —(U. P.)

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 1.o — Se han fijado hoy los siguientes cambios: Gran Bretaña, 4.62 5|8 dollars por libra esterlina.

Francia, 6.46 1|4 centavos oro por dollar.

Alemania, 73,400 marcos por dollar.

Chile, 12.95 centavos oro por peso.

Japón, 49.25 centavos oro por yen. — U. P.)

EL MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 1.o — El cobre se cotizó hoy a razón de 14 7|8 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó a 47.75 centavos oro la libra, para pago al contado. — (U. P.)

ESPAÑA

EL SENADO INICIA SU PERIODO DE SESIONES

MADRID, 1.o—Hoy celebró sesión el Senado. Después de prestar su juramento los senadores, el presidente, señor Romanones, pronunció un discurso, en el que empezó enunciando las reformas que eran indispensables hacer al reglamento de la Cámara, expresando su seguridad de que no faltaría, para ello, el concurso de los señores senadores. Recordó a la Cámara de los Lores inglesa, que después de resistir la reforma, se vió luego obligada a desprenderse de los mayores de sus privilegios.

Agregó que correspondía al Senado entrar a deliberar sobre los problemas económicos, que requieren el concurso patriótico de los señores senadores.—(U. P.)

LA SITUACION EN BARCELONA

MADRID, 1.o—En la Cámara de Diputados, el miembro del Partido Republicano, señor Guerra y Ríos, tratando de la situación en Barcelona, dijo que sospechaba que las clases patronales de la Cataluña, enteradas de la suspensión de las garantías individuales, iban a batir a las clases trabajadoras.

"Entretanto, agregó, el Gobierno, compuesto de miembros del Partido Liberal, se limita a cruzarse de brazos, en lugar de intervenir eficazmente, y con lo que contribuye a la desmoralización de Barcelona, como ocurrió en tiempo de Martínez Anido, ex-gobernador de dicha ciudad."

Terminó diciendo que el Gobierno debía perseguir y evitar el uso de armas.—(U. P.)

ACUERDO TOMADO EN CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 1.o—El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre protección al cultivo del algodón. Nombró una comisión para que se ocupe de fomentar el trabajo de dicho producto.

Se trató en seguida la cuestión de Marruecos, anunciándose que las últimas noticias procedentes de Melilla eran tranquilizadoras.

Se acordó ampliar el proyecto acordado en un Consejo de Ministros celebrado con anterioridad, relativo a un convenio que se celebraría con el Raisulí, estableciéndose nuevas bases, sobre el punto referente al desarme inmediato de las cabilas.

Se acordó nombrar comandante de las fuerzas españolas en Melilla al general López Rosa. — (U. P.)

El Consejo de Ministros estuvo reunido diez horas

MADRID 1.o — El Consejo de Ministros estuvo reunido ayer durante diez horas. Los Ministros almorzaron en la misma Presidencia. Este acontecimiento ha sido fantásticamente comentado, y se cree que se ha debido a que subsisten las divergencias sobre el problema de Marruecos, y en tal caso, habría la posibilidad de una nueva crisis.

Personas muy bien informadas aseguran que en el Consejo de Ministros se discutió la ratificación del convenio con el Raisulí, pactado por el Gobierno de Sánchez Guerra, hace un año, y que se ha venido a finalizar ahora.

La ratificación establece primero un inmediato desarme de las cabilas de la zona occidental, y segundo, el inmediato sometimiento del Raisulí a la autoridad de Majzen. — (U. P.)

REUNION DE LOS CONSULES EXTRANJEROS

BARCELONA 1.o — Se reunieron los Cónsules extranjeros a deliberar sobre la situación, originada por la huelga de transportes. No se llegó a ningún acuerdo. Los Cónsules esperan órdenes de sus respectivos Gobiernos. — (U. P.)

EL DESCENSO DE LA TEMPERATURA

MADRID, 1.o—El descenso de la temperatura ha dañado los sembrados y especialmente a los viñedos.—(U. P.)

ARGENTINA

LA HUELGA EN LOS INGENIOS AZUCAREROS

TUCUMAN 1.o—Debido a que los huelguistas asaltaron el ingenio de Luján, la Compañía azucarera Concepción, de Wenceslao Posse, resolvió clausurar todas las fábricas de la provincia, por considerar que no existen garantías para la propiedad.

El gobernador de la provincia conferenció con una delegación de los huelguistas. El resultado de esta entrevista se mantiene en la más completa reserva.

Entretanto el paro se mantiene firme por los obreros y sin miras de que se pueda llegar a una solución.—(U. P.)

Los incidentes en Rosario

ROSARIO 1.o—Han renunciado varios miembros de la Comisión investigadora de los últimos incidentes, debido a una resolución del Tribunal superior, que declaró que los magistrados no podían aceptar los cargos ofrecidos, sino violando la Ley Orgánica de los Tribunales.

En vista de que sigue clausurado el recinto del Consejo, el Presidente del Consejo entablará un recurso judicial.—(U. P).

El senador señor Saguier. — Debido a la actitud del Senador señor Fernando Saguier, en el conflicto entre el Presidente del Senado y un grupo de los senadores radicales, con motivo de la designación de las comisiones permanentes, el Comité de la Unión Cívica Radical le exigirá explicaciones. — (U. P.)

BUENOS AIRES 1.o — **El empréstito.** — Se calcula que el Gobierno se beneficiará, mediante el empréstito de dos y medio millones de libras esterlinas, que se acaba de suscribir en Londres, debido a las fluctuaciones del cambio. — (U. P.)

Los Presupuestos. — De los gastos de la Nación y correspondientes al año fiscal de 1923, han sido despachados totalmente por la Cámara de Diputados. Los correspondientes al año 1924, serán enviados al Congreso por el Gobierno durante el presente mes de Junio. — (U. P.)

La explotación del petróleo. —Esta tarde, la Cámara de Diputados será presentado un proyecto de ley, relativo al establecimiento de un régimen legal para la explotación de las concesiones petrolíferas. — (U. P.)

SUIZA

Honduras se retirará de la Liga

LONDRES, 1.o—Se anuncia de Ginebra, que Honduras ha comunicado a la Liga de las Naciones sus intenciones de retirarse de la Liga.—(U. P.)

SENSACION QUE CAUSA EL RETIRO DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

GINEBRA, 1.o—La delegación norteamericana se ha retirado de la Comisión de la Liga de las Naciones que debe informar la cuestión relativa al opio.

Ha causado tanta sensación el retiro de dicha delegación, como cuando se retiró la delegación argentina de la II Asamblea de la Liga.—(U. P.)

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

LAUSANNE 1.o—Se ha postergado la reunión de la Comisión Política a causa de que los aliados no han recibido instrucciones respecto de la condición legal de los extranjeros de Turquía.

El delegado turco, Ismet Bajá, presentó una petición formal a los aliados, de que evacuen Constantinopla inmediatamente después de ratificado el tratado.

Los expertos discutieron durante todo el día, la cuestión del pago de las deudas otomanas.—(U. P.)

MARRUECOS

LOS MOROS ATACAN DURAMENTE A LAS FUERZAS ESPAÑOLAS

MELILLA, 1.o—Se realizó una concentración de moros en Tizziaza, que sube de 2,000, y atacó ciales indígenas muertos y varios heridos. El total de bajas entre las fuerzas españolas y las indígenas amigas alcanza a 100. Las del enemigo son numerosísimas. — (U. P.)

OFICIALES MUERTOS EN TIZZIAZA

MADRID, 1.o—En los asaltos habidos hoy en Tizziaza hubo varios muertos y heridos entre las filas españolas. Murió el teniente Mehalla. El alférez Antonio Alaez del tercio extranjero. Heridos resultaron los alférez del tercio, Carlos y Luis García, Estéban Salvador Marín, Juan Pérez.

El enemigo se encontraba situado en una barranca.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LA DELEGACION NORTEAMERICANA OBEDECERIA A INSTRUCCIONES DE WASHINTON

WASHINGTON 1.o — El Departamento de Estado no ha tenido conocimiento oficial de que la Delegación norteamericana haya abandonado en Ginebra el recinto en que celebraba una reunión la Comisión que conoce de la cuestión del opio.

El Departamento ha indicado que la Delegación sencillamente no ha querido participar en la votación, lo cual estaría de acuerdo con instrucciones que le han sido trasmitidas. — (U. P.)

Un importante descubrimiento paleontológico

CHICAGO 1.o—El profesor de Paleontología de la Universidad de Chicago, Mr. Adolf Noe, anuncia que ha descubierto en unas minas de carbón fósiles que demuestran que existían plantas con flores, de gran desarrollo, en épocas en que, según las teorías actuales, solamente habían de existir las especies más rudimentarias de musgos, de suerte que es necesario revisar toda esta hipótesis científica. — (U. P.)

TEMORES DE LOS BELGAS SOBRE EL PLAZO EN QUE PAGARIA ALEMANIA

WASHINGTON 1.o—Los diplomáticos que informaron el convenio anglo-americano sobre la deuda de la guerra, en cuyas bases se apoyaría el plan belga de reparaciones, el que se espera les sea sometido en la primera quincena de este mes, ha expresado que los belgas arguyen que así como a Gran Gretaña se le ha reconocido que no puede liquidar sus deudas antes de sesenta y dos años, semejante plazo le sería concedido a Alemania para el pago de las suyas.—(U. P.)

El Presidente Harding desearía convocar una nueva Conferencia del Desarme

WASHINGTON, 1.o— De fuente autorizada se anuncia que el Presidente Harding desea convocar una segunda conferencia sobre limitación de armamentos, la que trataría de las naves aéreas y se ocuparía, además, del mayor desarrollo de la aviación como medio de viaje y comercio más bien que como elemento bélico.. — (U. P..)

BRASIL

ACUERDOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL DE RIO GRANDE DEL SUR

RIO DE JANEIRO 1.o—"A Noticias" anuncia que el Gobierno Federal y el Gobierno de Río Grande firmaron un acuerdo, según el cual se pondría fin a la revolución iniciada en Setiembre. El acuerdo se basa en la renuncia de Borgues Medeiros.—(U. P.)

Los presupuestos de 1924

RIO DE JANEIRO 1.o—El Ministro de Hacienda presentó al Presidente Bernardes el proyecto de los Presupuestos de gastos de la nación, correspondiente al año fiscal de 1924, confeccionados por los altos funcionarios de los diversos Ministerios, asesorados por una comisión mixta de tres senadores y tres diputados federales.

Los recursos para financiar los Presupuestos en proyecto, alcanzan a 97,090 contos, 600 mil reis oro y 733.096 contos papel.

Los gastos suman 88,569 contos, 839,589 reis oro, y 1.009.891 contos, 874,502 reis papel.

Los ítems aumentados, sobre los del presupuesto del presente año de 1923, corresponden a los departamentos de Obras Públicas, en 73,000 contos, de Guerra, en 57,000, de Marina en 26,000, en Hacienda, 37,000, todos en papel.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO 1.o — **Borges Medeiro no renunciará.**— Con relación a una información de que se habría firmado un acuerdo entre los gobiernos federal y el de Río Grande del Sur, para dar por terminada la revolución, bajo la base de la renuncia de Borges Medeiro, varios políticos aseguran que Borges no renunciará.—(U. P.).

Raid de aviación.— El Gobierno busca la forma para que los voladores brasileños participen en ,el raid de circunsvalación, conjuntamente con los aviadores portugueses.—(U. P.)

Los operarios menores de edad deberán ser despedidos de las fábricas de tejidos, en conformidad a una resolución recientemente adoptada por la Inspección de Sanidad.—(U. P.).

LA LIMITACION DEL TRAFICO DEL OPIO

La Delegación de los Estados Unidos se retira de la sesión de la Comisión de la Liga de las Naciones encargada de la represión del tráfico del opio. — Los demás miembros de la Comisión se consideran insultados por esta actitud de sus colegas americanos. — Sir Malcolm Delevigne ofrece contestar a las preguntas.

GINEBRA 1.o—Toda la delegación de los Estados Unidos se retiró de la Comisión que estudia la represión del tráfico del opio, negándose a contestar las preguntas que se le dirigió respecto de las proposiciones americanas o a participar de su discusión.

El retiro de los representantes norteamericanos, que causó sensación, se produjo con motivo de una moción presentada por Sir Malcom Delevigne, proponiendo la aceptación del programa de los Estados Unidos. Mr. Porter anunció que era imposible, para los americanos, participar en la discusión de su propio programa, y agregó que la Comisión podría informarle de la resolución tomada, después de la votación.

Los delegados quedaron asombrados. Mr. Campbell, a nombre de la India, manifestó que debía conocer, antes de votarla, el significado preciso de la moción americana. Mr. Porter reiteró que era imposible a la delegación de los Estados Unidos contestar a esa pregunta o insistir en la discusión, pues los delegados podrían imponerse del punto de vista americano, por medio del documento presentado a la Comisión, y que, una vez que tuvieran conocimiento de él, deberían o adoptar la proposición americana o formular otra, pero que, mientras tanto, la representación de los Estados Unidos se retiraba de la sala. Se produjo entonces una reacción de parte de los demás miembros de la Comisión que, furiosos, se consideraron insultados por esta actitud. Finalmente, logró restablecerse el orden, los representantes americanos se retiraron y Sir Malcolm Delevigne anunció que contestaría, en la mejor forma que le fuera posible, las preguntas que los miembros de la Comisión desearan hacer.—(U. P.)

BOLIVIA

LA PAZ, 1.o — **La procesión de Corpus,** se realizó con toda solemnidad.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o — **Frigorífico nacional.**—La Comisión nacional de defensa de la producción, terminó el estudio de un proyecto de creación del frigorífico nacional.—(U. P.)

Atropellamiento.—Un tren arrolló a una jardinera cerca de la Estación Toledo.—(U. P.)

En la Escuela Militar de Aviación, se iniciarán el Lunes los cursos de observación. Se considera que, por lo completos que serán estos cursos, serán los primeros de Suramérica.—(U. P.)

Los derecohs al trigo argentino.—La Cámara de Diputados ha proseguido la discusión sobre el aumento de los derechos aduaneros al trigo argentino.—(U. P.)

BOX

La reunión boxeril de mañana en el Parque Cousiño

Una reunión altamente simpática es la que se anuncia para la tarde de mañana en el Parque Cousiño a beneficio del Stadium Policial.

Rafael García peleará seis rounds con Luis Peña, match que es en extremo interesante.

Abelardo Hevia se medirá en diez vueltas con Ramón Vargas, creyendo nuestros entendidos que el primero debe imponerse por un fuera de combate antes del quinto round. Hay otros que estiman a Vargas un rival peligroso para los pesos medio livianos.

El número de atracción, según los organizadores de la fiesta, lo constituye el match entre Custodio Muñoz y Enrique Subercaseaux, los que ya se han medido resultando el campeón de la policía ganador al primer round. Pueda ser que mañana dé pruebas Subercaseaux de sus conocimientos, que son muchos a juicio de los que lo ayudan en sus trabajos de preparación.

Las localidades están a la venta en el Bar Alemán, Confiterías la Isleña y Negro Bueno y Peluquería Luis XV.

Habrá un festival de bandas a cargo del Orfeón de Policía y de las de los distintos regimientos de esta capital.

EL N.o 83 DE "SANDOW'S MAGAZINE".—Hoy ha aparecido el N.o 83 de este importante semanario boxístico ilustrado.

Su sumario muy seleccionado y escogido, trae un abundante y noticioso material de lectura e informaciones de palpitante actualidad.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO CONCHA, EN HOMENAJE A LA REVISTA "LOS SPORTS".— En el cómodo local del Teatro Carlos Concha, calle Lord Cochrane con Pedro Lagos, se realizará esta noche, a las 9 y media, la gran velada boxeril, organizada por el directorio del Centro Lord Cochrane y con la cooperación de los centros: Tallman, Ursus, Luis Cousiño y Heriberto Rojas, en homenaje a la dirección de la revista "Los Sports".

3 vueltas: Oscar Ibarra, 50 kilos, v. Ernesto Zenteno, 51 k.

3 vueltas: Francisco Lillo v. Raúl Correa, pesos moscas del Centro H. Rojas.

3 vueltas: Filiberto Mery, campeón de Chile, peso mosca, v. Jorge Díaz, del Tallman.

Discurso de ofrecimiento de la fiesta, por el secretario del Centro Deportivo Lord Cochrane, señor Jorge Moreno y L.

4 rounds: Enrique Vilches, del Tallman, v. Francisco Chacón, del Cochrane.

4 rounds: Carlos Pérez, del Ursus, v. José Molinet, del Tallman.

4 rounds: Guillermo Vega (48 kilos) v. Ernesto Palma, 48 kilos, ambos del Ursus.

4 rounds: Manuel Vega (60 kilos) v. Daniel Rojas (60 kilos), ambos del L. Cousiño.

FELIPE 2.o ZUÑIGA B. C.— Local: Pedro Lagos esq. Víctor Manuel.— Esta noche se llevará a efecto la anunciada velada que este Centro viene preparando en honor de su director honorario y candidato demócrata a municipal señor Eulogio Molina.

El programa es interesante y cuenta con el concurso de buenos aficionados de los distintos centros del barrio.

Simón Guerra v. Luis Carvajal, 4 rounds.

Oscar Pino v. Rogelio Pino, 4 rounds.

Luis Yáñez v. Luis Alarcón, 5 rounds.

Miguel Salinas v. Miguel Berríos, 5 rounds.

Match de fondo a 6 vueltas entre Benjamín Cornejo v. Próspero Barros, 6 rounds.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO (Sección box).— Hoy se llevará a efecto una interesante velada boxeril.

Sobresalen los encuentros que sostendrán los aficionados señores Pedro León, del Globo, con Germán Cárter, del Cornelio Saavedra, en semifondo y la de fondo a cargo de Germán Meza con Julio López.

ESTA NOCHE PELEA GUILLERMO MATTE CON ALEJANDRO DE LA BARRERA EN EL AMERICAN CINEMA

A las 9 y media de esta noche se efectuará en el espléndido ring del American Cinema, el espectáculo boxeril que tendrá por base el match concertado entre los aficionados señores Guillermo Matte y Alejandro de la Barrera. Ningún torneo entre amateurs había logrado interesar tanto a nuestro público y ello se debe a que se aprecian en lo que valen las inmejorables condiciones de cada uno de los actuantes. El señor Matte es uno de los más antiguos cultivadores del boxeo y su larga práctica le permite actuar con grandes ventajas en cualesquiera ocasión.

GUILLERMO MATTE

ALEJANDRO DE LA BARRERA

Su rival, señor de la Barrera, es uno de los mejores alumnos de Abel Bersac, en cuya sala ha trabajado con Luis Vicentini y Duque Rodríguez.

Para su match con el señor Matte, el señor de la Barrera se ha entrenado con la dedicación del que se da cuenta de la habilidad de su adversario. En tan magnífico estado de training, los contendores de esta noche han de hacer una pelea brava y científica.

Este match de aficionados, será arbitrado por el señor Felipe Zúñiga.

EL MATCH SEMI-FONDO

Una recomendación especial merece el match semi-fondo que estará a cargo de los aficionados Ricardo Aguirre y Agustín Larraín, quienes pelearán por el campeonato interno de la Federación, categoría medio liviano.

Ricardo Aguirre es un joven de 65 kilos de peso. Es alumno sobresaliente de Willie Murray y se ha entrenado cuidadosamente con su hermano Carlos, Oscar W. Sir y Juan Gálvez.

Agustín Larraín, pesa 66 kilos, y se ha entrenado con Zorobabel Rodríguez, Alberto Carmona y Carlos Fuschlocher.

Esta pelea, dado el mérito de los contendores, y el buen entrenamiento a que se han sometido debe resultar de tanta importancia como la pelea de fondo.

LOS PRELIMINARES

Como primer preliminar se presentará un match a ocho rounds entre Tránsito Ramírez y Marcos Gómez, José Arratia peleará, a continuación cuatro vueltas con Luis Gómez. Enrique López con Arturo Santiago pelearán por último, cinco vueltas.

EL PESAJE Y LAS LOCALIDADES

Hoy, a las 11 de la mañana deben concurrir todos los boxeadores que toman parte en el espectáculo de la noche, a la Federación de Box para proceder al pesaje reglamentario.

Las localidades pueden adquirirse en la boletería del American Cinema, Arturo Prat esquina de Alonso Ovalle.

EL JURADO

La Federación ha designado el siguiente jurado para esta noche:

Comisión municipal: señores Emilio Aldunate B., Federico Helfmann y el delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores: señores Armando Braun y Bernardo Salas E.

Interventores de boletería: señores Osvaldo Silva C. y Francisco Charme.

Anunciador oficial: señor Luis A. Domínguez.

Inspector de ring: señor Ricardo Oportot.

Comisión asistencia médica: doctores señores Arturo Barraza, Juan Marín y dentista señor C. Bolton.

LAS PELEAS DE ANOCHE EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

SE INICIAN LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS

Ante numerosa concurrencia se efectuó anoche en el local de la Federación de Box de Chile la primera eliminatoria por los campeonatos nacionales del presente año.

Los primeros en subir al ring fueron Segundo Vargas y Luis Fariña, que debían competir por el peso mosca, venciendo Vargas por retiro al 2.o round. Referee Gmo. Orchard.

Por el peso gallo actuaron en 5 rounds, Hipólito Salazar y Domingo Muñoz, que pelearon bravamente, llegando al final de los 5 rounds, en empate, por lo que el referee señor Bolognini prolongó el match en un round más, no siendo posible a ninguno de los dos adversarios conseguir una ventaja apreciable, declarándose definitivamente en empate.

Por el mismo peso compitieron Guillermo Garrido y Rodolfo Ahumada, actuando de referee el señor Roberto Fernández.

Fué el match más fuerte, dado lo comparado de los contendores, que pelearon con valentía, imponiéndose al final de los 5 rounds Garrido.

A continuación se declararon vencedores a Alejandro Escobar, por el peso gallo y a Raúl Díaz, en el peso mosca, ambos por inasistencia de sus contendores.

El último match de la noche estuvo a cargo de Olegario Urrutia y Fernando Valdenegro, ambos del peso medio liviano, actuando de referee el señor Raúl Matte.

Valdenegro, en el primer round dominó a su adeversario a pesar de la diferencia de 4 kilos de peso.

Iniciado el 2.o round, Urrutia se concretó sólo a librarse de los formidables golpes de su adversario que demostró ser un perfecto boxeador, viéndose obligado a retirarse en el descanso de esta vuelta.

El triunfo de Valdenegro fué justamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.—Hoy se llevará a efecto una velada boxeril en la que tomarán parte buenos aficionados de los diferentes centros de la capital.

El match de fondo estará a cargo de Amador Galleguillos, quien tendrá como competidor a Alberto Navarro del Benjamín Tallman.

ENRIQUE MADRID B. C. — Hoy Sábado 2 de Junio se llevará a efecto una velada boxeril entre los mejores elementos de los Centros E. Madrid y V. Salazar.

JAMES PERRY B. C.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en este gimnasio San Pablo 1026, los primeros matches por los campeonatos interno de este centro con el siguiente programa:

CITACION A MORO. — Para hoy, a las 6.30 P. M., se necesita en esta redacción a Kid Moró.

SALITRE

Adelantarse a hacer sus pedidos. Ya está próxima la época oportuna para su aplicación. Puede perderse una siembra si no se abona a tiempo.

PROPORCIONAMOS TODA CLASE DE INFORMACIONES.

Entrega inmediata a los precios siguientes:

EN VALPARAISO:

Salitre corriente de 95%, por carros completos, a... $ 14.50 m|c. los 46 kilos
Salitre corriente de 95%, por menor cantidad, a... $ 14.80 m|c. los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por carros completos, a... $ 18.50 m|c. los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por menor cantidad, a... $ 18.80 m|c. los 46 kilos

EN SANTIAGO:

Salitre corriente de 95%, por cualquiera cantidad. a... $ 15.10 m|c. los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por cualquier cantidad, a... $ 19.10 m|c. los 46 kilos

WESSEL DUVAL Y Cía.
HUERFANOS ESQUINA DE MORANDE
AGENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

Mueblería
"COLON"
66-BANDERA-66

LA CUBICACION DE LA OFICINA JOSE FRANCISCO VERGARA

EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR CELIS, PIDE A LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA, DE AL INGENIERO DEL FISCO, Sr. BARRIGA, LAS FACILIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU TRABAJO DE CUBICACION

Cuando "La Nación" dió cuenta del decreto del Ministerio de Hacienda, anunciado a nuestros lectores que al comunicarse a la Compañía el decreto que designó al ingeniero don Carlos Barriga para que practicara una nueva cubicación de los terrenos salitrales de Salinas Norte, el Ministro señor Celis, enviaría una nota a la Compañía de Salitres de Antofagasta, en la cual le manifestaba que en la seguridad de que esa Compañía habrá de concurrir con el Gobierno en los propósitos de no dejar en la duda hechos de tanta trascendencia como los que se trata de investigar y que afectan en tanta medida los intereses del Estado, solicitaba se diera al señor Barriga toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido.

Efectivamente, en la tarde de ayer el señor Celis, junto con trascribir al gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, le envió la siguiente comunicación:

"Impuesto el Gobierno de las observaciones formuladas en el Senado por el honorable senador por Tarapacá, don Ramón Briones Luco, estima de imprescindible necesidad que se haga un amplio esclarecimiento sobre los resultados favorables que para los intereses fiscales, tuvo el arreglo entre el Fisco y esa Compañía, aprobado por ley N.o 3794 de 13 de Setiembre de 1921.

La sola posibilidad de que exista en el estacamento de Salinas Norte mayor cantidad de salitre que la que sirvió de base para el pago hecho por la Compañía al Fisco, alarma justificadamente a la opinión pública, y está en consecuencia en el común interés del Gobierno y de la Compañía que usted dignamente preside, el que a la luz de los antecedentes de la operación pericial se compruebe la perfecta igualdad entre el salitre comercialmente explotable que realmente existe en el referido estacamento y la cantidad fijada por la comisión de peritos.

En la seguridad de que esa Compañía habrá de concurrir con el Gobierno en sus propósitos de no dejar en la duda hechos de tanta trascendencia y que afectan en tanta medida los intereses del Estado, solicito de usted que tenga a bien dar toda clase de facilidades al ingeniero señor don Carlos Barriga que el Gobierno ha designado para que, practicando un estudio de la materia, informe sobre la referida operación pericial.

Tengo el agrado de acompañarle una trascripción del decreto de nombramiento del señor Barriga, quien procurará el acuerdo con la Dirección de esa Compañía para su desempeño.

Dios guarde a usted.—Víctor R. Celis M."

INSTITUTO DE INGENIEROS

POLITICA FERROVIARIA DE LA AMERICA

Conferencia del ingeniero don Santiago Marín Vicuña

Como estaba anunciado, anoche se verificó en la amplia y hermosa Sala de Conferencias del Instituto de Ingenieros la disertación sobre política ferroviaria de la América ofrecida por el ex-delegado técnico a la V Conferencia Panamericana don Santiago Marín Vicuña, dándose cita a ella una distinguida concurrencia, entre la que nos fué grato anotar a distinguidas personalidades de nuestro mundo político, diplomático, del cuerpo de ingenieros y alumnos de las facultades de ingeniería de ambas Universidades, que llenaban los asientos altos de la sala.

Inició su conferencia el ingeniero señor Marín Vicuña con algunas consideraciones generales sobre la geografía y topografía del Continente, cuya extensa superficie de 40 millones de kilómetros cuadrados está ya poblada por unos 200 millones de habitantes.

La red férrea continental se inició hace apenas unos noventa años. En 1850 sumaba ya un desarrollo de 16 mil kilómetros, para llegar a 400 mil en 1900 y a 700 mil en la actualidad, dato que por sí sólo manifiesta la prodigiosa actividad de que ha sido objeto.

Después de una serie de datos globales de sumo interés, inició, en forma sumaria, una serie de monografías correspondientes a los veinte Estados que forman el Continente que dió comienzo en Canadá para terminar en nuestro país, dando ideas generales sobre los sacrificios financieros gastados, los métodos empleados para propiciar las construcciones y los resultados obtenidos, monografías imposibles de compilar en una reseña.

En este análisis mereció atención especial el asombroso y sin par desarrollo ferroviario de los Estados Unidos, que iniciado en 1830, cuando la población sólo era de 13 millones de habitantes, llegaba ya a 150 mil kilómetros en 1880 y a 300 mil kilómetros en el presente, en que la población se estima en no menos de 110 millones de habitantes... Por los datos citados, ha habido años en que se ha entregado a la explotación 20 y más miles de kilómetros, o sea dos veces nuestra actual red ferroviaria.

Con posterioridad a la guerra europea ha disminuído mucho esta progresiva; pero se ha intensificado en forma aún más asombrosamente que antes el período de transformación y de incremento de las condiciones de mejoras, que ni siquiera figuran en las estadísticas. Según datos que el señor Marín Vicuña dió anoche, en estos últimos años se ha construído en La Unión en vías adicionales, ramales, etc. 300 mil kilómetros y se han invertido sumas inverosímiles en maestranzas, equipo, etc.

En esta forma la red norteamericana que describió, o sea la de Canadá, Estados Unidos y México, suma ya, sin contar dobles-vías, etc. muy cerca de 600 mil kilómetros en explotación, perfectamente entrelazados entre sí, con trocha común de 1.44 y por ellos se hace el tráfico internacional sin molestias de ninguna especie. Entre Estados Unidos y México, por ejemplo, hay ya ocho conecciones ferroviarias y los 4,650 kilómetros que median, vía Laredo, entre Nueva York y la ciudad de México se recorren en cuatro días, con trasbordo, y lo propio pasa en el viaje al Norte, hacia Ottawa, capital del Canadá.

Siguiendo así su relación el ingeniero Marín Vicuña, entró al estudio de la red suramericana, a través de las repúblicas de Colombia, Venezuela, Guayanas, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile, dando detalles del más alto interés y novedad. Esta red cuenta ya alrededor de 90 mil kilómetros en explotación y está en un período de franco y gran desarrollo, sobre todo en Brasil y Argentina.

Al tratar de la red boliviana dió el señor ingeniero datos muy interesantes y de toda actualidad sobre los marcados esfuerzos que sus vecinos vienen haciendo en pro del comercio de tránsito de esa república mediterránea:

El Perú con su línea de Mollendo a Puno; Chile con las de Arica y Antofagasta a La Paz; Argentina con los ferrocarriles que atraviesan las fronteras bolivianas en La Quiaca y Yacuiba; y Brasil con la línea que llega en Corumbá a las fronteras, o sea hasta enfrentar a Puerto Suárez, sobre el río Paraguay. Para hacer efectiva esta concesión sólo falta que Bolivia, haciendo honor a los compromisos contraídos en dos tratados, invierta los fondos que también ya ha recibido, a objeto de prolongar su línea de Cochabamba a Santa Cruz y Puerto Suárez.

De la descripción que hizo el señor Marín resulta que La Paz, una vez terminada esa línea y un tramo peruano que citó, distará lo siguiente de las capitales vecinas:

	Klms.
De Lima (vía Puno)	1,800
Río Janeiro (vía Corumbá)	3,000
Asunción (vía Pilcomayo)	1,800
Montevideo (vía Paysandú)	3,250
Buenos Aires (vía La Quiaca)	2,650
Santiago (vía Baquedano)	2,600

En el curso de su disertación, difícil de resumir, dió extensas informaciones sobre el ferrocarril intercontinental, llamado a unir toda la América, que está más avanzado de lo que el público cree, y manifestó que casi todas las capitales suramericanas están ya unidas por el riel: de La Paz se puede ya viajar a Buenos Aires y Santiago; de Santiago a Buenos Aires; de Buenos Aires a Asunción, Montevideo y Río Janeiro, como él personalmente ha tenido oportunidad, en compañía de otros colegas, de verificarlo. Sólo que estos viajes, por causa de los cambios de trocha, no se hacen con la facilidad y regularidad de los que se realizan entre Ottawa, Washington y México, etc., en Norte América.

También analizó sumariamente las dificultades derivadas de los cambios de trocha, que es uniforme en Norte América, de pocos cambios en Centro América, y extremadamente variable en Sur América donde existen tipos de 0.60 0.76, 0.91, 1.00, 1.27, 1.44, 1.60 y 1.68. Las únicas naciones suramericanas que tienen trocha uniforme son Bolivia, Paraguay y Uruguay, la que tiene más variedad es Chile; pero en conjunto predomina en un 52 por ciento la de 1.00.

En el curso de su interesante disertación también hubo de referirse a la política adoptada por algunos Estados para estimular la construcción de ferrocarriles, y a este respecto dijo que la que había sido más gravosa, sobre todo en Canadá, Colombia y Venezuela había sido la de garantir con un tanto por ciento fijo los capitales invertidos, sobre lo cual dió cifras nominativas.

Después de tratar diversos otros temas de mucho interés, hizo un resumen del estado en que se encuentra hoy la red americana, que equivale al 60 por ciento de la mundial, estimando en 700,000 kilómetros la primera y en un millón doscientos mil la segunda; red que clasificó así:

	Klms.
Norte América	585,000
Centro América	3,300
Sur América	88,900
Total	677,200

A lo cual hay que agregar las redes "isleñas" de Cuba, Puerto Rico, etc., que hacen subir a 700 mil kilómetros los ferrocarriles de América, lo que significa 1.6 kilómetro por cada cien kilómetros cuadrados de superficie y 3.5 kilómetros por cada mil habitantes.

En cuanto a los ferrocarriles mundiales los clasificó así:

	Kilómetros
América	700,000
Europa	330 000
Asia	95,000
Africa	40,000
Oceanía	35,000
Total	1.200,000

En la cuota americana corresponden los seis primeros renglones a los siguientes Estados:

	Klms.
Estados Unidos	500,000
Canadá	60,000
Argentina	36,000
Brasil	30,000
México	25,000
Chile	9,500

LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES SOCIALES

CONFERENCIA DE LA LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL, EN EL TEATRO ESMERALDA

La Liga Chilena de Higiene Social dará hoy, a las 3 de la tarde en el Teatro Esmeralda, la segunda conferencia de la serie con que contribuirá esta Institución a la defensa de los Hogares y de la Raza.

Tomarán parte en esta interesante velada los vice-presidentes, doctora Ernestina Pérez y doctor Luis Prunés, y el secretario del Consejo Pro-Patria y Hogar, señor Carlos A. Martínez, y será ilustrada la conferencia con una cinta cinematográfica traída especialmente de Alemania con este objeto.

La entrada es libre y se invita a las familias de Santiago y a las Sociedades Obreras a las cuales está especialmente dedicada.

"LA MACHONA"

SE ORDENA SU CONFISCACION EN TODO EL PAIS

Hemos informado con toda amplitud a nuestros lectores de las incidencias que trajo consigo la venta en las librerías de la capital del libro "La Machona", de que es autor Víctor Margueritte.

La confiscación de esta obra en las librerías de Santiago se prestó a los más variados comentarios de parte del público. Ayer se nos ha informado que el juez señor Villagra, ha expedido oficios a distintas partes del país ordenando se confisque los ejemplares que estén a la venta a lo largo de la República.

Nombramientos judiciales

El Ministerio del ramo tramitó ayer los decretos por los que se nombra secretario del primer Juzgado de Letras de Caupolicán al señor Angel C. Fuentes, y receptor de Mayor Cuantía del departamento de Linares al señor Pedro T. Salgado.

LA CONMEMORACION DEL STATUTO

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE PREPARA LA COLONIA ITALIANA RESIDENTE

Las fiestas de hoy y las de mañana

Como en años anteriores, la colonia italiana residente en Santiago ha preparado un selecto programa de fiestas para celebrar el aniversario de la constitución del Reino de Italia, y reina gran entusiasmo por realizarlo en la mejor forma.

EN EL CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Hoy se realizará en el salón social de la calle San Isidro un concierto en el que tomarán parte alumnos del Conservatorio Nacional y alumnos del profesor Adolfo Ferroni.

El concierto empezará a las 9.30 y después se seguirá un gran baile, para el cual se cuenta con una orquesta escogida.

El día Domingo tendrá lugar el banquete que ha preparado la colonia italiana en el local del Centro.

EN EL INSTITUTO ITALIANO

Ha elaborado la Dirección del Instituto Italiano un programa de fiestas para la tarde del Domingo, que consistirá en un acto literario-musical para el que se han invitado al Ministro de Italia y lo más selecto de la colonia italiana, los alumnos del establecimiento y sus respectivas familias. Entre los números que se realizarán figura en primer término una conferencia que dictará el señor Castoldi, Ministro de Italia, sobre la significación de la fecha que se conmemora. Habrá números de piano, por la Academia Musical del Instituto, que inició sus labores el presente año, dirigida por el distinguido profesor Paoli, lo que permite augurar el éxito que alcanzarán los alumnos en su primera presentación. Completan el programa un boceto patriótico intitulado: "Il piccolo Carlo", un número de canto por la señorita Aída Arancibia e himnos patrióticos a cargo de los alumnos del establecimiento.

EN LA BOMBA ITALIANA

El Domingo, a las 2 de la tarde, se llevará a efecto la inauguración del nuevo local de la Bomba Italiana, ceremonia a la que asistirán el señor Ministro de Italia, distinguidas personalidades de la colonia residente en la capital y numerosas colectividades italianas.

Acto seguido se procederá a bautizar solemnemente la nueva bomba adquirida hace poco, sirviendo de madrina la señorita María Castoldi, hija del Ministro de Italia, señor Castoldi.

OTRAS FESTIVIDADES

Esta noche se efectuará el gran banquete preparado por la Sociedad Italiana "La Humanitaria", al que se han adherido numerosos miembros de las diversas instituciones italianas.

El Domingo, a las 10 P. M., se llevará a cabo el baile organizado por la Sociedad Femenina de Beneficencia y a cargo, por lo tanto, de distinguidas damas pertenecientes a la colonia italiana de la capital.

AYER RENUNCIARON LOS TRES COMANDANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS

LA DETERMINACION DEL PRIMER COMANDANTE, SEÑOR GARCIA HUIDOBRO, MOTIVA LA RENUNCIA DE LOS OTROS DOS

Posiblemente en la sesión que el Miércoles próximo celebrará el Directorio General, se trate sobre estas denuncias

Trascurridos cinco meses justos después de la reelección para ocupar el puesto de primer Conmandante del Cuerpo de Bomberos, ha renunciado a él ayer en la tarde, el señor Santiago García Huidobro, que hasta no hace mucho lo desempeñara con gran interés y entusiasmo.

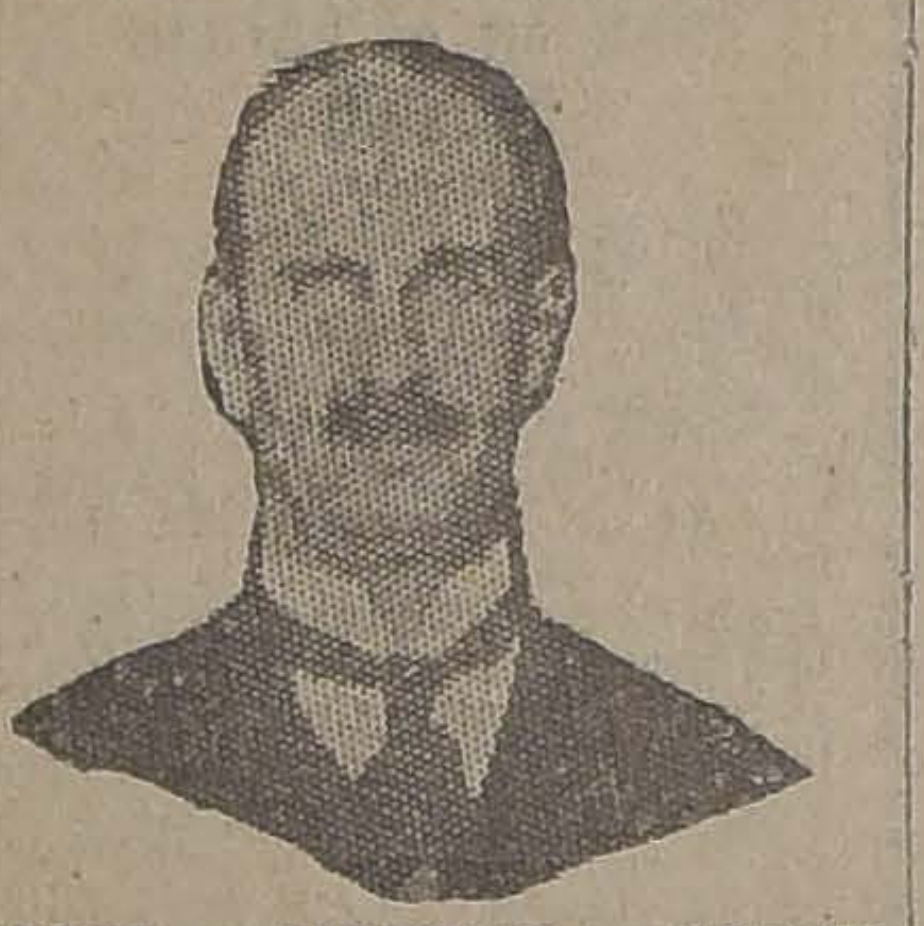

SEÑOR SANTIAGO GARCIA HUIDOBRO, primer comandante

SEÑOR GUILLERMO SANFUENTES, segundo Comandante

SEÑOR EDUARDO ALERT, tercer Comandante

Obligado por una enfermedad a guardar las precauciones necesarias, y viéndose con eso imposibilitado para seguir atendiendo las actividades que el cargo requiere, el señor García Huidobro estimó prudente declinar el puesto que desempeñaba con la aceptación de las diversas Compañías del Cuerpo de Bomberos.

En efecto, en la tarde de ayer hacía llegar a la secretaría general de la institución, la nota por la cual renunciaba al cargo para el que fuera elegido por segunda vez, dando como razón de ella, el delicado estado de su salud, que desde hace tiempo se venía resintiendo en forma especial.

Esta noticia, naturalmente, produjo en los círculos bomberiles donde fué conocida, gran sentimiento.

RENUNCIAN LOS OTROS DOS COMANDANTES

Conocido el texto de la nota en la secretaría general, y considerando la situación, los otros dos Comandantes, señores Guillermo Sanfuentes y Eduardo Alert, resolvieron igualmente presentar sus renuncias, como un acto de solidaridad para con el señor García Huidobro.

De estas dos personas, el señor Sanfuentes ocupaba por primera vez un puesto de tanta responsabilidad y había dado pruebas de gran entusiasmo y preparación para desempeñarlo en forma correcta.

En cuanto al señor Alert, lo desempeñaba por segunda vez, habiendo sido elegido en Enero pasado, después de la renuncia formulada a su cargo por el señor Julio Gormaz, que fué elegido en Diciembre del año pasado.

Posiblemente, en la sesión que celebre el próximo Miércoles el Directorio General, se preocupe de estas renuncias y de ella, la resolución que el caso aconseje.

EL FISCAL DE CONSTITUCION

LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA HA PEDIDO SU SEPARACION POR HABER DESAFIADO A DUELO

La Corte Suprema tomó ayer conocimiento de una comunicación de la Corte de Apelaciones de Talca en que pone en su conocimiento la resolución tomada por aquel tribunal en el expediente de visita al Juzgado de Letras de Constitución hecha por el presidente de esa Corte, señor Augusto Parada Benavente.

En la comunicación aludida hace ver que el Promotor Fiscal de Constitución, don Bonifacio Manríquez, desafió a duelo al juez señor Luis Santiago Vega, por intermedio del gobernador señor Tomás Pica y Luis Santiago Vega, por intermedio del rector del Liceo, don Arturo Peralta.

En el proceso seguido por este motivo recayó sentencia absolutoria y como no se ha podido hacer efectiva en esa forma la responsabilidad que afecta al promotor por el desacato mencionado, la Corte lo sancionó con la pena más severa, cual es la de pedir al Presidente de la República la separación del señor Manríquez del cargo que ocupa.

Ese tribunal, además, comunicó la actitud del rector del Liceo y del gobernador a los Ministros de Instrucción y del Interior, respectivamente.

Conociendo de esta comunicación, la Corte Suprema la destinó al conocimiento del tribunal pleno.

Promotor Fiscal de Chañaral

Ha sido aceptada la renuncia que ha presentado de su puesto de Promotor Fiscal del departamento de Chañaral, el señor Manuel Benítez Riesco.

Apertura del ropero escolar de la Junta de Beneficencia Escolar

El Domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará la apertura del Ropero Escolar de la Junta de Beneficencia Escolar en la Escuela Superior N.o 21, Cumming 7[illegible].

La comisión de señoras respectiva ha preparado para ese día una exposición de los abrigos confeccionados por las diferentes escuelas asociadas y procederá a su repartición en la próxima semana.

Se nos encarga pedir a los miembros del directorio, comisiones de trabajo, directoras de escuelas y demás personas que forman parte de la institución que se sirvan concurrir ese día a la hora indicada.

Las estafas a la Sección Geología

Y MINAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, formada por los Ministros señores Astorquiza, Am[illegible] y Hevia, acordó ayer poner en libertad al señor Agustín Folch Reyes, acusado por estafas reiteradas a la Sección Geología y Minas del Ministerio de Industrias.

Alegó por parte del acusado, el abogado señor Pedro León Ugalde.

Principio de incendio

A las 10.40 P. M. de anoche se dió la alarma de incendio por el Cuartel General de Bombas, señalándose como sitio amagado la Jabonería ubicada en la calle Arturo Prat 1963.

El fuego había aparecido en el interior de dicho establecimiento y había sido ocasionado por la inflamación de una caldera.

El negocio estaba asegurado en la suma de $ 15,000 en la Compañía "La Iberia". El edificio donde estaba instalado pertenecía a don Luis Riquelme, ignorándose si tiene seguros.

Con la intervención de las bombas se pudo evitar que el fuego tomara mayores proporciones, circunscribiéndose únicamente a un principio de incendio.

UN ACCIDENTE

En circunstancias que la bomba automóvil de la 10.a compañía se dirigía al sitio del incendio, chocó reciamente en la calle San Diego pasado Avenida Matta, ocasionándose perjuicios de alguna consideración.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE. — Cítase a sesión de asamblea general extraordinaria para el Domingo, a las 5 P. M., en la Federación Nacional de Estudiantes.

Se trató de la elección de Directorio.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO MIGUEL L. AMUNATEGUI. — Cítase a sesión ordinaria de Directorio para el Domingo, a las 10 A. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE COMERCIO.—Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 5 1\|2 P. M., en la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Tabla: elección del Directorio.

POSTA DE LA ASISTENCIA EN EL BARRIO MATADERO

EN LA ULTIMA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE BENEFICENCIA, EL JEFE DE ESTOS SERVICIOS HACE INDICACION PARA ESTABLECER DICHA POSTA, QUE ES RECLAMADA POR TODO EL BARRIO

En la última sesión celebrada por la Junta de Beneficencia, se dió cuenta de un decreto del Ministerio del Interior, que aprueba el acuerdo de la Corporación, en el sentido de clausurar temporalmente el Sanatorio de San José de Maipo, a fin de proceder a su reorganización.

También se dió cuenta de una comunicación enviada por el señor Eduardo Castillo V., haciendo entrega de un legado de $ 15 mil instituido por doña Lucía Subercaseaux de Vicuña, en su testamento. Este legado, es para que la Junta atienda al aseo y conservación de la tumba que la familia Vicuña Subercaseaux, posee en el Cementerio General de esta capital.

LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA EN EL BARRIO MATADERO

Uno de los asuntos de más importancia tratados en esta sesión, fué sin duda lo relacionado con los servicios de la Asistencia Pública en el barrio Matadero.

En efecto, el señor del Río, administrador de esta repartición, dijo que para responder a las exigencias del público que solicita los servicios de la sección a su cargo, en los barrios en donde aún no están establecidos, presentaba a la consideración de la Junta, la siguiente indicación:

"Trasladar los servicios de la Posta N.o 2, al local de la N.o 4, ubicado en la calle Chiloé, esquina de Maule. Los servicios del barrio ultra-Mapocho, serían entonces atendidos por la Posta Central. Para terminar esta nueva Posta, se necesitarán $ 50,000, y una suma igual para habilitarla. En consecuencia, solicito el acuerdo de la Junta para dirigir nota al Gobierno haciendo esta petición de fondos".

En seguida se trataron varios otros asuntos de carácter interno de la Junta entre ellos, un proyecto de reglamento para el servicio del rol de nombramiento del personal de médico, de los establecimientos de beneficencia de Santiago.

MUNICIPALIDAD

LAS PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES

El Alcalde agradece una importante donación de la Casa Gath y Chaves

El primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, ha dirigido ayer al gerente de la Casa Gath y Chaves una extensa comunicación, agradeciendo el concurso ofrecido por dicha Casa en lo relacionado con la instalación de plazas de juegos para niños, acordada por la Junta de Beneficencia Escolar y ratificada por la Municipalidad.

En efecto, la Casa Gath y Chaves ha prometido instalar por su propia cuenta la plaza que funcionará en la Alameda de las Delicias entre Avenida Brasil y calle San Miguel.

Junto con sus agradecimientos el señor Alcalde comunica, además, al gerente, que lo ha designado presidente de la comisión que vigilará dicha plaza.

EDUCACION

LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL CENTENARIO DE PASTEUR

LA SOLEMNE VELADA DE AYER TARDE EN EL SALON DE HONOR DE LA CASA UNIVERSITARIA

Concurren el Presidente de la República, Ministro de Instrucción y personalidades de los círculos educacionales

Poco después de las 6.30 P. M., de ayer se dió comienzo a la velada solemne con que la Universidad de Chile adhiere a las festividades que se verifican en Strasburgo, con motivo de la inauguración del monumento que perpetuará la memoria de Pasteur, y a raíz de la celebración del primer centenario de su nacimiento que aconteció el 27 de Diciembre de 1822.

LOS ASISTENTES

En la mesa de honor tomaron colocación el Presidente de la República, señor Alessandri; el Ministro de Instrucción, señor Salas Romo, el Rector de la Universidad señor Amunátegui; el secretario general de la Universidad, señor Maira; el decano de la Facultad de Matemáticas, señor Mardones; el Rector del Instituto Nacional, señor Espejo y el decano de Medicina señor Aguirre Luco.

En las diversas localidades del Salón de Honor, pudimos notar un gran número de profesionales y estudiantes.

EL PROGRAMA MUSICAL

La parte musical estuvo a cargo de los profesores del Conservatorio Nacional de Música, señores Lettco, Brighenti, Pasini, Hernández, Carvallo y Mutini.

Se ejecutó en forma correctísima por el conjunto anteriormente enunciado, música de Charpentier, Massenet, Saint Saens, Debussy y Gounod.

LOS DISCURSOS

En conformidad con el programa, hubo dos discursos.

El doctor don Mamerto Cádiz, profesor de la Facultad de Medicina y ex-alumno del Instituto Pasteur en un extenso discurso habló en general de la obra de Pasteur, refiriéndose especialmente a la forma como el sabio llegó a sentar las bases de su teoría.

Habló de las aplicaciones que inmediatamente encontraron los descubrimientos de Pasteur en las industrias de la seda de Lyon, la ganadería, y posteriormente en la Medicina.

Explicó en seguida la forma como descubrió y estableció las bases de la vacuna y el éxito de sus experiencias en la epidemia de carbunclo que azotaban a las más importantes zonas ganaderas de Francia.

Terminó estableciendo la trascendencia de los descubrimientos de Pasteur en la biología general y medicina contemporánea.

El doctor don Lucas Sierra, también profesor de la Facultad de Medicina, se refirió especialmente a la importancia de la obra de Pasteur en la Cirugía contemporánea.

Estableció como en los últimos 25 años, gracias a Pasteur había progresado más la cirugía que en los 25 siglos anteriores.

Para establecer la importancia de las aplicaciones de las ideas de Pasteur, recordó como los mejores cirujanos perdían a veces todos sus enfermos, como eran de terribles las epidemias de fiebres, y como en la guerra de 1870 el 85 por ciento de los enfermos morían ante la actividad de los cirujanos que si hubieran adquirido una destreza admirable, no habrían alcanzado igual perfeccionamiento en la limpieza operatoria.

Mostró cómo sentando Pasteur las leyes de la asepcia, permitió al inglés Sister, progresos en el terreno de la antisepsia y completar así la idea general.

Recordó la parte más importante que le cupo a Madame Pasteur en el triunfo de su esposo, y terminó expresando que la Sociedad de Cirugía, en cuyo nombre hablaba, se complacía en adherirse al homenaje que la Universidad rendía a Pasteur con ocasión de la inauguración del monumento en Strasburgo.

Conferencia en el Círculo de Matemática

Hoy, a las 6 P. M., sesionará en el Instituto Pedagógico el Círculo de Matemáticas.

En esta ocasión el profesor Dr. Ricardo Poenisch, dará una conferencia sobre "Los fundamentos de la Geometría Proyectiva".

Se invita a todas aquellas personas que se interesen por dichos estudios.

Velada en el Liceo de Aplicación

Esta noche se llevará a efecto una velada, con motivo de la inauguración de las clases de la escuela nocturna que mantiene el Centro de ex-alumnos Liceo de Aplicación.

El programa estará a cargo del conjunto artístico Araya Lataplat, que representará la comedia de Hugo Donoso, "Los payasos se van".

El acto comenzará a las 9 P. M.

La entrada es libre.

Asociación Cristiana de Jóvenes

A las 6 y media de la tarde de hoy se verificará en el hall de esta institución, San Antonio 74, una importante conferencia que dictará el señor Carlos J. Ewald, sobre "Ideales y Aspiraciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes".

El señor Ewald acaba de llegar a Santiago procedente de Montevideo, donde desempeña con mucho acierto el cargo de Secretario General de la Federación Suramericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes.

La personalidad del conferencista unida a la importancia del tema que desarrollará, auguran a esta reunión un franco éxito.

Se nos pide invitar a los socios y sus relaciones.

CURSOS PROFESIONALES GRATUITOS.— En el Instituto Técnico Comercial de Chile, Gálvez 119, permanecerá abierta durante el día de hoy, de 9 a 12 A. M., de 3 a 5 y de 9 a 11 P. M., la matrícula para el 5.o Curso Nocturno de "Contadores Comerciales" y el 2.o vespertino, especial para señoritas.

Estos cursos se desarrollan en seis meses y comprenden: Redacción, Aritmética Comercial, Contabilidad Comercial, Taquigrafía y Dactilografía.

Sólo se paga un pequeño derecho de matrícula al mes.

Hay disponibles numerosas becas gratuitas.

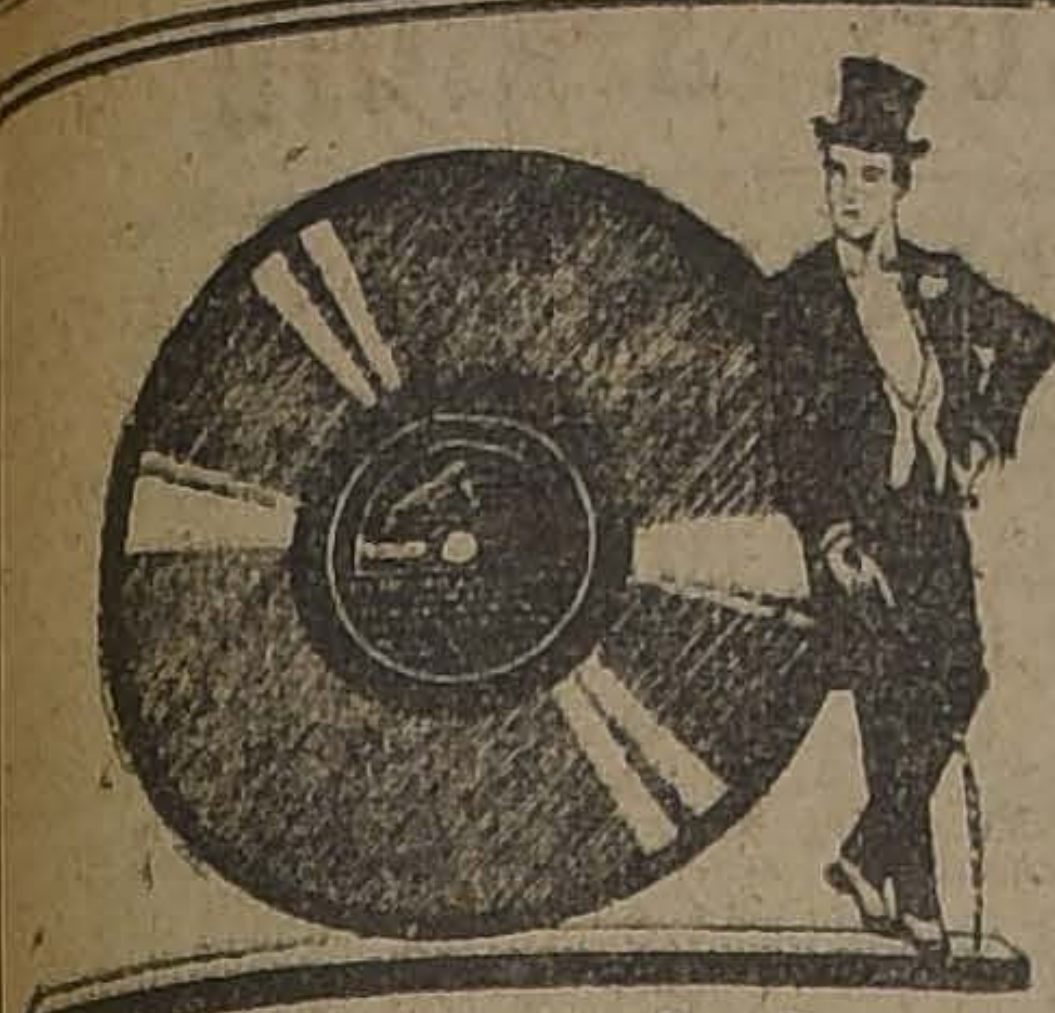

DISCOS

HUMMING.— Shimmy.

QUE HACES QUE NO TE CASAS.— Tango.

MILONGUITA.— Tango.

CARNE CABARET.— Tango.

BILLET DOUX.— Shimmy.

VEN A MI.— Tango.

VOILA PARIS.— Shimmy.

CAMPANELLA.— Shimmy.

El gran disco cómico "Mr. **WHISKY**", canción.

LA PRINCESITA, canción, por Tito Schipa.

Odeolas Odeon

INSTRUMENTO DE MUSICA

CALIDAD SUPERIOR

Aug. O. Böhme

Huérfanos 710, al llegar Claras

NOTA:— La Casa abre los días Sábados en la tarde

EJERCITO Y ARMADA

EL PORVENIR DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO, Y EL ASCENSO, COMO MEDIO DE ESTIMULO EN SU CARRERA

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE GENERALES PARA INICIAR EL ESTUDIO DE LA CALIFICACION DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

CALIFICACION DE OFICIALES

De acuerdo con lo dispuesto por los reglamentos respectivos, hoy se reunirá en el despacho del Ministro de la Guerra, el Consejo de Generales que debe iniciar el estudio de la calificación de jefes y oficiales del Ejército ynes. para cuyo efecto el Departamento del Personal del Ministerio de la Guerra ha reunido los antecedentes del caso.

A este Consejo asistirán todos los jefes de las diversas divisio-

LA PROPORCIONALIDAD DE LOS OFICIALES DE GUERRA EN EL EJERCITO

Siendo el ascenso, el aliciente capital en que se basa el porvenir de los oficiales y conociendo el profundo descontento que anima las energías de nuestra joven oficialidad, entrevistamos ayer a un oficial subalterno sobre esta materia, y nos manifestó.

—Aparte del inconveniente general sobre retardo en el ascenso por estagnamiento en los grados inferiores, hay que considerar que el decreto supremo sobre proporcionalidad de los oficiales de guerra, dictando en el año 1920, a raíz de un maduro estudio hecho por una comisión de generales, no se ha cumplido hasta la fecha, porque las vacantes se han llenado sin tomar en cuenta para nada las terminantes disposiciones que aquel decreto determinaba. Esto ha acarreado males gravísimos a la verdadera colocación del oficial en el respectivo escalafón jerárquipo, y estos males han tenido una repercución mucho más honda en la infantería, cuyo mayor porcentaje de unidades fijó una cuota proporcional que ha estado muy lejos de cumplirse.

A fin de llevar al ánimo de la Superioridad la demostración efectiva de lo que afirmo, se puede exhibir los cuadros que pongo a disposición de ustedes, que en forma gráfica harán resaltar el mal que me he permitido dejar indicado.

Así por ejemplo en el escalafón de los 300 capitanes:

Arma	El decreto de proporcionalidad de las armas, fija	Tenemos actualmente	Diferencia
Infantería. .	43.7%.—131 Cap. . . .	127	Faltan: 3
Artillería. . .	21.7%.— 65 Cap. . . .	77	Exceso: 18
Caballería. .	21.4%.— 64 Cap. . . .	69	Exceso: 5
Ingenieros. .	13.2%.— 40 Cap. . . .	27	Faltan: 13
	100%.—300 Capitanes	300 Capitanes	

Nota.—En este cuadro no se ha tomado en cuenta la vacante que se concedió por ley especial al capitán señor Dagoberto Godoy.

MAYORES (100)

Arma	El decreto de proporcionalidad de las armas, fija	Tenemos actualmente	Diferencia
fantería. .	48.3%.—48 Mayores . .	42	Faltan: 6
tillería. . .	23.7%.—24 Mayores . .	30	Exceso: 6
aballería. .	15.2%.—15 Mayores . .	20	Exceso: 5
genieros. .	12.7%.—13 Mayores . .	8	Faltan: 5

TENIENTES CORONELES (60)

Arma	El decreto de proporcionalidad de las armas, fija	Tenemos actualmente	Diferencia
fantería. .	40 %.—24 Ten. Cor. .	23	Falta: 1
tillería. . .	25 %.—15 Ten. Cor. .	16	Exceso: 1
aballería. .	23.3%.—14 Ten. Cor. .	14	
genieros. .	11.3%.— 7 Ten. Cor. .	7	

Como pueden ver, a la Infantería e Ingenieros las otras Armas deben devolverles vacantes en los diferentes grados, las que no podrán recuperar los Ingenieros y la Infantería en los grados de mayores y de tenientes coroneles por impedirlo el decreto aclaratorio sobre proporcionalidad de las armas.

Ahora, para que puedan darse cuenta exacta de la actual desproporción que existe entre los diferentes escalafones, les presento un último cuadro, el cual sólo toma en consideración a los tenientes primeros con más de siete, seis y cinco años en el grado:

Tiempo en el grado	CORRESPONDE.—A: Inf.	At.	Cab.	Ing.	Total
más de 7 años	27	11	1	7	46
más de 6 años	26	16	10	5	57
más de 5 años	45	23	10	7	85

A primera vista resalta la difícil situación de los 27 tenientes primeros de Infantería, que en su carrera han llegado al octavo año de labores en este importante puesto, cuyo porcentaje es de más del 50 por ciento del total de ellos; en consecuencia, mientras el último de ellos en Caballería y Artillería ascenderá al grado superior a los 7 y medio y nueve años, respectivamente, el que ocupa el 27.o lugar de Infantería será capitán a los 10 u 11 años. ¡Hermoso porvenir!

Orden "Honor y merito de Cuba"

Al introductor de diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo, se le confirió el título de Comendador de la orden "Honor al Mérito", de Cuba, y Caballero, de la misma Orden al teniente señor Jorge Lorca López.

Ecos del aniversario de la República Argentina

Como se recordará, con motivo del aniversario de la República Argentina, la Dirección de la Fuerza Aérea le envió un mensaje de saludo al Embajador de ese país amigo ante nuestro Gobierno, señor Manuel J. Malbrán.

El distinguido diplomático ha contestado dicho saludo con la siguiente nota:

"Manuel Malbrán, Embajador de la República Argentina, presenta sus atentos saludos al señor General de División don Luis Contreras S., y al acusar recibo del mensaje que se sirvió dirigirle el 25 del corriente, significa sus más sinceros agradecimientos por el saludo que el personal de aeronáutica militar de Chile quiso hacerle llegar en ocasión del aniversario los votos que formula por los progresos de la aeronáutica argentina, a la que se hará llegar sus saludos, y a su vez a nombre de éstos y en el suyo propio expresa sus mejores deseos por el continuado éxito de la ya tan destacada aeronáutica militar chilena. — Santiago, Mayo 28 de 1923".

COMISION DE ENGANCHE.— El Mayor don Julio Fernández P., del Regimiento de Infantería Rancagua número 4, ha sido comisionado por el Comando de la Brigada Combinada, para el enganche de suboficiales y tropa para las unidades de dicha Brigada.

Los interesados pueden presentarse diariamente, de 2.30 a 5 P.,M., en el Ministerio de Guerra, Departamento Administrativo.

No Sufráis Más!

Si padece usted de alguna enfermedad de la piel, podrá conseguir alivio instantáneo con la preparación, **Lavol.**

Apliquesela esta misma noche al acostarse. Observe cómo le proporciona inmediato alivio del escozor más ardiente y del dolor. Luego al levantarse por la mañana, observe la mejoría casi increíble que ha habido en el estado de su piel.

Aplique esta loción penetrante a un barrillo, postilla, costra o erupción enconada. A una llaga abierta, y al eczema en cualquiera de sus formas. Le dará a usted un alivio instantáneo. Penetrará a los poros, bañará los tejidos inflamados con sus aceites sanativos y exterminará todos los gérmenes de la enfermedad.

No deje usted de someter a prueba esta maravillosa preparación para el hogar, hoy mismo.

Se vende en todas las Farmacias. Fabricantes: D. D. D. Co., Chicago, U. S. A., Agente.

PABLO A. BAUER & Co.

CALLE BLANCO 1171,

VALPARAISO

TIERRA EMPAJADA

para jardines, revoques o barro. Se da cualquier cantidad.

Obra Rancagua 70

CRONICA POLICIAL

SE ROBARON TRES BOLAS DE BILLAR Y EMPRENDIERON LA FUGA

LA CORTE CONFIRMA AYER LA SENTENCIA DE 541 DIAS POR LA BROMA

Don Agapito Sánchez tiene un negocio de billares en Santa Elena 1258.

En Mayo del año pasado, llegaron dos individuos al negocio y pidieron un juego de bolas para jugar una partida.

Pero en un momento de descuido huyeron, llevándose las bolas de marfil que se les había proporcionado y que su dueño avaluaba en 300 pesos.

ARMANDO MADRID

ARMANDO TORRES

El señor Sánchez se presentó a la respectiva comisaría a hacer el denuncio.

Se pasó el parte a la justicia, y ésta hizo aprehender a los autores de la aventura, que resultaron ser Armando Madrid y Armando Torres.

Terminado el proceso, se condenó a Madrid como autor y a Torres como encubridor del hurto, cayéndoles respectivamente las penas de 541 días de prisión y 60 días de prisión.

Elevados los antecedentes en consulta, la Corte aprobó ayer la sentencia consultada.

QUERIENDO VENGAR A SU MADRE, TRATO DE ULTIMAR AL AUTOR DE SUS DIAS

EL FISCAL PIDE PARA EL CASI PARRICIDA, 18 AÑOS DE PRESIDIO

Hace algún tiempo dimos cuenta del intento de parricidio del que fué protagonista Rodolfo Yunten Pozo, de 24 años de edad, que quiso asesinar a su padre Enrique Yunten Tan, ciudadano chino, disparándole tres tiros de revólver, sin lograr herirlo.

Como recordarán nuestros lectores, al ser aprehendido el joven Yunten, esplicó que su actitud contra su padre se debía a un juramento que había hecho de vengar a su madre en la persona del autor de sus días, pues éste la arrojó de su hogar en compañía de sus hijos, por lo que se vió obligada a irse a Buenos Aires.

Allí cuando se impuso por su madre de la conducta que había observado su padre para con ella y para sus hermanos, prometió vengares en la primera oportunidad, contra el que estimaba culpable de la desgracia en que se encontraban, de la muerte de la autora de sus días y de la triste situación que tenían en un país extraño.

Vino a Chile con ese objeto, y tan pronto dió con el domicilio de su padre, se dirigió a él, y después de darse a conocer, sacó un revólver e hizo fuego.

El viejo Yunten, a los primeros disparos escapó pidiendo auxilio, luego llegó la policía, la que aprehendió al hechor, que no había logrado cumplir sus intenciones, pues no dió en el blanco, y fué conducido a la comisaría.

El detenido confesó ante el juez sumariante las causas de por qué había querido asesinar a su padre, se le encargó reo e ingresó a la cárcel.

Terminó el sumario y los antecedentes pasaron al promotor fiscal a fin de que acusara.

El proceso volvió al juzgado sumariante con el dictamen del Ministerio Público, quien pide la pena de 18 años de presidio para el joven Rodolfo Yunten Pozo, por intento de parricidio.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

La muerte repentina de Segundo Martínez

En nuestra edición de ayer informamos de la muerte repentina de Segundo Martínez, ocurrida en el interior de una pieza ubicada en la Avenida Francia 899.

La policía, tan pronto se impuso de este hecho, aprehendió a Julia Espinosa Leiva, mujer que había sido encontrada junto al cadáver y por sospecharse de ella.

Pero las declaraciones de la Espinosa y el informe médico que arrojó la autopsia libraron a ésta de las sospechas recaídas en su contra, y el juez sumariante ordenó ayer su libertad.

El crimen de Los Andes

La Primera Sala de la Corte Suprema se ocupó ayer del dictamen del Ministerio Público sobre la extradición de los culpables del crimen, que se encuentran detenidos en Cristóbal, Panamá.

El tribunal se dirigió por telégrafo al Prefecto de Valparaíso, pidiendo los prontuarios de Lipshic, Voloskin y Eugenia Bolshago Smirnowpa.

Condenado por el robo de un caballo

Don Hermógenes Rodríguez, comerciante, domiciliado en la calle San Pablo 5269, salió a caballo, el que dejó atado a un árbol frente a la cancha de carreras.

En ese momento, pasó por ahí el gañán Alberto Urbano, de 19 años, y viendo la cabalgadura la desató y se la llevó consigo.

Se dirigió hacia la Avenida Matucana con la yegua, la desnudó y mandó guardar la montura en la cocinería de María Navia.

En esto estaba cuando fué detenido por la policía.

La justicia siguió el correspondiente proceso.

Terminó condenando a Urbano a la pena de tres años y un día de presidio.

Urbano apeló, y mientras se tramita la apelación, la Corte ha dictado una providencia, negando lugar a una expresión de agravios del reo.

El peligro de las aglomeraciones en los tranvías

Don Mariano Melo, San Juan, comerciante, domiciliado en Avenida Matta 1451, viajaba en un tranvía de la línea 16 a la altura de la calle de Coquimbo.

Allí notó que le habían hurtado su reloj, cadena de oro, con una libra esterlina y una medalla francesa.

Tan pronto como notó el desaparecimiento de sus objetos, presentó a la 4.a Comisaría y dió cuenta de lo que le había ocurrido.

"Gets-It"

Segura Exterminacion De Callos

"Gets-It" Segura Muerte de Callos

Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Unicamente unos cuantos segundos y dos ó tres gotas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It."

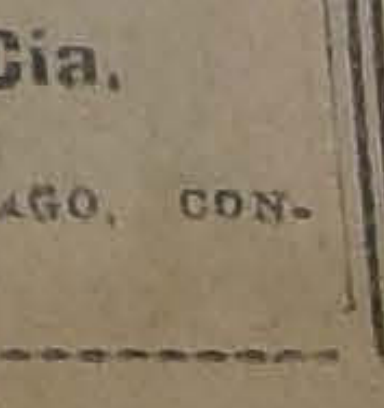

Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.

VALPARAISO. SANTIAGO. CONCEPCION

DEL PICADERO DE LA BRIGADA CENTRAL SE FUGAN CINCO REOS

COMO APROVECHARON LA PENUMBRA DEL AMANECER

Los reos Juan Apablaza Figueroa, Clodomiro Fuentes Guerrero, Armando Frigerio Gutiérrez, Ernesto Blanco Beltrán y Juan Salas Cisternas se encontraban en el Picadero de la Brigada Central cumpliendo una condena por 30 días por ebriedad, a contar desde el Lunes último.

A pesar del buen tratamiento que se les da en este Picadero a los reos, que sólo trabajan a ciertas horas como remuneración de la comida que reciben, resolvieron evadirse en la primera oportunidad.

Y así lo cumplieron a las 6 de la mañana.

Cuando aún no se disipaba del todo la espesa niebla con que anuncia la aurora el nuevo día los reos citados emprendieron la fuga burlando a sus cuidadores que, confiados en la palabra de honor de los sujetos, los habían dejado con relativa libertad dentro de la prisión.

A la hora de dar comienzo a las labores diarias, los guardianes Roberto Campos y Juan Manilao fueron en busca de sus prisioneros, pero se encontraron con que éstos ya habían abandonado el nido.

Alarmados, dieron cuenta a la Brigada Central de lo ocurrido, poniéndose el hecho en conocimiento de la justicia.

Y una nueva orden de prisión se halla ya en poder de la policía, la que persigue a los fugitivos.

EN 24 HORAS SE PRODUCEN 10 ASALTOS A MANO ARMADA

Adolfo Galaz González, empleado de la Policía de Asso, fué agredido en Ñuble esquina de San Luis por un tal Manuel Valenzuela.

Galaz resultó con dos heridas en el antebrazo izquierdo, consideradas graves por el practicante de la 12.a comisaría, a donde se dió cuenta del hecho.

En Santa Elena esquina de Santa Elvira, fué asaltado por un desconocido Francisco Armijo Salas.

Armijo fué despojado de sus especies y agredido a cuchillo en la espalda, donde su agresor le causó una herida.

José Cabrera Andano, Pinto N.o 1713, se hallaba de visita en casa de Begin Belmar, Artesanos N.o 741.

Allí fué agredido a golpes por un hermano del dueño de casa, quien le ocasionó varias contusiones.

Fué remitido a la Asistencia Pública, Antonio Salas Vergara, por la 9.a Comisaría.

Salas fué encontrado en la Avenida Hipódromo con una herida en el muslo izquierdo.

El herido expuso que había sido asaltado por un desconocido que huyó.

El guardián 3.o José M. González de la 8.a Comisaría, remitió a la Asistencia Pública, desde la calle Sazié esquina de República a José Guerra Sánchez, con una herida a cuchillo en el pulmón derecho.

Guerra expuso que había sido asaltado por dos individuos en calle Toesca esquina de Carrera.

Enrique Muñoz Vargas, fué asaltado en calle Toesca pasado Molina por un desconocido que huyó.

En la Asistencia Pública se comprobó que Núñez presentaba una herida a cuchillo en el cuello y otra en la mano derecha.

La 6.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Carlos Martínez Pizarro con varias lesiones en la cara.

Estas lesiones se las infirió Roberto Torres en calle Ricardo Santa Cruz.

En calle de Thompson esquina de Capitán Orella, fué herido a cuchillo y en el abdomen, Gaspar Fontecilla Quezada.

Remitido a la Asistencia Pública desde Plaza Italia, expuso que un desconocido lo había agredido huyendo en seguida.

Victor Espinoza Morales fué detenido en San Pablo 1956, a petición de Tristán Poblete Espinoza, quien lo acusa de haberle inferido, en el interior de la cantina de Miguel Lertara, varias heridas a cuchillo.

El reclamante quedó hospitalizado en la Asistencia Pública en vista de su gravedad.

Presenta tres heridas en el cuello y una en la mano derecha.

En el Canal de San Carlos quiso robarle una montura

Y COMO FUERA SORPRENDIDO POR EL DUEÑO, LE DISPARO UN BALAZO.

En circunstancias que Marco Dinamarca Donoso se hallaba arreglando una carreta cerca del canal de San Carlos, un individuo llamado Segundo Muñoz, gañán de Tobalaba, pretendió robarle la montura de su caballo, que estaba próximo.

Al verse sorprendido, Muñoz huyó, pero volvió después con un revólver con el que hizo fuego a Dinamarca.

Este resultó con una herida en la boca.

La 13a. Comisaría tuvo conocimiento del hecho por reclamo del herido, pasando el parte respectivo al Juzgado del Crimen de turno.

El agresor no fué habido, pues huyó en los mismos momentos que cometió el hecho.

El juez señor Soro Barriga dió las órdenes respectivas para iniciar las investigaciones y aprehender al culpable de este intento de robo y agresión.

En libertad incondicional

Ayer fué puesto en libertad incondicional el joven Humberto Aranda, que se encontraba detenido a causa del incendio ocurrido en el negocio de cigarrería de la Alameda de las Delicias.

La libertad de este joven se produjo una vez que informaron los peritos designados por el juzgado para que examinaran los libros, etc.

Devolución de mercaderías

En ediciones anteriores dimos cuenta que de orden de la justicia la Sección de Seguridad había procedido a retirar de diversas casas comerciales de Santiago, mercaderías por valor de varios miles de pesos.

Según denuncios recibidos en los Juzgados de Valparaíso y San Antonio, esas mercaderías habían sido introducidas en el país por medios ilegales.

Como su origen daba lugar a la creencia de que se trataba de un gran contrabando, se ordenó requisar las mercaderías, orden que se cumplió inmediatamente.

Pero como parece que el delito mismo del contrabando aún no ha podido establecer, el Primer Juzgado del Crimen que había dado esa orden ha procedido a devolver esas mercaderías a las casas comerciales donde fueron encontradas, previa una fianza.

GRAN CORSE EL BUEN TONO
M.C.R.

Barato y perfecto; pídase en **"LA FLOR DEL DIA"**

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en lindo color café. J-1.

Cartonera

usada en buen estado, se compra. Ofertas con precio.

GEKA.— CASILLA 2689

PARA COMBATIR EL FRIO

— UN —

RADIADOR ELECTRICO

es lo más práctico que se conoce

Nosotros ofrecemos los modelos de **radiadores** más modernos, los más económicos de corriente eléctrica y **LOS MAS BARATOS**

RAAB, ROCHETTE, ROCA y Cía.

SUC. DE RAAB, BELLET y Cía.

ESTADO 235, SANTIAGO. — BRASIL 264, VALPARAISO

DEPORTES

FOOT-BALL

BADMINTON v. CARIOCA

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA DE RECOLETA

Una de las más importantes reuniones de mañana Domingo, será la que tendrá por escenario el espléndido campo de juegos que el Badminton posee en Recoleta, al oriente de la Av. Rosario.

En efecto, jugarán por la competencia de la Copa Chile de la Asociación Santiago, los primeros cuadros de los Clubs, Badminton y Carioca, a las 3.30 P. M.

Los antecedentes de ambos contendores hace presumir que el lance tendrá un desarrollo altamente interesante.

Después del brillante triunfo que obtuvo el Carioca sobre el Audax Italiano, victoria que lo ha colocado entre los "ases" de la serie y si atendemos a la performance del Badminton sobre el Electro Metalúrgico, se justifica el inusitado entusiasmo que la contienda de mañana ha despertado en nuestros círculos deportivos.

De centro delantero del Badminton actuará el jugador Domke, que en el lance inter-Ligas del Jueves tuvo una brillante actuación.

Nuestros aficionados desean conocer la labor que desarrolle este aventajado cultor frente a un cuadro de mérito, a fin de apreciar en forma concluyente las verdaderas bondades que le adornan.

Ante el árbitro, señor Joaquín Huerta, los cuadros se presentarán así:

Carioca

Cortés
Hernández, Riffo
Vásquez, Barahona, Orellana
Jerez, Plá, Campusano, Peña
Faúndez
O
S. Silva, Garay
Concha, Domke, Sepúlveda
Massai, Aguayo, Aspillaga
Fletcher, Páez
Radnich

Badminton

Reservas: Por el Badminton: Luco, Tapia, Barrios y Drago.

Como preliminar, a las 2 P. M. jugarán los segundos cuadros de ambos Clubs.

En la mañana, a las 10.30, actuarán los terceros equipos.

Se trata, en suma, de una tarde footballística del más alto interés.

LA REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

UN PROGRAMA SOBRESALIENTE

Un variado e interesante programa ofrecerá mañana la Asociación de F. B. de Santiago, en sus canchas de la Av. Guanaco esquina General Saavedra. En efecto, les corresponde medirse por la copa República a los primeros cuadros de los Clubs Liverpool y Fundición Libertad e igualmente a las siguientes parejas por la copa Chile:

Esperanto v. Mundial, A. Prat v. Marruecos, y Electro Metalúrgico v. Internado.

Los dos primeros, serios y homogéneos conjuntos y que con sobrada razón aspiran a ocupar sitios preponderantes en el cómputo final, tienen en verdad una ocasión propicia para confirmar el mérito de los elementos que defienden a sus respectivos colores. Ambos van hasta el momento sin un punto en contra y, como en los encuentros jugados hasta el presente han demostrado un excelente estado de preparación, es lógico presumir que la contienda será sumamente reñida, ya que el vencedor despejará su camino hacia la victoria en una de las etapas más peligrosas.

Los otros partidos son también de una especial atracción, como en ellos figuran muchos de los jugadores de la nueva generación que saben no solamente jugar concienzudamente, sino también, hacer una presentación en forma correspondiendo así a la confianza que han depositado en ellos sus entusiastas dirigentes.

En esta oportunidad hará su rentrée el Internado, el cual, cada año nos presenta agradables sorpresas. Del elemento antiguo sólo restan unos pocos: Urrutia, Ahumada... y estando constituído el resto de un elenco por otros tan distinguidos como éstos, aunque de menor edad, lo cual no le hace desmerecer, sino por el contrario, puesto que poseen mayores energías y rapidez.

Tendremos, pues, ocasión de ver buenos partidos que dejarán satisfechos ampliamente a los asiduos concurrentes a las canchas de la Asociación.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán mañana:

COPA REPUBLICA

Fundición Libertad I v. Liberpool I. — Cancha Independencia número 1; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Oscar García.

Brigada Central I v. Cinco de Abril I. — Cancha Santiago; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Carlos Fanta.

COPA CHILE - URUGUAY

Badminton I v. Carioca I. — Cancha Badminton; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Joaquín Huerta.

Electro Metalúrgico I v. Internado I. — Cancha Independencia número 2; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Eduardo Tessada.

COPA CHILE - ARGENTINA

Esperanto I v. Mundial I. — Cancha Independencia número 1; hora 1.45 P. M.; árbitro señor Juan B. Mac-Donald.

Arturo Prat I v. Marruecos I.— Cancha Independencia número 2; hora 1.45 P. M.; árbitro señor Justo Martínez.

COPA INDEPENDENCIA

Fundición Libertad II v. Liverpool II. — Cancha Independencia número 1; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Manuel Moreno.

Brigada Central II v. Cinco de Abril II. — Cancha Santiago; hora 10.45 de la mañana; árbitro señor Humberto Peña.

COPA ARAUCO

Electro Metalúrgico II v. Internado II. — Cancha Independencia número 2; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Miguel Schmidt.

Badminton II v. Carioca II. — Cancha Badminton; hora 2 P. M.; árbitro señor Joaquín Sepúlveda.

COPA MIGUEL BLANCO REPUBLICA

Fundición Libertad III v. Liverpool III. — Cancha Independencia número 1; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Felipe Horta.

Brigada Central III v. Cinco de Abril III. — Cancha Santiago; hora 9.30 A. M.; árbitro señor R. Gómez.

COPA MIGUEL BLANCO CHILE

Badminton III v. Carioca III.— Cancha Badminton; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Francisco Viveros.

Directores de turno.

Cancha Independencia números 1 y 2: en la [illegible]ñana, los señores Miguel Schm[illegible] Zapata; en la tarde, los s[illegible] Jorge Díaz y Amador Oli[illegible]

Cancha I[illegible]on: en la mañana, los se[illegible] Raúl Islas y Oscar Roj[illegible]rde, los señores Rafael Vergara y Segundo Lillo.

Cancha Santiago: en la mañana, el señor José García, y en la tarde, el señor Severo Rojas.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Resultado de las partidas jugadas el 27 del presente: Esfuerzo 1.o (3), Exequiel Vilches 1.o (3); Universal 2.o (2), Unión Pedro Mira 3.o (1).

Mañana jugarán en la cancha de esta Asociación los equipos siguientes:

Primera serie: Unión de Peluqueros 1.o con Ochagavía Atlético 1.o, a las 3 1|2 P. M. Arbitro, señor José Díaz.

Segunda serie: Unión de Peluqueros 2.o con Germán Oelckers 2.o, a las 2 P. M. Arbitro, señor Juan Quiñones.

Directores de turno, señores Juan Otaiza y Juan Durand.

Liga Obrera de Fot-ball

Partidas para mañana:

Segunda serie:

Chile Atlético II v. M. Matías Ovalle II.; cancha U. Americana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Oscar Olivares.

Deportivo Lincoyán I v. Girardi I; cancha N.o 1; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Carlos Bátz.

Tercera serie:

Bernal III v. Constitución II; cancha U. Americana; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor O. Osorio.

Directores de cancha:

U. Americana, señores Medina y Huerta; No. 1, señores Bermúdez y Olivares.

WANDERER INFANTIL III CON ESCUELA SUPERIOR N.o 18.—Esta partida se jugará mañana, a las 9 A. M., en la cancha Magallanes, Avenida Independencia N.o 1499, ante el árbitro señor A. del Fierro.

GIMNASTICO F. C.—La velada de hoy.—En los salones de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 860, esta prestigiosa institución celebrará una velada en beneficio de sus fondos sociales.

Se desarrollará un lucido programa literario-musical y a continuación habrá baile.

Se ha invitado a los dirigentes de numerosas instituciones congéneres y atendiendo a las simpatías de que goza el Gimnástico en todos nuestros círculos, estamos ciertos que esta noche habrá un lleno completo.

LIVERPOOL versus FUNDICION LIBERTAD.—Mañana se realizarán los encuentros entre los tres equipos de estos Clubs, en la cancha Independencia.

Se nos ruega citar a las 9 A. M., a todos los jugadores del Liverpool segundo y tercero, y a los del primero, a las 2 P. M.

ADERAS
a y Fábrica "BERIA"
MATUCANA 745
Teléfono Inglés 48, Yungay

Grandes existencias en listones machihembrados para PISO y CIELO, extra secos, realiza a precios bajos.

SECCION PERSIANAS ENROLLABLES
Se fabrican en cualquier dimensión.
FCO. GARCIA PAZ.
J-5

ATLETISMO

LA GRAN CARRERA MARATHON DE MAÑANA, SANTIAGO, SAN BERNARDO, IDA Y VUELTA

REINA GRAN INTERES POR PRESENCIAR POR 7.a VEZ ESTA CLASICA PRUEBA

Una breve conversación con el viejo campeón Martiniano Becerra

Mañana a las 8.30 A. M., desde el Portal Edwards, se iniciará la carrera pedestre de Maratón, que desde hace varios años a la fecha, organiza con un entusiasmo sin igual el Club Pietro Dorando.

Muchos son los escollos que este club ha tenido que soportar al llevar a efecto por sétima vez la tradicional carrera, pero nosotros, haciendo justicia a sus actos, hemos concurrido a sus reuniones y a la vez nos hemos convencido que sus carreras son y serán siempre organizadas con el más elevado espíritu deportivo.

Fuimos testigos del circuito de Santiago, en el presente año; de la carrera a La Cisterna y del torneo del 21 de Mayo, y nos retiramos convencidos que Manuel Madrid tendrá que ser el hombre que con mayores títulos será nuestro representante en la Olimpiada mundial que debe verificarse en París en el año venidero, sin perjuicio de ofender el prestigio de atletas que ya se consideran con méritos aún superiores al "as" mencionado.

Conversando con Becerra, activo dirigente de la Liga Pedestre de Santiago y del club organizador de la carrera, nos manifestó que no exageraba al reconocer en Madrid a un futuro campeón corredor de fondo de Sur-América.

Los hechos lo demostrarán. — nos dijo el viejo corredor, — y así como fuí el primero en reconocer los méritos de Jorquera y Plaza, ahora soy también el primero en decir al país que ya le tengo un nuevo campeón, el que sabrá ser el fiel intérprete y representante de la raza en la próxima Olimpiada de París.

Siguiendo las informaciones de interés que al respecto merece la carrera en cuestión, podemos ahora agregar que en ella harán acto de presencia, además de Madrid, corredores de la talla de White, Acuña, Urzúa, etc.

Por pedido especial de los corredores que no han alcanzado a anotar su nombre en el tiempo designado, las inscripciones se recibirán hasta las 2.30 P. M de hoy Sábado, y solamente en calle Lord Cochrane 689.

Hasta el momento se han inscrito Dotte, Madrid, Aburto, Arce, Menares, González, Chacón, White, Acuña, Urzúa y varios más, los que darán a la jornada un interés muy grande, ya que todos ostentan méritos de ganadores de premios en carreras interesantes.

Al jurado y a los corredores se les advierte que mañana, a las 8 A. M., deberán encontrarse en el Portal Edwards.

◆

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA. — Hoy, a las 8 P. M., quedarán clausuradas las inscripciones para la carrera Santiago-La Cisterna, que efectuará este Club mañana, para todos sus socios. La partida se dará desde la estatua Ercilla, a las 8 A. M.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. —Esta institución ruega la asistencia de todos sus socios para mañana, a las 8 A. M., en Alameda esquina de Esperanza, a fin de acompañar a los socios que tomarán parte en la carrera Maratón a San Bernardo.

◆

LIGA BANCARIO DE FOOTBALL. —Partidas que se jugarán hoy Sábado por la competencia "Copa Helfman", en la cancha del Santiago F. C.:

Morrison y Cía. con The Chili Telephone Co., a las 2 1|2 P. M.; referee señor Eduardo Huidobro.

Banco Español de Chile con Banco Anglo Sud-Americano Ltd., a las 3 1|2 P. M.; referee señor Oscar N. García.

YUNGAY I Y II v. VIAJANTE I Y II.—Mañana se llevarán a efecto estas pruebas oficiales de la Liga Nacional en la cancha San Pablo, jugando los segundos a las 9 1|2 A. M. y los primeros a la 1 3|4 de la tarde. Se encarece la asistencia a los jugadores de ambos equipos, antes de la hora anunciada en la cancha.

AMERICA, DE EL MONTE.— Acuerdos:

Nombrar presidente efectivo, al señor Bernardino Aravena, y secretario al señor Oreste Hernández; separar del Club por faltar a los reglamentos, a los siguientes socios: Ignacio Suárez y Fermín Quinteros; nombrar diario oficial de la institución, a "La Nación".

LIGA ARRIETA.—Cita extraordinariamente al Directorio de esta corporación, para hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.15, en segunda.

La reunión se llevará a efecto en Villa Adela, de Los Guindos.

NELSON INFANTIL F. C.—El Nelson Infantil F. C., después de algún tiempo de receso, se reorganiza gracias a la actividad que ha desplegado últimamente un grupo de entusiastas socios.

Además del carácter deportivo, que fué su fin principal, tomará en la actualidad otros rumbos que vengan a aumentar la cultura de sus asociados y les proporcionen momentos de sana distracción, ya sean estas veladas, conferencias, etc.

Dado el entusiasmo que reina por reorganizar esta institución, se recomienda la asistencia a todos los socios y demás vecinos de la población Rogelio Ugarte, que simpaticen con estos propósitos, a la reunión que se verificará el Domingo 3 de Junio, a las 10 A. M., en punto, en el local cedido galantemente por la Sociedad de Propietarios "García y Ugarte", situado en calle Rogelio Ugarte N.o 1618.

PEÑAFLOR Y MAESTRANZA DEL EJERCITO CONTRA GATH Y CHAVES Y CERVECERIAS UNIDAS.— Mañana a las 10 A. M., se efectuará en el pintoresco pueblo de Peñaflor, este interesante certamen. Defenderán los colores de los equipos comerciales, conocidos tiradores santiaguinos, pudiendo dar los siguientes nombres: Los hermanos Prado, Hewitt, Olate, Hidalgo, Bourasseau, Guzmán, Castañeda, Baroli y Aravena. Los equipos visitantes han propuesto como comisario general al presidente del Club Peñaflor, señor Riquelme. El equipo comercial llevará como delegado al conocido deportista, director del Club Nacional de Santiago, señor Julio Alvarado.

Damos a continuación las bases de este concurso:

Distancia, 200 metros; tiros: 10 y 1 de prueba opcional; blanco, 12 anillos; arma, Mauser sin agregado; equipo, 10 tiradores. Premios: 10 medallas de plata; individual, $ 3.00 inscripción; habrá 3 artísticas medallas.

BAQUEDANO F. C., DE MELIPILLA versus LOMA BLANCA F. C.—Mañana se llevará a efecto en Melipilla, un interesante encuentro entre los primeros equipos de los Clubs con que encabezamos estas líneas.

Mucho entusiasmo se nota entre los socios del Loma Blanca, por presenciar el lance con el Baquedano, institución con la cual no se habían encontrado desde hace varios años.

Los jugadores del Loma Blanca partirán por el tren que sale a las 8 A. M. desde la Estación Alameda, donde deberán reunirse a las 7.30 A. M.

—Al señor Bobadilla se le ruega pase hoy por la oficina del señor Zamorano, Aldunate 1145.

SPORTIVO ECUADOR I Y II versus UNION SANTA ELENA I Y II F. C.—Mañana se jugarán estos amistosos en el vecino fundo La Plantación. Los miembros del Sportivo partirán de su secretaría, a la 1 P. M.

MORNING STAR F. C. I, II Y III versus AUDAX ITALIANO I, II Y III.—Mañana, a las 2 P. M., se dará principio a estos amistosos en la cancha del Hipódromo Chile.

12 DE FEBRERO F. C., DE SAN BERNARDO versus GENERAL BORGOÑO. F. C.—Mañana se efectuarán en San Bernardo en la cancha del 12 de Febrero, tres partidas entre los cuadros de estos Clubs.

El 12 de Febrero F. C. formado por el mejor elemento deportivo de San Bernardo y alrededores que cuenta con varios equipos muy homogéneos, ha invitado a jugar al General Borgoño F. C.

Dado los elementos que militan en ambos Clubs serán, sin duda, partidas interesantes las que se llevarán a efecto mañana en San Bernardo.

Los jugadores del General Borgoño F. C. podrán tomar el tren local de 11.10 A. M. o el carro que parte de Alameda a las 12.30 P. M.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL.—Con motivo de la selección del equipo ferroviario que actuará en representación de Santiago, en contra de los ferroviarios argentinos en esta capital, hoy Sábado se efectuará un match de selección entre los cuadros representativos de las Maestranzas de Santiago y San Bernardo, iniciándose este partido a las 3.20 P. M. A las 4 P. M. jugará un equipo seleccionado de la Liga Control de Entradas con el equipo de la Imprenta de los Ferrocarriles.

Los equipos de San Bernardo y Santiago han quedado constituídos en la siguiente forma:

San Bernardo

Fuentes
Escudero Drago
Escobedo Baeza Brito
Alvarez Molina Reinoso Vega
Carrasco
O
Ruiz Calvo Correa Vega Araya
Valdés Aro Arellano
Córdova Rosales
Paredes

Santiago

Reservas para Santiago: Vásquez, Espinoza y Pérez.

El jugador que no se presente a las 2 P. M., quedará de hecho eliminado del equipo. El match con los argentinos se jugará el Domingo 17 próximo.

CICLISMO

POR EL TROFEO "CHACABUCO"

LAS CARRERAS INTERNAS DE MAÑANA A MALLOCO, ORGANIZADAS POR EL CLUB CICLISTA CHACABUCO

Mañana llevará a efecto este Club las carreras internas y excursión familiar a Malloco, en la que participarán un buen número de corredores de todas las categorías, poniéndose en competencia por vez primera el "Trofeo Chacabuco".

La comisión de carreras, tomando en cuenta el mal estado del camino y de común acuerdo, ha establecido la carrera con el siguiente recorrido: Marruecos-Peñaflor - Malloco. La partida para excursionistas y corredores se ha fijado a las 8 A. M. desde la Plaza Argentina y las personas que van con sus familias pueden tomar el tren que sale a las 8 A. M. de la Estación Alameda. Una vez terminada esta prueba, sus socios se reunirán en la Quinta Sánchez, de la calle M[illegible]res, de dicha localidad, donde servirán un almuerzo y once, a los cuales han sido especialmente invitados los reductores deportivos de la prensa.

Jurado: se ha nombrado en la siguiente forma: jueces de partida, señores J. Rafael Contreras y Jesús Sánchez; jueces de camino: señores Silverio Vargas, Javier Barrera, Juan Arravet y Luis Marín; jueces de llegada en Malloco: señorita Rebeca Lara, señores Luis Salinas y Juvenal Rayo; tenientes de comisión: señores Manuel Recaredo Iturra y Guillermo Brito.

Las inscripciones se cerrarán hoy a las 6 P. M. en los locales anteriormente nombrados.

BASKET-BALL

La Liga de Basket-Ball, que viene desarrollando con todo éxito sus competencias, continuará en la tarde de hoy su programa.

Intervendrán los segundos equipos de los clubs Gath y Chaves y Policial, cuadros que se presentarán en muy buenas condiciones.

Hora: 3.15 P. M. Arbitro: señor Greenlie.

La entrada es gratuita.

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE.— Mañana a las 10 A. M., se llevarán a efecto en las canchas del Club Santiago de Tennis los siguientes partidos por el Escalafón Nacional:

Alfredo Silva contra Juan Iturra por el 6.o puesto; y

José Dalgalarrando contra Carlos Ossandón por el 9.o puesto.

TIRO AL BLANCO

CLUB UNIVERSITARIO DE TIRO AL BLANCO.—De orden del señor presidente cita a sesión general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se ruega a los Centros afiliados a la F. U. de D, envíen a esta sesión dos delegados provistos de sus poderes respectivos.

Se encarece la asistencia de los socios señores: Max Stenzl, H. Coghlan, A. Riedemann, H. Zamora, E. Montaner, J. Richter, y E. Muñoz.

Tabla: Elección de Directorio.

CITACIONES

Morning Star F. C. — Directorio para mañana, a las 9 A. M., y junta general a las 10, en la secretaría.

Patria y Hogar F. C. — Comisión de fiestas par ahoy, a las 7 P. M., en Rengifo 779.

FIN DE LA
GRAN VENTA
EN
Géneros de Lana
NEGROS Y DE COLOR
LISOS Y DE FANTASIA
PARA LA PRESENTE
ESTACION

HOY SABADO
HASTA LAS 12 M.

UN BONITO surtido de "Veloutine" de algodón fantasía, dibujos y colores nuevos, el metro ... ... $	2.90
UN BUEN surtido de "Veloutine" de algodón, con impresiones de fantasía, clase gruesa y abrigadora, especial para blusas y batas, el metro ... ... $	3.50
"VELOUTINE" algodón de fantasía, colores y dibujos escogidos y muy nuevos, clase fina y suelta, especial para blusas, el metro ... ... $	4.25
UN SALDO de moletones de fantasía, lisos y de doble faz, clase gruesa, de mucho abrigo, especiales para matinées y batas, el metro ... ... $	5.90
LANAS de fantasía y lisas, colores surtidos, doble ancho, a precio de saldo, el metro ... ... $	6.90
UN SALDO de Jerseys "Peau de Pêche", en todos colores, género muy suelto y abrigador, para batas, blusas, etc., doble ancho, el metro ... ... $	8.50
UN GRAN saldo de género de lana, lisos y de fantasía, negros y de color todos de pura lana, doble ancho, al precio verdaderamente bajo de, el metro ... ... $	12.50
UN BONITO surtido de géneros de fantasía y lisos, todos colores, pura lana, doble ancho, exclusivos para la presente estación, el metro ... ... $	16.50
UN LINDO surtido de géneros lisos y de fantasía: Gamuzas, Perline, Mouflon, Paños, etc., colores de moda, todos de pura lana, para trajes y abrigos, ancho 130 ctms., el metro $	19.50

CASA FRANCESA

LA VICTORIA

Haremos un Regalo

689 - PUENTE - 689

Durante el presente mes regalaremos un cupón por cada venta mayor de $ 25, para tener opción a nuestro sorteo, que efectuaremos el 2 de Julio del presente año. Nuestro obsequio consistirá en un hermoso bastón importado a toda persona que haya efectuado sus compras en el día que será sorteado del presente mes.

REALIZAMOS
UN EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN SOMBREROS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

SOMBRERERIA
A. Caffi
PUENTE 689
"LA VICTORIA"

PUENTE
689

VIDA OBRERA

LA SECCION DE OBREROS TABACALEROS DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE HACE UNA PRESENTACION

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO. — En sesión celebrada el ... de Mayo próximo pasado se acordó emprender una campaña pro-descanso dominical y días de trabajo a ... conveniente, por lo que se cita a todos los empleados que se interesen por esta campaña, para mañana, a las 10 A. M.

Se acordó también, nombrar en comisión a los federados E. Bunster y ... para que busquen un local para la sección.

FIESTAS SOCIALES

Simpática manifestación

LA FIESTA DEL CUADRO ARTURO ALESSANDRI P. EN HONOR DE LOS SEÑORES FERNANDO GIL Y MANUEL PASTRIAN

Sus amigos y consocios del Cuadro Arturo Alessandri, de la Asociación de Cuadros, han organizado para esta noche una manifestación en honor de los señores: Fernando Gil y Manuel Pastrián, entusiastas socios de esta corporación.

SEÑOR FERNANDO GIL, uno de los festejados

Esta manifestación, que promete ser todo un éxito ,consistirá en un ... y en seguida un baile social.

Las grandes simpatías con que cuentan los festejados no sólo entre los socios del Cuadro Alessandri, sino en la Asociación y en varios otros círculos obreros, augura a la manifestación de esta noche, todo un éxito.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES. — Hoy baile familiar en honor de las señoritas Varas.

SALON TEATRO DEL CENTRO DOMINGO GOMEZ ROJAS. — Maipú 840. — Esta noche a las 9 P. M. se llevará a efecto en este salón una hermosa velada literaria y una conferencia que estará a cargo del señor Daniel Sweilzer; el producto de esta velada será destinada a socorrer al socio del Departamento de Constructores de Vehículos de la I. W. W. Roque Navarro

LA LABOR DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE Y SU CONOCIMIENTO EN EL EXTRANJERO

El Cuadro Artístico "Arturo Alessandri" festejará esta noche a dos de sus socias

LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS EN EL EXTRANJERO

EL SEÑOR PONTES DE MIRANDA HACE ENTREGA DEL MENSAJE DE SALUTACION ENVIADO POR ESTA ENTIDAD A LOS OBREROS DEL BRASIL

A la larga serie de éxitos obtenidos desde su fundación hasta esta fecha, la "Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile", añade hoy otro que, por su significado y carácter de trascendencia que tiene, es motivo de justo orgullo para sus entusiastas dirigentes y asociados en general.

Los diarios de la capital insertaron ayer en su información del extranjero, un cablegrama enviado desde Río de Janeiro por la United Press, en el que se da cuenta de la reunión de las diversas corporaciones obreras y culturales de esa capital, para conocer el mensaje enviado por la Asociación de Cuadros a los artistas obreros del Brasil, del que fué portador el señor Pontes de Miranda, delegado a la pasada Conferencia Panamericana.

Como se recordará, poco antes de partir el señor Pontes de Miranda de regreso a su patria, la Asociación le hizo entrega de dicho mensaje. El señor Pontes, distinguido pensador, jurista y sociólogo, tuvo ocasión de conocer de cerca las actividades culturales y artísticas de esta institución dirigente. En un rasgo de suma gentileza, asistió a varias de sus reuniones, llamándole justamente la atención la forma que dicha entidad desarrollaba su intensa labor de bien social. Por esto fué, que se ofreció espontáneamente para ser el portador del mensaje a que hacemos referencia, cumpliendo en forma por demás honrosa para la Asociación, la misión que ésta le designara.

EL CABLEGRAMA

Damos a continuación el cablegrama que insertaron en la mañana de ayer los diversos diarios de la capital, dando cuenta de la reunión obrera efectuada en Río de Janeiro:

ENTREGA DE UN MENSAJE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS DE CHILE

RIO JANEIRO, 31.—Se reunieron en el local de la Unión de Empleados de Fábricas de Tejidos, diversas sociedades obreras, y empleados de Construcciones Civiles a fin de abrir y leer el mensaje que la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile envió por intermedio de Pontes de Miranda.

Habló Pontes de Miranda sobre la diplomacia no oficial, sino de los intelectuales para los intelectuales y de los obreros con los obreros, y llamó la atención del Gobierno sobre esto.

Hablaron otros oradores, miembros de las asociaciones socialistas, manifestándose agradecidos de la deferencia de los obreros chilenos y dando las gracias a Pontes de Miranda.—**(U. P.)**

Es, pues, demasiado halagador para las instituciones artísticas obreras de la capital, el entusiasmo con que dicho mensaje ha sido recibido en el Brasil, ilustrado con satisfactorias declaraciones del señor Pontes de Miranda, en la que dió a conocer la labor cultural de la Asociación de Cuadros, llamando la atención hacia este punto no sólo a las colectividades obreras, sino también al Gobierno brasileño.

Este nuevo triunfo obtenido por la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, haciendo llegar la trascendencia de su obra hasta más allá de nuestras fronteras, es una prueba indiscutible del alto espíritu de bien social en que están inspirados sus dirigentes y el entusiasmo que guía a todos sus componentes.

Los artistas obreros del Brasil se habrán dado cuenta exacta de lo que es el programa de acción de esta entidad dirigente. Para confirmar esta aseveración ha llegado hasta ellos la palabra prestigiosa del gran pensador y sociólogo, señor Pontes de Miranda.

El acto realizado anteayer en Río de Janeiro, asume, pues, los caracteres de un acontecimiento internacional, tanto por el prestigio de las instituciones que lo desarrollaron, como por el carácter del acto mismo.

MANIFESTACION AL Sr. ALFREDO SANCHEZ A. — Se siguen recibiendo adhesiones para el banquete que ofrecerá al tesorero de la Sociedad Unión de los Tipógrafos señor Alfredo Sánchez, como un homenaje de reconocimiento a la fructífera labor que viene desarrollando desde Octubre del año pasado.

Los asociados que deseen adherirse pueden dirigirse a los Sres.: Julio Valiente, en Agustinas 730; Eusebio Ruiz, en la Imprenta Cervantes; Albino Zúñiga, y Carlos Ríos, (el primero durante el día y el segundo en la noche, en la Imprenta "La Nación); Rogerio Rosas, en el local de la Unión de los Tipógrafos, desde mañana, de 2 adelante.

—Con el objeto de resolver en definitiva otros asuntos relacionados con la matinée, y el banquete, se ha citado para mañana a las 2.30 de la tarde, a los señores Lorenzo Pacheco, Abraham Gutiérrez, Carlos Ríos, Eusebio Ruiz, Vicente Rojas, Fernando Ocharán, Julio Valiente, Eduardo Zorrilla, Arístides Ponce, Albino Zúñiga, y Rogerio Rosas.

El local de la reunión será en el hogar social.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ECUATORIANO

Sobre este tema dictará el Jueves próximo en el Teatro Politeama una conferencia el obrero ecuatoriano Jacob Efraín Cortés.

Esta velada teatral, ya que ella constará de un programa confeccionado al respecto, ha sido dedicada a los Ministros y Cónsules de los países suramericanos.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Hoy a las 9.30 P. M. baile familiar en honor de las familias de los socios.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. —La inauguración de su salón social.— Hoy Sábado, a las 9 P. M. en punto se realizará la inauguración de su salón social que posee esta Sociedad mutualista en Arturo Prat 791, altos.

La comisión respectiva ha confeccionado un selecto carnet de bailes modernos, los que serán intercalados con números de variedades.

Las relaciones sociales y vecinos del barrio, quedan especialmente invitados.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS J. M. DAVILA B.— Esta noche a las 9 P. M. se efectuará la velada organizada por la comisión de fiestas de esta Sociedad. Se invita a los socios con sus familias y relaciones.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — Para hoy a las 7.30 P. M. lectura comentada.

Local: Pinto 1953.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1o DE MAYO. — Baquedano 765. — Baile en honor del directorio honorario.

Mañana matinée.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Hoy a las 9 P. M. baile familiar amenizado por una buena orquesta.

—Mañana a las 5 P. M. matinée.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Delicias 1833. — Esta noche, a las 9.30 habrá un baile familiar con orquesta, en honor de los asociados, el que será dirigido por el señor José Miletti.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — Hoy a las 9 P. M. baile social.

EL GREMIO DE OBREROS TABACALEROS

ENVIO DE UNA NOTA A LA GERENCIA DE LA COMPAÑIA CHILENA, SOBRE LA SUPRESION DE LA ELABORACION A MANO DE LOS CIGARRILLOS

La Sección Tabacaleros, de ambos sexos de la Federación Obrera de Chile, ha enviado a la Compañía Chilena de Tabacos una nota por la cual le hace presente la situación que se permite crear con la determinación de la Gerencia de dicha firma, de suspender a todos los operarios que elaboran los cigarrillos a mano.

Algunos acápites de esta nota, dicen así:

"Muy señor nuestro: La Sección Tabacaleros ha tomado conocimiento de la nota enviada por esa Gerencia al señor Intendente de la Provincia, en cuya nota el Directorio de la Compañía expresa que no le es posible continuar la elaboración de cigarrillos a mano y que mantiene las instrucciones impartidas a la administración de la Fábrica Matucana referente a poner término en definitiva al trabajo de las operarias que se ocupan en ese establecimiento".

"Agrega la nota que la Compañía ha dado el desahucio establecido por la ley **a** las operarias, lo que no es del todo exacto, como lo vamos a demostrar. La Administración de la Fábrica Matucana avisó **privadamente** a algunas operarias que había resuelto terminar la elaboración de cigarrillos a mano, y les ofreció un desahucio de quince días; pero en realidad, este desahucio, fué sólo de doce días con la circunstancia agravante de que cuatro semanas antes de hacer esta notificación, se había limitado el trabajo a medias jornadas, y sobre la base de estos medios salarios se pagó el desahucio de que había la nota al señor Intendente. De manera que en verdad, la Compañía sólo pagó a sus operarios un desahucio de menos de seis días normales de trabajo".

"Además, según el pliego de condiciones presentado por el gremio a la Compañía, pliego aceptado por ésta y que está en vigencia desde hace cuatro años, se estipula que toda cesación de trabajo debe ser comunicada oficialmente a la organización de que forman parte las obreras de esa Compañía; y esta notificación oficial no se hizo".

"La Compañía se refiere a que la prórroga hasta el treinta de Junio de la elaboración a mano, la ha hecho por sentimientos humanitarios y que esto significa un perjuicio para sus intereses. Nosotros podríamos objetar a esto, que la Compañía ha recibido un beneficio positivo vendiendo durante más de seis años cigarrillos elaborados a máquina con un costo de fabricación insignificante y a un precio igual al establecido para los cigarrillos elaborados a mano, perjudicando de este modo, directamente a los pequeños industriales, que venden a igual precio con un costo de elaboración considerablemente superior".

"De la afirmación hecha por la nota de nuestra referencia, a este respecto, se desprendería que la elaboración del cigarrillo a mano irroga alguna pérdida para esa Empresa, afirmación ésta, que nos causa profunda sorpresa, porque durante mucho tiempo, desde la época gratamente recordada de don Fernando Rioja, la Compañía ha aumentado sus capitales y sus rendimientos, gracias a la producción de cigarrillos cabeceados a mano, artículo que ha resistido victoriosamente la competencia de todos los similares de fabricación a máquina, y ¡sólo ahora ha venido a resultar un perjuicio para la Compañía la fabricación de cigarrillos a mano!"

La Asamblea de esta Sección ha estudiado con toda serenidad y detenimiento las razones expuestas en la nota dirigida por la Compañía a la Intendencia, y cree, que si realmente en ese Directorio hay sentimientos humanitarios se podrá arbitrar algún medio para evitar que más de quinientas obreras sean arrojadas implacablemente a la desocupación y a la miseria".

"Como nos asiste aún la esperanza de que la Compañía volverá por la senda de la justicia y de la armonía social, nos permitimos aguardar por ocho días más la respuesta de esa Compañía, para obrar en seguida en la forma que las circunstancias aconsejen.

"Con sentimientos de la más distinguida consideración, somos de usted Attos. y S. S.—**Egidio Beltrán**, Secretario General de la Sección Tabacaleros".

LA FIESTA SOCIAL DE HOY. — Hoy a las 9.15 se llevará a efecto la **gran velada** literario-musical y baile **social** que se ha venido anunciando en **honor** del señor Enrique Montero, por su brillante labor en pro de esta colectividad y que ha merecido el aplauso general de todos los asociados y todos los que han conocido su obra.

La parte literaria y artística estará a cargo del Cuadro Artístico Fermín Vivaceta, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, y la parte musical a cargo de una excelente orquesta contratada para que amenice la fiesta.

A continuación damos el programa:

1.o Obertura por la orquesta. —2.o Monólogo por don Moisés Gutiérrez. —3.o Canciones, por la señorita Rosa Contreras. 4.o Ofrecimiento de la manifestación, por el presidente de la Comisión de Fiestas, señor Pedro Ferrer. — 5.o Recitación por la señorita Rosa Contreras. - 6.o Monólogos, por el señor Reinaldo Velastini.

2.a Parte

Baile social a gran orquesta.

Local, O'Higgins 1265, al llegar a Independencia.

CENTRO DE LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Esta noche baile familiar.

CUADRO DE ZARZUELAS I. COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — El beneficio de la socia señorita Rosalba Contreras, que iba a tener lugar el próximo Domingo, ha debido suspenderse por enfermedad de uno de los personajes.

Dicho beneficio tendrá lugar el Domingo 10 del presente, impostergablemente.

CENTRO RECREATIVO "ILUSTRACION".—Mañana se llevará a efecto la primera matinée que la comisión de fiestas de esta institución viene preparando a fin de que resulte todo un éxito.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO. — Mañana a las 2 P. M. baile familiar.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — Se ruega a los socios visiten a los señores Froilán Sánchez, en la Avenida Nueva Chile 760, Población Vista Hermosa; señor Domingo Cid, Diez de Julio 1030 (casita N.o 6); Lorenzo Peña, Dardignac 274; Manuel Loyola, Andes 4601, que se encuentran enfermos de gravedad.

—Se avisa a los socios que se apresuren a cancelar las últimas cuotas mortuorias que son las N.os 113, 114 y 115.

El recaudador atiende en la secretaría todos los días, de 9 a 12 P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Se avisa a los socios que esta tarde funcionará la tesorería de 5.30 a 6.30 P. M., a fin de que concurran a cancelar cuotas, en especial aquellos que están demasiado atrasados.

Con igual objeto estará el señor tesorero en el local mañana de 11 a 12 M.

—Los ex-socios que deseen incorporarse, deberán dirigirse por escrito al directorio, que sesionará el próximo Domingo, en la mañana.

—La comisión de fiestas prepara para esta noche un baile para los socios y familias del barrio.

CITACIONES

Centro de Tapiceros de Santiago. —Al Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad La Universal. — A los señores Díaz Navarrete, Altidoro Mora, Ricardo Gánter que pertenecen a la comisión de contabilidad para hoy, a las 8.30 P. M.

Centro Internacional Obrero Americano de Chile. — Hoy, a las 9 P. M., en su secretaría general, Estado 363, altos, junta general.

..Estudiantina Libertad. — Al cuadro ejecutante para hoy, a las 8.30. Mañana, sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 2031. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235.
Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 3008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofi. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléf. 580. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1323. Of. 8.

SALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos, Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11. 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri, 2.o piso, Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANATTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1154, Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Mo... 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 8 años ex-director Hospital de Ojos con ... Stanford (Inglaterra). Merced ... De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirujía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirujía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742, de 4 a 5 y media.

Dr. Eduardo Bunster M.
SANTA ROSA 35
Consultas de 2 a 4. Teléfono 476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204.—Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 8 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 130. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4. 1|2. Teléfono 3840.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández P. y R. Herrera V. San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2682.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2856.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. Eduardo Cruz Coke L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 684, 1-3.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5 San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 233.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 530. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 3102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 669. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral, 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 142. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta. — Radioterapia
De 2 a 6 Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 510.

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente, sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 442. Parque.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAFLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. R. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON J
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50, Central.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. ITALO MARTINEZ
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 956. Tel. 9. Santa Elena.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano", Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica. Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3.—Recoleta 563.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 320. Teléfono 3418. Consultas: 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3338.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general señoras y niños, 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 233. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. CHLERICK
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1319.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 3 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 8871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3032. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 530. Teléfono 2310.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3542.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 738. Teléfono 283. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños. Corazón. Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1668. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3832. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 732.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 868.

HORACIO RIVERA M.
San Isidro 363 (Plaza). Consultas: 9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1612.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 437. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carrera 677.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 739.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende domicilio.

Mme. E. PRAGNAUD.
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 71.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 085.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas.— Consultas gratis. San Diego 261.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intravenosas. (Neo Salvarsán). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 820.

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	[illegible]	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		[illegible]		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
LONDRES	Libra	1	1	34.80	35.10	34.90	35.15	......	......	......	......	34.90	35.30	34.90	35.15	34.90	35.15	34.90	35.15
PARIS	Franco	25.22	71.10	0.49	0.49½	......	0.49¾	......	......	......	......	......	0.49¾	0.49	0.49⅜	0.49	0.49¼	......	0.49½
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	00001¼	......	......	......	......	......	0.00013	......	......	......	......	......	0.00011
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.61½	......	7.57¼	......	7.58¾	......	......	......	......	......	7.60	......	7.60¼	......	7.56	......	7.59
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.40	1.14½	1.15¾	......	1.16	......	......	......	......	......	1.16	......	1.15¾	......	1.15½	......	1.16¼
ITALIA	Lira	25.32	98.50	0.35¼	0.35½	......	0.36	......	......	......	......	......	0.36	......	0.35¾	......	0.36½	......	0.358
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.66½	......	2.67	......	......	......	......	......	2.66	......	2.68	......	2.65	......	2.64¾
AMBERES	Franco	25.22	83.—	0.42	0.42½	......	0.42½	......	......	......	......	......	......	......	0.42½	......	0.42¾	......	0.4235
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.37½	......	1.37½	......	......	......	......	......	......	......	1.37½	......	1.37⅛	......	1.37⅔
HOLANDA	Florín	12.107	11.70	......	3.00½	......	2.98	......	......	......	......	......	2.93½	......	......	......	......	......	2.99½
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.03
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.26¼
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.40	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.21½

CAMBIO COMERCIAL: $ 34.80 — COMERCIAL: $ 34.60

1 DOLAR: $ 7.57¼; 1 FRANCO: $ 0.49; 1 PESETA: $ 1.14½; 1 LIRA: $ 0.35¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.66½

PREMIO DEL ORO: 176% — UN PESO PAPEL VALE: 6 7|8 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el mercado de valores hubo ayer más interés por efectuar negocios durante la primera rueda que en la segunda.

Las ventas realizadas en la mañana fueron importantes, adjudicándose algunos gruesos lotes de Lastenia, Minera e Industrial y San Bartolo, pero en la tarde el movimiento no tuvo gran actividad.

Si se comparan las cotizaciones de ayer con las correspondientes del Miércoles, podrá observarse que los títulos de sociedades, en general, demostraron firmeza, ocurriendo lo contrario en los precios de los bonos.

Diferencias con que cerraron los siguientes valores:

Subieron: Caja 7-1, 1|4; Municipalidad 8 o|o (Priv. Diciembre), 1; Banco Hipotecario de Chile, 5; Banco Nacional, 1|2; Araca, 1|4; Chacaltaya, 1|4; Disputada, 1; Domeyko, 1|8; Huanuni, 1 1|2; Llallagua, 4 1|2; Máfil, 1 1|2; Minera e Industrial, 1|8; Chilena de Salitres, 1|4; Galicia, 1|4; Gas de Santiago, 1|2; y Papeles y Cartones, 10.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 7-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Gatico, 3|8; Lomas Bayas, 1|2; Lebu, 1; Nueva Elqui, 1|4; San Bartolo, 3|4; Schwager, 1|2; Vacas, 1|8; Lastenia, 1|4; Tierra del Fuego, 1|2; y Viña del Mar, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Minera, 25.
500 Minera, Junio 18, 25 1|4.
1500 S. Bartolo, Junio 14, 6 1|2.
300 S. Bartolo, Junio 28, 6 1|2.
14 Vidrios, 100.
140 Bco. Chile, 218 1|2.
169 Gas Stgo., 52 1|2.
6 Electricidad, 88.
1300 S. Bartolo, Junio 14, 6.
30000 Caja 7-1, 94.
50 N. Elqui, 17.
500 Domeyko, Junio 28, 2 1|2.
24000 Hip. 8-1, 98 3|4.
3000 Caja 8-1, 103.
500 S. Bartolo, Junio 14, 6 1|8.
500 S. Bartolo, Junio 28, 6 1|4.
200 Disputada, Junio 28, 63.
1400 Minera, Junio 28, 25 1|2.
500 Minera, Junio 14, 25 3|8.
44 Bco. Nacional, 104 1|2.
200 Araca, 124.
200 Araca, Junio 14, 124 1|4.
500 Antofagasta, Junio 28, 58 3|4
2100 Lastenia, Junio 28, 46 1|2.
300 Antofagasta, Junio 28, 58 1|2
200 Fuego, Junio 14, 106.
5000 Hip. 7-1, 91 3|4.

SEGUNDA RUEDA

500 Llalagua, Junio 28, 403.
400 Llallagua, Junio 28, 404.
500 Gatico, Junio 14, 9.
29000 Caja 7-1, 94.
72000 Hip. 8-1|2, 99 3|8.
3000 Caja, 8-1, 103.
16 Gas Santiago, 52 1|2.
100 Bco. Hipotecario Chile, 675.
10000 Regadío 8%, P. S., 80.
10 Tejidos El Salto, P. S., 175.
600 Chañarcillo, P. S., 3.
60 N. Castilla, P. S., 15.
2 Antofagasta, P. S., 58.
500 Vacas, Junio 28, 13 3|4.
100 Electricidad, 89.
100 Máfil, Junio 28, 12 1|2.
100 Minera, Junio 28, 25 3|8.
1500 Minera, Junio 28, 25 1|4.
1000 Máfil, Junio 28, 73.
100 Domeyko, Junio 28, 2 1|2.
100 Disputada, Junio 28, 63.
200 Araca, Junio 28, 128.
100 Araca, Junio 14, 127.
10000 Caja 8-1, 103 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	10,000	94
Caja 8-1|2	2,000	99¼	....	....
Caja 8-1	50,000	103	....	....
Garantizador 8	10,000	92	....	....
Hipotecario 7-1	11,000	91¾	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	98¾
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	1,000	92	....	....
BANCOS				
Chile	60	218½	5	218½
Español de Chile	....	....	100	157
Hipotecario de Chile	10	675	....	....
Nacional	35	104	45	104½
MINERAS				
Araca, Junio 28	....	....	200	128
Chacaltaya, Junio 28	200	12¾	500	13⅛
Disputada, Junio 28	300	62½	500	63
Domeyko, Junio 28	200	2½	....	....
Espino de Petorca, Junio 28	500	3	....	....
Gatico, Junio 14	700	9	....	....
Huanuni, Junio 14	100	67½	....	....
Lebu, Junio 14	....	....	100	63
Llalagua, Junio 28	400	403	....	....
Máfil, Junio 28	100	73	....	....
María Francisca, Junio 14	500	6	....	....
San José de Oruro, Junio 14	....	....	100	12½
Tocopilla, Junio 28	200	96½	....	....
Vacas, Junio 28	500	13¾	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta	400	58¼	....	....
Chilena Salitres, Junio 28	500	17⅜	....	....
Galicia, Junio 14	200	40½	100	41
Lastenia, Junio 14	100	46	....	....
Lastenia, Junio 28	....	....	200	46¼
GANADERAS				
Gente Grande	....	....	200	40
Gente Grande, Junio 28	200	39½	....	....
Tierra del Fuego, Junio 14	....	....	200	106
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	100	18
La Mundial	....	....	20	90
La Protectora	....	....	15	240
INDUSTRIALES				
Chilena de Fósforos	225	125	....	....
Electricidad Industrial	50	89	....	....
Gas de Santiago	20	52½	....	....
Malvoa, Junio 14	200	11	500	11½
Papeles y Cartones	1,000	140	....	....
Refinería de Penco, Junio 28	200	38	....	....
Tejidos "El Salto"	45	160	25	170
Viña del Mar, Junio 28	....	....	500	34¾
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	....	....	22	119
Tattersall	....	....	100	90
PETROLIFERAS				
Cachenta	1,000	0.25	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 14	....	....	500	3¼
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.60	....	34.80
Oro	....	176.00	....	176.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.60
Araca, Junio 28, transacción	....	126¼	....	....
Llallagua, Junio 28	....	....	....	400½
Nueva Elqui, Junio 14	....	13¼	....	....
Tocopilla, Junio 28	....	98	....	....
Antofagasta, Junio 28	....	58½	....	....
Chilena Salitres, Junio 28	....	17½	....	....
Lastenia	....	46½	....	....
Papeles y Cartones	....	150	....	....

FERROCARRILES DEL ESTADO

REFUERZO DEL VIADUCTO DEL MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Bartolo, Junio 28, 6 1|2.
300 Chacaltaya, Junio 28, 13.
100 Bartolo, Junio 28, 6 1|4.
40 Huanuni, Junio 28, 68 1|2.
300 Viñas, Junio 28, 34 1|4.
100 Aracas, Junio 28, 124.
100 Aracas, Junio 14, 123.
400 Antof., Junio 28, 58 1|2.
1000 Viñas, Junio 14, 34.
300 Fuegos, 106 1|2.
200 Antof., Junio 14, 58 1|4.
15000 Caja 8-1|2, 99 3|4.
600 Schwager, Junio 14, 31 1|2.
500 Mineras, Junio 28, 25 5|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Gaticos, Junio 14, 8 7|8.
100 Llalaguas, Junio 28, 404.
200 Malvoa, Junio 28, 11 1|4.
200 Fuegos, Junio 28, 106.
2400 Galicias, Junio 28, 41.
300 Mineras, Junio 28, 25 3|4.

Remate

90 Seg. El Condor, 16 3|4.
1 Club Viña, 225.
50 Vapores, 32.
40 Viñas, 33.
16 Gaticos, 8 5|8.
26 Oplocas, 111.
25 Penco, 30 1|2.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor 35 y comprador 34.80.

Segunda rueda: vendedor 34.80 y comprador 34.60.

ORO

Primera rueda: vendedor 178.50 y comprador 178.

Segunda rueda: vendedor 177.80 y comprador 177.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor, 12.60 y comprador 12.50.

Segunda rueda: vendedor, 12.60 y comprador 12.50.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Londres y Río de la Plata	4.62½
Holanda	4.62½
Francés de Chile	4.62⅞
Anglo Sud-Americano	—
Chile	4.61½
National City Bank	—

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente a los días 31 de Mayo y 1.o de Junio:

Del Jueves 31:

Estaño.—200.0.0 libras al contado. Subió 0.5.0.

200.0.0 libras a plazo. Subió 0.5.0.

Cobre Standard.—66.10.0 libras al contado. Subió 0.17.6.

67.0.0 libras a plazo. Subió 0.17.6.

Plata.—32 9|16 d. Subió 1|16 d.

DEL VIERNES 1.o:

Estaño.— 197.0.0 libras al contado. Bajó 3.0.0.

197.5.0 libras a plazo. Bajó 2.15.0.

Cobre Standard.—66.17.6 libras al contado. Subió 0.7.6.

67.10.0 libras a plazo. Subió 0.10.0.

Plata.— 32d. Bajó 9|16d.

VENTAS DE SALITRE

Según telegramas de la Asociación de Productores recibidos en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

30,480 quintales métricos, entrega 8 de Octubre.

2,032 quintales métricos, entrega 1.o de Octubre.

4,064 quintales métricos, entrega 1.o de Octubre.

3,556 quintales métricos, entrega 1.o de Octubre.

4,064 quintales métricos, entrega 1.o de Octubre.

50,800 quintales métricos, entrega 8 de Octubre.

50,800 quintales métricos, entrega 23 de Octubre.

50,800 quintales métricos, entrega 8 de Noviembre.

50,800 quintales métricos, entrega 23 de Noviembre.

50,800 quintales métricos, entrega 8 de Diciembre.

50,800 quintales métricos, entrega 23 de Diciembre.

Total: 348,996 quintales métricos.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Elqui, Jun. 14, 13 3|4.
5000 Caja 8-1, 103.
500 Lastenia, Jun. 14, 46 1|2.
500 Domeyko, Jun. 28, 2 5|8.
100 Espino, Jun. 14, 3 1|8.
500 Rafaelitas, Jun. 14, 6 1|2.
100 Elqui, Jun. 28, 13 3|4.
5000 Caja, 8-1, 103.
500 Domeyko, Jun. 28, 2 5|8.

SEGUNDA RUEDA

1000 Domeyko, Jun. 28, 2 5|8.
50 Domeyko, 2 1|2.
1000 Cacheuta, 0.30.
1100 M. Francisca, 6.
1100 M. Francisca, Jun. 14, 6.
500 Rafaelitas, Jun. 28, 6 5|8.
100 Espino, Jun. 14, 3 1|8.
600 Lastenia, Jun. 28, 46 3|4.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	68	Corderos	1.835
Novillos	102	Cerdos	309
Vacas	368	Cabros	31
En vara	67	Terneros	98
Total	605	Total	2.273

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.12	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.12	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.12	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.40		
Id id. novillo		1.40		
Id. id. vaca		1.40		
Id. id. ovejuno. docena		$ 50.00	a	72.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1 Agregada, extradición activa de Gabriel Voloski y otra, en acuerdo; 1 del lunes 28, Banco Chileno Garantizador de Valores con Fábrica Nacional de Cemento, en acuerdo.

Las demás, no vistas.

Alegaron: don Arturo Alessandri R. y don Carlos Johnson, por la inadmisibilidad, y don Emilio Tagle Rodríguez, contra.

Segunda Sala

1 Enrique Guzmán con Daniel Adams, acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegó: don Francisco de B. Cifuentes, por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Viernes 1.o de Junio, señor Varas O.

1 Sumario por muerte de Pascual Alvarez, aprobada; 2 Contra Antonio Torres, id.; 3 Contra Amaro Olivares y otro, en acuerdo; 5 Contra Moisés Cartagena, aprobada; 6 Contra Julio Morris Pinto y Luis de Castro, son partes Santiago H. Spencer y Jorge W. Waters, sin estado; 24 Miguel Salinas contra Manuel Molina, honorario de Federico Thumm, es parte la Municipalidad de Santiago, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Fidel Muñoz Rodríguez con Héctor Claro, en la 3.a; don J. Luis Santa María con don Gabriel Amunátegui y don Fernando Palacios, en la 6.a

Fallada de acuerdo: J. Senra con A. Acosta.

Segunda Sala

Relator, señor Bernales.

1 Sumario por muerte de Francisco Losemly, aprobada; 2 Contra Abel Silva, aprobada; 3 Contra Cayetano Velásquez, confirmada; 4 Contra Ricardo González, confirmada con declaración; 5 Contra Rogelio Hervias, confirmada; 6 Contra Armando Torres y otros, confirmada; 7 Contra Arturo González, confirmada con declaración.

No vistas, las demás.

Alegaron: En la 3.a, don Manuel Cabezón Díaz con Pedro Velasco; en la 7.a, don Pedro Velasco, confirmando con declaración.

Tercera Sala

Viernes 1.o de Junio. — Relator, señor Rodríguez.

1 Mercedes Mateluna de C. con Marcos Vargas, sin tribunal; 2 Contra Carlos Cavallari, confirmada; 3 Contra Carlos Quiroga, id.; 4 Contra Angel C. Sanhueza, id.; 6 Contra Esteban Cotonat, id.; Contra Petronilo Rubio, id.; 8 Contra Carlos Pilas, sada; 9 Contra Guillermo Reitmann, confirmada; 10 Contra Ramón Flores Pinto y otros, id.; 11 Contra Ale Gutiérrez V. y otros, id.; 12 Contra Nicolás y Berta Meneses, id.; Contra Domitila Rojas, id.; Contra Ramón Villalobos, id.; Contra Agustín Olea y He Farías, id.; 16 Contra José M G., id.; 17 Contra Juan Romero id.; 18 Contra José Miguel Ca y José Luis Cárter, id.; 19 Co Julio Farías, id.; 20 Contra A fo Ortiz, id.; 21 Contra Manuel ra, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Arturo Varas, la revocación, en la 6.a, 7.a y 8.a; don Ramón Gaete, por id., 9.a; don Alberto Alduino, por comprobación, en la 1.a

Cuarta Sala

Relator, señor González Cumplido.

1 Alfonso Reveco con Sucesión de María Pañella, revocada; Delfina y Juana Gundelach con F. de los FF. CC. del Estado, suspendida; 3 Sucesión Ruperto Mo con Víctor Pastor Ubilla, pendiente; 4 Fisco con Luis Durán, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra Manfredo Rossi y otros, confirmada.

Alegaron: En la 1.a, don Salas Romo con don Fra Delpiano; en la 2.a, don Vi Ortiz con don Juan E. Mo en la 3.a, don Francisco Fi R., confirmando; en la agregada, don Pedro León Ugalde.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Se Arrienda
Casa moderna familia reducida.
Canon $ 350.00
MIGUEL CLARO N.o 19
Llaves: Botica Sto. Domingo

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO. OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas

Sastrería
de primer orden, de Iquique, necesita cortador competente.
Más datos:
BANDERA 628

Compañía Nacional
— DE —
Fuerza Eléctrica

Por acuerdo del Directorio, tomado en sesión de 25 de Mayo de 1923, se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, con fecha 2 de Junio de 1923, para proceder al canje de las acciones de la Compañía Nacional por las acciones y "debentures" de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, en la forma que se detalla en la circular que a cada accionista se envía con esta misma fecha.

Valparaíso, Mayo de 1923.

EL DIRECTORIO.

Gran Club de Loza Inglesa Fina
SEMI PORCELANA
PARA 18 PERSONAS — 123 PIEZAS
En formación el Club N.o 1. No deje pasar esta oportunidad, que con sólo $ 15, $ 30, $ 45, puede Ud. adquirir un rico servicio de loza. Los sorteos se verifican semanalmente ante Notario Público.
Son 15 dibujos diferentes, a la vista en mi Almacén
BANDERA N.o 160
SOLICITE PROSPECTOS
BANDERA 160 —:— CASILLA 2859 —:— SANTIAGO
MARCOS BAND

Aviso al Público
Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general que desde esta fecha hemos nombrado REPRESENTANTES EXCLUSIVOS en todo Chile y demás Repúblicas americanas para la venta de nuestros productos
COCOA PEPTONIZADA RAFF
— Y —
ALIMENTO RAFF
A los señores
WEIR, SCOTT & CO.
Al mismo tiempo comunicamos a los consumidores que la COCOA PEPTONIZADA RAFF llevará en lo sucesivo un nuevo sistema de envase, más apropiado y seguro, y que por ser herméticamente cerrado impedirá toda alteración en el producto.
1.o de Junio de 1923.
LA GERENCIA

LOZANO
nombre de la acreditada Sastrería y sinónimo de elegancia, buen gusto y distinción.
CASIMIR NACIONAL EXTRA
PRECIOS MODICOS INCREIBLES :: Desde $ 140 Ternos sobre medida
SAN ANTONIO 493, ESQUINA DE MONJITAS :-: SANTIAGO
NOTA. — Recibe hechuras únicamente en fino.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

CANARIOS FINOS HOLANDESES grandes, crespos, cantores, vendo. Carreras 431. Jun-3

SEMILLAS DE ALFALFA DE Provence importada, alfalfa del Huasco, hija de Provenza: trébol enano. Ray gras-Lawn grass, Habas, Arvejas, hortalizas y flores, recibió. Semillería. Adolfo Rillón, Morandé 720. 6-J

TIERRA DE HOJA PARA JARDInes, $ 3 saco, grandes y pequeñas cantidades, vendo. Matucana 1525. 4-J.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4, hace y arregla jardines. 2-J

CRIADERO LEGHORN VENDESE. Verlo y tratar: Andes 4235, de 8 a 12 M. J-4

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 8-Junio.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927 y 659. 6-J.

VENDO MAXWELL DE CARRERA perfecto estado o permuto por coche turismo. Merced 248. Jun.—2

TENGO ORDEN DE COMPRAR DE 2 a 10 victorias, presentarlas. Avenida Matta 1460. J-2

AUTOMOVIL DE DOS O CUATRO asientos, usado y que esté en perfecto estado compro. Ofertas, a A. R., casilla 1264. 2-J.

VENDO DOS PAQUETES RESORtes traseros importados para auto Renault. Agustinas 721. 3-J.

SE VENDE DOCE MIL PESOS AUto góndola Ford Truckton nuevo. Dirigirse: Waldo Oliva, casilla 484, Valparaíso. 4-J.

DODGE LIMOUSINE, ULTIMO MOdelo, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. J-1.o

AUTO PARTICULAR CINCO asientos, perfecto estado, baratísimo. Verlo y tratar: Garage: Plaza Brasil. 2-Junio

OCASION VENDO CARRETELA-camión, de dos ruedas, arneses y dos caballos. Franklin 600. J-2

DOS MOTOCICLETAS CLEVELAND en perfecto estado, a toda prueba, vendo, precio increíble. Pinto 1502.

VENDO AUTO HUPMOBILE SIETE asientos, cerrado, última moda. Tratar: Libertad 281. J-2

RADIADORES Y TAPABARROS para automóviles, se hacen. San Ignacio 193. 4-J

COMPRO COCHE DOS RUEDAS, 6 asientos, llantas de goma; prefiero con pescante. San Francisco 990.

COMPRO UN VICTORIA, EN BUEN estado, con caballos y arneses. Delicias 2568. 2-J

COMPRO CARROCERIA FORD SEdán o landoleaus. Sama. 1644. J-3

PATENTE PARA AUTO PARTICUlar compro. Cumming 623. J-4

COCHE 4 ASIENTOS, 2 RUEDAS, en perfecto estado, con muy buen caballo tiro solo, vendo. Catedral 2576. J-3

SE VENDE BUENA CARRETELA aperada, con un caballo. Aldunate 1159.

TONNEAU VENDO CON ARNES Y caballo. Club Hípico 942. J-4

VENDO CARETELA Y DOS RUEdas nuevas, R. Philippi 36. J-3

SE VENDE CARRETON DE MANO. Mapocho 1527. J-2

VENDO MUY BUENA VICTORIA. Dueño: Prat 1999. J-2

MAGNETOS, CARBURADORES, bocinas, acumuladores, flamantes vendo. Balloni, Estado 250. 3-J.

VENDO FORD CERRADO, BUEN estado. Claras 28. 3-J.

AUTO CAMION 50 CABALLOS DE fuerza, doble encendido, carrocería para 14 pasajeros, susceptible de agrandarse. Realízase de ocasión.— Verlos: Vicuña Mackenna 145. Tratar: Huérfanos 124. 3-J.

FORD TURISMO FLAMANTE vendo ocasión. Morandé 350.

CARRETELA APERADA, CON FErretería y ruedas de primer orden, compro. Presentar ofertas, de 7 a 9. a Gálvez 295. J-3

OCASION: VENDO AUTO FORD, flamante, forros nuevos, faroles, radiador niquelados. Diez Julio 370. 3-J.

$ 3,500 VENDO AUTO FORD OCAsión. Diez de Julio 376. Verlo: 9 a 12 M. y 2 a 5 P. M. 3-J.

BICICLETA RALEIGH, CASI nueva, vendo. Matucana 823. 2-J

CARRETELA LIVIANA, CON CAballo nuevo, garantido, vendo. Sotomayor 586. 3-J

REALIZO TRES CARRETELAS, cochecito, breack cuatro ruedas. Patricio Lynch 886. 3-J.

VENDO AUTO FORD OCASION. — Bascuñán 2127. 4-J.

COCHECITO NUEVO DOS RUEDAS vendo. Bascuñán 2127. 4-J.

SE VENDE UN CAMION. GALVEZ [illegible]

BICICLETA OCASION VENDO. Chiloé 1164. 4-J.

OCASION: CARRUAJITO DOS ruedas, vendo. Suble 1337. 4-J.

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR CASA central, con 4 a 5 piezas, bien aseada, luz y baño. Canon hasta $ 300. Dirigirse: a G. Ch., Casilla 81-D. J-3

DESEO ARRENDAR CHACRITA DE 1 a 3 cuadras, situada en los alrededores de Santiago, con buena casa. Dirigirse: a C. G., Casilla 3340. J-3

LOCAL: PARA INDUSTRIA, NEcesito, calle comercial, Nataniel 464. J-3

PIEZA AMOBLADA, BARRIO tranquilo, caballero solo. Prefiérese puerta independiente. Machitún, Correo Central. J-2

ARRIENDOS (OFRECEN)

LINDO CHALET BARRIO RECOleta, 7 piezas, arriéndase $ 300. Calle Salto 1258. J-1

$ 250, 230 MAIPU INMEDIATO Av. Portales, cinco piezas, dependencias, flamantes. 2-J.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO central de cuatro o cinco piezas en casa de familia. Tratar, Santa Rosa 254. 2-J.

ARRIENDASE CASA GORBEA 2443, casi esquina Avenida España; diez habitaciones, cocina y pieza baño; canon: $ 350. Tratar: en los altos. J-3

$ 60, $ 80 ARRIENDO CON LUZ, agua, casas nuevas, dos piezas grandes, cocina, patio, alcantarillado. — Vicuña Mackenna 1471. J-2

ARRIENDO, VENDO PRECIOSA propiedad, cualquiera industria. Facilidades. Vargas 4430, carritos puertas, lado Mapocho. J-3

$ 100 Y 70 ARRIENDASE CASAS en Avenida San Luis 1540. J-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAlle 3-4 piezas, baño, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin muebles. Huérfanos 2460. J-3

JUAN VICUÑA 1636, ARRIENDAse cómoda casita. Verla: 9 a 12. J-3

ARRIENDO CASITA TRES PIEZAS con luz, 160. Riquelme 688. J-2

ARRIENDO CASA NUEVA, CENtral, altos, seis piezas, luz eléctrica, gas. Llaves: Amunátegui 870, 2 a 4. J-4

PIEZA O DEPARTAMENTO CONfortable, a la calle, arriendo a personas sin niños, canon módico. Lira 181. J-5

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CAballero honorable, con, sin muebles. Nataniel 371. J-2

DOY EN ARRIENDO UN PIANO. Constitución 16. J-2

SE ARRIENDA UN GALPON CErrado, para guardar auto o industria. A. República 34. 3-J

CASA 6 PIEZAS, PARQUET, BAño, luz eléctrica, moderna, a profesional o familia, arriendo, central. Tratar: Morandé 791. 2-J

$ 360 CASA ONCE PIEZAS, TODO servicio, asoleada. Dardignac 176. J-3

ARRIENDASE CASA BARATA, Arauco 1180, entre San Diego y Nataniel. J-2

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de 2 piezas a la calle, Maturana 652.

LOS LEONES: NICE HOUSE EIght Rooms gas, light, water Installed Garden To belet for low price, Huérfanos 1059, sótano, of. 1. 3-J.

CASA MUY MONA, CON ELECTRIcidad y gas, arriendo, España 712.

$ 140 ARRIENDO CASITAS NUEvas. Tratar: San Ignacio esquina Matta (Botica). 5-J

DEPARTAMENTO PIEZAS CONfort, familia honorable. Av. Cumming 664. 3-J

PIEZA AMOBLADA, $ 60. CASTRO 436. 3-J

$ 100 ARRIENDO CASAS DE CINco piezas habitación, repostero, cocina, excusado, lavaplatos, luz eléctrica. Espléndida construcción. A una cuadra terminación carros 19, Parque, Av. Viel 1888. J-3

$ 430 ARRIENDASE ESPLENDIdos altos, 8 habitaciones familia, servicios completos. Recoleta 754. 3-5. J-3

550 ARRIENDO EN DELICIAS, barrio alto, casa moderna, ocho piezas, dependencias. Tratar: Agustinas 1252. J-6

OFREZCO LOCAL PARA INDUStria, con habitaciones. Vergara 457. M-3

SE ARRIENDA LA CASA CENtral, confortable, con calefacción: Avenida Cumming N.o 556. J-3

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO a la calle. Andes esquina Sotomayor 2690. J-3

VENDO O ARRIENDO CASA TOdo confort, 15 habitaciones. Verla 2-4. Carmen 438. J-3

ALDUNATE 1051, ARRIENDASE casita dos piezas grandes, dos chicas, dos patios. $ 90.

260 ARRIENDO CHALET, SAN Gabriel 70. Providencia. J-4

ARRIENDO CASA ALTOS. SAN Martín 766. J-3

SE ARRIENDA LOCAL GRANDE. Maturana 646. J-3

ALTOS RECIEN CONSTRUIDOS, once departamentos, galería vidrios, luz eléctrica y gas industrial. Santa Rosa 961. J-3

ARRIENDASE CASA HABITACION 4 piezas, galería y patio. Tratar: San Ignacio 1639. 3-J.

$ 150 ARRIENDO MEDIA CASA quinta. Avenida Miguel Claro 1235. 3-J.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS en casa asoleada, con jardín y luz eléctrica arriendo barato. Tratar, Providencia 2021.

$ 220 CASA CINCO PIEZAS FUERA dependencias toda comodidad. Huérfanos 2899. 3-J.

$ 150 CASA BAJOS CUATRO PIEzas fuera todo servicio. Esperanza 345. Tratar: Huérfanos 2899. 3-J.

HERMOSA CASA 5 PIEZAS FUERA servidumbre, hall, baño, etc. Cuevas 815. Canon $ 260. Llaves, Cuevas 817. Tratar, San Francisco 86.

ARRIENDASE CASITA TRES piezas. Tratar, Población San Eugenio, Avenida Central N.o 2150. 3-J.

CASA 8 PIEZAS FUERA DEPENdencia, $ 250 mensuales. Fontecilla 69. 4-J.

PIEZA SE ARRIENDA CON CASA particular, a persona sola, honorable. Rosario 907.

OFICINA CENTRAL, BALCON CAlle, arriendo barato. Estado 363. (Plaza Armas). 3-J.

$ 120 ARRIENDO EXCELENTE casa poca familia, sitio frutal. San Isidro 1573. 3-J.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE A persona sola o matrimonio. Santa Isabel 438. 3-J.

$ 110 SE ARRIENDA CASITA PAra poca familia, con electricidad. — Avenida Manuel Montt 362. 4-J.

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCOnes calle Santo Domingo 1030. 5-J.

ARRIENDO CASAS 600, 300, 240, 155. Bandera 140, oficina 9.

PIEZA CON LUZ, CASI ESQUINA San Diego, arriéndase. Eyzaguirre 1123. 3-J.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERsona sola. Sargento Aldea 1058.

ESPLENDIDA CASA-HABITACION, arriéndase. San Diego 911. 3-J.

SE ARRIENDA PIEZA. SAN DIEgo 1525. 3-J.

ARRIENDO CASA HUEMUL 1123, segunda pasado Matta. Ancho pasadizo, 4 piezas servicios, parrón, extenso patio. Tratar: Portal Edwards 2726. 2-J.

PIEZAS BARATAS CENTRAL, cuatro cuadras plaza. Mapocho 1090.

ARRIENDO UNA PIEZA. DELIcias 1869.

$ 400 VICUÑA MACKENNA 1227.— Casa quinta moderna, nueva, hall, galerías vidrios, confort, subterráneo, entrada autos, galpón. Verla, de 8 a 5.

ARRIENDO EXTENSA BODEGA subterránea con luz eléctrica; entrego independiente. Arturo Prat 191. J-3

ARRIENDO ELEGANTE CASA DEcorada, cinco habitaciones espaciosas, hall, servicios, gas, luz eléctrica, Rosario 904. 3-J.

$ 275 AVENIDA ESPAÑA, 6 DEpartamentos, dependencias, electricidad, etc. Barros Vergara, Bandera 78. 2-J.

$ 35 ARRIENDO PIEZAS SIN NIños, Rosario 906. 3-J.

CASITA DOS PIEZAS, INTERIOR, servicios higiénicos, arriéndase $ 35. Pedro Lagos 614. 2-J

PUESTO DE LECHE, ARRIENDAse casita en espléndida situación, puerta cité modelo. Pedro Lagos 614. 2-J

ALTOS CINCO PIEZAS ARRIENdase calle Sazié. Tratar: Bascuñán 187.

BODEGAS ARRIENDANSE A UNA cuadra Estación Central. Bascuñán 187.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

PASTO COMPRO 5 MIL QUINTAles, Avenida Matta 460. J-2

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

COMPRO TARROS GRASA Y PArafina vacíos, recorte lata. Fábrica Botones Hispano Americana. San Diego 1431. 4-Jun.

VENDO UTILES INSTALAR PEqueña fábrica jabón. Recoleta 381. J-3

VENDO TRES FONDOS DE COBRE. Negrete 3086. J-3

OCASION VENDO RICO CALENTAdor "Humphrey", baño niquelado.— Eleuterio Ramírez 733. 2-J

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAlles y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

RECIBO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

LLEGARON OLEOGRAFIAS ALEmanas, para comedor. Casilla 1581. Independencia 2743. J-3

PASTO COMPRO 5 MIL QUINTAles. Avenida Matta 1460. 2-J

OCASION: VENDO TRES SILLOnes de peluquería. Tratar: San Pablo 1239. Casita N.o 11. J-3

CAPOTILLO TRIGO BLANCO, Vendo desde una carreta. Delicias 3484. Teléfono 91. Estación. J-5

VENDO UN MOSTRADOR CON 12 metros con estantería de 5 metros, alto o arriendo el local con dos años contrato, casa grande, entrada para carretela. Avenida Manuel Montt 499. Providencia. J-2

POR AUSENTARME FUERA DE Santiago, vendo la acreditada Pastelería y Cafetería Asturia. San Diego 125. 2-J

VENDO BILLARES AMERICANOS completos. Copiapó 1472. 2-J

SECADOR A VAPOR SE VENDE muy barato, Bilbao 49. 4-J

SE VENDE UNA COCINA GAS 3 platos y horno, y dos pisos de piano. Morandé 748.

VENDO UTILES PARA HACER manjar, cuadrado, y camotillera, todo: $ 400. Martínez de Rozas 3561.

VENDO PLANCHA MARMOL CHIca, Martínez de Rozas 3561.

EJE DEL 45 IMPORTADO, VENDO 150 pesos. Dominica 436. J-3

UTILES CARNICERIA VENDO. Andes 3727. J-3

MODISTAS, GRAN OCASION, VENdo hilos de oro y plata, de varios colores, al por mayor y menor. Especial para máquinas bordadoras Cornely. Seda luminosa y agujas para las mismas, del número uno al seis. B. Pérez, Dardignac 84. Casa 1.

CARABINA WINCHESTER, VENDO de ocasión. Recoleta 110. J-3

VENDO MONTURA CHILENA grande, aperada, en buen estado, $ 200. Loreto 174. J-3

COMPRA-VENDE FRUTOS DEL país. Huérfanos 761, oficina 6.

COMPRO MOSTRADOR CINCO, 8 metros, Esmeralda 869. Teléfono 3045. Escribante. 3-J.

DOS PARES PATINES, MENAJE de salón a cocina, fantasías vendo. Catedral 2007.

COCINA ECONOMICA IMPORTAda vendo de ocasión. Bío-Bío 509, esquina V. Manuel. 4-J.

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA. "Imprenta Alemana", San Diego 810. J-3

SUELA DE VALDIVIA, 400 KILOS, vendo tres pesos ochenta kilo. Moneda 2454. J-3

UNA PARTIDA HOJALATA, REgalo $ 0.45 kilo. Moneda 2454. 5-3

OCASION: ESTANTERIAS CON VIdrios, mesón, vendo. Especial para boticas. Suble 1337. 4-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo elegante sombrerería, de ocasión. Dirigirse por carta: M. O. Cumming 789. 4-Junio

COMPRA - VENTA NEGOCIOS, REmates, encárgase. Neftalí 2.o Arce. García Reyes 28.

SE VENDE LA ACREDITADA LAvandería Higiénica. Rosas 1326. J-2

RESTAURANT LA SUIZA CHILEna", Chacabuco 16. Necesita niña para el comedor y ayudanta de cocina. 2-J

COMPRO PASTELERIA. MATUCAna 506. 4-J

GRAN EMPORIO, CON ANEXO DE licores, véndese en situación inmejorable. Copiapó 1448. J-2

VENDO ACREDITADA PENSION. Eyzaguirre 1036. J-7

VENDO NEGOCIO ABARROTES SItuado esquina comercial. Carmen 1399. J-2

VENDESE COCINERIA CON BAStante clientela. San Pablo 2856. 2-J

OCASION UNICA: ALMACEN VArios anexos, situación comercialísima; capital seis a siete mil. Vendo barato por viaje al campo. Tratar: San Pablo 2217. J-3

VENDO VERDULERIA, BUENA clientela, por no poder atenderla. Tratar: Rosas 2207. 2-J

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión, San Pablo 2351.

VENDO BAR RESTAURANT, SAN Pablo 2374. J-4

VENDO REPARTO CHICHA Y cerveza. Aldunate 1150.

DULCERIA Y ANEXO, VENDO muy barato. Compañía 1697. De 6 a 7 tarde.

COMPRE NEGOCIO RAMON GONzález, Chiloé 1701. No respondo cuentas. E. Fernández. J-4

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y verdulería. Avenida Matta esquina San Francisco. J-5

¡¡ESTABLO VENDO!! UTILIDAdes comprobadas, $ 7,000. Facilidades. Lira 279.

PENSION, BILLARES Y LUSTRIN, 2.a categoría, vendo por no poderlo atender. Recoleta 114. J-3

VENDO CASA, COMPRA-VENTA Y agencia de empleos anexa. Capital invertido, $ 1,000. Bascuñán Guerrero N.o 551. J-6

VENDO ESTABLO BUENA VENTA, por mitad de su valor. Datos: Olivares 1658. J-3

BUENA OPORTUNIDAD, ANTIGUA acreditada tienda, paquetería vendo por no poder atender o permuto por propiedad. Maestranza 184. 5-J.

ROLLOS AUTO-PIANO COMPRO ocasión. Agustinas 1199. 3-J.

NEGOCITO ESQUINA, VENDO BArato por viaje, derecho posesión, contrato 4 años, arriendo barato. Tegualda 1774. 3-J.

POR ENFERMEDAD SE VENDE negocito poco capital. Cóndor 743. 4-J.

POR VIAJE URGENTE VENDO MI acreditada carnicería con espléndida clientela al contado con derecho a la posesión, en Cochrane N.o 943. 4-J.

PASTELERIA CON CASA HABITAción, vendo. Maestranza 682. J-4

POR ENFERMEDAD VENDO ALmacén con casa habitación, de ocasión. Rosas 2998. J-4

CARNICERIA VENDO BARATA; venta: $ 180; arriendo $ 40. Gálvez 914. J-3

SE VENDE EL BAR RESTAURANT San Pablo 2462.

OCASION VENDO LAVANDERIA, buena situación y clientela. Agustinas 2419. J-2

VENDO ALMACEN ABARROTES, espléndidas condiciones, Mapocho 2309. 4-J.

VENDO DEPOSITO DE LICORES. Avenida Matta 1351. 3-J.

VENDO HILANDERA DEL HOgar. San Francisco 524. 3-J.

VENDO ALMACEN POR SER IMposible atender dos habitación, 5 años contrato. San Diego 2296.

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos, precios módicos. Delicias 2552. Junio 6

SOLITARIO REGULAR TAMAÑO, montado, regalo en 425 pesos. Pernau, Dardignac 84, casita 1.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. Julio 2

ANIMALES

VENDO UNA PAREJA DE YEguas Hackney, nuevas y diestras para coche y una de tiro solo y un cupé. Riquelme 437. 3-J.

LINDO CABALLO, ALAZAN DE SIlla, para salto, manso, véndese, Bartolomé Cañas 2593, Ñuñoa. 3-J

VENDO VACA HOLANDESA REcién parida del 2.o parto, garantida, sana, de 14 litros. Carmen 759. J-3

CORDEROS, VENDO 500. MONEDA 930. J-3

¡VACAS PARIDAS! RECIEN LLEgadas, vendemos. Lira 279. 12-3. J-2

$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO solo. Otro 180. Patricio Lynch 886. 3-J.

VACAS HOLANDESAS RECIEN paridas vendo varias. Sazié 2970. 2-J.

VENDO CABALLO DE LADO, COquimbo 1024. 4-J.

COMPRO BUENA PARIDA. SAN Francisco 697. 4-J.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras afiladas. Portal Fernández Concha, kiosko N.o 13. 26-O.

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

PAN SIN LEVADURA

Elia. — Renca. — Deseo preparar pan sin levadura. — ¿Podría indicarme el procedimiento?

El doctor Boucheron, médico militar, recomienda un procedimiento rápido para fabricar pan sin levadura.

Se mezclan:

	Partes
Bifosfato de cal	2
Acido cítrico	2
Bicarbonato de sosa	5

Se emplea un gramo de esta mezcla por cada porción de pasta compuesta del modo siguiente:

	Grs.
Harina blanca	350
Sal común	4
Agua	150

A fuego lento se cuece este pan en 50 minutos, y en 25, a fuego rápido. El pan resulta plano por una de sus caras y abultado por la otra, su color es amarillo dorado, el olor y sabor agradables, y la miga central bien esponjada.

Se conserva fresco durante tanto tiempo como el pan ordinario. Las sales que obran como levadura química son delicuescentes. Este pan se puede elaborar en un horno ordinario.

BAÑOS MEDICINALES

Interesada.— Santiago.— Sírvase indicarme la manera de preparar los diversas clases de baños medicinales:

—1). Sulfuroso.
Hígado de azufre, 60 gramos.
Agua caliente, 62 litros.

2). Al hiposulfito de sosa. Se disuelve en el agua del baño, de 1,000 a 2,000 gramos de hiposulfito de sosa y de 500 a 1,000 gramos de vinagre. De esto modo se forma acetato de sodio, mientras que el azufre queda en libertad en forma de un polvo tenuísimo. Aún sin ayuda del vinagre, el hiposulfito se descompone en el agua con depósito de azufre:

3). Acido.
Acido nítrico, 30 gramos.
Acido clorhídrico, 60 gramos.
Agua caliente, 100 litros.

4). Alcalino:
Sosa, 100 gramos.
Agua, 60 litros.

5). Glicerinado:
Glicerina, 150 gramos.
Goma traga-canto, 50 gramos.
Se hace hervir con un litro de agua y se diluye con agua caliente hasta 20 litros.

6). Arsenical:
Arseniato de sosa, 2 a 5 gramos para un baño.

7). Mercurial:
Bicloruro de mercurio, 0.50 gramos.
Alcohol 8 gramos agua.
Agua, 30 gramos.
Para un baño.

8). Ferruginoso:
Tartrato férrico-potásico, 100 gramos.
Agua destilada caliente, 300 gramos.
Previamente disuelto.

9). Bórico:
100 a 250 gramos de ácido bórico para un baño.

10). Revulsivo:
Harina de mostaza desengrasada 100 gramos.
Harina de mostaza común, 500 gramos.
Se mezclan y se emplea directamente para un baño.

ZENON.

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905 frente a Chiloé. 5-Junio.

SE PIDEN PROPUESTAS PARA extracción de 600 metros cúbicos de escombros. Rosas esquina Bandera. Casa E. Delporte. J-2

PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL y madera de construcción realiza. Delicias 3261. 10-Junio.

$ 148 TERNOS SOBRETODOS FInos, ofrece "Cooperativa Sastrería". Agustinas 877. 2-J.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 5-Junio

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ES inútil. La Suelería "El Cóndor" ha sido, es y será la que por su extenso surtido, por la calidad de sus artículos y sus precios equitativos, se impone ante las demás. Visítenla y se convencerán. San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. J-3

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Julio

BARRACA DE FIERRO, S. LACK, Bandera 827. J-6

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército.—Seguros de vida pagados en el mes de Mayo: Vice-sargento de Ejército del Regimiento Chillán, don Belarmino Torres, de Chillán, 1,000 pesos; cabo artillero del Grupo Talcahuano, don Manuel Peña, de Talcahuano, $ 1,000; artillero 1.o del Depósito de Marineros, don José Hernández, de Valparaíso, $ 2,000; maquinista del Depósito de Marineros, don Alberto Hermosilla, de Valparaíso, $ 3,000; pintor del Depósito de Marineros, don José Amigo, de Valparaíso, $ 2,000; guardián de Policía, retirado, don José Z. López, de Coronel, $ 1,000 (pensión póstuma); sargento de Ejército del Regimiento Ferrocarrileros, don José M. Bravo, de San Bernardo, $ 8,000; vice-sargento de Ejército de la Escuela de Caballería, don Raimundo Valenzuela, Santiago, $ 5,000.—Bonos redimidos: Extraordinario del 21 de Mayo: B. N.o 078 del panadero de Marina, don Carlos Vera, de Talcahuano, $ 1,000.—Ordinario del mes: A. N.o 16269, del reservista don Humberto Carlini, de Valparaíso, $ 1,000; A. N.o 10599, del sargento de Ejército don Fidel Luna, de Talca, $ 1,000; A. N.o 14300, del guardián de Policía don José Bustos, de Valparaíso, $ 1,000; A. N.o 13152, del mecánico de Marina, don Armando Correa, a bordo del acorazado "Latorre", $ 1,000. J-3

ANTEOJOS FAMOSA MARCA CARL Zeiss 6x24, señoras carreristas véndense ocasión. Verlos: Isidro 630; por cartas, casilla A 24.

COMERCIANTES: OFREZCO UNA partida de cubiertos baratísimo. Alonso Ovalle 624. J-4

AL COMERCIO: HABIENDO EL Tercer Juzgado Civil de esta ciudad nombrado interventor-secuestre para el negocio Bar y Restaurant "Playa Ancha" (ex-Bandera) del cual soy propietario conjuntamente con don Tomás Luksic, no respondo de ninguna obligación que en lo sucesivo contraiga este señor por especies para el referido negocio.—Luis A. Velasco. J-3

EL TALLER DE CALZADO "FORtuna" que estaba en calle Esmeralda se trasladó a calle San Antonio N.o 650. 4-J.

LINDAS DENTADURAS, TAPADUras, puentes, hácense en horas. (Estudios Europa). Alameda 2740. J-3

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46. Sorteados hoy Club 19, N.o 46. J-2

LECHE PURA GARANTIZADA, 50 centavos litro. García Reyes 435.

SASTRERIA "LA AURORA", DElicias 2836. Ternos desde $ 115. J-3.

SASTRERIA "LA AURORA", DElicias 2836. Sobretodos desde $ 100. 3-J.

HOTELES Y PENSIONES

ALAMEDA 777, LINDA PIEZA CAlle, amoblada, para matrimonio; buena comida. J-3

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan dos piezas con pensión. Delicias 2314. J-8

PIEZAS CON PENSION DE MESA. También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

¡ATENCION! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2821. 20-Junio

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino: $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-J.

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 4-Jun.

FAMILIA OFRECE PENSION DE mesa, muy buenas condiciones. Arrienda piezas pensión. Castro 160. J-3

SE ARRIENDA PIEZAS, CON pensión. Prat 583. 3-J

PIEZA, CON PENSION, Y PENsión a domicilio. Gálvez 134. 3-Junio

ARRIENDO SALA Y DORMITORIO con balcones; regiamente amueblada con pensión, baño. Teléfono 3086.— Casa moderna. Huérfanos 1313.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 82. 2-J.

SANTA ROSA 334. PENSION CON o sin piezas amobladas o sin muebles. 2-J.

CENTRALISIMO, BUENA PENsión, piezas calle, interior. Rosas 1065. 2-J.

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión. Maestranza 340. J-2

ARRIENDO CENTRAL PIEZAS balcón calle con o sin muebles, con pensión, en casa de familia. Rosas 1358 (altos). J-2

PIEZAS SIN MUEBLES CON Pensión, San Francisco 215. J-3

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento calle; piezas con o sin muebles; con pensión. Recoleta 356.

ARRIENASE PIEZA A LA CALLE, a persona sola, con o sin pensión. Mosqueto 559. 2-J

ARRIENDASE PIEZAS COMODAS, con pensión, a caballeros solos. Nataniel 146. J-2

ARRIENDASE PIEZA, CON PENsión. Alonso Ovalle 830. 4-J

PENSION MADRILEÑA: VIAJEros, meses, días. Rosas 1022.

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA pieza, pensión, matrimonios, jóvenes honorables. Catedral 1452. 4-8

EN CASA HONORABLE SE arrienda piezas con pensión y se da pensión de mesa. Santa Rosa 356. 4-J

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 11-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión, Doce Febrero 63. J-3

PENSION CON PIEZA. INDEPENdencia 1062. F. J-3

ARRIENDASE CENTRAL EN CAsa particular departamento, baño. Con sin pensión. Referencias mutuas. Casilla 1425. J-3

90 PENSION PIEZA AMUEBLADA. San Pablo 1714. J-4

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLAda con pensión a caballero solo. San Martín 80. J-2

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS, luz eléctrica, caballeros, casa. Tratar: 6 a 8 tarde. Dardignac 215. J-3

CARMEN 79, OFRECE ESPLENDIdas piezas con pensión. J-6

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a personas honorables. Serrano 317. J-4

CASA FAMILIA OFRECE A CABAlleros serios o señoras honorables, buenas piezas balcón calle, con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. J-5

PERSONA INGLESA OBTENDRA pieza amoblada, cuna cuadra Delicias cambio conversación.—M., casilla 3225. 3-J.

PIEZAS PENSION MUY BUENAS. Compañía 1439. 15-J.

PIEZA CON BUENA PENSION EN casa respetable se ofrece a persona sola. Precio módico. Providencia 2021.

ARRIENDANSE PIEZAS CON BALcón, casa familia, precios módicos. Santa Rosa 229. 3-J.

ARRIENDO PIEZAS,, CON SIN muebles, casa familia. Concepción 1169. 3-J.

PIEZA LUZ ARRIENDASE, CON o sin pensión. Carreras 660.

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS balcón calle, con sin muebles; días, meses. San Diego 103. 3-J.

PUENTE 644, FAMILIA ARRIENda linda pieza pensión. 4-J.

COMIDAS DE FAMILIAS, BARAtísima. Pensión Chilena. Santo Domingo 1150. J-2

EN CASA DE FAMILIA RESPETAble arriendo una o dos piezas, con o sin pensión. Carmen 226. J-3

SEÑORA SERIA NECESITA PIEZA aseada pensión hasta 130 pesos, en casa señoras solas, honorables, aunque sea situación modesta. Dirigirce urgente, Casilla 913. 4-J.

PIEZAS ARRIENDO CON PENsión, casa familia seria. García Reyes 639. 5-J.

CON PENSION ARRIENDO GRANdes piezas, ventana, balcón. Brasil 58.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Bulnes 29. J-2

ARRIENDO COMODAS, CONFORtables piezas amobladas, balcones a la calle, con pensión y sin pensión. Tratar: de 12 a 6. Campo Marte 149. J-2

PIEZAS CON PENSION SE arriendan, también una para matrimonio. Unión Americana 249. 3-J.

PENSION ESPAÑOLA, PENSION mesa o con pieza. Alameda 809.

INSTRUCCION

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Sta. Cruz 757. 2-

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. J-15

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRAfos! Para comercio Bancos, sociedades, Prepara Academia "Pitman", enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

CLASES PIANO A NIÑITAS, PLAN Conservatorio, Precios Módicos, Eleuterio Ramírez 1425. 3-M

PROFESORA TITULADA EN MOda y sastrería, hace clases particulares. Precios módicos. Avenida Brasil 62. J-3

PROFESORA TITULADA CONSERvatorio hace clases piano y canto. Domeyko 2509. 4-J

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. J-16

CURSOS MATINALES VESPERTInos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273. J-2

$ 15 CLASES PIANO, TEORIA, Solfeo. Carreras 660.

¡OJO! ESCUELA PROFESIONAL de Masajistas ¡Aprovechad! Considerable descuento a las personas sescasos recursos. "Masaje medicinal", "Belleza Científica", "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. También por correspondencia. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Director: Prof. Díaz Gascogne. Estado 263. 3-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO COLECCIONES DE SEllos de diez a quince mil diferentes Estudio Filatélico, Agustinas 1040. J-5

ESTAMPILLAS PARA COLECCION, vendo de todas clases, muy barato por realización de stock. Atiendo ventas a provincias. Ahumada 35. 3-J

"PEPITA JIMENEZ", "LA GAVIOta" y otras obras agotadas, realizamos. Recoleta 303.

SE VENDE UNA COLECCION DE 10 tomos de "La mejor música del mundo", en perfecto estado. Delicias 2467. 3-J.

LIBROS, NOVELAS, COMPRO. Brasil 4. J-3

JUDICIALES

QUIEBRA ROMERO Y RUFFOLO. En solicitud de Castagnetto Hnos. verificando crédito por $ 125.85/100 se proveyó: "Santiago, 26 de Mayo de 1923. Como se pide, previas las citaciones legales.—F. Rodríguez. — C. Covarrubias."

OCUPACIONES (Necesitan)

OFREZCOME COMO CHAUFFEUR particular, buenos informes de competencia. Dirigirse; D. Bastías, San Rafael 940. 3-J.

COBRADOR CON FIANZA Y BUEnos informes, se ofrece. J. G., Agustinas 2375. J-3

ESTUDIANTE DE LEYES OFREcese trabajar con abogado. Dirección: Alonso Ovalle 859. Abel Saavedra. J-4

SE OFRECE SEÑORA CON NIÑIta de diez años para cualesquiera ocupación. Madrid 1020.

AGRICULTOR AUSTRO-ALEMAN con práctica en crianza de animales raza holandesa y lechería ofrece sus servicios como administrador a un importante fundo. Ofertas bajo J. O. N. Casilla 81-D. J-3

OFRECESE SEÑORITA SIN PREtensiones acompañar matrimonio o familia, buenas referencias, sabe costura. Moneda 1468.

OFRECESE SEÑORITA REGULAR edad para el comercio. San Isidro 1912.

OFRECESE PARA OFICINA U otra ocupación que requiera persona educada, joven que cursó humanidades estudió especialmente Literatura, escribe a máquina; óptima referencia, redacción, letra. Dirigirse: Alexander Cid, Correo 8. J-2

SE OFRECE JARDINERO JAPOnés, competente y con recomendación. P., Diez de Julio 492. J-5

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 años que sea útil trabajo de imprenta. — Tratar, Melchor Concha 17. Bellavista.

OFREZCO AMA DE LECHE CON certificado médico. Maestranza 531.

SE OFRECE COBRADOR COMPEtente, con fianza hipotecaria. M. Fhascall. Correo 2. J-3

AGENTE EN VIAJE A LA ARGENtina solicita representaciones de artículos nacionales. Dirigirse: Carli, Correo Central.

SE OFRECE SEÑORA CON NIÑIta para dueña de casa. Tratar: de 2 a 5. Gálvez 547.

FARMACEUTICO LARGA PRACTIca, ofrécese. Calle Valparaíso 1152. 4-J.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTA COMPETENTE EN PROgrama necesito. Nataniel 170.

CAJISTAS REMIENDOS Y OBRAS necesita Imprenta Blanco y Negro. Pedregal 14.

LA IMPRENTA FRANCO-CHILEna necesita un marginador y un encuadernador. J-3

ENCUADERNADORES MUY COMpetentes en libros en blanco necesita. San Francisco 465. 2-J

NECESITO REPARTIDOR PARA vinos con clientela para viña acreditada. Camilo Henríquez N.o 950.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y Oficios, Avenida Ecuador 3659, se necesita jardinero competente, con buenas recomendaciones. J-2

CARPINTERO, NECESITO; BUEnos escaleleros. Casa E. Delporte, Rosas esquina Bandera. J-2

NECESITO ASFALTADORES DE veredas; maestro cerrajero; herrero; ojalatero. Moneda 2454. 2-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECEsito. Nataniel 464. J-4

NECESITO COBRADORES PRACticos semanal. Delicias 518. J-2

BARNIZADOR NECESITO. AV. Irarrázaval 252. J-2

NECESITO CORTADOR EN CARNIcería. Independencia 1645. 3-J

FARMACEUTICO, NECESITO. SAN Pablo 1497. J-3

EMPLEADO MUY JOVEN, ASEAdo, para comedor, necesito. Santo Domingo 2238. J-2

PELUQUERO FORMAL CON HErramientas, hacerse cargo peluquería, Av. Matta 1409. 3-J

CARRETELERO CON BUENOS INformes se necesita. Irarrázaval 461.

NECESITO PELUQUERO PARA SAbado y Domingo. Providencia 1414.

HERRERO NECESITO SIN VICIOS. Garage Anani. Sazie 1738. J-4

MOZO DE BOTICA RECOMENDAdo, necesita la Farmacia Salas. Delicias 401. J-3

REPARTIDOR DE PAN Y CABAllerizo, necesitamos. Santa Rosa 301.

PELUQUERO, NECESITO CON herramientas. M. Central, Mapocho N.o 910. J-2

PELUQUERO, NECESITO SABADO y Domingo. Esperanza 47. J-2

PERSONA ENTIENDA TRABAJOS chacra, necesito. Román Díaz 1940, Ñuñoa. J-6

NECESITO UN ALBAÑIL. CARMEN 676. J-2

SARGENTO PRIMERO, JOVEN, CAsado, sueldo $ 200, y guardián herrador, casado, sueldo $ 160 y casa, necesita la Policía de La Florida. Presentarse a la estación Bellavista, el Lunes 4, tren de 1 1|2. J-3

MOZO DE COMEDOR, CON INFORmes. Catedral 3271. J-4

MOZO PARA ALMACEN Y REPARto de paquetes, necesitan. Emilio Delporte y Cía., Bandera esquina Rosas. J-3

CORTADOR SASTRE PARA NORte, necesito. De 8 a 10 y de 1 a 3. Avenida Matta 320. J-2

AL CORTADOR SASTRE ESPINdola, necesito. De 10 a 12. Catedral 1131. J-2

CAJERO CON FIANZA NECESITAmos urgente. Altos Baños, Santo Domingo.

REPARTIDOR DE PAN NECESITO para darle reparto con carretón y caballo. Debe ser competente y presentar fianza y recomendaciones de honradez. Providencia 2011.

CABALLERIZO JOVEN NECESITO 12 Febrero N.o 23. 3-J.

COPERO NECESITO. BANDERA 243.

MOZO CON BUENAS RECOMENDAciones, necesito. Delicias 1626.

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo 1115. Necesita maestro de piano. Pago buen sueldo. 3-J.

PETIT RESTAURANT, NECESITA mozo. San Pablo 1115.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Providencia 1273.

PELUQUERO NECESITO. MONJItas 857.

VENDEDOR PARA FABRICA NEcesito. Agustinas 1778.

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Almacén Iquique, Estado 87. Tratar: de 11 en adelante. J-2

NECESITO OFICIAL CARPINTEro. Libertad 241.

NECESITO OFICIAL HERRERO, carrocero, que sepa trabajar. San Cristóbal 519. 3-J.

MOZO ACTIVO Y COMPETENTE haya estado en casa particular necesítase. Debe presentar buenas recomendaciones. República 302.

NECESITO UN JOVEN CORTADOR de carne. Independencia 908. 4-J.

CARNICERIA NECESITA REPARtidor y que cargue en el Matadero. Se exigen buenas recomendaciones. Entenderse directamente con el representante de 10 a 10.30 A. M. — Castro 332. 3-J.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Tratar: 11 a 1 1|2. Rosas 2836. 2-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Chacabuco 685. 2-J

NECESITO PELUQUERO, SABADO Domingo. Maipú 17.

NECESITO TORNEROS MADERAS. Conferencia 441. J-2

NECESITO ESTUCADORES CAPAces trabajo fachadas, a trato. Moneda 2454. J-4

NECESITO PELUQUERO. ASEGUro $ 60 semanales. Delicias 3531.

BUEN CARPINTERO MUEBLISTA y tallador necesito. Sotomayor 45.

NECESITO RECORREDORES DE piso. Catedral 3092. 3-J.

NECESITO PELUQUERO. CHACAbuco 21. 2-J.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Chacabuco 52. 2-J.

NECESITO CAJERO CARROCERO. un muchacho para los mandados. Gálvez 1348.

NECESITO DOS PELUQUEROS, Sábados, Domingos, con o sin herramientas. San Diego 1505.

PELUQUERO NECESITO, DOY herramientas. Irarrázaval 1494.

APERCHADOR DE BOTELLAS, necesita Fábrica de Vidrios La Confianza. 4-J.

EMPLEADO DE OFICINA NECEsitamos con buenas referencias de competencia y honorabilidad. Santa Rosa, esquina Zenjón de la Aguada. Fábrica Vidrios.

REPARTIDOR PARA FRUTOS del país, necesito, inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. San Diego 911.

NECESITAN MOZOS COMPETENtes para el servicio de las mesas, pastelería y confitería. Avenida Matta 835. 3-J.

SE NECESITA REPARTIDOR DE carne que sepa vender al mostrador. Matta 823. 3-J.

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 1165.

MENSAJEROS JOVENES ACTIvos y bien recomendados necesitamos. Ahumada 369.

JOVEN AYUDANTE DE CONTADUría, que sepa dactilografía, calcular y tenga buena letra se necesita. Presentarse Bolsa de Comercio, oficina N.o 118, 2.o piso, el Martes 5 de Junio, de 10 a 11 A. M. 5-J.

NIÑO PARA COCINA SE NECESIta, exígense buenas recomendaciones. García Reyes 714. 2-J.

NECESITO MUCHACHO PARA LOS mandados. Inútil presentarse sin recomendación. Delicias 771. J-2

NIÑO DE 12 A 15 AÑOS, CON BUEnas recomendaciones, se necesita. Tratar: Avenida España 779, de 2 a 3. J-2

NIÑO 15 A 17 AÑOS PARA MANdados en una fábrica, necesitamos. Buen sueldo. Inútil si no acompaña recomendaciones honradez. Santa Rosa 62. J-2

NIÑO PARA MANDADOS, RECOmendado, necesito. San Diego 2007.

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS, PARA aseo y mandados, con recomendaciones necesito. Delicias 409. 3-J

JOVEN PARA MANDADOS NECEsítase con recomendaciones. Puente 727.

NIÑO DECENTE DE 12 A 14 años, para pastelería, se necesita. Portal Fernández Concha, Kiosko 6. J-3

NIÑO RECOMENDADO, ALREDEdor quince años, necesítase para mozo. Arturo Prat 56.

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito; sueldo: $ 25. Bandera 34, oficina 9. J-2

MUCHACHO CON RECOMENDAciones, necesítase para todo servicio. San Francisco 145. J-6

NECESITO NIÑO GRANDE PARA florería, $ $15 semanal; niña para servicio en casa-quinta, $ 40 mensual. Presentarse: Huérfanos 1182.

JOVEN DE 15 A 17 AÑOS PARA llevar paquetes, con buenas recomendaciones, necesito. Portal F. Concha 914.

NIÑOS ACTIVOS NECESITO. — Agustinas 1778.

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS NECESItase para regar jardín y mandados, presentarse con recomendaciones. — Vicuña Mackenna 115. 3-J.

NECESITO NIÑO ASEO CASA, mandados. Huérfanos 2494.

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo de oficina. Moneda 875.

MUCHACHO 18 AÑOS, Y MUJER sepa sacar leche, puertas adentro. Huemul 1277. J-3

NIÑO FORMAL NECESITO. CRIAdero aves Avenida Centenario 819.

PELUQUERIA GODOY: MUCHACHO para el aseo necesito. Ahumada 191. 3-J.

SE NECESITA UN NIÑO PARA los mandados, de 10 a 13 años. Avenida Matta 1132. 3-J.

UNIVERSIDAD LIBRE RODOLFO Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo, necesita muchos jóvenes y señoritas.

VIÑA SANTA HILDA.— NECESIta señorita o joven que tenga conocimientos de contabilidad, buena redacción y escritura a máquina. Dirigirse: Eyzaguirre N.o 1462.

SE NECESITA MATRIMONIO; ella para cocinera y él para mozo, sin niños, sin vicios, con buenos informes donde hayan trabajado. Marurí 421. J-4

MATRIMONIO SIN NIÑOS ELLA cocinera, él jardinero, casa extranjera, presentarse 8-10 A. M., o noche. Miguel Claro 318. Providencia. 2-J

NECESITANSE VESTONERAS, operarias para trajes, abrigos de niños. Se pagan buenos precios. Delicias 3015. 8-J.

COSTURERAS PANTALONES, PAletóes, necesitan. Fábrica Ropa Hecha, San Antonio 444. J-9

SE NECESITA UNA SEÑORA SOLA para atender aseo de casa. San Diego N.o 223. 2-J

NECESITO COSTURERA Y APRENdiza sastre. Aldunate 831. J-2

LAVANDERA, CON RECOMENDAción, necesítase. Ejército 384.

AMA DE LECHE, NECESITO: DElicias 1835. J-3

PERSONA TEJA A PALILLO, SE necesita. San Ignacio 1160.

NECESITO FILETEADORAS A mano, Purísima 262. 3-J

COSTURERAS SASTRE NECESITO, San Martín 241. 4-J

NECESITO BUENA COSTURERA para vestidos. Inútil si no es competente. Arturo Prat 515.

LAVANDERA COMPETENTE Y formal, se necesita en casa de familia para lavar adentro. Se paga bien. Delicias 2059. J-3

COMPOSTURERA COMPETENTE, se necesita en Ahumada 23. Femenía y Cía. J-2

PREPARADORAS MUY COMPEtentes para sombreros señora necesito. Estado 32. 3er. piso, oficina número 30.

NECESITO COSTURERA COMPEtente. San Antonio 435.

COSTURERA PUERTAS ADENTRO y cuidadora guagua, necesito. San Isidro 218. J-3

APRENDIZA VESTONERA, ADElantada, necesito. Agustinas 1443. J-2

NECESITO MODISTA SEPA MOdelar para el corte, 6 pesos diarios. 21 Mayo 633.

AMA DE LECHE NECESITO. SANto Domingo 3815. Una cuadra abajo Lourdes. 3-J

NECESITO DIEZ AYUDANTAS EN modas sastres. Compañía 2789. 4-J

SEÑORITA PARA LA CAJA, BUEna letra, necesito. Ahumada 46. J-2

SE NECESITA UNA TOCADORA de guitarra y una ama de leche o ama seca. Se paga buen sueldo. Nataniel 1956. 3-J.

APARADORAS COMPETENTES, trabajo fuera, necesitamos. Nueva Valdés 925. 5-J.

LAVANDERA NECESITO. HOTEL Paz, San Alfonso 75. 2-J.

SEÑORITA JOVENCITA NECESIta para empleada la Semillería Puente 563.

SEÑORITAS, JOVENES, NECESIto, ocupación al momento. Presentarse: Morandé 436.

CONTADORA PARA LLEVAR LIbros necesítase en Merced 248. J-4

NECESITASE AMA DE LECHE. Bascuñán 252. J-2

NECESITASE NIÑERA CON MUY buenos informes, para cuidar niñito. Tratar: de 3 a 5. Ejército 310.

SE NECESITA EMPLEADA PARA el comedor, con recomendación. Vicuña Mackenna N.o 518. J-2

RESTAURANT LA SUIZA CHILEna, Chacabuco 16. Necesita niña para el comedor y ayudanta de cocina. J-3

NECESITO UNA PERSONA PARA quehaceres de casa, que entienda algo de cocina, no importa que sea joven, buen sueldo, y sin niños. Avenida General Velásquez 39. J-2

NIÑERA CON RECOMENDACION, se necesita en Santa Rosa 634.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, competente en cigarrería. Claras 20. J-2

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, y otra para la cocina, sin niños, con recomendaciones, necesito. Avenida Salvador 1898. J-3

URGENTE NECESITO EMPLEADA para pieza y ayudanta de cocina. Eyzaguirre 1145. 2-J

NECESITO UNA NIÑA PARA PIEzas. Maipú 9.

SIRVIENTA DE MANO QUE SEPA algo de cocina se necesita para matrimonio extranjero. Se paga buen sueldo. Estado 91. Oficina 4.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio de matrimonio sólo necesito. Pío Nono 281. J-3

NIÑA SEPA LAVAR Y AYUDAR servicio casa, puertas afuera. Sueldo $ 50. Baquedano 725.

EMPLEADA COCINA Y PIEZAS necesito. Buen sueldo. Moneda 1468. J-3

SE NECESITA UNA TEJEDORA. Santo Domingo 4502. J-3

PERSONA PARA AYUDAR QUEhaceres de casa, necesito. Recoleta 110. J-3

NECESITO NIÑAS PARA LOS COmedores. Delicias N.o 127. Casa de Pensión. J-3

NECESITASE EMPLEADA PARA el servicio y que sepa ordeñar; y un muchacho de 14 a 16 años. Huemul 1939. J-2

SIRVIENTE NECESITO PARA cuidar guagua. Sueldo 40 pesos. Serrano 120.

EMPLEADA PARA LA MANO necesita matrimonio solo. Buen sueldo. Avenida Italia 1451. 3-J.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio de tres personas. Barnachea 420.

EMPLEADA JOVEN SEPA COCInar, necesita casa extranjera. Bío-Bío 599 esquina V. Manuel. 4-J.

NIÑA DE PIEZAS, NECESITAN. Ahumada 351. Tratar: de 1 a 6 P. M. J-3

EMPLEADA JOVEN RECOMENDAda necesítase para matrimonio extranjero. Santo Domingo 2856. 13-J.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas. A. Prat 996. 5-J.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua o señora seria. Victoria, esquina San Isidro. 3-J.

NECESITO NIÑITA PARA MANdados. Nueva Valdés 910. 3-J.

NECESITO NIÑA PARA POCO SERvicio; buen sueldo. Santo Domingo 1170. J-2

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio de la casa. Camilo Henríquez 273. J-3

MUCHACHA RECOMENDADA PAra servicio mano, poca familia. Buen sueldo necesita Vicuña Mackenna 860. 3-J.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS.— Manuel Rodríguez 164.

EMPLEADA PARA ASEO SE NEcesita. Presentarse de 1.30 a 2. — Huérfanos 1048. Teatro Splendid.

CUIDADORA PARA GUAGUA DE seis meses necesítase, que tenga recomendaciones. República 302.

SIRVIENTA DE MANO QUE SEPA su oficio necesítase. Catedral 2924. 4-J.

NIÑA PARA ATENDER MESAS casa cena. San Pablo 2384. 2-J

NECESITO EMPLEADA PARA COmedores. M. Montt 2878.

$ 35 NIÑA CUIDAR GUAGUA, NEcesito. Bascuñán 121. J-2

SEÑORITAS PARA BAILE, NECEsito. Brasil 55. J-2

EMPLEADA COMEDOR Y NIÑERA necesito. Almirante Barroso 59. J-2

AYUDANTE COCINA Y NIÑAS PAra piezas, necesito. Delicias 2910, Hotel. J-2

NIÑA AYUDANTE COCINA, FORmal, puertas adentro. Sueldo, $ 60, necesítase. San Pablo 2024. 2-J

NECESITASE AYUDANTA COCIna, puertas adentro. Delicias 2820.

SE NECESITA UNA BUENA COCInera. Calle Infante 1441. J-2

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo 1115, necesita ayudanta cocina. Pago buen sueldo. J-2

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna, necesito. Castro 432. 2-J

COCINERA NECESITO. NATANIEL 1269. 3-J.

COCINERA REGULAR EDAD, MOzo 14 a 15 años, puertas adentro, con recomendaciones. Tratar: Carmen 418. J-2

COCINERA COMPETENTE CON Recomendaciones, sin niños. Sueldo: 60 pesos. San Cristóbal 417. J-2

COCINERA SEPA COCINA EXtranjera, niña de mano, buen sueldo, necesito. De 8-10 A. M. Miguel Claro 318. Providencia. 2-J

COCINERA COMPETENTE EN SU oficio, necesito. Morandé 844.

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Bella-Vista 0112. Panadería.

NECESITO BUENA COCINERA, 923 Libertad 923. 4-J.

NECESITO BUENA COCINERA, 2 ayudantas, sueldo 60 pesos. Compañía 1431.

COCINERA NECESITO. RIQUELme 47. J-3

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano. Agustinas 1954. J-4

COCINERA COMPETENTE Y aseada, se necesita en casa extranjera. Dirigirse: Barros Arana 43, en la mañana. J-3

COCINERA JOVEN Y CON BUEnas recomendaciones necesítase. — Catedral 1463. 4-J.

COCINERAS COMEDOR, NIÑERAS, mozos niños, magníficos sueldos necesito. San Diego 206.

COCINERA, NIÑERA Y COSTUREra práctica trajes niños necesito.— Chacabuco 559. 4-J.

COCINERA CON NIÑO DE 12 años necesito. A. Prat 346. 3-J.

NECESITO COCINERA COMPEtente con recomendación. Independencia 1881. 3-J.

COCINERA BUENAS RECOMENDAciones necesita matrimonio solo, de 2 a 5. Dieciocho 491.

NECESITO COCINERA. CATEDRAL 1548. 3-J.

AYUDANTA DE COCINA, COMPEtente, necesito. Delicias 211. J-2

SE NECESITA COCINERA. COchrane 1446. J-3

COCINERA, NECESITO; PAGO buen sueldo. Compañía 2286. J-2

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito varias, magníficos sueldos, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERAS NECESITAMOS. ALtos Baños Santo Domingo.

COCINERA REGULAR EDAD SE necesita en Avenida Matucana 74. 3-J.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA la cocina. Independencia 908. 3-J.

COCINERA JOVEN NECESITO. — Sueldo $ 60. 21 Mayo 633.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Matucana 776. 3-J

EMPLEADA COCINA Y QUEHACEres, puertas adentro. Cueto 767. 3-J

NECESITO URGENTE, BUENAS cocineras. García Reyes 28. J-2

AYUDANTA DE COCINA, NECESIto; puertas adentro. Delicias 2894. J-2

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 9-Junio

PUNTAS PARA ARADOS ECKERT, Howard, Syracuse, etc., vende: Huérfanos 2448. 2-Junio

GUILLOTINA PARA IMPRENTA vendo una corte de 1 m. de ancho muy buena ocasión. Valparaíso, casilla 3740. 3-J.

TALLER SOLDAR AL OXIGENO, ocasión vendo $ 800. Vicuña Mackenna 4. J-2

REGISTRADORA NATIONAL, PERfecta, vendo $ 1,000. Diez de Julio 1377. 5-J

COMPRO BANCO ASERRADOR, completo, para álamo. Julio Gallegos, Avenida Matta 257. J-2

MAQUINA CERNIDORA, TELA metálica, especial para minerales, cereales; esto vendo baratísimo. Vicuña Mackenna 1115. 3-J

VENDO MAQUINA APARADORA (Singer). Bulnes 783. J-4

VENDO TOSTADOR A GAS Y electricidad para una arroba. Mapocho 968.

MAQUINA DE TEJER, GRANDE, cómprase. Nataniel 274. J-3

REGIA OCASION, VENDO A CUALquier precio cuatro máquinas bordadoras Cornely, tipos modernos, recién llegadas de París. Se venden todas garantizadas y a prueba. Verlas y tratar: B. Pernau, Dardignac 84. Casa I.

MAQUINA "CORONA", NUEVA, 420 pesos vendo. San Pablo 1352. J-3

DESCANSOS DE 40 MILIMETROS, con camisa de bronce, vendo. Agustinas 1778.

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", último modelo, letra grande, nueva y garantida, regálase $ 350, hoy solamente. San Antonio 39. J-2

MAQUINA BIOGRAFO REGALASE. Eyzaguirre 1123. 3-J.

CAJEROS CILINDRO, COMPRO DE ocasión. San Diego 1139. 3-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LLANTAS PARA CARRETELAS, carretas y carretones. Precios bajos, encontrará. Bandera 827. 3-Junio

ACERO PARA RESORTES, SURTIdo completo. Precios fuera de competencia. Bandera 827. 3-Junio

TECHO ACANALADO $ 1.30 PLANcha, vende Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital Mixto. 2-J.

PLANCHAS FIERRO, NEGRO, USAdo, para techo, buen estado, compro. Bandera 84, oficina 1. 4-J

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Inglés, E. M. T. Precios fuera de competencia encontrará. Bandera 827. J-6

FIERRO ACANALADO NEGRO Para techo realizo. Bandera 817. J-6

VENDO PLANCHAS GALVANIZAdas para techo. San Diego 106. 3-J.

TEJAS USADAS EN BUEN ESTAdo, vendo. Valdivia 327. 4-J.

SE VENDE UNA ESCALA EN perfecto estado. Tratar: Domínica 203. 3-J.

COMPRO 40 METROS TUBOS DE cemento de 40 centímetros de diámetro. Prat 783. 3-J.

LADRILLOS REFACTARIOS DE ocasión vendo diez mil. Moneda 2454.n J-3

PLANCHAS ACANALADAS, COMpro treinta ocasión. Chacabuco 1252. J-2

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro; canales, planchas lisas puertas, partida ganchos, taza excusado. Patricio Lynch 886. 3-J.

FIERRO ACANALADO NEGRO, 6 pie, $ 8.30 plancha, vendo. Madrid 1293. 4-J.

MEDICINA

PRACTICANTE APLICA INYECciones a peso. Correo 3. M. M. 3-J.

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en It... Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas, de 2 a 5.— Arauco 827. 14-Jun.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 3756. 24-J.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 864, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12, y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 24-J.

ALIMENTO ESTRELLA, ESPEcial para niños, personas débiles, convalescientes, reconocido el mejor, no se engañe usted con otros alimentos. Fábrica Río Janeiro 397.

COMPRO MOTORCITO DE MENOS 1|4 H. P. Libertad 241.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73, construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

PIANO ALEMAN, RICO Y NUEVO, vendo. Cochrane 181. Jun-3

CARPINTEROS: COMPRO MUEbles en blanco, cualquier clase. Serrano 205. J-2

LA AFRICANA COMPRA TODA clase de muebles. San Diego 804. 3-J.

MUEBLES TODAS CLASES COMpra constantemente, Delicias 3261. Los Caballos Blancos. J-12

CASI REGALADO VENDO AMOblado Luis XV jacarandá dorado, muchas piezas. Taller de dorados. E. Ramírez 743. 2-J.

OCASION: POR CAMBIO DE RESIdencia se vende el menaje de casa del contador de la Fábrica Nacional de Cervezas, Esperanza 1235. Hay: muebles de escritorio importados, de comedor, de dos domitorios, pieza de baño, cocina, plantas en maceteros y varios. 2-J

VENDO MUEBLES ELEGANTES de dormitorio. Tratar: Libertad 279. J-2

AUTOPIANO BREWSTER LEGITImo, nuevo, 45 rollos música, estante, piso, véndese de ocasión por viaje, $ 5,500. Cuevas 887. 3-J

OCASION VENDO JUEGO CUBIERtos mesa, marca inglesa Wallace, de 104 piezas sin uso. Moneda 121. 3-J

JUEGO DORMITORIO LUIS XV, flamante, lunas biseladas, mármoles rosados, véndese: Cochrane 44.

VENDO MESA ANTIGUA DE CAOba con mármol y espejo, 150 pesos. Santa Rosa 838. J-4

VENDO DOS BAULES FINOS Y un amueblado de dormitorio. San Martín 80. J-3

AMOBLADO FELPA, 140; ALFOMbrado central, 60; escritorio roble, 60; estante, 40; dos cómodas mármol, 80; ropero, 35; sofá caoba, 60; dos sillones, 25. Chacabuco 654. J-2

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS nuevos y poco uso, encontrarán en Santo Domingo 2706, Plaza Yungay. J-3

VICTROLA RIQUISIMA, MUEBLES, cocina económica, vendo por viaje. Molina 546.

VICTROLA N.o 5 COMPRASE DE ocasión. Dirigirse: casilla 2524. 3-J.

VENDO OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, alfombra, catres bronce, cunas, aparadores, trinches, mesa corredera, sillas varias clases, estufas, lámparas eléctricas, coche guagua. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes y chicos, cortinajes felpa, amoblado escritorio, estantes libro, escritorio ministro, paragüeros, máquinas escribir, arrimos dorados, estantes giratorios y muchos otros muebles. San Diego 106.

AMOBLADO COMEDOR, ESTILO alemán, estante libros Luis XV, nogal, mesita, cortinas, todo nuevo, dos grandes palmas fénix, en tina, realizo. Avenida Macul, chalet N.o 361. 4-J.

ELEGANTES Y FINOS JUEGOS de lavatorio, porcelana inglesa realizamos desde $ 51. Delicias 1122.

¿QUIERE USTED GANAR $ 300 mensuales y asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Compre la Hilandera Chilena "La Ideal" y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Véala funcionar y en diez minutos aprenderá su manejo. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. Díaz y Herrera. Libertad 241. Casilla 2971.

VICTROLA MUEBLE, CON DISCOS, vendo 700 pesos. San Francisco 183. J-3

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, catres bronce, varios, vendo ocasión. Lira 565. J-2

CATRES BRONCE, BAÑO, CALENtador, cómoda, vendo. Diez de Julio 527. J-2

MATURANA 611, POR CAMBIO residencia vendo salón seda, moderno; cortinas, alfombra, escritorio, dormitorio inglés, muebles comedor, sillas, mesa, loza, cristales, cocina, útiles cocina, palomos finos.

AMOBLADO TAPIZ SEDA FLAmante, $ 250; mesa centro, $ 30; sillón Morris, $ 30; estante libro moderno, $ 100; diván cretona, $ 60; guardarropas nogal desarmable, 120 pesos; dos trinches plateros estilo Colonial, $ 50; sillas comedor, $ 40; mesa, $ 20; cristalería, copas, vasos, jarros floreros, ocasión vendo. Eyzaguirre 541, carros 13.

DORMITORIO MODERNO, MUY bueno, vendo barato. Manuel Rodríguez 125.

MEDIO AMOBLADO SALON, MOderno, flamante, véndese. Matucana 39, altos. 5-J

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

RICA VICTROLA GRANDE, DE caoba, máquina de tres cuerdas, vendo. Bilbao 29. J-2

MESA DE COMEDOR, GRANDE, muy buena, vendo. Avenida España 155. J-2

HERMOSO PIANO BLUTHNER sin uso, facturado 6,800 vendo 3,800 pesos. Sotomayor 45. 2-J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLETONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J.

¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! LIquidación, de pesos 20 a 13.70. San Antonio 444 (kiosko). J-9

BIOCITIN ES EL RECONSTITUyente en la convalecencia. 2-Jun.

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Julio 2

SEÑORITAS: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural. Precios bajos. San Diego 91. 3-J.

UNA ESPECIALIDAD: DELANTAL mangas, señora, $ 8.50. Bandera 707. J-2

UN COLMO: CAMISAS NOCHE MOletón, señora, $ 15.50. Bandera 707. J-2

UNA GANGA: RICA CAPITA GUAgua, rosa blanca, celeste, $ 15. Bandera 707. J-2

UNA OPORTUNIDAD: CAMISOLAS moletón, tallas grandes, $ 10.50. Bandera 707. J-2

UN ATRACTIVO: BLUSAS INVIERno, gran surtido, $ 8.35. Bandera 707. J-2

UNA OFERTA ASOMBROSA: CAmisas, calzones, corpiños señora, $ 3.70, 3.50. Bandera 707. J-2

UN ARTICULO RECLAME: VESTIdito moletón niña, $ 5. Bandera 707.

UN PRECIO IRRISORIO: CAMISAS, calzones niña, lienzo y franela, 1.90. Bandera 707. J-2

UNA BARATURA: DELANTALES vichy, brin, lienzo, niña, todos tamaños. J-2

UN DESARME: CAMISAS NOCHE señora, $ 8.50. Bandera 707. J-2

VENDO TELAR SUECO COMPLETO más una peineta, $ 270. Toesca 2506. 3-J

PAPAS PRIMERA, $ 19.80 CIEN kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. Julio 2

VENDO CAPA SKUNG, $ 200. LIllo 417. J-4

TEJIDOS DE PUNTO VENDEMOS por mayor y menor. Ahumada 319. Oficina 4. 4-J.

PIELES: VENDO UN SALDO DE muestras por mitad de su valor. San Francisco 1410. J-5

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-Junio

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza número 1561 de seguro de vida de "La Mundial", de Humberto Valdivieso, se avisa que queda sin valor ni efecto para los fines legales. 2-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 340742, de Delicia Pereh de Pizarro, queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 2-J

SE EXTRAVIARON LAS LIBREtas de la Caja de Ahorros (Suc. Estación) N.os 58670 y 58672, habiéndose dado aviso quedan sin valor. J-2

GRATIFICACION $ 50.— AL QUE devuelva a Román Díaz N.o 502, dos perritos perdigueros nuevos, de tres meses, con cola larga, ambos color café el uno con mancha color plomo en el pescuezo, extraviados el Miércoles por la mañana. J-3

BUENA GRATIFICACION SE DArá a quien entregue una bolsa de mostacillas dejada en un carro Club Hípico el Jueves, de 3 1|2 a 4 tarde. Merced 560. J-3

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue una maleta olvidada en el tren que llega a las 11 del sur a la Estación Central. Independencia 1702. J-4

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 26,116, de doña Mercedes Araya Silva, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 4-J.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON PREPARACION COmercial y muy activo desea ingresar fábrica clavos aparte de diez a quince mil pesos. G. J., Casilla 2059.

NECESITO $ 4,000; DOY MENsual $ 200. Intereses en cambio pensión. Correo N.o 4. S. S.

¡¡SOCIOS, $ 1,200!! NECESITO EXplotar establo excelente. Lira 279. 12-3.

SOCIO ACTIVO CON PEQUEÑO capital necesítase para oficina compra venta negocios. Bandera 682, of. 8.

PERSONA SERIA SOLICITA $ 500, plazo corto, o persona con capital. Correo 6.—Rosa. 2-J

SOCIO NECESITO CON 10,000 PEsos, negocio de porvenir. Dirigirse: Huérfanos 2875. Hora: de 10 a 11 y de 1 a 2. 2-J.

JOVENCITO $ 700 ASOCIARLO EStablo. Maestranza 636. 2-J.

PROFESIONALES

MODAS: SEÑORITA DIPLOMADA hace toda clase trajes, corta moldes sobre medida. García Reyes 639. 4-J.

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medida. J-15

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería. San Diego 186. 24-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-11

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas.

MODISTO SASTRE, CORTADOR francés, recibe hechuras de trajes sastre, batas y abrigo. Precios muy rebajados. Claras 48. 3-Junio

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 175 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS INVISIBLES: MEDIAS, trajes señoras, caballeros. Viraduras. Ternos y sobretodos, 59 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras: $ 70. Claras 29. Julio 2

PROPIEDADES

PROPIEDAD COMERCIAL CASA habitación, 10 piezas, Nataniel 1081, con salida Matta, por viaje véndese. Datos: V. Mackenna 1050. 15-Junio

SE VENDE UNA CASA DE ALTOS, recién refaccionada, en 28 mil pesos. Serrano 523. Tratar: Diez de Julio 1036. 1-J.

COMPRO CASA HASTA $ 30,000.— Siglo XX 119.

CASA BUENA CONSTRUCCION, 9 piezas modernas, de Alameda a Victoria y de Lira a San Ignacio, de 25 a 35,000 pesos al contado, compro. Huérfanos 1235, oficina 11.

COMPRO CASA HASTA $ 70,000 de un piso, desde Almirante Barroso o Ejército al Cerro, hasta cinco cuadras de Alameda. Sin intermediarios. Luis Galecio, Bulnes 16.

CASA EN SAN BERNARDO, CAlle Eyzaguirre, vendo. Razón: Aldunate 1177, Santiago.

$ 95,000 VENDESE CASA CENTRAlísima, nueva, altos y bajos independientes, con todo confort, en Alameda Ovalle. Produce espléndida renta. Facilidades de pago. Tratar: Cochrane 279.

EN AVENIDA MATTA VENDO linda casa esquina, nueva, moderna, 12 piezas, hall, garage, pagadera sólo 20 mil contado, resto fácil pago deuda Banco Hipotecario, otra al lado iguales condiciones, valor $ 55,000; otra al lado valor 30 mil. Tratar dueño: Santa Rosa 1151.

30,000 VICUÑA MACKENNA 1445, Chalet nuevo de esquina, 5 piezas, hall, 3 de servicio, luz eléctrica, entrada auto apropiado para negocio. Su dueño.

VENDO LAS SIGUIENTES PROpiedades: Chiloé, de renta, $ 220,000; Román Díaz, quinta, $ 100,000; Ovalle, altos, bajos, $ 37,000; San Bernardo, con altos, $ 36,000; Madrid, casa nueva, $ 26,000; San Ignacio, nueva, $ 22,000; San Bernardo, quinta, $ 9,000; San Francisco tercera cuadra, arriendo casa, 15 piezas, dependencias. — Fernando Meyer Ducaud, La Bolsa 27 B.

HASTA $ 40,000 COMPRO CASA dos pisos, prefiero con sitio. Dirección: Providencia 1998.

EN VERGARA, EXTENSA Y COmo residencia de un piso, con hall, 7 dormitorios, salones, 3 patios, servicios. Precio, $ 120,000. Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 3-J.

EN SAN DIEGO, DOS CUADRAS de Alameda, propiedad de 600 m2, produce buen interés. Precio $ 70,000. Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedad Urbanas, Teatinos 86. 3-J.

CASA COMPRO 5 A 6 MIL PESOS al contado. Escribir Avenida Prat 184. Población Independencia.— D. Figueroa. 3-J.

COMPRO TERRENO CENTRAL con casa para demoler o refaccionar. — Ofertas: A. Z., casilla 2203. 4-J.

OCASION VENDESE CHALET CAsi terminado con facilidades de pago. Avenida Santos Dumont 320, antigua Rosario.

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS arriendo. Subercaseaux 659. 3-J.

CASA COMPRO HASTA 16,000. PAgo contado. Pesagu, Chacabuco 44. J-2

REMATES

REMATE NEGOCIO ABARROTES. Santa Rosa esquina Bío-Bío. Hoy Sábado, 2 tarde. Hay: estanterías, mostrador, fiambrera, balanza, vidrieras, frascos y tarros muestrarios, Abarrotes, conservas, paquetería, Máquinas Singer, mesa con mármol, máquina heladera, arpa, rollos alambre blanco.—Moisés Pérez, Martillero. Morandé 833. J-2

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N.O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N.O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros calzado, desinfectado. N.O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N.O.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-ventas. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 18-Nov.

OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ 25; abrigos, $ 60. V. Mackenna 1050. 19 Junio

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, toda clase ropa caballeros; voy domicilio. San Diego 236. J-5